PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Oficina General de Planificación
Diciembre de 2011

Ministerio del Interior
Daniel Ezequiel Lozada Casapía

Viceministra de Gestión Institucional
María Elena Sánchez Zambrano

Director General de la Oficina General de Planificación
Roger Vásquez Chichipe

Directora de la Oficina de Planeamiento
Elsa Lina Datto de los Ríos

Subdirector de la Unidad de Formulación de Planes
Daniel Eduardo Muñante Escate

Equipo técnico
Natalia Vásquez Gutiérrez, Mónica del Pilar De Barrenechea Chávez, Maribel Pilar Espilco Barrera, Iván Amanqui Cuti

© Ministerio del Interior - MININTER
Plaza 30 de Agosto s/n Urbanización Córpac, San Isidro, Lima
Teléfono: 518-4000
Dirección URL: www.mininter.gob.pe

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional 2012-2016 del Ministerio del Interior, ha sido formulado en el marco de las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y se desarrolla en función de los ejes de política, articulado con los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional "Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021" elaborado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 054-2011-PCM de fecha de 23 de junio de 2011.

El Plan Estratégico Institucional es un documento de gestión que orienta la ejecución de los recursos al cumplimiento de las funciones primordiales del Estado, señala la visión y misión, identifica los valores institucionales, articula los Objetivos Estratégicos Generales con las metas al 2016. El Plan consolida la información de las Unidades Policiales de la PNP, así como de los Órganos No Policiales del MININTER.

Es importante señalar la gran responsabilidad que tiene el Ministerio del Interior en cumplimiento de su misión y funciones asignadas orientadas al fortalecimiento de la Seguridad y el Orden Interno a nivel nacional, coadyuvando al cumplimiento y desarrollo de los objetivos y las metas en el Mediano Plazo, trazados tanto por la Política General del Estado, así como por la Alta Dirección del Ministerio del Interior; es decir, no sólo se trata de mantener lo alcanzado en cuanto a estabilidad social y a la paz interna, sino de su integración al mundo globalizado, logrando un crecimiento armónico y el mejoramiento del nivel de bienestar general.

El rito que el Ministerio del Interior tiene para cumplir los objetivos trazados para el período 2012-2016 conforme al rol asignado con alto grado de eficiencia y eficacia, es necesario ajustar sus políticas en los cortos plazos que permitan operativizar las estrategias del presente documento, con la finalidad de responder a las necesidades reales de seguridad que la sociedad reclama.

OFICINA DE PLANEAMIENTO - DIRECTORA - OEP
E. DATTO

INDICE

Presentación

I. Marco Estratégico
   A. Visión
   B. Misión
   C. Valores y lema

II. Diagnóstico y Análisis Estratégico
   A. Orden Interno
   B. Orden Público
   C. Seguridad Ciudadana
   D. Sistema de Inteligencia
   E. Diseño Organizacional
   F. Recursos Humanos
      1. Capacitación y actualización
      2. Bienestar
   G. Sistema Educativo Policial
   H. Salud
   I. Gestión Administrativa
      1. Planeamiento Estratégico
      2. Presupuesto Público
      3. Inversión Pública
      4. Modernización de la Gestión Pública
   J. Infraestructura y Equipamiento

III. Objetivos, Políticas, Estrategias, Metas y Acciones Estratégicas
   A. Objetivos
   B. Políticas
   C. Estrategias
   D. Metas Estratégicas e Indicadores
   F. Programa Multianual de Inversión Pública

OFICINA DE PLANEAMIENTO - DIRECTORA
E. DATTO

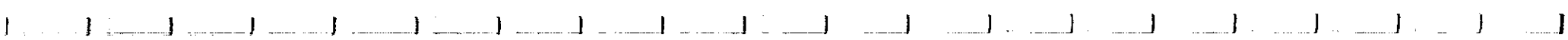

I. MARCO ESTRATÉGICO

A. VISIÓN

Ser una entidad moderna, eficiente y cohesionada al servicio del ciudadano y del Estado, comprometida con una cultura de paz y de respeto a los derechos humanos que desarrolla acciones de seguridad y protección de las personas, de sus bienes y el ambiente.

B. MISIÓN

- De acuerdo a la Constitución Política, el Sector Interior es un organismo público encargado de:
  - Proteger y garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las personas
  - Mantener y restablecer, cuando sea el caso, el orden interno democrático, el orden público y la seguridad interna del país
- Es competente para intervenir en todos los asuntos relacionados con el cumplimiento de su finalidad:
  - Orden interno
  - Seguridad Ciudadana
  - Función policial
  - Movimiento migratorio y naturalización
  - Control de servicios de seguridad, de armas, municiones y explosivos de uso civil
- Generando una cultura de convivencia pacífica y solidaria que contribuya para alcanzar el bienestar y el desarrollo humano en el país.

C. VALORES

El Ministerio del Interior ha institucionalizado los siguientes valores como parte de su función principal, que marcarán el curso de acción a seguir para alcanzar los objetivos, comprometiendo a todos sus integrantes en la consecución de los mismos:

- Respeto por la dignidad de la persona
- Compromiso con el desarrollo
- Honestidad
- Solidaridad
- Justicia
- Honradez

D. LEMA

"Seguridad al Servicio del Desarrollo Nacional"

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA E. DATTO

II. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO

A. ORDEN INTERNO

1. Terrorismo

Es un fenómeno que se caracteriza por su violencia indiscriminada, involucrando a víctimas que no tienen nada que ver con el conflicto causante del acto terrorista; su imprevisibilidad, actúa por sorpresa creando incertidumbre, infundiendo terror y paralizando la acción; su inmoralidad, induce al sufrimiento y al sacrificio innecesario, golpeando las áreas más vulnerables; ser indirecto, el blanco es usado para atraer la atención y para ejercer coerción sobre la audiencia o un blanco, a través del efecto multiplicador de los medios de comunicación masivos.

En las últimas décadas, en nuestro país tienen existencia organizaciones terroristas, denominadas "Sendero Luminoso" y "Túpac Amaru".

a. ORGANIZACIÓN TERRORISTA "SENDERO LUMINIOSO" (OT-SL)

Desde el inicio de la violencia terrorista en el país (17MAY80), se ha sustentado en una ideología Marxista–Leninista-Maoísta, bajo el liderazgo de Abimael Guzmán, quien posteriormente aplicando esta ideológica a la realidad peruana sustenta su interpretación, bajo la denominación del "Pensamiento Gonzalo"; esta es la base de su existencia a lo largo de las décadas 80 y 90 en que desarrolló una organización política administrativa (OPA) y una "estructura" para un proceso subversivo, para lo cual contaba con una "rama de organización", rama de agitación y propaganda" y una "rama acción"; el trabajo de estas ramas fue complementado con un "aparato de inteligencia", que le permitía "infiltrarse" en las estructuras del Estado, así como en las diferentes organizaciones sociales, laborales, poblacionales, educacionales y en todas aquellas que eran de interés para sus objetivos, creaba los llamados organismos generados y de fachada con los cuales obtenía información y promovía movimientos sociales para apoyar su accionar armado;

Producida la captura del máximo líder Abimael Guzmán (12SET92), y posteriormente de otros mandos o líderes integrantes de la estructura política y de aparatos militares que fueron organizados por "Socorro Popular"; como consecuencia de la desarticulación de los "destacamentos armados" del Comité Regional Metropolitano, surge una nueva estrategia "Repliegue Estratégico Político y Militar" (1993 – 1995) y se plantea "Luchar por el Acuerdo de Paz" y "Defender la Vida del Partido".

"El acuerdo de Paz" (1992 a 1994), generó en su interior dos posiciones, surgiendo la llamada "Lucha de Dos Líneas", lo que era de esperarse por la falta de dirección política y liderazgo para seguir en la denominada "Lucha Armada", acontecimiento que ocasionó posteriormente una aparente división de la OT-"SL", una facción "Línea Oportunista de Derecha" (LOD) que se identifica como los seguidores del Acuerdo de Paz y la otra "Línea Liquidacionista de Izquierda" (LLI), renuentes a dejar las armas bajo el liderazgo del (c) "Feliciano", quien al ser capturado (1999) fue sucedido en el mando por el (c) "Artemio" en la jurisdicción del Huallaga y el (c) "José" en el VRAE; sin embargo, es preciso señalar que la aparición de estas dos corrientes

OFICINA DE PLANEAMIENTO OSP DIRECTORA E. DATTO

obedecería a una estratagema preconcebida por la cúpula senderista que se encuentra en prisión, en su afán de confundir a las Fuerzas del Orden y crear nuevos escenarios de acción, respondiendo en esencia a una misma causa o lineamiento político que es la "toma del poder".

Comité Regional Centro (CRC)

El "Comité Regional Centro" se encuentra liderado por el DT Víctor QUISPE PALOMINO (c) "José", quien viene desarrollando su accionar en el ámbito geográfico de los CCPP de los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Junín y Cusco; cuenta con una estrategia política encaminada a expandir y consolidar "Bases de Apoyo", que le permite organizar a la población en los llamados "Comités Populares" y desarrollando actividades de acercamiento y control de la población, identificándose con sus necesidades socio económicas situación que es reforzada con trabajos comunales y agrícolas y una estrategia militar encaminada a conquistar el poder mediante la "Guerra Popular" utilizando como táctica la "Guerra de Guerrillas", mediante un componente aproximado de 250 delincuentes terroristas, distribuidos en un "Comité Central", un "Comité de Operaciones", dos "Grupos de Seguridad", diez "Fuerzas Principales", una "Célula de Socorro Popular" y dos "Bases de Producción", provistos, aproximadamente, con 150 armas automáticas de largo alcance y medios de comunicación, actividades que se financian mediante el cobro de cupos a organizaciones dedicadas al TID y a personas que se dedican a actividades legales e ilegales.

La Organización de diez grupos armados denominados "Fuerza Principal", les permite emplear como modalidad de lucha la "Guerra de Guerrillas", que facilita sus desplazamientos como una forma de eludir la acción de las Fuerzas del Orden, ejercer el control en la zona de su responsabilidad y fortalecer el trabajo político de la población, así como evitar cualquier tipo de "cerco" por parte de las fuerzas del orden.

Es evidente que la actividad del "CRC" de la OT-SL se complementa con los vínculos que mantiene con personas y organizaciones dedicas al TID, siendo su principal fuente de financiamiento, razón por la cual fue creada la "Novena Fuerza Principal" para controlar y dar seguridad al traslado del alcaloide de cocaína producida especialmente en el VRAE.

Con el propósito de alcanzar su objetivo político-militar, los integrantes del "CRC" realizan acciones violentas caracterizadas en emboscadas contra el personal de las Fuerzas del Orden, aprovechando el mejor conocimiento del terreno, así como la utilización de minas en caminos para impedir el avance de las Fuerzas del Orden, así como el empleo de franco tiradores para atacar los helicópteros que cumplen funciones de avituallamiento y transporte de personal, la cual desde el 2007 a la fecha ha causado 62 muertos y 98 heridos.

Asimismo, cuenta con "Órganos de Apoyo" conformado por dos "bases de producción" donde las "masas cautivas" integradas por ancianos, mujeres y niños, se dedican a las labores agrícolas para abastecer de alimentos a las columnas terroristas, así como una célula de "Socorro Popular" encargados de realizar el trabajo de salud para los integrantes de su organización.

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

Comité Regional Huallaga (CRH)

El principal responsable del CRH es Florindo Eleuterio FLORES HALA "(c) Artemio", identificado ideológicamente con el Marxismo-Leninismo-Maoísmo-

Pensamiento Gonzalo (MLM-PG), busca aplicar la táctica de la "Solución Política y Negociación Global a los Problemas Derivados de la Guerra Interna con Lucha Armada", encontrándose focalizado en las provincias de Leoncio Prado, Huamalíes y Marañón-Huánuco, Tocache - San Martín y Padre Abad-Ucayali.

El CRH cuenta con un grupo armado aproximado de 40 combatientes, organizados en tres grupos armados, dos que operan en las márgenes derecha e izquierda del rio Huallaga a cargo del (c) "Dante" y "Eder" y un tercer grupo de seguridad liderado por el (c) "Artemio" que se moviliza en los valles de Aspuzana- distrito de José Crespo y Castillo, provincia de Leoncio Prado y Yanajanca en el distrito de Cholón, provincia de Marañón, ambos en el departamento de Huánuco. Como consecuencia de las operaciones contraterroristas de las FFO, este comité se encuentra desarticulado, por lo que Artemio viene tratando de desplegar un trabajo político militar en los centros poblados menores y caseríos ubicados en ambas márgenes del rio Huallaga, con el objeto de captar combatientes, colaboradores, informantes, constituir bases de apoyo y reestructurar sus cuadros políticos militares, para mantener vigencia ante la población.

Artemio ha logrado influenciar en los integrantes del gremio cocalero, impulsándolos a desarrollar acciones de violencia durante las operaciones de interdicción y principalmente en la reducción del espacio cocalero, asimismo con la finalidad de mantener su financiamiento económico, establece vínculos con personas y organizaciones dedicadas al TID de quienes vendría recibiendo dinero a cambio de otorgar seguridad y realizando el cobro de cupos a personas dedicadas a actividades legales e ilegales.

Se prevé que el Comité Regional Centro (VRAE) y Hallaga fortalecerán sus vínculos con la población y sus autoridades mediante el apoyo a las necesidades de la población, constitución de comités populares y bases de apoyo y participación en los trabajos comunales y fiestas costumbristas; incrementará acciones de proselitismo y agitación y propaganda; fortalecerán los grupos armados; ejecutarán acciones violentas contra los elementos de las FFO para sustraer el armamento e incrementar su capacidad de fuego y buscarán expandir el área geográfica de su influencia.

Comité Regional Metropolitano (CRM)

El Comité Regional Metropolitano se encuentra focalizado especialmente en la ciudad de Lima, donde se ha identificado la presencia de dos facciones, que propugnan el Marxismo Leninismo Maoísmo-Pensamiento Gonzalo:

La Facción "Solución Política a los Problemas Derivados de la Guerra Interna", liderada por Abimael Guzmán, que realiza trabajos político e ideológico a través de la infiltración en organismos gremiales, sindicales (CONARE SUTEP) y estudiantiles (La Cantuta, San Marcos y Callao), con la finalidad de captar integrantes para el "Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales" (MOVADEF), que actualmente cuenta 65 bases políticas en el ámbito nacional y en Lima su accionar se encuentra focalizado en los distritos de Villa el Salvador, SJL, SJM, Comas, Ate-Vitarte, Chosica, Independencia, El Agustino, VMT, Santa Anita, Puente Piedra, SMP y provincia de Huaral, propugnando una "amnistía general para sus líderes y militantes", a través de la vía democrática.

El MOVADEF, como instrumento político-legal de la facción señalada tiene como objeto convertirse en un partido político, habiendo presentado al JNE un

OFICINA DE PLANEAMIENTO - DIRECTORA
E. DATTO

aproximado de 350,000 mil firmas, de los cuales tienen como validadas 80,000, encontrándose pendiente a que la ONPE concluya la verificación de planillones entregados adicionalmente.

La Facción "Proseguir" Base Lima, liderada por el (c) "Rubén", propugna continuar la lucha armada y realiza su trabajo político e ideológico en zonas de Ate-Vitarte (Raucana, Huaycán), SJL, San Anita, Chosica; así como en las universidades San Marcos y La Cantuta.

Ambas facciones actualmente tienen como objetivo estar presentes en todo escenario de riesgo y/o conflicto del país, para realizar actividades política-ideológicas, así como incentivar la ejecución de marchas, movilizaciones, pronunciamientos y acciones de enfrentamiento con los elementos de las fuerzas del orden, así tener presencia y vigencia en el ámbito nacional e internacional. Cabe resaltar que estas facciones no cuentan con estructura de carácter militar pese a que la segunda facción propende a la continuación de la lucha armada.

Se estima que continuará con la estrategia política de recomponer cuadros y causar notoriedad en la vida política del país, realizando trabajos de infiltración en organizaciones sindicales, laborales, poblacionales y estudiantiles; a través del Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales (MOVADEF), continuará con el desarrollo de actividades que conlleven al logro de la ansiada amnistía de ABIGUR y la facción Proseguir "Base Lima", que se identifica con la Línea Proseguir VRAE bajo los lineamientos de continuar con la lucha armada no descartará la coyuntura política, para la ejecución de una acción violenta, con la finalidad de tener notoriedad y llamar la atención de los medios nacionales e internacionales.

b. **ORGANIZACIÓN TERRORISTA "TUPAC AMARU" (OT-TA)**

Desde la captura de sus principales mandos entre 1992 y 1994 y el posterior develamiento de la toma de la residencia del embajador del Japón (22ABR97), ha mostrado un total retraimiento e inactividad en su accionar táctico-militar, limitándose a las acciones legales en defensa de sus militantes que se encuentran en prisión; sin embargo, tras producirse discrepancias internas, se dividió en dos facciones:

Dirección Estratégica (Línea Militar), estaría dirigida por el DT Julio César VASQUEZ VASQUEZ (a) "Comandante Camilo Reyes", quien se encontraba en Bolivia, en calidad de refugiado, fue sindicado de haber participado en acciones terroristas contra la universidad de La Paz, perdiendo el estatus de refugiado en dicho país. El citado DT, en la actualidad habría ingresado clandestinamente al país acompañado de otros DDTT, conocido como Mao FUENTES y Nadesta (posible Nadesdha GUEVARA OROPEZA), ambos de nacionalidad boliviana, pudiendo encontrarse en Lima.

Se le atribuye el pronunciamiento del denominado Fuerzas Armadas Revolucionarias – Ejército Popular Tupacamarista (FAR-EPT), del 20SET10, anunció vía internet, reiniciar acciones armadas, probablemente en la selva peruana.

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

Dirección Nacional (Línea Política), dirigida por el DT Víctor POLAY CAMPOS (c) "Rolando", preso en la base naval del Callao, proyecta recomponer la organización utilizando la vía democrática, pretendiendo ser considerados

como luchadores sociales, para lo cual organizó al "Movimiento Patria Libre" (MPL), aliado estratégicamente con el Partido Político Despertar Nacional (PPDN), presentó candidatos en las elecciones generales del 2010, sin éxito alguno.

El Movimiento Patria Libre (MPL), por disposición de la dirigencia de la facción dirección nacional, intensifica actividades proselitistas en distintos espacios sociales, principalmente en el ámbito universitario, orientado a la reconstitución de "cuadros", pretendiendo retomar su presencia política a nivel nacional, con la finalidad de obtener consenso favorable ante la opinión pública, con proyección a inscribirse como partido político ante el JNE. Con ese propósito realizaron el 10JUL2011 el "I Plenario Nacional"; para ello cuentan ya con las planillas para el recojo de firmas y buscan unificar los criterios de lucha política entre el MRTA, SL, Patria Libre, CGTP y organizaciones de bases.

ACCIONES TERRORISTAS 2009 - A OCTUBRE 2011

2009	2010	ENE-OCT 2011
906	1,775	1,633

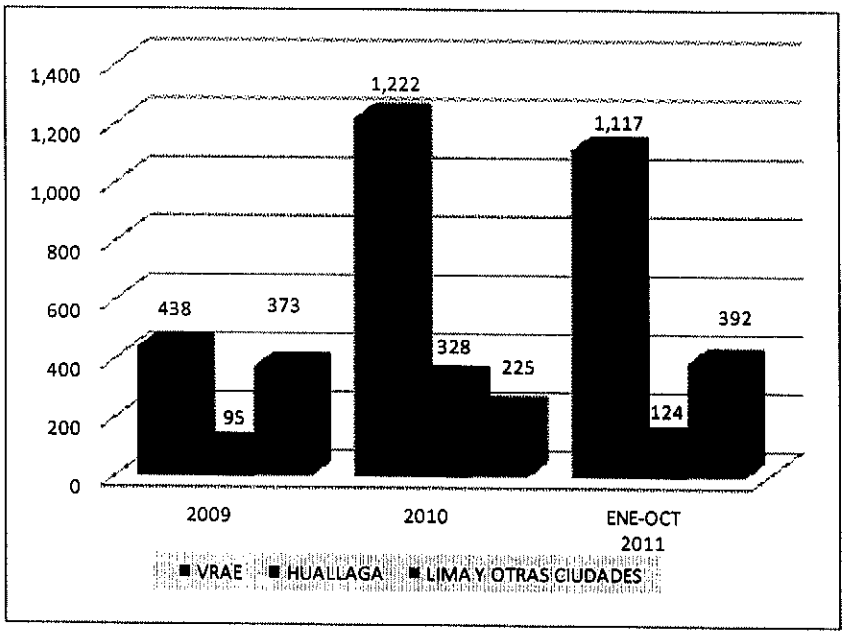

Fuente: DIGIMIN

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

DELINCUENTES TERRORISTAS DETENIDOS: 2009 - A OCTUBRE 2011

2009	2010	ENE-OCT 2011
123	233	188

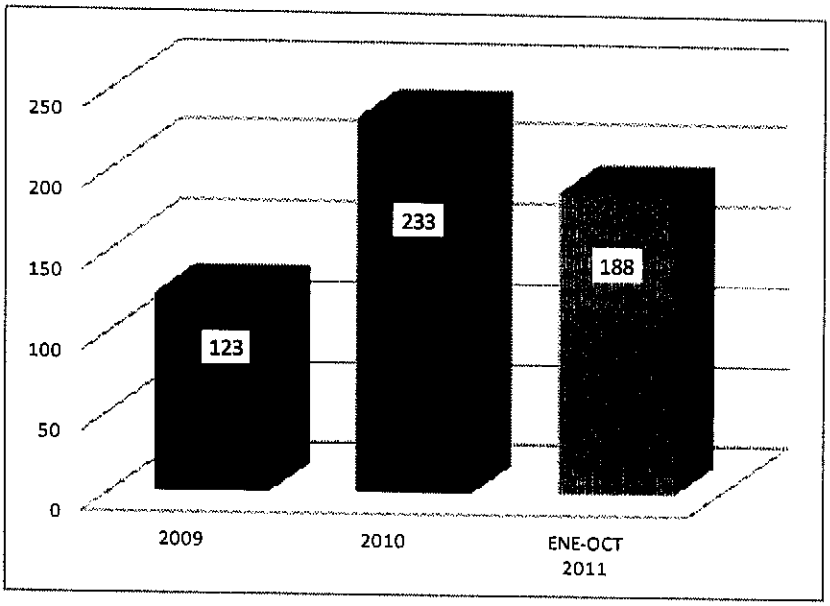

Fuente: DIGIMIN

COSTO SOCIAL POR ACCIONTES TERRORISTAS: 2006 - A OCTUBRE 2011

2006	2007	2008	2009	2010	ENE-OCT
29	38	36	56	84	43

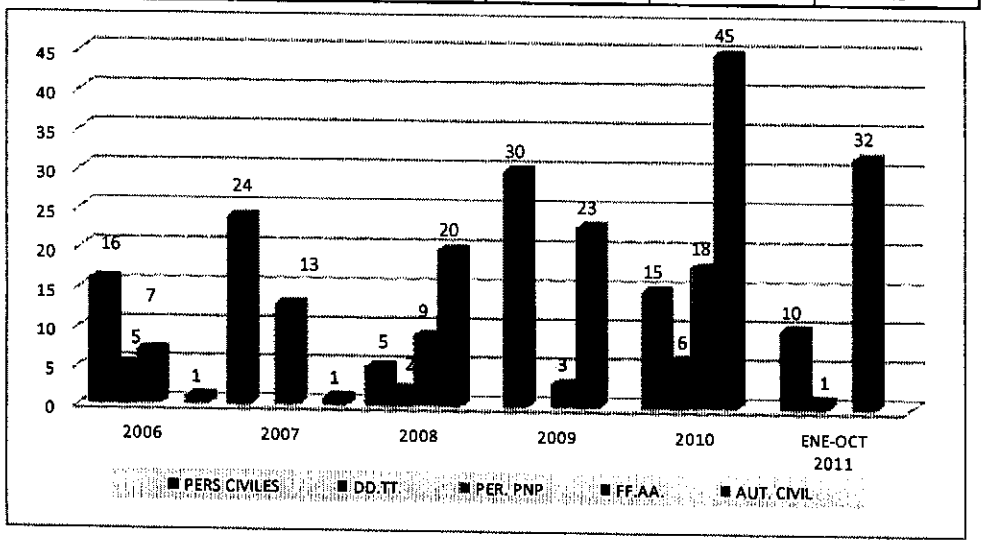

Fuente: DIGIMIN

2. Tráfico Ilícito de Drogas

OFICINA DE PLANEAMIENTO OOP DIRECTORA
E. DATTO

El problema del tráfico ilícito de drogas tiene para el Perú una connotación particular habida cuenta de los efectos producidos en el país por actividades de la producción ilícita de hoja de coca y de los procesos de producción de pasta básica y clorhidrato de cocaína.

A ello se debe sumar la vinculación entre narcotráfico y terrorismo y el que se tenga una plataforma para su comercialización, lo que configura una seria amenaza para la seguridad nacional, sin dejar de lado que otros países como Estados Unidos y Europa son los mercados más importantes que consumen las drogas. Hasta 1995, el Perú era fundamentalmente un país productor de pasta básica de cocaína, Principal insumo para la producción de clorhidrato de cocaína. La captura de los líderes de los carteles colombianos ese año determinó que la producción de cocaína empezara a extenderse tanto al Perú como a Bolivia.

Según Aldo Lale, representante de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-UNODC en Bogotá, en conferencia de prensa. "Estamos reportando que Perú ya sobrepasó a Colombia como el mayor productor mundial de hoja de coca con 119.000 toneladas métricas en 2009", Por su parte, el director ejecutivo del UNODC, Antonio María Costa, consideró que el gobierno peruano debería mejorar la aplicación de la ley así como los programas de prevención y tratamiento si quiere evitar convertirse en el principal cultivador de coca por primera vez desde mediados de la década de los 90. El cultivo de coca aumentó en 2009, por cuarto año consecutivo en el país, a las 59.000 hectáreas, lo que supone un incremento interanual del 6,8 por ciento. Según Lale, "en el Perú se produce el 45,4% de toda la hoja de coca de la región, mientras que Colombia, con 103.000 toneladas métricas, registra el 39,3% y Bolivia, con 40.200 toneladas, el 15,3% del total".

Sin embargo, según el Informe "Monitoreo de Cultivos de Coca Perú 2009" elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-UNODC publicado en junio 2010, muestra que en el año 2008 alcanzó a 128,000 toneladas métricas la producción potencial de hoja de coca seca al sol, mientras la producción potencial de clorhidrato de cocaína ascendió a 302 toneladas métricas. Cabe indicar que el factor de conversión internacional establece que 375 Kg de hoja seca al sol son necesarios para producir 1 Kg de clorhidrato de cocaína 100% pura.

La reactivación del cultivo ilegal de la coca en el Perú, que se focalizó en algunas áreas y cobró mayor fuerza a partir del año 2004 en las zonas del VRAE al año 2009 se tiene (17,486ha y representa el 29.2% del total nacional, registra los mayores niveles de productividad, tanto de hoja de coca como de PBC y clorhidrato de cocaína) y el Huallaga (es el segundo mayor productor de hoja con una participación equivalente al 3% del total nacional y rendimientos promedio del orden de 1.8TM/ha) y otras zonas como la Convención y Lares (13,174ha y representa el 22% del total nacional), San Gabán - Puno (742 has, y representa el 1.2% del total nacional,); Inambari Tambopata – Selva alta de Puno (3,519 has. y representa el 5.9% del total nacional y esta cuenca desde 2004 se hace más fluido y se dirige a Juliaca y Puno con destino a Bolivia); Palcazu, Pichis y Pachitea (2,009 ha y representa el 3.5% del total nacional); Marañón, Putumayo, Bajo Amazonas – Caballococha- (1,666 ha y representa el 2.8% del total nacional, con violentas disputas entre bandas de narcotraficantes por mantener la hegemonía del comercio de la droga producida); en el Alto Chicama – Costa del Perú (498 has equivalente al 0.8 % del total nacional); Kcosñipata – Cuzco (340 has que representa el 06% del total cultivado)

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

Zonas geográficas de cultivo de coca

Fuente: Sistema Nacional de Monitoreo, apoyado por UNODC – Gobierno del Perú

Cultivos de coca en el Perú, 1997 – 2010 (ha)

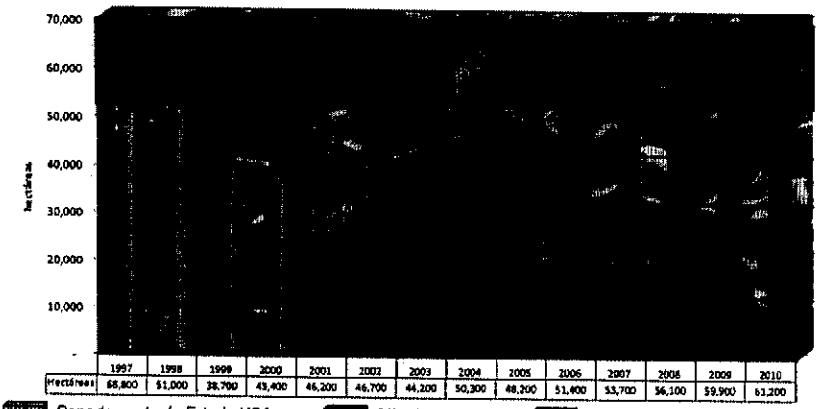

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Hectáreas	68,800	51,000	38,700	43,400	46,200	46,700	44,200	50,300	48,200	51,400	53,700	56,100	59,900	61,200

Fuente: Departamento de Estado,USA — SIMCI, UNODC — UNODC, CADA. CORAH

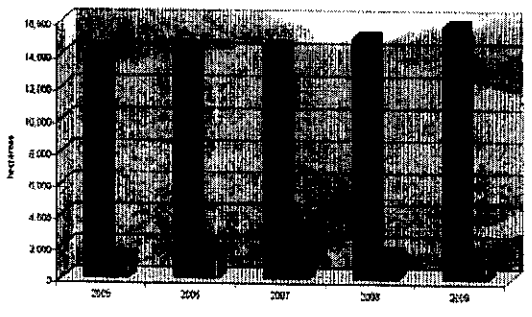

Distribución de cultivos de coca en Apurímac Ene 2005–2009 (ha)

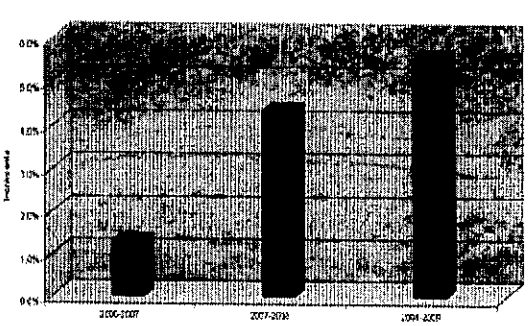

Índice de Crecimiento de cultivos de coca en Apurímac Ene, 2006 – 2009 (%)

Fuente: Sistema Nacional de Monitoreo, apoyado por UNODC – Gobierno del Perú /
Barra roja: Apurímac; Barra verde: Ene

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

Tasa de crecimiento anual de cultivos de coca, 2006 – 2010 (%)

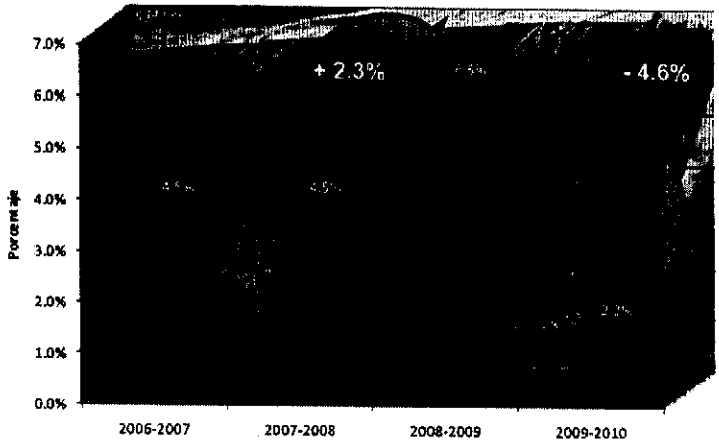

Fuente: Sistema Nacional de Monitoreo apoyado por UNODC/CORAH/CADA

También la característica geográfica compleja de la frontera y sin puestos de control, con nuestros vecinos países: Como con Ecuador y Colombia, permite el paso al territorio peruano de miembros de las FARC y otras organizaciones criminales dedicadas al TID, que crean inseguridad en la zona; con Brasil, se han detectado casos de tala ilegal de madera así como invasiones de colonos brasileños y en las zonas fronterizas con Bolivia y chile, se han incrementado los puntos de tránsito de cargamentos de drogas, producidos en los valles cocaleros del territorio peruano, así como las zonas de contrabando de mercancías. La labor de interdicción en estas zonas es bastante limitada, debido a las singulares condiciones geográficas, entre otros aspectos.

El Perú sigue siendo uno de los primeros países productores de alcaloide de cocaína, debido al creciente cultivo de la principal materia prima que es la hoja de coca, no obstante que se vienen ejecutando los Programas de Erradicación y de Desarrollo Alternativo, se sigue incrementando en otros puntos, conforme a estudios realizado por la ONUDD.

Entre las cuencas de cultivos de coca, el VRAE (Apurímac - Ene) y el Huallaga son las más importantes, donde mayormente se elaboran pasta básica de cocaína (PBC) y clorhidrato de cocaína.

OFICINA DE PLANEAMIENTO - DIRECTORA - OGP
E. DATTO

Distribución porcentual de los cultivos de coca por cuenca, 2010

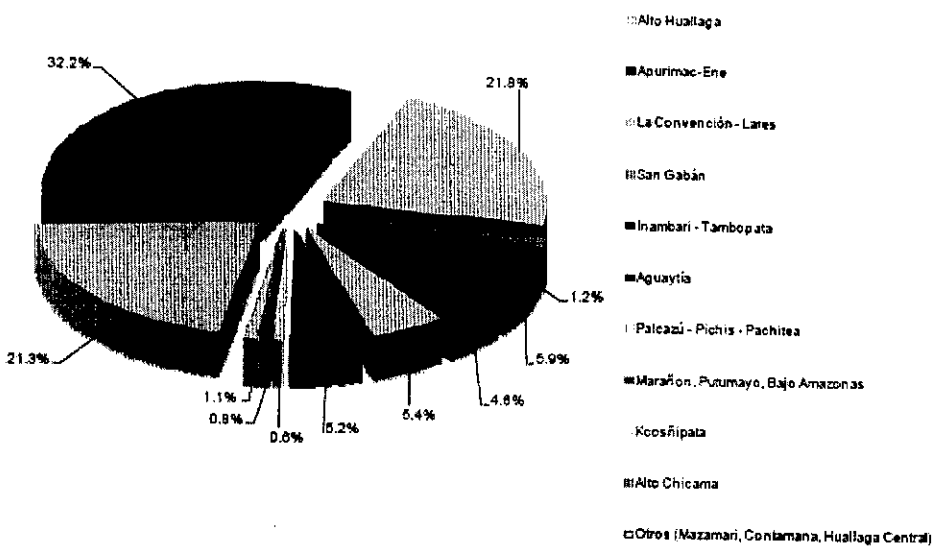

Fuente: Sistema Nacional de Monitoreo apoyado por UNODC/CORAH/CADA

Extensión de cultivos de coca por cuenca, 2006 – 2010 (ha)

Cuencas	2006	2007	2008	2009	2010	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alto Huallaga	17,080	17,217	17,848	17,497	13,025	-4,472	-25.6%	21.3%
Apurimac-Ene	15,813	16,019	16,719	17,486	19,723	2,237	12.8%	32.2%
La Convención - Lares	12,747	12,894	13,072	13,174	13,330	156	1.2%	21.8%
San Gabán	446	465	500	742	738	-4	-0.5%	1.2%
Inambari - Tambopata	2,366	2,864	2,959	3,519	3,591	72	2.0%	5.9%
Aguaytía	1,570	1,610	1,677	2,913	2,803	-110	-3.8%	4.6%
Palcazú - Pichis - Pachitea	426	1,148	1,378	2,091	3,323	1,232	58.9%	5.4%
Marañon, Putumayo, Bajo Amazonas	968	1,065	1,209	1,666	3,169	1,503	90.2%	5.2%
Kcosñipata	s.d	s.d	298	340	383	43	12.6%	0.6%
Alto Chicama	s.d	400	400	496	500	2	0.4%	0.8%
Otros (Mazamari, Contamana, Huallaga Central)	s.d	s.d	s.d	s.d	654	654	0.0%	1.1%
Total Redondeado	51,400	54,700	56,100	60,900	61,200	300	0.5%	100.0%

s.d.: Sin datos.
Fuente: Sistema Nacional de Monitoreo apoyado por UNODC/CORAH/CADA

En los últimos años, se viene observando que el volumen de insumos químicos utilizados para la elaboración de drogas, está constituido por productos de uso corriente en la industria, minería y otras actividades económicas de libre circulación. Nuestro país en concordancia con los acuerdos de la "Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988", conceptualizó que el fin de este delito, se inicia con adecuado control y fiscalización de los insumos químicos que se requieren para la elaboración de drogas ilícitas.

OFICINA DE PLANEAMIENTO - DIRECTORA
E. DATTO

Composición de insumos químicos para elaborar 1 kg. de clorhidrato de cocaína

Primera Etapa	
Pasta básica 1 Kg	100 Kg. de coca 4.5 gls kerosene 1 1/2 Kg. ácido sulfúrico 1 Kg. carbonato de sodio 15 Kg. cal

Segunda Etapa	
Pasta lavada 1 Kg.	2 1/2 Kg. pasta básica 1 Kg. ácido sulfúrico 1 Kg. carbonato de sodio 150 gr. permanganato de potasio

Tercera Etapa	
Clorhidrato de cocaína 1 Kg.	1 1/4 Kg. pasta lavada 500 gr. ácido clorhídrico 12 Kg. acetona

Para 1 kg. de clorhidrato de cocaína

1 Kg. de Clorhidrato de cocaína	313 Kg. de coca 37.3 Kg de kerosene * 6 Kg. de ácido sulfúrico 4.4 Kg. de carbonato de sodio 47 Kg. de óxido de calcio 0.188 Kg. de permanganato de potasio 0.50 Kg. de ácido clorhídrico 12 Kg. de acetona

*37.3 kilos = 14 galones de kerosén
Fuente: Narcotráfico: Amenaza al crecimiento sostenible del Perú. Macroconsult, Junio 2008.

El sistema de fiscalización de insumos químicos y productos fiscalizados son susceptibles de ser utilizados en la elaboración de drogas ilícitas, los mismos que se encuentran normados en la Nueva Ley de Control de Insumos Químicos, Ley Nº28305 del 29 de Julio del 2004, y el decreto Supremo Nº053-2005-PCM del 27 de Julio del 2005; que en el Capítulo II, del Registro Único para el Control de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados, en el Articulo Nº 10 contempla la implementación, mantenimiento y desarrollo de la base de datos del Registro Único.

Estas normas disponen que los insumos químicos y productos fiscalizados (IQPF) que directa o indirectamente puedan ser utilizados en la elaboración de PBC-B, PBC-L, CC, Morfina Base, Morfina Base bruta y Heroína, estén sujetos a control y fiscalización en cuanto a su elaboración, importación, exportación, comercialización, transporte, distribución, posesión, utilización, transformación y almacenaje, es decir desde su elaboración e ingreso al país, hasta su destino final.

A fin de realizar un control de los Insumos Químicos y Productos Fiscalizados (IQPF) a nivel nacional y dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley Nº28305 su Reglamento y modificatorias, se requiere contar con un sistema que posibilite identificar en forma oportuna a las personas naturales y/o jurídicas involucradas en los desvíos de los IQPF que utilizan las organizaciones del TID, para dar solución a la problemática vigente. Es de vital importancia que se realice la implementación de tres Garitas Móviles que permita detectar los insumos químicos y productos fiscalizados que ingresan a Lima o son remitidos a las zonas de régimen especial, utilizando modalidades que permitan ocultar dichos insumos en los medios

OFICINA DE PLANEAMIENTO - DIRECTORA
E. DATTO

de transporte terrestre, con la finalidad de desviarlos hacia el Tráfico Ilícito de Drogas.

La gran cantidad de vías de comunicación en las zonas cocaleras como la carencia de medios logísticos sofisticados dificulta realizar el seguimiento de IQPF hasta su destino final, pudiendo en este caso ser objeto de desvío. La disponibilidad de equipos de comunicación para los seguimientos son limitados.

Del análisis del "modus operandi" de los traficantes de IQPF, se ha podido determinar que principalmente emplean las rutas oficiales para trasladar dichos productos hacia las zonas cocaleras, siendo estas principalmente:

1. Vía terrestre

a. Ingreso al país
   - Tumbes
   - Tacna
   - Puno

b. En el país
   - Lima - Ica, Arequipa - Puno
   - Lima - Ancash, Huánuco, Ucayali
   - Lima, La Libertad, Lambayeque, Cajamarca, San Martín
   - Lima, Junín, Pasco, Huánuco, Ucayali
   - Lima, Huánuco, San Martín
   - Lima, Junín, Ayacucho
   - Lima, La Libertad, San Martín
   - Puerto de Paita - Piura - Lambayeque - Jaén - Uctubamba - Rioja -Moyobamba - San Martin - Tarapoto
   - Chiclayo - Chepén - Pacasmayo - Ascope - Trujillo - Virú - Santa - Corongo - Sihuas - Marañón - Huamalíes - Leoncio Prado
   - Lima - Huacho - Barranca - Bolognesi - Mariscal Luzuriaga - Leoncio Prado
   - Lima - Huarochirí - Yauli - Tarma - La Merced - Oxapampa - Puerto Inca - Pucallpa
   - Lima - Cañete - Chincha - Pisco - Ayacucho - San Miguel - Huanta - La Mar - Cuzco
   - Lima - Cañete - Chincha - Pisco - Palpa - Nazca - Lucanas - Chalhuanca - Abancay - Mollepata - -Anta - -Cuzco - Paucartambo - Puerto Maldonado
   - Ilo - Moquegua - Chilihua - Campamento - Moroquere - Puno- Juliaca - Huancane - Sandia

2. **Vía Marítima (ingreso al país)**
   - Puerto del Callao
   - Puerto de Ilo
   - Puerto de Iquitos
   - Puerto de Paita
   - Puerto de Pisco

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DIRECTORA
E. DATTO

3. **Vía Fluvial**
   - En Iquitos río Amazonas y afluentes como el río Marañón, Ucayali Yavari y otros
   - En Tarapoto el Rio Amazonas, Huallaga y afluentes
   - Brasil- Islandia y Benjamín Constan - Rio Yavari - Carretera Colonia - Angamos - Caserío Santa Rosa - (Provincia Requena) - Pucallpa, Río Ucayali
   - Leticia - Tabatinga - Santa Rosa - Rio Amazonas - Iquitos - Río Ucayali –Pucallpa
   - Colombia -Rio Putumayo - Carretera a Flor De Agosto - Iquitos - Pucallpa – Rio Ucayali
   - Estrecho - Rio Putumayo - Rio Algodón - Santa Clotilde - Zapote - Mazan - Francisco De Orellana - Indiana – Iquitos
   - Bolognesi - Rio Yanayacu - Pobre Diablo - Curinga - Rio Trapiche - Requena - Dos de Mayo - Orellana - Pampa Hermosa - Rio Ucayali - Contamana
   - Trapecio Amazónica - Colonia Angamos - Alto Yaquerana - Rio Yavari - Bolognesi
   - Bolivia - Rio Madre De Dios - Rio Inambari
   - Tahuamanu - Iberia - Rio Las Piedras
   - Rio Urubamba - Rio Ucayali – Pucallpa
   - Brasil- Rio Abujao - Rio Ucayali - Rio Urubamba
   - Brasil – Puerto Maldonado - Rio Manu - Rio Inambari - Rio Marcapata

4. **Vía Aérea (ingreso al país)**
   - Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJCH) - Europa – Perú

La extensión de la frontera con Brasil, Colombia y Bolivia, la misma que esta surcada por diferentes ríos navegables, facilita el ingreso de IQPF al territorio nacional, siendo difícil cubrir con el número suficiente de personal dicho espacio, resultando además este servicio dificultoso y riesgoso por los lugares inhóspitos y álgidos en que se encuentran.

Por otro lado tenemos la Carretera Panamericana que se extiende desde Tumbes hasta Tacna en el Perú y por su gran extensión no es posible instalar puestos de control en los diversos lugares estratégicos, a fin de controlar los IQPF o detectar el desvío de los mismos. Esta situación es aprovechada por los traficantes para transportar con alguna facilidad los IQPF desviados a los lugares de elaboración de drogas.

El doloso afán de los traficantes hace que utilicen diversas modalidades delictivas para conseguir sus objetivos, siendo estas las siguientes:

- Adulteración y falsificación de documentos
- Robo de documentos
- Creación de empresas fraudulentas
- Compras a empresas usuarias y/o transformadoras
- Compras sistemáticas

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

- Hurto o robo de insumos
- *Robo ficticios o simulados*
- Cambios físico-químicos de los insumos
- Adulteración de insumos
- Sustitución de rótulos y embalajes
- Sustitución por otros IQ no fiscalizados
- Contrabando de insumos

Las grandes extensiones que abarca la jurisdicción de las Unidades Antidrogas constituye un reto, debiendo el personal asignado realizar grandes esfuerzos para alcanzar óptimos resultados en su labor de control y fiscalización de insumos químicos, como en las investigaciones de desvío. Los operativos que se realizan son intermitentes obteniéndose éxitos en cada uno de ellos, sin embargo la falta de continuidad en los mismos es aprovechada por los traficantes de IQPF para transportar dichos productos hacia las zonas cocaleras. Asimismo debemos tener en cuenta que continuamente los traficantes aprovechan o utilizan caminos o senderos que no se encuentran bajo la custodia policial, pudiendo de esta forma llegar a su destino con los productos químicos.

La vasta longitud de los ríos navegables en el Perú como son el Amazonas, Ucayali, Marañón, Huallaga, Yavari entre otros de la selva peruana, son igualmente utilizados para trasladar los IQPF hacia las zonas de elaboración de la droga. Los lugares inhóspitos en la Selva, inaccesibles para el control policial es aprovechado por los traficantes para transportar sus insumos. Los traficantes IQPF aprovechan de la legislación administrativa para evadir su responsabilidad punible, prefiriendo ser sancionado por infracción a la ley.

En relación al tráfico o desvió de Anhídrido Acético y Permanganato de Potasio, para la fabricación de heroína y cocaína, en nuestro país se tiene información que empresas dedicadas a la fabricación de ropa (jeans) y tintorerías utilizan el Permanganato de Potasio, siendo estas las que permiten el desvío de dicho producto al TID, teniendo presente que su requerimiento para la elaboración de un Kilo de PBC-L es de solo 0.14 Kilogramos, lo que facilita su transporte. A fin de evitar el desvió de este producto se ejecutan los Operativos Púrpura.

Las Garitas Móviles mantendrá un servicio permanente de interdicción terrestre de IQPF en las Garitas de control de Lima, y en las principales rutas terrestres en provincias, utilizando para ello tecnología de punta en cuanto a la detección de insumos químicos y drogas en el interior de los medios de transporte como rayos X, equipos identificadores de insumos químicos y detectores de IQPF a través de la emisor de gases; que permitirá un minucioso control en cuanto a la detección de IQPF, los cuales son desviados hacia el TID por medio del transporte terrestre; tomándose en cuenta que el 80% de dichos insumos son ingresado al país por el puerto del Callao.

OFICINA DE PLANEAMIENTO - OGP - DIRECTORA
E. DATTO

3. Tráfico Ilegal de Armas

El escenario actual del crimen organizado determina la existencia de personas y bandas dedicadas al tráfico ilegal de armas en el país, por las significativas ganancias adquiridas, predisponiendo a la población a colaborar directa o indirectamente en las actividades ilegales.

Una de las vías más empleadas para el tráfico ilícito de armas de fuego y municiones es la carretera Panamericana Norte (Lima-Tumbes). Por esta ruta, se aprovechan las facilidades del tránsito fronterizo, el flujo turístico y comercial por el puente internacional Aguas Verdes-Huaquillas y las vías de aproximación a la frontera, así como el puente internacional de Macará-La Tinta, en Sullana (Piura).

Los decomisos de armamento y material de guerra efectuados en Tumbes, Amazonas, Cajamarca y Loreto, ponen en evidencia el tráfico de armas en las zonas limítrofes con Ecuador y Colombia. Iquitos, es la ciudad donde se realiza la adquisición de armamento y municiones de pequeño calibre, que se envía luego por vía fluvial a la frontera con Colombia, para ser vendido a miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Entre las principales zonas donde se trafican armas destacan por vía fluvial, desde Iquitos hacia las localidades fronterizas de Santa Rosa e Islandia (Río Amazonas), El Estrecho (Río Putumayo), Tabatinga y Benjamín Constante y Leticia (Río Amazonas). Vía aérea, desde Iquitos a la localidad de Caballococha. Vía fluvial, desde Mazan, por el río Napo, hasta la quebrada del río Santa María, en la localidad de Huajayo. Por ahí se camina por trocha afirmada hasta el río Yubineto y conducirse al Putumayo con destino a Colombia.

El tráfico de armas en el país se produce con el ingreso procedente de Brasil y Bolivia, principalmente de armas cortas que son destinadas a la delincuencia común, pero en menor proporción.

En el periodo 2007-2010, la PNP ha incautado un total de 8,238 armas, de las cuales 3,571 corresponde a revólveres, 2,641 pistolas, 819 escopetas, 783 armas hechizas, 138 carabinas, 75 fusiles de guerra, 175 escopetines, 25 perdigoneras, 11 pistolas ametralladoras. En el mismo periodo, se ha incautado un total de 312,074 cartuchos de municiones de diferente calibre.

El año 2010, el mayor número de incautaciones se registró en los departamentos de Lima (679), La Libertad (319), Callao (180), Piura (171), Lambayeque (156) e Ica (130); en el resto de departamentos la incidencia es menor a 100 hechos. En el mismo año, el mayor número de incautaciones de municiones de diferentes calibres, se registró en los departamentos de Tumbes (123,293), Ucayali (10,271), Tacna (7,441), Piura (7,294), Lima (5,213), Lambayeque (3,259) y La Libertad (1,474); en el resto de Departamentos la incidencia es menos de 100 hechos, no habiéndose registrado ningún hecho en Huancavelica.

OFICINA DE PLANEAMIENTO DGP DIRECTORA
E. DATTO

4. Corrupción

La corrupción en la sociedad peruana se ha hecho tan familiar que la tolerancia hacia su presencia está muy extendida. Se trata de un fenómeno cuyas raíces se hunden en la historia colonial, y que continúa con mayor énfasis en la instalación de la República y sus recurrentes intermitencias, tanto dictatoriales como oligárquicas. Pero además, esos fundamentos porosos se reproducen hoy en día desde la cuna de la socialización peruana.

Para el Perú la transparencia y el acceso a la información es imperativo debido a antecedentes de corrupción instalada en la Administración Pública en la década anterior; en ese sentido, es necesario se insista en el control, participación, vigilancia y transparencia para evitar el descontrol de la corrupción y mellas a la democracia que se encubren en una cultura de secreto. La cultura del secreto, privilegió en el Perú, el ocultamiento de información oficial del Estado al margen de exponer públicamente los asuntos que conciernen al Estado y que tienen un efecto directo sobre la vida de los ciudadanos y la sociedad. La corrupción tiene, una forma de ejercer el poder y relaciones de poder.

Los funcionarios y servidores públicos deben considerarse y reconocerse a sí mismos, como gestores de una organización creada al servicio de la ciudadanía, encontrándose expuestos permanentemente a la fiscalización de la sociedad; para que ello pueda darse, es necesaria la existencia de mecanismos que garanticen la transparencia de la administración estatal sobre la gestión de los asuntos públicos y el acceso de los ciudadanos a la información que produce el Estado. Al estar los ciudadanos informados sobre el desempeño del Estado en los diversos ámbitos podrán supervisar y fiscalizar de mejor manera el ejercicio de la función pública y exigir que los funcionarios asuman la responsabilidad por sus actos.

El debilitamiento del Estado observado a lo largo de los años ha sido producto de múltiples factores económicos, políticos, ideológicos e institucionales, y actualmente su situación y capacidad operativa no le permiten asegurar siempre los bienes y servicios básicos que debería ofrecer. Ello explica la escasa confianza y credibilidad de la población en las instituciones públicas, debido a lo cual posiblemente ya no se requiera solo una reforma convencional del Estado. Ciertamente, el Estado peruano se ha visto debilitado en la estructura social, pero es sin duda el único capaz de articular nuevamente a la sociedad para lograr el desarrollo. Las debilidades del Estado para enfrentar adecuadamente los conflictos sociales, como los socio-ambientales vinculados con las industrias extractivas (minería, hidrocarburos, maderas), requieren el diseño de políticas y estrategias más efectivas para revertir esta situación.

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

Evolución de los indicadores de gobernabilidad en el Perú, 1998, 2003, 2008

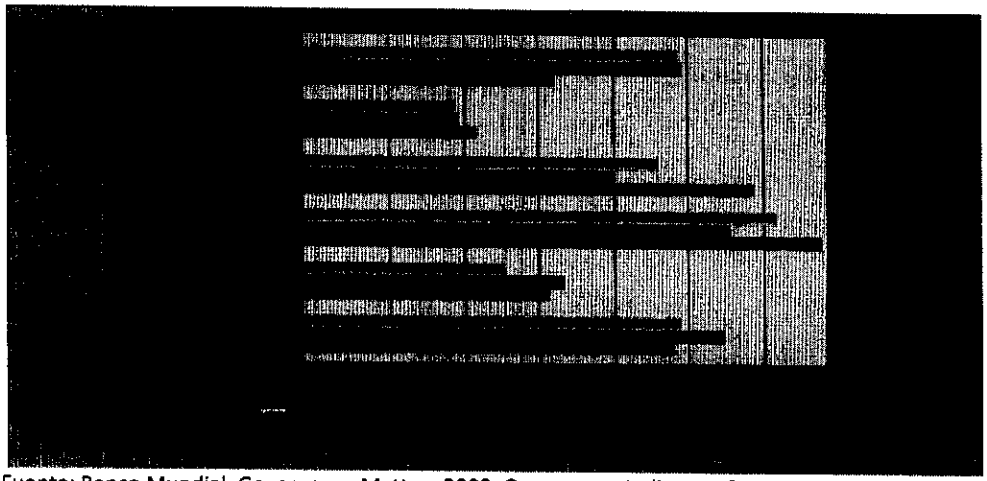

Fuente: Banco Mundial. Governance Matters 2009, Governance Indicators for 1996-2008.
Elaboración: CEPLAN.

La confianza en las instituciones públicas y privadas refleja la percepción del trabajo que éstas vienen realizando, es decir, la credibilidad que se les tiene a estas instituciones es un referente básico de la gobernabilidad. No obstante ello, el común de la ciudadanía peruana mantienen una débil percepción de confianza en su labor, siendo una situación preocupante que la Policía Nacional del Perú, la Fiscalía de la Nación y el Poder Judicial las que menos incitan confianza entre los ciudadanos.

La radio es la que ocupa el primer lugar con un 69% de confianza ante la sociedad, seguida de la RENIEC y en tercer lugar la iglesia católica, mientras que la PNP se encuentra en el grupo de instituciones que obtuvieron un menor porcentaje en cuanto a la confianza que manifiesta tener la sociedad hacia ellas.

Confianza en las Instituciones

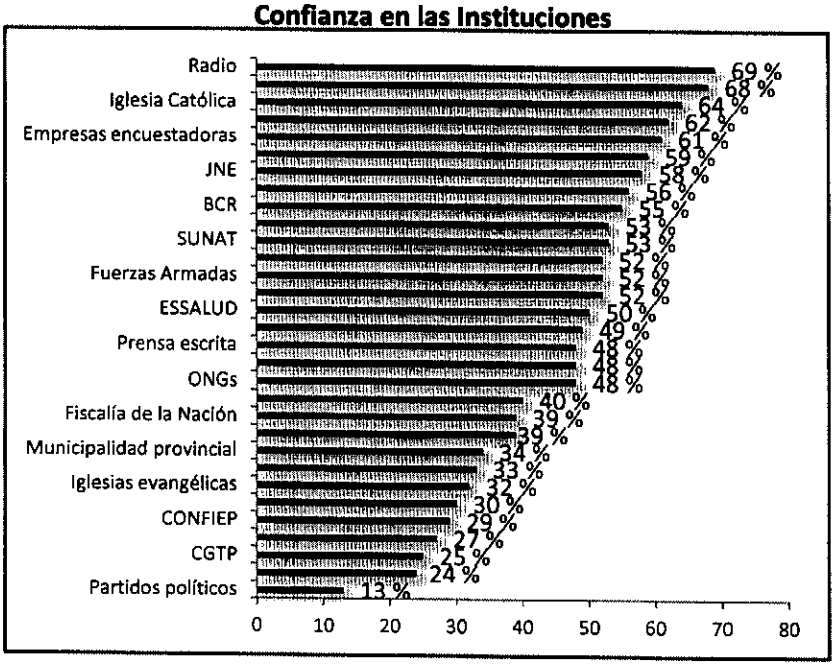

Fuente: IPSOS APOYO, esta pregunta corresponde a una muestra realizada en Lima Metropolitana a 500 personas entre el 15 y 16 de septiembre del 2011

OFICINA DE PLANEAMIENTO - DIRECTORA - OGP
E. DATTO

Otro elemento que afecta la gobernabilidad es la percepción de corrupción. Sobre el punto, Transparencia Internacional ha encontrado que en América Latina existe una alta percepción de corrupción, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

Percepción sobre la corrupción

¿En qué medida percibe que las siguientes instituciones están afectadas por la corrupción en este país? (1: Nada corrupto, 5: Muy corrupto)

País	Partidos políticos	Parlamento/ Poder Legislativo	Empresas/ sector privado	Medios comunicación	Funcionarios/ empleados públicos	Poder Judicial	Puntuación promedio
Promedio Latinoamérica	4,2	4,0	3,5	3,2	4,0	4,1	3,8
Argentina	4,4	4,2	3,	3,3	4,	4,	4,
Bolivia	4,5	4,2	7	3,3	3	2	0
Chile	4,2	3,9	3,	3,4	4,	4,	4,
Colombia	4,0	3,9	4	2,9	1	4	0
El Salvador	4,4	3,4	3,	3,0	4,	4,	3,
Panamá	4,6	4,6	8	2,8	0	2	9
Perú	4,3	4,3	3,1	3,3	3,	3,5	3,
Venezuela	4,3	3,9	2,	3,4	7	4,	5

Fuente: Transparencia Internacional. Barómetro Global de la Corrupción 2009.

El Índice de corrupción 2010 de Transparencia Internacional, difundido el 26 de octubre de 2010 en Alemania, podría para algunos no ser motivo de alarma, mientras que a otros podría causarles preocupación. A continuación se muestra el gráfico de Ranking Global 2010 de los países con mayor y menor corrupción.

Ranking Global 2010-Países con mayor y menor corrupción

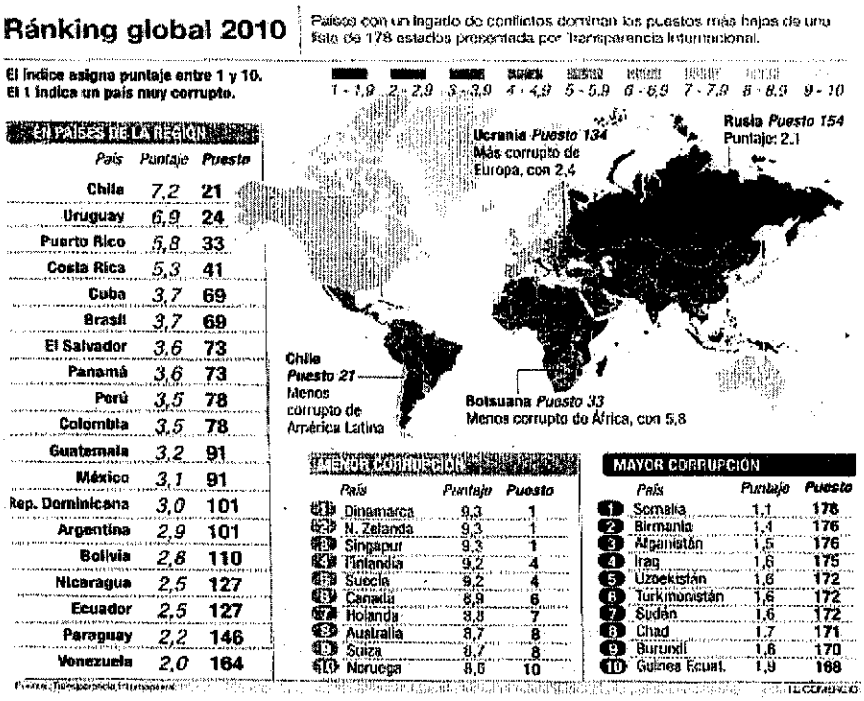

Aunque el Perú ha caído tres puestos del 75 al 78 sigue teniendo casi el mismo puntaje que hace cinco años: está a mitad de tabla, pero tampoco se ha empeorado.

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

Los 3,5 puntos obtenidos por el Perú este año lo ubican más cerca de Venezuela, que con dos puntos ocupa el último lugar del continente, pero lo alejan más de Chile, que tiene el doble de puntos y que esta vez mejoró cuatro posiciones.

El Perú se mantiene en ese mismo nivel desde hace varios años. Ello demuestra que existe la percepción de que no se está avanzando en la lucha contra la corrupción, que no se tiene confianza en el Estado, que desde el 2000, los gobiernos sucesivos desactivaron el aparato de corrupción instalado sobre la administración pública en la década del 90. Posteriormente, mediante la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se obliga a las entidades públicas a "transparentar sus acciones".

La lucha contra la corrupción debe ser enfocada no sólo desde una perspectiva punitiva-sancionadora, sino esencialmente preventiva y esto se logra fortaleciendo los mecanismos de control, promoviendo la ética y la transparencia en la gestión pública. Asimismo, la lucha contra la corrupción requiere los esfuerzos de todas las instituciones del Estado: del gobierno nacional, gobiernos regionales y locales; poderes del Estado, organismos constitucionales, autónomos, así como de la sociedad en su conjunto: medios de comunicación, empresas privadas, gremios, sindicatos, partidos políticos, etc.

Solo se podrá enfrentar la corrupción con políticas de Estado permanentes e integrales. En el Perú en los últimos años se ha determinado el establecimiento de una política de Estado de tolerancia cero a los actos de corrupción, que aunque viene desarrollando esfuerzos en diferentes frentes no ha logrado que los resultados alcanzados sean valorados adecuadamente por la ciudadanía, lo que se refleja en los diversos estudios de opinión realizados al respecto.

El Ministerio del Interior como una de las principales instituciones de articulación entre la ciudadanía y el Estado, no puede mantenerse ajeno al problema de la corrupción que puede amenazar el cumplimiento de sus trascendentales funciones; el Plan General de Lucha contra la Corrupción en el Sector Interior constituye un instrumento dirigido a sensibilizar y orientar a todos los funcionarios y servidores públicos, personal de confianza y personal contratado del Ministerio del Interior en todas sus modalidades, así como a la ciudadanía en general, en la lucha contra la corrupción en el Sector, de manera que se logre reducir los niveles de corrupción y se contribuya con el desarrollo del país.

Asimismo, el Ministerio del Interior viene participando como beneficiario del Programa Umbral Perú Anticorrupción que ha representado un importante esfuerzo en materia de fortalecimiento de las unidades encargadas de la investigación y sanción de irregularidades, en el marco del Programa Umbral, se ha recibido en el mes de agosto 2010 en calidad de donación: 398 computadoras de última generación (de las cuales se han distribuido 238 para Lima y 160 para provincias) y 43 equipos multifuncionales, destinadas a informar a la ciudadanía sobre los mecanismos de denuncia existentes.

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

La Línea 0800-16016, a cargo de la Secretaría Permanente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos es el servicio telefónico dirigido a la comunidad y tiene la finalidad de atender denuncias, quejas y consultas de hechos que constituyen actos de corrupción y afectación de los derechos de los ciudadanos cometidos por personal de la Policía Nacional del Perú, Gobernadores y Tenientes Gobernadores, Funcionarios de la Dirección General de Migraciones y Naturalización, Funcionarios de la Dirección General de Control de Servicios de Seguridad, Control de Armas, Munición y Explosivos de Uso Civil (DICSCAMEC) y otros funcionarios del Ministerio del Interior. Entre enero de 2007 a setiembre de 2011 atendió un total 4,986 llamadas válidas, de las cuales 457 corresponden a denuncias, 1,509 a quejas, 2,480 a consultas y/o solicitar información general y 540 llamadas solicitando apoyo ante un caso de emergencia.

Finalmente el Ministerio del Interior viene implementando de manera articulada con los planes antes mencionados, actividades vinculadas al Plan Nacional de lucha contra la corrupción, que recoge las iniciativas del Poder Ejecutivo, sociedad civil y organismos constitucionales autónomos para desarrollar una efectiva lucha contra la corrupción.

5. Control Migratorio y Servicios de Naturalización

La Dirección General de Migraciones y Naturalización es un Organismo Técnico Especializado que ofrece procedimientos administrativos y servicios a los ciudadanos nacionales y extranjeros, tales como expedición y revalidación de pasaportes, control del movimiento migratorio, solicitudes de visa, cambios de calidad migratoria, inscripción en el Registro Central de Extranjería, obtención de la nacionalidad peruana por parentesco (matrimonio e hijos menores y mayores de edad nacidos en el extranjero) y certificado de movimiento migratorio, entre los que presentan mayor demanda.

En tal sentido, en los 3 últimos años la Dirección General de Migraciones y Naturalización se ha consolidado como única entidad encargada en asuntos migratorios, tal como lo demuestran las estadísticas que a continuación se presentan.

Durante el año 2008, la Dirección General de Migraciones y Naturalización expidió un total de 348,169 pasaportes y revalidó 65,957 pasaportes. Para el siguiente año hubo una disminución del 16,2 %, en la expedición, revalidación y anulación de pasaportes, debido a que la crisis financiera a nivel mundial estalló en la segunda mitad del 2008, alcanzando su punto más álgido en el mes de Setiembre con la quiebra de la empresa americana Lehman Brothers que trajo como consecuencia de muchas entidades financieras, produciendo pánico financiero a nivel mundial, desmotivando al ciudadano peruano a realizar viajes al extranjero.

Sin embargo, en el año 2010, se muestra una recuperación en la demanda de estos procedimientos de 4,39 % y en el presente año de 14,67%. Se proyecta que para el 2012 se dará un crecimiento en la expedición, revalidación y anulación pasaportes del 5%, equivalente a 584,489.

OFICINA DE PLANEAMIENTO - DIRECTORA - OGP
E. DATTO

EVOLUCION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PASAPORTES 2008-2011

PROCEDIMIENTO	2008	2009	2010	2011 (*)
Expedición de Pasaporte	348,169	292,051	310,025	348,924
Revalidación Pasaporte	65,957	59,010	61,563	66,510
Anulación de Pasaporte	113,427	113,935	113,853	141,222
TOTAL	527,553	464,996	485,441	556,656

(*) Proyectado a DIC 2011

La crisis financiera afectó de la misma manera al control del movimiento migratorio, el mismo que sólo creció en el 2009 en 0,84 %, debido a que hubo una contracción en la demanda de paquetes turísticos y a la existencia de inestabilidad en las inversiones a nivel mundial.

EVOLUCION DEL MOVIMIENTO MIGRATORIO 2008 - 2011

Variables	2008	2009	2010	2011 (*)
Control Migratorio ingreso extranjeros	2,471,028	2,524,530	2,797,756	3,226,537
Control Migratorio salida extranjeros	2,380,289	2,473,669	2,770,703	3,089,126
Control Migratorio ingreso peruanos	2,045,313	2,041,064	2,228,122	2,370,288
Control Migratorio salida peruanos	2,390,381	2,325,720	2,528,423	2,694,685
TOTAL	9,287,011	9,364,983	10,325,004	11,380,637

(*) Proyectado a diciembre 2011

Para el año 2010, se experimenta una recuperación en la demanda de los servicios del control migratorio en 10,25%.

Debido a la situación de crecimiento y estabilidad económica que vive nuestro país durante la crisis financiera mundial, los inversionistas extranjeros pusieron sus expectativas en los productos nacionales: agrícolas, manufactureros, textiles, etc., a través de acuerdos comerciales; que se vió reflejado en el incremento de solicitudes de visas y cambios de calidad migratorias, de ciudadanos extranjeros que expresaban su deseo de residir en nuestro país con las calidades migratorias de inversionistas, trabajadores, rentistas, trabajadores designados, ocasionando un incremento del 14,62% en la demanda de servicios de inmigración durante el año 2009 y de 7,7 % en el año 2010.

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

EVOLUCION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INMIGRACION 2008-2011

PROCEDIMIENTO	2008	2009	2010	2011 (*)
Prórroga de Permanencia	13,030	1,765	1,397	1,772
Prórroga de Residencia	16,004	19,172	20,597	19,973
Solicitud de Visas	3,122	3,063	1,853	2,232
Cambio de Calidad Migratoria	2,661	8,421	7,801	8,384
Insc.Reg.Cent.Extr. y Emisión Carné	3,704	10,014	7,593	9,750
Duplic.Carné de Extranjería	1,857	1,418	4,250	5,401
Exoneración Tasa Anual Extr.	11,032	15,072	19,972	19,375
TOTAL	51,410	58,925	63,463	66,888

(*) Proyectado a DIC

Asimismo, debido al desempleo generado por la crisis económica, muchos ciudadanos peruanos y sus familias retornaron a nuestro país, especialmente de Estados Unidos, originando el incremento de inscripciones de hijos de peruanos nacidos en el extranjero (menores de edad) en 5,8 % y de peruanos (as) por matrimonio en 42,9% durante el año 2009.

EVOLUCION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE NATURALIZACION 2008-2011

PROCEDIMIENTO	2008	2009	2010	2011 (*)
Inscripción de Hijo Per.Nacido Extranj. Menor de edad	681	721	618	575
Inscripción de Hijo Per.Nacido Extranj. Mayor de edad	28	46	66	55
Inscr.de Peruano(a) por Matrimonio	296	423	346	370
Duplicado Reg.Par y Tit Nacionalidad	185	187	146	4
Act o Rect datos en Regist/Tit	48	53	47	193
TOTAL	1,238	1,430	1,223	1,196

(*) Proyectado a DIC

En cuanto a los servicios prestados por la DIGEMIN, el certificado de movimiento migratorio es el que ha tenido más demanda por parte del público usuario, mostrándose un incremento de solicitudes del 13,75 % en el 2009 y del 5,0 % en el 2010.

Asimismo, la solicitud de Certificados de Inscripción el Registro Central de Extranjería (Residencia) se incrementó en 39,42% en el 2010.

EVOLUCION DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA DIGEMIN 2008-2011

PROCEDIMIENTO	2008	2009	2010	2011 (*)
Certificado de Pasaporte	458	174	117	158
Certificado de Inscrip.en Registro Central Ext.	1,053	723	1,008	832
Certificado de Movimiento Migratorio	29,258	33,282	34,949	29,933
TOTAL	30,769	34,179	36,074	30,923

(*) Proyectado a DIC 2011

P

or concepto de recaudación de ingresos por la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados se muestra que ha incrementado

OFICINA DE PLANEAMIENTO - DIRECTORA - OGP
E. DATTO

en un 6%, lo que demuestra que financieramente tenemos un crecimiento sostenible por concepto del cobro de derechos de trámite por procedimientos y servicios que ofrece la DIGEMIN.

RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS 2009-2012

2009	2010	2011 (Proy. a dic 2011)	2012 (Proyectado)
18,600,314	19,830,045	19,685,262	20,827,300

A manera de ejemplo se muestra la situación de otros países cuya Autoridad Migratoria está considerada como un Organismo Técnico Especializado:

PAIS	DENOMINACION DE LA AUTORIDAD MIGRATORIA
ARGENTINA	Dirección Nacional de Migraciones Organismo Descentralizado desde el 2008
MEXICO	Instituto Nacional de Migración Organismo Técnico Desconcentrado
PANAMA	Pasó de Dirección Nacional de Migración y Naturalización a Servicio Nacional de Migración, con la creación de la carrera migratoria y la Academia Migratoria

6. Control de los Servicios de Seguridad, de Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil

La Dirección de Servicios de Seguridad, de Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil contribuye al desarrollo socio económico y la pacificación del país, regulando, autorizando y controlando eficientemente las actividades relativas a la prestación de servicios de seguridad privada, la posesión y empleo de las armas, municiones, productos pirotécnicos y explosivos de uso civil dentro del marco legal.

Durante el período 2006-2011 se han emitido un total de 210,815 licencias de posesión y uso para arma de fuego de uso civil en las modalidades de inicial, renovación, transferencia y duplicado. Es necesario resaltar que esta disminución se debe que el 18OCT2007 se promulgó la Ley Nº 29106 que modifica el Código Penal y la Ley 25054 - Ley que norma la fabricación, comercio, posesión y uso por particulares de armas y municiones que no son de guerra, por lo cual se incorpora la exigencia, para el trámite inicial, de transferencia y de renovación, de la presentación obligatoria de los certificados de antecedentes policiales, penales y judiciales.

OFICINA DE PLANEAMIENTO - DIRECTORA - OGP
E. DATTO

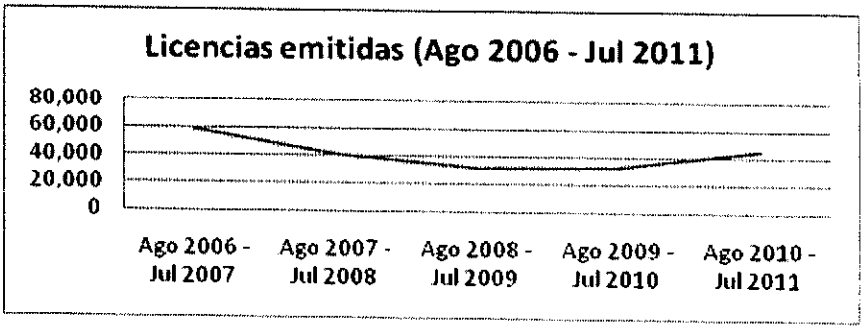

Como parte de la política de destrucción sistemática de armas incautadas a delincuentes o abandonadas y respondiendo a las acciones internacionales orientadas a disminuir la violencia en la zona de sud América, han sido recicladas 21,318 armas de fuego para convertirse en herramientas de trabajo, habiéndose entregado en forma oficial:

- ✓ 52 arados al Programa Sembrando que dirigió la Primera Dama de la Nación.
- ✓ 1114 zapapicos a Ministerio de Agricultura para comunidades de Puno
- ✓ 340 rastrillos a la comunidad campesina de Soritor - San Martín
- ✓ 350 palas al Programa Sembrando que dirigió la Primera Dama de la Nación.

Referente al control de servicios de seguridad privada, se han emitido 14,308 autorizaciones a empresas de vigilancia, las que cuenta con 230,7281 vigilantes con carné de identidad actualizado.

EMPRESAS DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR MODALIDAD DESDE AGOSTO 2006 - ABRIL 2011

RANGO	EVP	SPI	ETDV	SISP	SUB TOTAL	SISPa	SISPe	SUB TOTAL	Asos	Ecosaos	SUB TOTAL	TOTAL
Ago 2006 - Jul 2007	360	11	2	34	407	718	342	1 060	11	0	11	1 478
Ago 2007 - Jul 2008	390	11	2	33	436	888	508	1 396	17	10	27	1 859
Ago 2008- Jul 2009	425	15	2	39	481	1 103	650	1 753	25	12	37	4 505
Ago 2009 - Jul 2010	427	16	2	42	487	569	507	1 076	17	11	28	3 164
Ago 2010 - Abr 2011	462	13	2	39	516	395	724	1 119	21	21	42	3 312

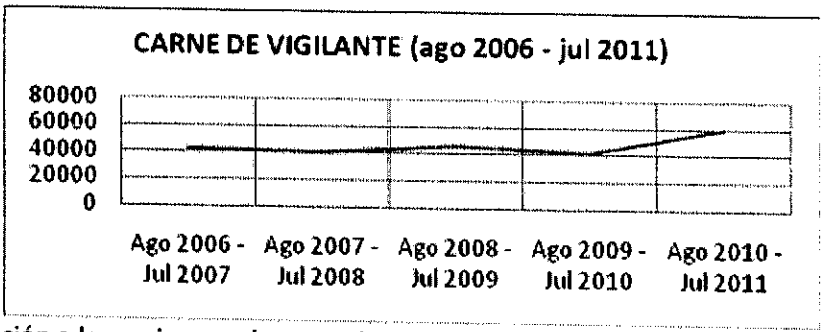

En relación a las acciones relevantes la DICSCAMEC:

- ✓ Ha capacitado a 3,158 personas sobre "Medidas de Seguridad para la Actividad Pirotécnica" realizado en las ciudades de Lima, Huancayo,

OFICINA DE PLANEAMIENTO - OGP - DIRECTORA
E. DATTO

Arequipa, La Libertad, Cajamarca, Lambayeque, Ancash, Cusco, Tacna, Loreto, Puno y Huánuco.

- ✓ Se incineraron 25 toneladas de material explosivo, destinados a la minería ilegal, que fueron incautados en los departamentos de Ancash, Cajamarca, La Libertad y Piura.
- ✓ Se han creado 13 jefaturas departamentales de la DICSCAMEC, en los departamentos de Tumbes, Piura, Ica, Moquegua, Amazonas, San Martín, Huánuco, Ucayali, Pasco, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y Madre de Dios mediante RM Nº 0398-2009-IN-1707.
- ✓ Se han interconectado 11 de las 23 Jefaturas Departamentales a través del servicio de Internet logrando que los trámites sean en menor tiempo.
- ✓ Mediante DS Nº 003-2011-IN de 31MAR2011, se ha aprobado el Reglamento de la Ley Nº 28879 Ley de Servicios de Seguridad Privada.

B. ORDEN PÚBLICO

1. Contrabando

El contrabando constituye en la actualidad un grave problema que atenta principalmente contra la economía y estabilidad del país.

La incidencia en el Contrabando a nivel nacional entre los años 2006 – 2009 y en el período enero-setiembre 2010 tuvo una tendencia creciente (de 1,055 a 1,282 casos y 1793 casos respectivamente), llegándose a incrementar en estos cinco últimos años (738) casos, lo que representa un 57.2 % con relación a los cinco últimos años.

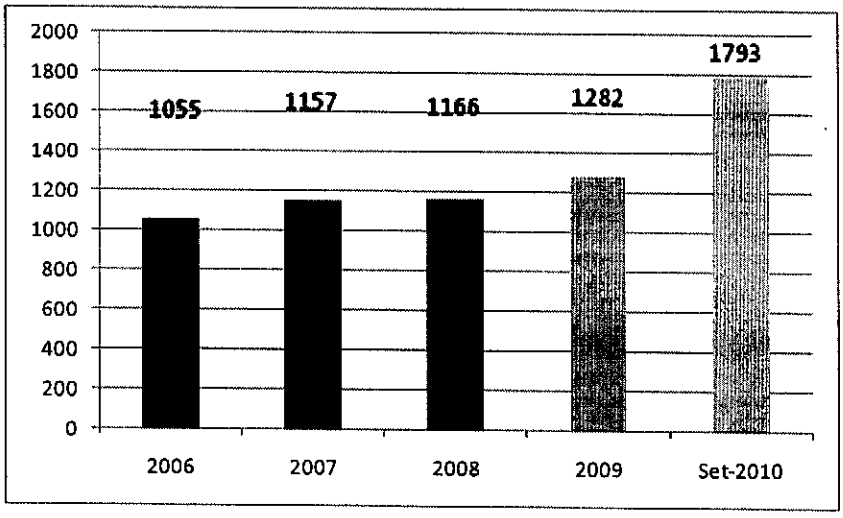

El departamento de Puno ocupa el primer lugar en ingreso de contrabando, luego le siguen las zonas fronterizas de Tumbes y Tacna, debido a la amplitud de frontera, Puno tiene más pasos fronterizos que Tacna y Tumbes, lo que favorece el trabajo de los evasores de impuestos.

Se ingresa productos de contrabando valorizados en 1 300 millones de dólares anuales y en vez de decrecer esta cifra, aumenta 5 por ciento al año, especialmente por la frontera Perú-Bolivia por los pases fronterizos de Desaguadero, Kasani, Tilali y Hanco Hanco, donde ingresa mercadería ilegal

OFICINA DE PLANEAMIENTO - DIRECTORA
E. DATTO

por 900 millones de dólares anuales que tiene como destino final a Lima (4). A diferencia de otras zonas de frontera, por Puno pasan la denominadas "culebras" que son camiones cargados de mercadería ilegal, los que en muchos casos alcanzan a un número de 80 en un solo viaje, llevando millones de dólares a bordo en perjuicio de la mayoría de peruanos.

Ante este flagelo, es poco lo que la Policía Nacional del Perú puede hacer, ya que los camiones que transportan mercadería de contrabando denominadas "culebras" están mejor equipadas que los patrulleros, además que los superan en número y se han ganado a la población más pobre para que se solidaricen con ellos en caso de incautación. Es común saber de enfrentamientos con armas de fuego entre las fuerzas del orden y contrabandistas en toda la zona de frontera.

Los decomisos de armamento y material de guerra efectuados por la Policía Nacional del Perú en Tumbes, Amazonas, Cajamarca y Loreto, ponen en evidencia el tráfico de armas en las zonas limítrofes con Ecuador y Colombia. Iquitos, es la ciudad donde se realiza la adquisición de armamento y municiones de pequeño calibre, que se envía luego por vía fluvial a la frontera con Colombia, para ser vendido al parecer a miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

En la actualidad, los trabajos de vigilancia y control de fronteras se realizan con 153 puestos de vigilancia de fronteras de la Policía Nacional del Perú, aunque éstos presentan serios problemas de personal, comunicación, infraestructura y locomoción, que prácticamente repercuten en la falta de un control efectivo para la prevención del tráfico de armas. La Policía Nacional del Perú identifica serios inconvenientes en la frontera con Colombia, jurisdicción de Iquitos, toda vez que lo agreste de la extensión territorial imposibilita realizar una vigilancia y control adecuado. Pese a ello, las operaciones constantes de las fuerzas del orden han permitido la recuperación e incautación de diversos modelos de armas entre escopetas retrocargas, revólveres (cañón corto y largo), cacerinas de fusil HK y una gran cantidad de cartuchos, principalmente calibre de 9 milímetros.

El contrabando en la zona sur del país, ingresa por las fronteras con "BO" y "CH", donde el 70% de la población de la región Puno se dedica a esa actividad ilícita, por su situación socioeconómica de pobreza extrema sobre todo de las zonas rurales, la crisis de la agricultura y la ganadería, falta de alternativas de trabajo, rentabilidad, analfabetismo y escasa presencia del Estado, son los principales factores contribuyentes para su comisión. La Comisión contra el Contrabando y Piratería de la SIN de Perú, estima que el valor calculado de la mercadería ilegal que ingresa a Perú desde Bolivia está entre 600 y 800 millones de dólares anuales.

Entre las mercaderías incautadas en el norte del país figuran combustible (petróleo, gasolina y gas licuado), medicinas, productos lácteos, agropecuarios, prendas de vestir, abarrotes, repuestos, rollos para cámaras fotográficas, insecticidas, etc. Con respecto al sur ingresan artefactos electrodomésticos, prendas de vestir de segundo uso, licores, pirotécnicos, frutas, petróleo, productos de tocador, productos de primera necesidad, cigarrillos, vehículos, arroz, cerveza, azúcar, telas, golosinas, productos

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

fonográficos, cemento, combustible (petróleo, gas licuado), prendas de vestir, útiles de escritorio, pilas, juguetes, entre otros.

2. Conflictos Sociales

Los conflictos sociales constituyen un serio problema que viene afrontando el gobierno en sus diferentes sectores, debido a que los reclamantes consideran que sus pedidos no han sido debidamente atendidos o continúan postergándose, en razón de la situación presupuestal del país; percibiéndose últimamente un panorama social por el incremento de la violencia, mediante la ejecución de modalidades de protesta consideradas de impacto, para presionar y alcanzar sus objetivos; surgiendo liderazgos radicales que desnaturalizan sus acciones de fuerza y buscan lograr aprovechamiento de índole personal y de tipo político.

Entre los principales aspectos sociales donde se producen los conflictos tenemos:

a. Factor laboral

En el campo laboral la CGTP, procura mantener su liderazgo dentro de masa trabajadora, tratando de aprovechar las medidas que promueven sus bases en forma individual como colectiva para encabezarlas, como forma de incrementar su capacidad de convocatoria y preferencia, disminuida últimamente, esta organización agrupa a otros gremios (CITE, FENUTSSA, Construcción Civil, etc.), que cuando confluyen en sus demandas y mantienen estrechas coordinaciones, ocasionan desordenes en el orden público.

b. Factor educacional

En el sector educación, existen organizaciones gremiales que tienen representación nacional, tanto en el magisterio (SUTEP) y las facciones SUTEP-CONARE; así como en los estamentos de nivel universitario (FENDUP, FENTUP y FEP), que en su mayoría son de tendencia radical, y las acciones de fuerza que convocan generan muchas veces protestas violentas, como bloqueo de pistas, quema de llantas, interrupción del tránsito vehicular, enfrentamiento con las FFOO, entre otras.

c. Factor poblacional

En este factor se encuentran organizaciones sociales, constituidas y representadas en asociaciones, coordinadoras, comités y frentes de defensa, entes que materializan sus demandas de reivindicación social, mediante acciones de protestas (movilizaciones, paros, huelgas, plantones, mítines, bloqueo de vías, etc.), con el propósito de lograr el reconocimiento de sus demandas por entidades del sector público o privado. También asume acontecimientos relacionados a desastres naturales, invasiones y conflictos limítrofes, que por efectos de la naturaleza, de necesidad o ambiciones políticas y/o económicas, se suscitan en forma intermitente y focalizados a nivel nacional, situación que conlleva a mantener un permanente monitoreo de las localidades comprometidas.

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTOR E. DATTO

d. Factor campesinado

Es amplia, interrelacionándose o superponiéndose las demandas en las regiones donde se presentan conflictos sociales; promovidas por dirigentes de gremios, frentes de defensa, organizaciones sociales, laborales, medio ambientales, organizaciones campesinas e indígenas, organizaciones protectoras de derechos humanos, rondas campesinas, autoridades políticas y/o eclesiásticas.

Existe una tendencia creciente a impulsar acciones de protesta, "argumentando" que no se consulta a los pobladores de la zona, antes de efectuar algún tipo de concesión; así como por la conservación de los recursos naturales, derecho de propiedad sobre las tierras e identidad étnica impulsada por las comunidades campesinas, comunidades nativas y ONGs ambientalistas, siendo la desinformación y manipulación de dirigentes radicales, uno de los factores más importantes que han conllevado a la ruptura de las mesas de diálogo.

e. Factor minería

La actividad minera en nuestro país, en esta última década se ha tornado muy dinámica, por diversas razones como la falta de reglamentación ambiental (a partir del 2,004), sobre expectativas generadas en la población, incapacidad en la ejecución del gasto público, existencia de significativa cantidad de pasivos ambientales, distorsión en la distribución de beneficios económicos (canon, sobre canon y regalías), desconocimiento de competencias de instituciones públicas, y factores externos que fueron surgiendo ante las necesidades de reclamo de la población (organizaciones sociales con apoyo de financistas y ONG´s ambientalistas), entre otras.

f. Conflictos ambientales

Se generan por la percepción de amenaza de pobladores de las comunidades ubicadas en las zonas de influencia de los proyectos, sobre el posible daño ecológico que generaría la actividad extractiva (minería, petróleo, hidrocarburos e hidroenergético), a través de movimientos sociales, los cuales ponen en riesgo la ejecución de proyectos e inversión privada, así como también la ejecución de obras sociales en los ámbitos donde tiene injerencia, repercutiendo en el desarrollo local, regional y nacional.

El actual escenario nacional confirma cierta tendencia antiminera en algunas regiones del país, lo que ha desencadenado en protestas sociales, siendo actualmente el tema de la inversión minería en la región Cajamarca, Andahuaylas y Ancash.

En la primera quincena de noviembre de 2011, existen conflictos mineros y ambientales donde organizaciones se oponen a las actividades de las empresas y proyectos:

- Proyecto minero "Rio Blanco" de la empresa minera Xiamen Zijin
- Proyecto cuprífero "Tía María" por la empresa Southern Perú Cooper Corporation

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

- Proyecto cuprífero "Quellaveco" de la empresa Anglo American en Arequipa
- Proyecto minero "La Zanja" en Cajamarca
- Empresa Mantaro Perú SAC-Junín
- Empresa minera Pampamali SA
- Empresa minera Santiago 3 SAC
- Proyecto del mineroducto de la empresa minera XSTRATA
- Empresa MINSUR, administradora del proyecto "San Rafael"
- Minera Afrodita
- Empresa Pluspetrol Norte SA

Entre las modalidades utilizadas, las protestas sociales se inician con movilizaciones, memoriales, plantones y una vez consolidada su posición dan lugar a las acciones de fuerza como bloqueos de vías, toma de locales, enfrentamiento contra la PNP, todo ello durante la realización de su protesta materializada en paros que pueden ser de 24, 48, 72 horas o indefinida.

Las principales consecuencias de los conflictos sociales son:

a. Perdida de vidas de policías, manifestantes y transeúntes inocentes; heridos policías, manifestantes y transeúntes.
b. Cuantiosas pérdidas económicas por:
   - Daños e incendios a la propiedad pública y privada.
   - Restricción del transporte público y privado.
   - Restricción del comercio, mercados, bancos, turismo.
   - Reparación a los familiares de las víctimas.
   - Atención y rehabilitación de los heridos.
   - Procesos judiciales contra dirigentes.
   - Desplazamiento del personal PNP que interviene y material empleado.
c. Retracción de las inversiones en el país.
d. Pérdida del principio de autoridad.
e. Pérdida de horas de clases escolares, técnicas y universitarias.
f. Desprestigio de las instituciones y del gobierno.

Entre los principales factores que influyen en los conflictos sociales son los siguientes:

a. Acciones violentas como método de presión a las autoridades para la atención de sus demandas.
b. Demandas en defensa de los RRNN, protección del medio ambiente y del agua; demandas laborales de organizaciones gremiales, educacionales y poblacionales y demanda de límites de tierras entre distritos, provincias y regiones; desinformación a la población a través de MMCCS (regional y local) y rechazo al diálogo.
c. Influencia y financiamiento de las ONGS.
d. Manipulación de masas por dirigentes ideologizados de tendencia radical, (OT-SL, MOVADEF, Patria Roja, entre otros).
e. Impunidad de dirigentes y responsables de las acciones violentas.
f. Financiamiento de las protestas por alcaldes provinciales y distritales.
g. Pobreza y exclusión social.

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

En el periodo ENE-OCT2011 se han producido 1703 protestas sociales, de las cuales 689 corresponden a movilizaciones, 243 paros, 218 a concentraciones, 101 toma de local, 99 plantones, 96 mítines, 86 bloqueo de vías, 67 huelgas generales indefinidas, 26 enfrentamientos, 23 huelga de hambre, 22 invasiones, 10 vigilias, 8 desplazamientos, 5 marchas de sacrificio y 10 otros. Respecto al año anterior se produjeron 3,067 protestas sociales, lo que refleja una reducción de aproximadamente 50%.

En el corto y mediano plazo se prevé que:

a. Como consecuencia de la expectativa existente en las organizaciones sociales y ONGs ambientalistas por la reglamentación de la Ley de consulta previa, es previsible que AIDESEP Y CONACAMI, continúen generando movimientos sociales destinados a buscar una activa participación en su formulación, con aspectos de detalle favorables a sus propios intereses, utilizando las redes sociales para lograr su cometido.

b. Los sectores que promueven medidas de protesta a nivel nacional tanto en el ámbito ambientalista como en el laboral, esperarían obtener resultados favorables sobre las demandas que plantean, en caso de no lograr los resultados esperados, podrían cambiar su tendencia optando por radicalizar sus acciones contra las empresas en cuestión, situación que afectaría la percepción de la población local y nacional en el manejo de conflictos socio ambientales.

c. Los frentes de defensa y las ONGs ambientalistas continuarán con sus actividades destinadas a sensibilizar a la población para generar un movimiento anti minero que promovería la revisión de las concesiones mineras y consulta previa, argumentando defensa de los recursos naturales.

Los medios de comunicación locales, mantendrían su rol protagónico en las problemáticas socio ambientales y laborales a nivel nacional, facilitando a los promotores de las medidas de protesta, una tribuna propicia para dar a conocer sus demandas ante la opinión pública.

3. Medio Ambiente y Ecología

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) son espacios continentales y/o marinos del territorio nacional reconocidos, establecidos y protegidos legalmente por el Estado como tales, debido a su importancia para la conservación de la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como, por su contribución al desarrollo sostenible del país. El Perú ha dedicado formalmente más del 14.86% de su territorio (19.09 mil de ha) a este fin.

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

La tala ilegal de madera que se realiza en las zonas ubicadas en el río Yaraví-Loreto, cuencas del río Tamaya-Ucayali y Alto Purús-Ucayali y Madre de Dios, se traslada vía contrabando hacia Brasil; y la actividades ilícitas de

extracción de productos maderables realizadas en Satipo y Mazamari y Oxapampa-Junín, se comercializa en la ciudad de Lima.

Grupos organizados dedicados a esta ilícita actividad, realizan la tala de especies maderables incluso en zonas protegidas por el Estado, generando problemas en el ecosistema.

En el Perú existen 42 áreas naturales protegidas que cubren un total aproximado de 127 mil Km2, lo que corresponde al 4.3% de la superficie del país.

La riqueza Forestal del Perú, que talan en mayor cantidad es en la región Amazónica, cuya ubicación geográfica facilita el acceso tanto de mercados del Atlántico como a los del Pacifico.

Las especies maderables incautadas en mayores cantidades, se encuentra en la categoría A (Caoba) y B (Cedro), siendo a la vez las de mayor valor monetario, pese a encontrarse ambas especies en veda; asimismo, el precio de las especies maderables varía de acuerdo a la calidad, firmeza, variedad, durabilidad y otros aspectos que permiten su comercialización en el mercado, tales como Mohena, Ishpingo, Catahua, Cumala, Higuerilla, Eucalipto, Roble, Lupuma, Tornillo, Copaiba, Capirona, entre otros.

En la Amazonía peruana se han deforestado impunemente cerca a 8'000,000 de Ha. Esto trae como consecuencia la erosión hídrica en forma de huaycos y aluviones y la pérdida de la capacidad retentora de las cuencas; pérdida del potencial hidroenergético de la cuenca amazónica, por la irregularidad de los flujos y sedimentos; limitaciones para la navegación fluvial; reducción del potencial de los recursos hidrobiológicos; y erosión genética, por lo cual, casi un tercio de la diversidad genética podría perderse por la deforestación en selva alta.

La ecología se ve amenazada por diferentes factores, entre los que se citar a los siguientes:

- En todas nuestras ciudades, la insuficiente o mal diseñada red de alcantarillado, ocasiona que la mayor parte de los desagües domésticos vayan contaminando hacia los ríos, el mar o lagunas.

- Las empresas mineras eliminan los líquidos provenientes de procesos químicos para la obtención de minerales, que contienen residuos químicos y excesos de minerales no recuperados, que afectan la calidad físico-química de las aguas, impidiendo el desarrollo de la vida acuática.

- La extracción petrolera en la selva viene ocasionando serios perjuicios a la vida silvestre. así tenemos que en la reserva nacional "Pacaya Samiria", el lago "Pastococha" desde la década del 70 está fuertemente contaminado por los residuos provenientes de la extracción petrolera. Igualmente por efectos de la extracción petrolera de "Petroperú", dentro de la reserva, en la estación "Yanayacu", se arrojan a los ríos aguas saladas; sólo en el río "corrientes" se vierten 30,000 barriles diarios.

- Los residuos industriales, provenientes de las fábricas de papel, curtiembres y pesqueras, son altamente tóxicos y afectan las actividades

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTOR
E. DATTO

de manejo de recursos hidrobiológicos, así como a la flora y fauna. Igualmente, las descargas de la industria de harina de pescado en pisco, Chimbote y Piura son también alarmantes, por sus fuertes efectos contaminantes.

- El uso indiscriminado de insecticidas prohibidos en otros países, como herbicidas y agro químicos fertilizantes en la agricultura envenenan todos los alimentos que llevamos a nuestra mesa. Estos residuos llegan a los lechos de los ríos o de las lagunas, afectando el éxito reproductivo de las aves acuáticas y de las especies hidrobiológicas, como el camarón de río.

C. SEGURIDAD CIUDADANA

Si bien las comparaciones internacionales son difíciles de hacer por las diferencias metodológicas y de contenidos de las encuestas de victimización que se aplican en diversos países, el nivel de delincuencia que aqueja a un país no es fruto del azar, sino consecuencia de la interacción de un conjunto amplio y diverso de factores que promueven la comisión de delitos, y que tienen relación con la existencia de circunstancias que los facilitan, de una víctima potencial atractiva o vulnerable y de personas motivadas a cometer un ilícito. Cada uno de estos factores puede ser afectado por programas e iniciativas desarrollados por el Estado y la comunidad.

El indicador utilizado internacionalmente para medir la actividad delictiva de un país es la victimización, medida a través de encuestas a la población. En el caso del Perú, es la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana la coordinadora nacional de la Sub-Unidad Técnica (SUT-Perú), por ser el SINASEC un sistema que agrupa instituciones como el Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio de Salud, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, la Policía Nacional del Perú, entre otros, que tratan el tema y generan información relevante.

Actualmente el proyecto cuenta con 15 países socios: Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Uruguay, República Dominicana y el Perú. Estos países, en el marco del proyecto, tiene como objetivo el desarrollar y poner en funcionamiento un sistema regional de indicadores estandarizados que hagan posible la descripción de la violencia y convivencia de cada país, además de hacerla comparable con las estadísticas delictivas en toda la región y de esta forma fortalecer la capacidad de los tomadores de decisiones, en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de seguridad ciudadana.

Según la normatividad vigente, se debe implementar comités de seguridad ciudadana en cada una de las regiones, provincias y distritos del país. Estos comités están encargados de formular los planes, programas y proyectos en la materia dentro sus respectivos ámbitos, así como ejecutar y realizar el seguimiento y evaluación de los mismos, en el marco de la política nacional diseñada por el CONASEC.

No obstante en el año 2011 no se ha venido cumpliendo a cabalidad con estas disposiciones, siendo en el ámbito distrital donde se observa una mayor desidia por parte de las autoridades por querer afrontar el tema. Esta realidad se presenta en los siguientes cuadros:

OFICINA DE PLANEAMIENTO - DGP - DIRECTORA
E. DATTO

✓ **Cumplimiento de juramentación de los Comités**

Al 11 de noviembre del 2011, de los 1,858 comités de Seguridad Ciudadana, el 51.26% se hallan ya juramentados. Al respecto, se puede señalar que si bien el total de los 26 Comités Regionales de Seguridad Ciudadana (100%) han juramentado y el 78.87% de Comités Provinciales han hecho lo propio, sólo el 47.22% de Comités Distritales han juramentado, quedando aún 905 comités que faltan realizar esta acción.

COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA JURAMENTADOS A NIVEL NACIONAL, PERIODO 2007 AL 2011

PERIODO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
AL 31DIC 2007	13 **(50%)**	39 **(20.1%)**	124 **(7.6%)**	**176 (9.5%)**
AL 31 DIC 2008	16 **(61.5%)**	52 **(26.8%)**	167 **(10.2%)**	**235 (12.6%)**
AL 31DIC 2009	21 **(80.8%)**	99 **(51%)**	388 **(23.7%)**	**508 (27.3%)**
AL 30DIC2010	22 **(84.62%)**	104 **(53.61%)**	411**(25.09%)**	**537 (28.90%)**
AL 11NOV11	**26(100%)**	**153 (78.87%)**	**774(47.22%)**	**953 (51.26%)**

Fuente: Comités de Seguridad Ciudadana a Nivel Nacional
Elaboración: Área de Investigación y Estadística de la ST-CONASEC

✓ **Cumplimiento de acreditación de Secretarios Técnicos**

Al 11 de noviembre del 2011, de los 1,858 comités de seguridad ciudadana un 40.02% ya tiene acreditado a sus secretarios técnicos. Aquí también el 100% y el 65.46% de los secretarios técnicos regionales y provinciales, respectivamente se encuentran acreditados, no obstante aún quedan 1,114 secretarios técnicos por acreditar.

COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA QUE HAN ACREDITADO A SUS SECRETARIOS TÉCNICOS A NIVEL NACIONAL, PERIODO: 2007- 2011

PERIODO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
AL 31DIC 2007	7 **(26.9%)**	12 **(6.2%)**	30 **(1.8%)**	**49 (2.6%)**
AL 31DIC 2008	21 **(80.8%)**	49 **(25.3%)**	86 **(5.3%)**	**156 (8.4%)**
AL 31DIC 2009	25 **(96.2 %)**	95 **(49%)**	318 **(19.4%)**	**438 (23.6%)**
AL 30DIC 2010	22 **(84.62 %)**	111 **(57.22%)**	340 **(20.76%)**	**473 (25.46%)**
AL 11NOV11	**26 (100%)**	**127 (65.46%)**	**591(36.06%)**	**744 (40.02%)**

Fuente: Comités de Seguridad Ciudadana a Nivel Nacional
Elaboración: Área de Investigación y Estadística de la ST-CONASEC

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

✓ **Cumplimiento de remisión de Planes de Seguridad Ciudadana**

Al 11 de noviembre del 2011, 19 de los Comités Regionales de Seguridad Ciudadana (73.08%) han formulado y remitido sus respectivos planes, en el caso de los Comités Provinciales, 103 (53.09%) los han formulado y sólo 497

(30.32%) de los Comités Distritales han remitido sus planes de seguridad ciudadana.

COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA QUE HAN FORMULADO SUS PLANES A NIVEL NACIONAL, PERIODO: 2007-2011

PERIODO	CORESEC	COPROSEC	CODISEC	TOTAL
2007	2 **(7.7%)**	9 **(4.6%)**	21 **(1.3%)**	**32 (1.7%)**
2008	22 **(84.6%)**	37 **(19.1%)**	95 **(5.8%)**	**154 (8.3%)**
2009	19 **(73.1%)**	47 **(24.2%)**	171 **(10.4%)**	**237 (12.8%)**
2010	11 **(42.31%)**	**59 (30.41%)**	204 **(12.45%)**	**274 (14.75%)**
AL 11NOV11	**19 (73.08%)**	**103 (53.09%)**	**497 (30.32%)**	**619(33.30%)**

Fuente: Comités de Seguridad Ciudadana a Nivel Nacional
Elaboración: Área de Investigación y Estadística de la ST-CONASEC

En cuanto a las principales limitaciones para el cumplimiento de las disposiciones de la Ley del SINASEC y que no han permitido el logro de los objetivos planteados, se encuentran:

a. Hasta junio del 2011 participaron representantes de los miembros titulares en las sesiones del CONASEC, los mismos que tenían limitaciones del tipo funcional para la toma de decisiones.

b. Las autoridades elegidas no están dando cumplimiento a lo que indica la Ley Nº 27933, en lo referente a la conformación de los comités, designación de secretarios técnicos y formulación de los planes de seguridad ciudadana.

Los Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana se desarrollan a través de un proyecto de cooperación internacional financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La decisión de iniciar este sistema de indicadores de violencia, crimen y percepción de seguridad fue planteada en Medellín en el 2005, no obstante, el proyecto se inicia a ejecutar desde octubre del 2007, teniendo su equipo central de gestión en la Universidad del Valle en Colombia.

En el caso del Perú, es la Secretaría Técnica del CONASEC la coordinadora nacional de la Sub-Unidad Técnica (SUT-Perú), por ser el SINASEC un sistema que agrupa instituciones como el Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio de Salud, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, la Policía Nacional del Perú, entre otros, que tratan el tema y generan información relevante.

Actualmente el proyecto cuenta con 15 países socios: Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Uruguay, República Dominicana y el Perú. Estos países, en

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

el marco del proyecto, tiene como objetivo el desarrollar y poner en funcionamiento un sistema regional de indicadores estandarizados que hagan posible la descripción de la violencia y convivencia de cada país, además de hacerla comparable con las estadísticas delictivas en toda la región y de esta forma fortalecer la capacidad de los tomadores de decisiones, en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de seguridad ciudadana.

Se han logrado sustentar, definir técnicamente y aprobar en conjunto 12 indicadores, los mismos que se presentan a continuación:

1. Tasa de homicidios por 100,000 habitantes (TH).
2. Tasa de muertes por tránsito por cada 100,000 habitantes (TMT).
3. Tasa de suicidios por cada 100,000 habitantes mayores de 5 años (TS).
4. Tasa de muertes por armas de fuego por cada 100,000 habitantes (TMAF).
5. Tasa de denuncias de delitos sexuales por cada 100,000 habitantes.
6. Tasa de denuncias de maltrato de niños, niñas y adolescentes por cada 1,000 personas menores de 18 años de edad.
7. Tasa denuncias de violencia intrafamiliar/familiar por cada 100,000 habitantes.
8. Tasa de hurto por cada 100,000 habitantes.
9. Tasa de robo por cada 100,000 habitantes.
10. Tasa de hurto y robo de automotores por cada 10,000 automotores matriculados.
11. Tasa de secuestro por cada 100,000 habitantes.
12. Tasa de infracciones de tránsito por embriaguez etílica en mayores de 15 años.

Por su mayor nivel de relevancia para la realidad peruana, en el presente documento analizaremos sólo aquellos indicadores que corresponden a la violencia delincuencial y convivencia social (dentro de éste último se presta especial interés al indicador de violencia intrafamiliar/doméstica).

INDICADORES DE VIOLENCIA DELINCUENCIAL, CONVIVENCIA SOCIAL Y MUERTES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO

VIOLENCIA DELINCUENCIAL		CONVIVENCIA SOCIAL		TRÁNSITO	
INDICADORES	FUENTE	INDICADORES	FUENTE	INDICADORES	FUENTE
Tasa de homicidios por 100.000 hab.(intencional)	Ministerio Público	Tasa denuncias de violencia intrafamiliar/ familiar por cada 100.000 habitantes	Ministerio Público	Tasa de muertes por tránsito por cada 100.000 habitantes	PNP
Tasa de muertes por armas de fuego por cada 100.000 hab.	Ministerio Público				
Tasa de secuestro por cada 100.000 hab. (extorsivo)	PNP				
Tasa de robo por cada 100.000 hab.(violencia personal)	Ministerio Público				
Tasa de denuncias de delitos sexuales por cada 100.000 hab.	Ministerio Público				
Tasa de robo de vehículos	Ministerio Público				

Fuente: Instituto CISALVA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - DIRECTORA - OGP
E. DATTO

Los siguientes tres cuadros muestran la cantidad de casos registrados en cada uno de los indicadores señalados, los años en los que estos tuvieron lugar (del 2008 al 2010) y la institución que sirve de fuente de información. Las cifras

dentro del cuadro muestran el número absoluto de casos, las tasas correspondientes se encuentran entre paréntesis a la derecha, en tanto que en los totales se muestra el porcentaje que representan del total de registros los casos de violencia delincuencial, convivencia social y muertes por accidentes de tránsito.

INDICADORES ESTANDARIZADOS DE VIOLENCIA DELINCUENCIAL POR CADA 100,000 HABITANTES

INDICADORES	2008	2009	2010	FUENTE
Homicidio (intencional)	3,413 (11.85)	4,079 (14.00)	5,473 (18.58)	MIN. PUB
Muertes arma fuego	603 (2.09)	757 (2.60)	1,019 (3.46)	MIN. PUB
Secuestro extorsivo	231 (0.80)	378 (1.30)	269 (0.91)	POLIC. NAC.
Robo (violencia persona)	19,305 (67.01)	26,985 (92.63)	28,951 (98.27)	MIN. PUB
Delitos sexuales	11,014 (38.23)	23,776 (81.61)	26,960 (91.51)	MIN. PUB
Robo de vehículos	12,840 (44.57)	13,787 (47.33)	15,179 (51.52)	MIN. PUB
T O T A L - %	**47,406 (36.11%)**	**69,762 (36.89%)**	**77,851 (42.64%)**	**MP - PNP**

INDICADORES ESTANDARIZADOS DE CONVIVENCIA SOCIAL POR CADA 100,000 HABITANTES

INDICADORES	2008	2009	2010	FUENTE
Violencia intra-familiar/domestica	80,380 (279.03)	116,115 (398.58)	101,861 (345.74)	MIN. PUB
T O T A L - %	**80,380 (61.23%)**	**116,115 (61.40%)**	**101,861 (55.79%)**	**MIN. PUB**

MUERTES POR ACCIDENTES DE TRANSITO

INDICADORES	2008	2009	2010	FUENTE
Muertes por accidentes de transito	3,489 (12.11)	3,243 (11.13)	2,856 (9.69)	POLIC.NAC.
T O T A L - %	**3,489 (2.66%)**	**3,243 (1.71%)**	**2,856 (1.56%)**	**POLIC.NAC.**

RESUMEN DE INDICADORES POR 100,000 HABITANTES

INDICADORES	2008	2009	2010	FUENTE
I. Violencia delincuencial	47,406 (36.11%)	69,762 (36.89%)	77,851 (42.64%)	MP - PNP
II. Convivencia social	80,380 (61.23%)	116,115 (61.40%)	101,861 (55.79%)	MIN.PUB.
III. Muertes por accidentes de transito	3,486 (2.66%)	3,243 (1.71%)	2,856 (1.56%)	PNP

OFICINA DE PLANEAMIENTO - DIRECTORA - OEP
E. DATTO

En los cuadros anteriores se aprecia que es la violencia por convivencia social los que presentan una mayor cantidad de casos, en comparación a la violencia delincuencial. Esto es, del total de casos registrados el mayor porcentaje (55.79% en el 2010) corresponden a actos que atentan contra una adecuada convivencia social y un 42.64% han sido situaciones de violencia delincuencial.

No obstante lo anterior, las cifras también muestran que los casos de violencia se han ido incrementando en los últimos años, pasando de representar el 36.11% en el 2008 a 42.64% en el 2010.

En ese sentido, si bien se debe de prestar mayor atención, de la que actualmente reciben, a los casos de convivencia (violencia intrafamiliar/doméstica), también es prioritario evitar que la violencia delincuencial se siga incrementando.

VIOLENCIA DELINCUENCIAL VS CONVIVENCIA SOCIAL

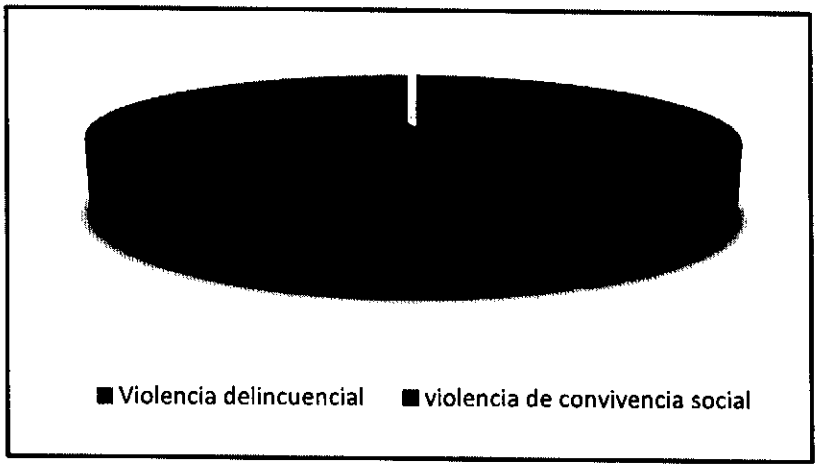

Fuente: Ministerio Público y PNP

Como se mencionó anteriormente el número de casos por violencia delincuencial y los de convivencia social son importantes para conocer la situación real de nuestro país. A nivel de detalle se observa que la Tasa de Homicidios en el Perú –cuya fuente de información es el Ministerio Público– se ha ido incrementado desde el año 2008 (año en el que se inicia el proyecto de indicadores estandarizados) pasando de 11.85, a 14.0 en el 2009, para culminar en 18.58 homicidios por cada 100 habitantes en el 2010 a nivel nacional. Esta cifra viene a reflejar una realidad preocupante ya que la tasa ha venido aumentando por el accionar de grupos delincuenciales que han vuelto más agresivo su accionar en los últimos años.

TASA DE HOMICIDIOS POR CADA 100,000 HABITANTES

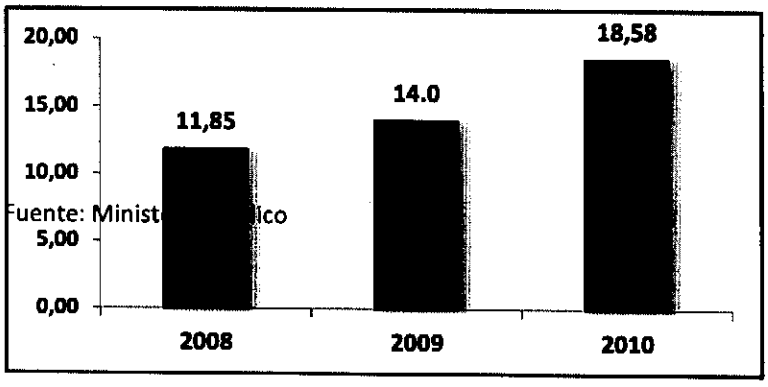

Fuente: Minist ico

OFICINA DE PLANEAMIENTO DIRECTORA
E. DATTO

Otro de los indicadores cuyas mediciones se han incrementado es el de las muertes por armas de fuego. Vemos en el gráfico adjunto que la tasa por cada 100 mil habitantes pasa de un valor de 2.09 en el 2008 a 3.46 en el 2010, lo que nos puede estar señalando una debilidad en el control de la obtención y uso de este tipo de armas.

TASA DE MUERTES POR ARMAS DE FUEGO POR CADA 100,000 HABITANTES

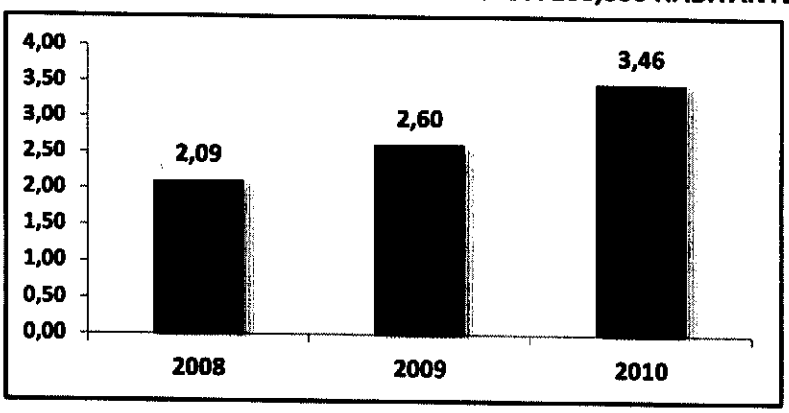

Fuente: Ministerio Público

La tasa de secuestros (extorsivos) en el 2008 fue de 0.80 secuestros por cada 100 mil habitantes a nivel nacional, incrementándose en el 2009 a 1.30 para luego en el 2010 disminuir a 0.91 secuestros por cada 100 mil habitantes. Este tipo de accionar delictivo se encuentra actualmente en niveles bajos a diferencia de lo registrado en el periodo 2005 – 2010, cuando especialmente la ciudad capital fue embestida por una ola de secuestros.

TASA DE SECUESTRO POR CADA 100,000 HABITANTES

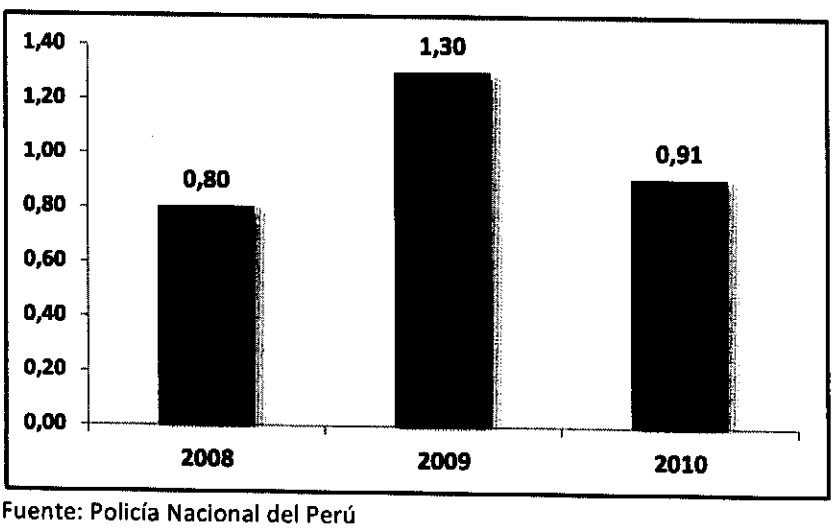

Fuente: Policía Nacional del Perú

OFICINA DE PLANEAMIENTO - OGP - DIRECTORA
E. DATTO

En el caso de robos, la tasa se ha incrementado en el 2010 a 98.27 robos cometidos a nivel nacional por cada 100 mil habitantes, según la información del Ministerio Público. Aquí también se observa un incremento sostenido desde el 2008.

Si bien las cifras en el Perú son inferiores al promedio regional (382. 51 robos por cada 100 mil habitantes) y menores también a las de Colombia (121.81) y Ecuador (112.51), por citar dos ejemplos, es importante la reducción de esta tendencia creciente en la tasa de robos que ostenta nuestro país, ya que este tipo de delitos –al igual que los homicidios– son los que más afectan e incrementan la percepción de inseguridad en los ciudadanos.

TASA DE ROBO POR CADA 100,000 HABITANTES

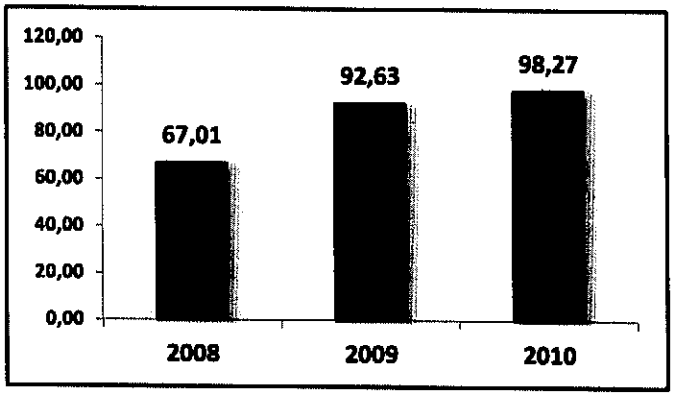

Fuente: Ministerio Público

Del gráfico anterior se puede observar que el número de denuncias por delitos sexuales se han incrementado en forma considerable teniéndose al 2010, 91.51 denuncias por delitos sexuales por cada 100 mil habitantes a nivel nacional.

TASA DE DENUNCIAS DE DELITOS SEXUALES POR CADA 100,000 HABITANTES

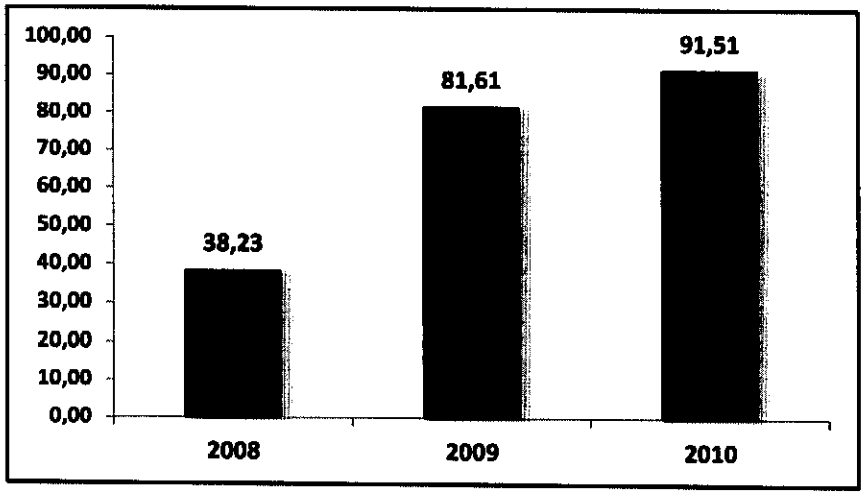

Fuente: Ministerio Público

OFICINA DE PLANEAMIENTO
DIRECTORA
E. DATTO

El robo de vehículos en estos últimos años se han ido incrementando, pero además de ello las modalidades en este tipo de delito se han ido perfeccionando. El robo de vehículos se da ahora incluso en zonas de altos recursos donde se creía que no existía peligro de ello. Asimismo, en el norte del

país se ha extendido la modalidad de extorsión, donde luego de robar el vehículo los malhechores llaman a sus víctimas pidiéndole dinero a cambio de devolverle el bien. Por otra parte existe toda una selección en cuanto a las marcas de vehículos que son los "preferidos" por los delincuentes. En el año 2010 se han robado 51.52 vehículos por cada 100 mil habitantes.

TASA DE ROBO DE VEHÍCULOS

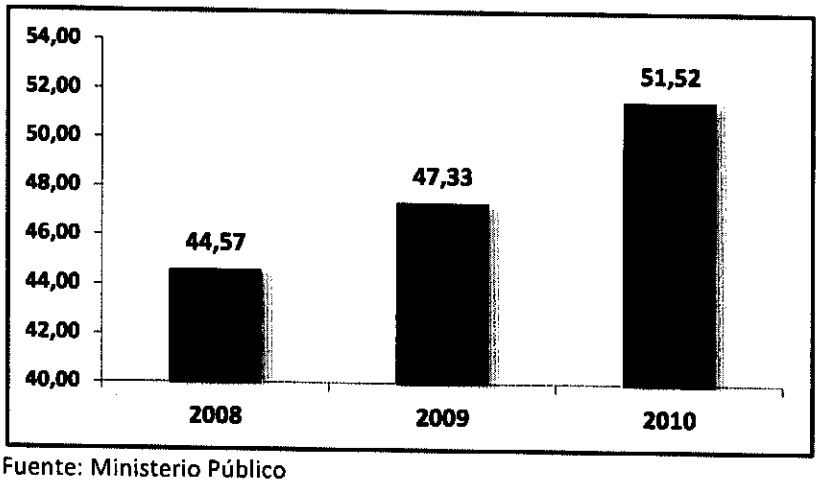

Fuente: Ministerio Público

Uno de los indicadores más importantes para describir el clima de convivencia ciudadana es la tasa de denuncias por violencia familiar, al cual está referido a casos de maltrato del niño y adolescente, violencia hacia la mujer, entre otros, acaecidos en el seno del hogar. En el Perú este indicador se ha ido incrementando del 2008 al 2010, a 345.74 denuncias (por violencia intrafamiliar/familiar por cada 100 mil habitantes) a nivel nacional, según información del Ministerio Público. En este tema nuestro país si bien se encuentra cerca del promedio regional (398.45), se ubica por encima de países como Honduras, Colombia Argentina y Nicaragua, que sustentan tasa de 162.68, 115.59, 80.91 y 68.51, respectivamente.

TASA DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR/FAMILIAR POR CADA 100,000 HABITANTES

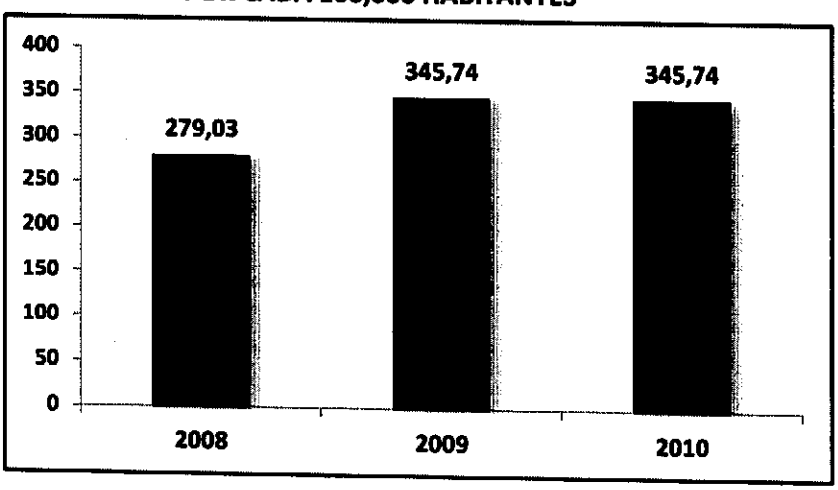

Fuente: Ministerio Público

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

Las muertes por accidentes de tránsito no son intencionales pues estas suceden de manera fortuita o casual, sin embargo, estas causan gran impacto en la población y en algunos casos la sensación de impunidad si es que las investigaciones de las causas del accidente no son llevadas de una manera adecuada. En el año 2008 se tuvo 12.11 muertes por tránsito por cada 100 mil habitantes a nivel nacional disminuyendo en el 2010 a 9.69 muertes.

TASA DE MUERTES POR TRÁNSITO POR CADA 100.000 HABITANTES

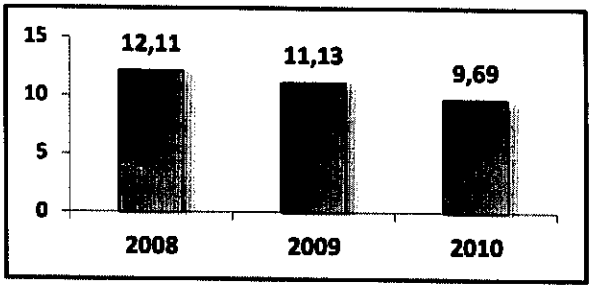

Fuente: Policía Nacional del Perú

Percepción de inseguridad

El sentimiento de inseguridad es algo más que la ausencia o presencia de delitos, es una percepción y como tal resulta ser una construcción social. Si bien es cierto que la inseguridad, como sensación indeterminada no se puede medir con números concretos tal y cual se miden los hechos, las encuestas de opinión buscan acercarse a su medición, transformando esta percepción en un hecho que va más allá de una simple opinión.

Se observa que como resultado de las encuestas del Grupo de Opinión Pública de la Universidad de Lima, se puede señalar que a través de los años la percepción de la ciudadanía frente a la inseguridad en la ciudad de Lima Metropolitana ha ido en aumento, pasando de un 70.6% que califica a nuestra ciudad capital como muy insegura en el 2004 a un 75.4% en el 2010. Estas cifras se muestran en el siguiente gráfico, donde sorprende el hecho de que también ha crecido el porcentaje de la población que considera a Lima como una ciudad segura (de 10.6 en el 2004 a 12.6 en el 2010), no obstante, el incremento de este último grupo de entrevistados es menor al que piensa que la inseguridad se ha incrementado.

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

ESTADÍSTICA HISTÓRICA 2004-2010 SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LIMA Y CALLAO

		PERCEPCIÓN (%)						
PREGUNTA	**RESPUESTA**	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**
¿Considera que Lima es una ciudad muy segura, segura, insegura o muy insegura?	Muy segura / segura	10.6	8.3	9.6	16.1	5.6	11.9	12.6
	Ni segura ni insegura	17.4	17	3.1	9.5	23.6	13.5	10.8
	Insegura o muy Insegura	70.6	74.1	87	73.2	70.2	73	75.4
	No sabe	1.4	0.6	0.1	1.2	0.3	0.5	0.2
	No contesta	0	0	0.1	0	0.3	1.2	1

Fuente: Grupo de Opinión Pública de la Universidad de Lima

Otra forma de acercarnos a la medición de inseguridad es preguntarle a la gente si cree que en los próximos meses será víctima de algún hecho delictivo. Este es un recurso utilizado en la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (ENAPRES), que viene siendo aplicada desde el 2010 por el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI) con financiamiento del Ministerio de Economía y Finanzas. En este caso del total de la población urbana de 15 y más años de edad, más de las tres cuartas partes (79.2%) percibe que será víctima de algún evento que atente contra su seguridad, en los próximos 12 meses.

La región natural que tiene el mayor porcentaje de población de 15 y más años de edad que percibe que será víctima de algún evento que atente contra su seguridad es la Costa con 80,6%, seguido de la Sierra con 78,1% y la Selva con 71,3%.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE CREE QUE SERÁ VÍCTIMA DE UN EVENTO QUE ATENTE CONTRA SU SEGURIDAD

PREGUNTA	**2010**
Porcentaje de la población de 15 y más años de edad que percibe que será víctima de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos 12 meses	**79.2**

Fuente: ENAPRES 2010-INEI, realizado a nivel nacional

Por otro lado para el presente año el 84% de la población manifiesta que se siente inseguro al caminar por la calle, seguido de un 83% de personas que se sienten inseguras al viajar en transporte público.

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

POR LO GENERAL, ¿USTED SE SIENTE SEGURO O INSEGURO CUANDO...?, 2011

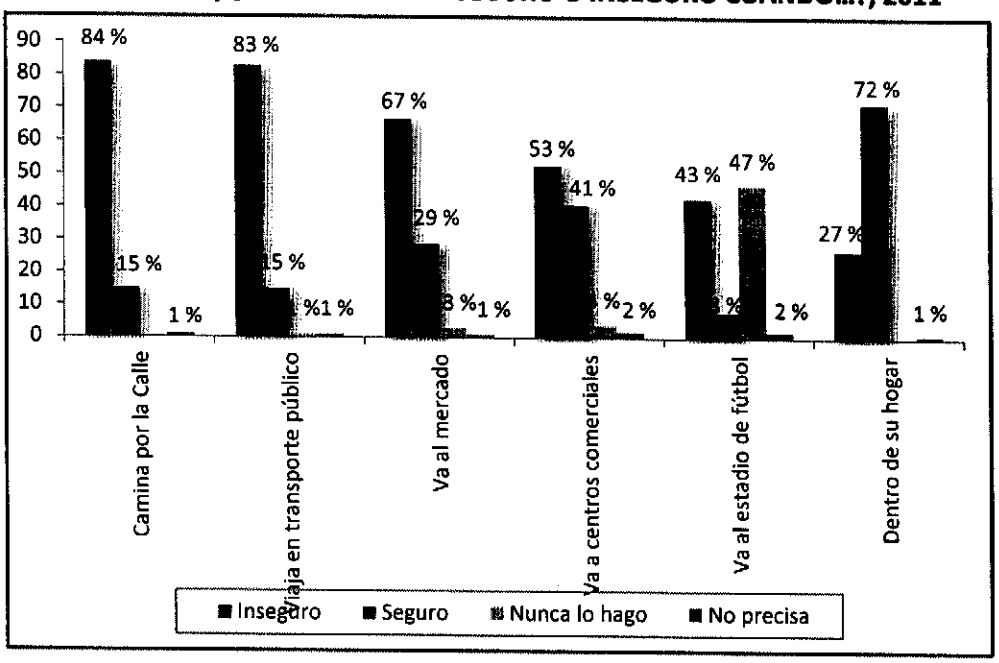

Fuente: IPSOS APOYO, realizada a personas mayores de 18 años de las 16 principales ciudades del país entre el 12 y 14 de octubre del 2011.

En línea con lo anterior, según la encuesta realizada a nivel nacional por la empresa Apoyo Opinión y Mercado en febrero de este año, el 47% de la población considera que la delincuencia/falta de seguridad se encuentra en el primer lugar en cuanto a los principales problemas del país, seguido del desempleo con un 36% y en tercer lugar la pobreza con 32%.

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL PAÍS – 2011

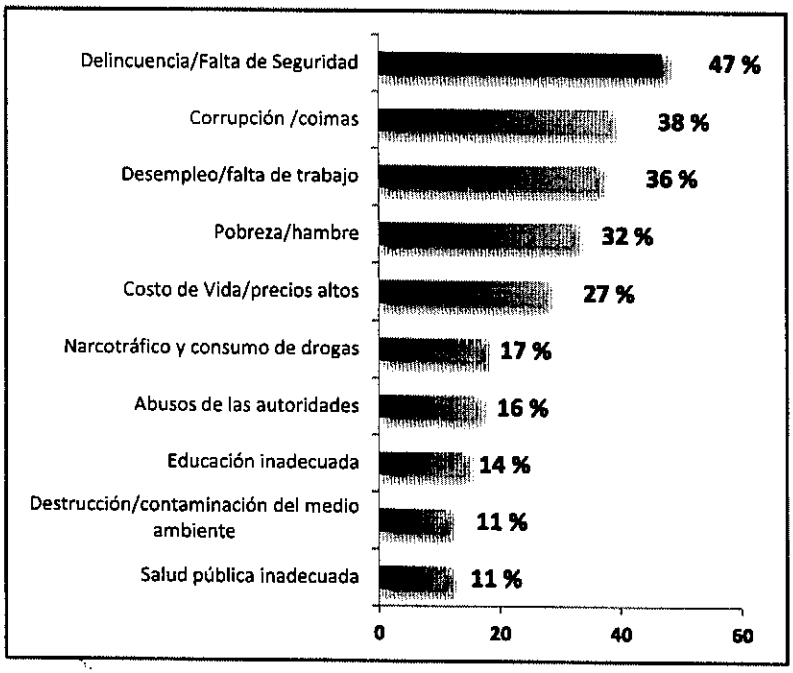

Fuente: IPSOS APOYO OPINIÓN Y MERCADO, realizado el 19 y 26 de febrero del 2011 en los ámbito urbano y rural de 24 regiones del país

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTOR
E. DATTO

Victimización

A diferencia de la percepción de inseguridad, el grado de victimización de la población sí es posible de medir en número de casos, teniendo así un registro más certero y próximo a la realidad. En esta parte se da cuenta del número personas que han sido víctimas de algún hecho delictivo; las denuncias por delitos y faltas registradas en las comisarías de la PNP a nivel nacional; los tipos de delitos y faltas; los montos de droga decomisada en los últimos años; y el número de casos detectados por la trata de personas.

a. Estadística histórica sobre victimización (encuestas)

El Instituto de Opinión Pública de la Universidad Católica viene realizando en los últimos años una encuesta de opinión sobre seguridad ciudadana, dentro de la cual se realiza la pregunta de si el entrevistado ha sido víctima de algún hecho delictivo en los últimos doce meses. Como se observa en el gráfico las respuestas afirmativas a esta se han mantenido en el rango de 28% a 30% en los últimos cuatro años. Es decir, cerca de un tercio de la población ha sufrido un ataque contra su seguridad o ha sido despojado de sus bienes.

¿PODRÍA DECIRME SI HA SIDO USTED VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO EN EL ÚLTIMO AÑO? 2007-2010

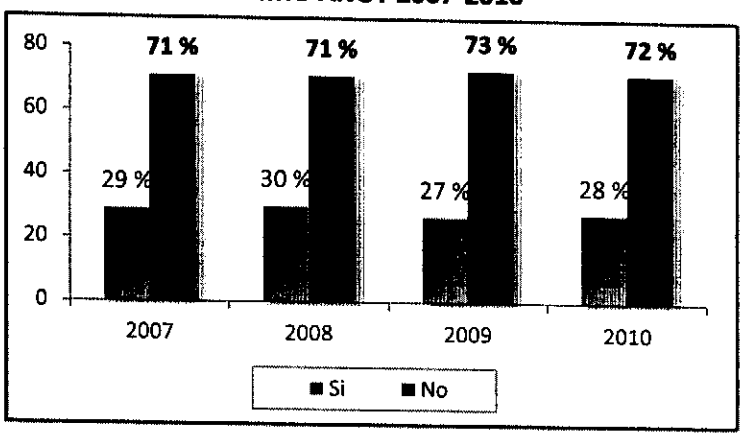

Fuente: Instituto de Opinión Pública –PUCP, realizado en Lima Metropolitana

Con respecto a este mismo indicador el INEI presenta una realidad más alarmante, ya que su cifra de victimización es mayor a la anteriormente mostrada, además de haber sido recogida a través de una muestra a nivel nacional. Según los resultados de la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (ENAPRES), en el 2010 el 45.5% de las personas de 15 y más años de edad entrevistadas, habían sido víctimas de algún delito que atentó contra su seguridad en los últimos 12 meses.

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE HA SIDO VÍCTIMA DE ALGÚN EVENTO QUE ATENTÓ CONTRA SU SEGURIDAD EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES-2010

PREGUNTA	2010
Porcentaje de la población de 15 y más años de edad que ha sido víctima de algún evento que atentó contra su seguridad en los últimos 12 meses	45.5

Fuente: ENAPRES 2010-INEI, realizada a nivel nacional

Los principales ataques de las que fueron víctimas estas personas fueron por robo de dinero, cartera o celular (47%); intento de robo en la vivienda (30.4%); robo en la vivienda (20.6%); y amenazas e intimidaciones (11.5%). Asimismo, los departamentos en los que más casos se presentaron fueron en Puno (60.6%), Tacna (56.2%) y Junín (53.1%). En tanto que el porcentaje de la población de la ciudad de Lima Metropolitana que manifiesta haber sido víctima de algún evento delictivo es de 45.8% (muy cerca al promedio nacional).

b. Estadística policial sobre denuncias de delitos y faltas a nivel nacional por departamentos, por tipo de delito y por tipo de falta

La tendencia desde el año 1998 de la cantidad de denuncias por comisión de **delitos** fue disminuyendo hasta el 2007, para luego incrementarse nuevamente. Se observa que durante el año 2010, la Policía Nacional del Perú registró un total de 181,866 denuncias por comisión de los diferentes tipos de delitos a nivel nacional, cifra que es superior en 21,018 casos más que el año anterior, representando un incremento de 13%.

PERÚ: SERIE DE DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS REGISTRADOS POR LA PNP A NIVEL NACIONAL, PERIODO: 1998-2010

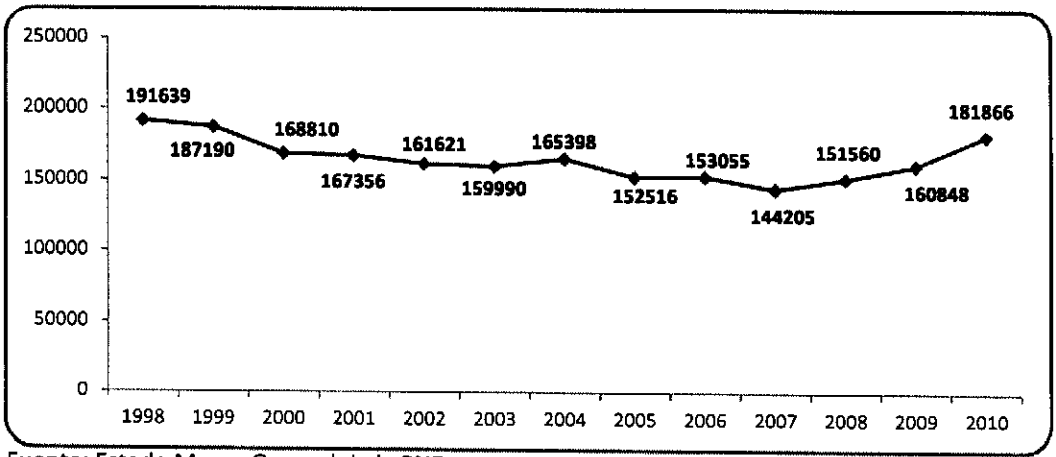

Fuente: Estado Mayor General de la PNP.
Elaboración: Área de Investigación y Estadística de la ST-CONASEC

OFICINA DE PLANEAMIENTO - DIRECTORA - OGP
E. DATTO

Asimismo, se observa que el departamento de Lima es el que concentra la mayor cantidad de denuncias, representando el 43.9% del total en el 2009 y 43.7% en el 2010. Le siguen Lambayeque, La Libertad y Arequipa. Por el contrario los departamentos con menores denuncias fueron Huancavelica, Madre de Dios y Pasco.

Los delitos Contra el Patrimonio (hurto, robo, apropiación ilícita, estafas, otros) en los que se presentó la mayor cantidad de denuncias, registrándose un total de 123,723 denuncias, lo que representa el 68% respecto al total nacional; le sigue los delitos Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud (homicidios, aborto, lesiones, otros) con 22,285 denuncias, que representa el 12%; en tercer término los delitos Contra la Seguridad Pública (tráfico ilícito de drogas, micro comercialización de drogas, tenencia ilegal de armas, otros) con 16,345 denuncias; y en cuarto lugar, los delitos Contra la Libertad (personal, intimidad, domicilio, sexual, otros) con 8,686 denuncias.

DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS REGISTRADOS POR LA PNP, SEGÚN DEPARTAMENTOS, PERIODO: 2009-2010

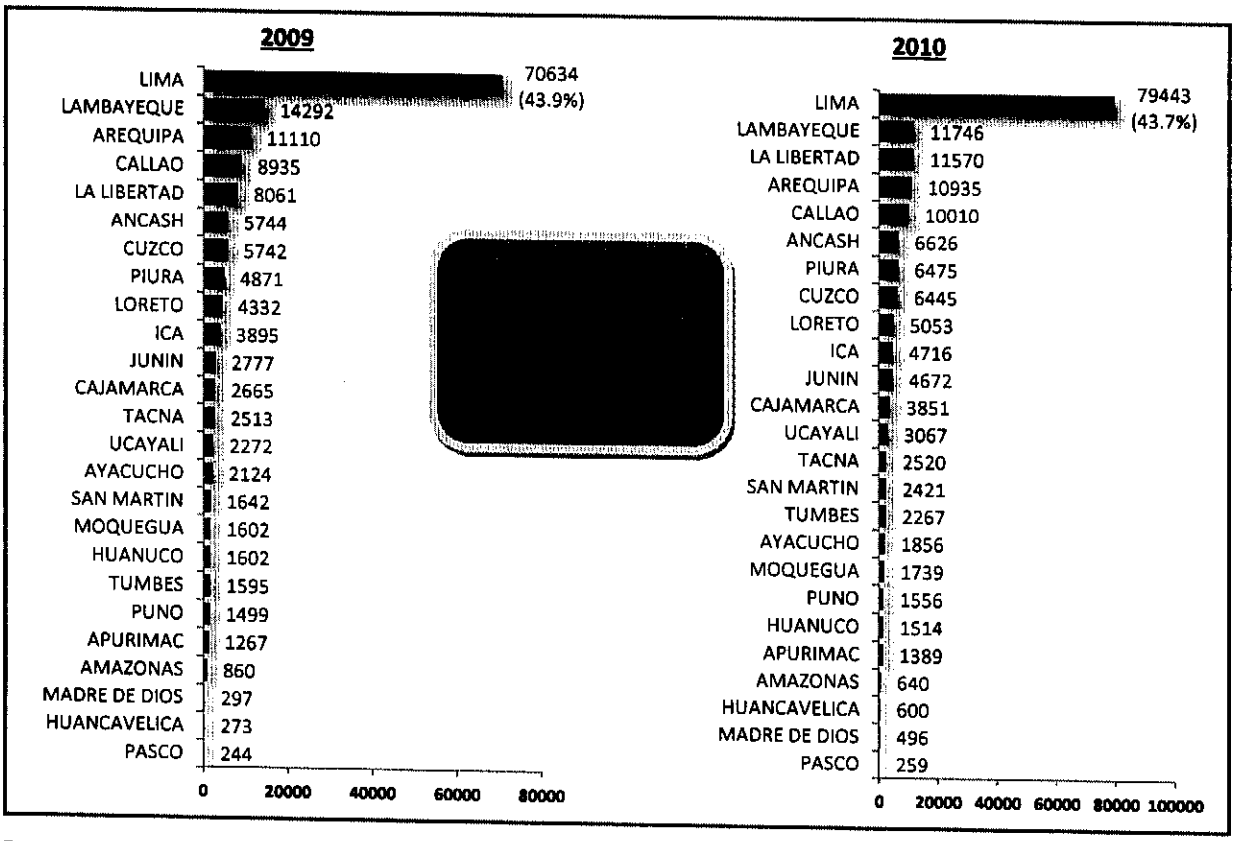

Fuente: Estado Mayor General de la PNP.
Elaboración: Área de Investigación y Estadística de la ST-CONASEC

OFICINA DE PLANEAMIENTO - DIRECTORA
E. DATTO

DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS SEGÚN TIPO, A NIVEL NACIONAL, PERIODO: 2009-2010

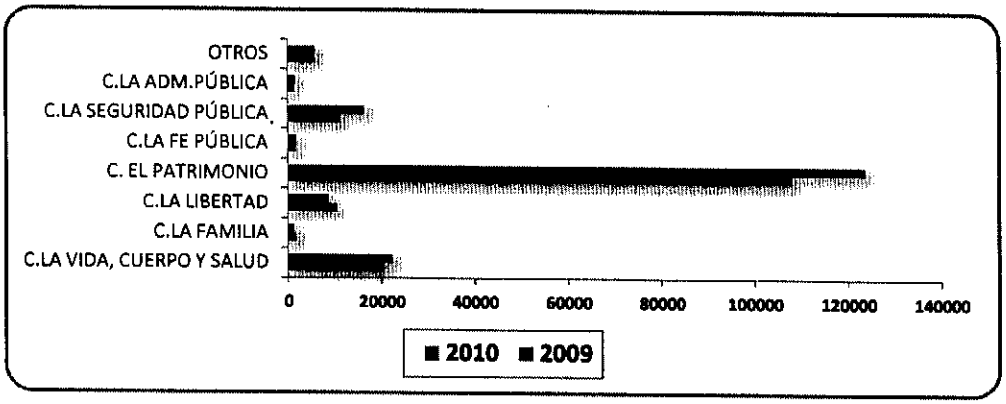

Fuente: Estado Mayor General de la PNP.
Elaboración: Área de Investigación y Estadística de la ST-CONASEC

En comparación con la tendencia de las denuncias por delitos, en el caso de las **faltas** su comportamiento desde el año 1998 hasta el 2007 se fue incrementando y justamente a partir de ese año es donde empieza a disminuir, por lo que en el año 2010 la Policía Nacional del Perú ha registrado 206,588 denuncias por diversos tipos de faltas, notándose en comparación del año pasado, un decrecimiento de 9,277 casos.

PERÚ: SERIE DE DENUNCIAS POR COMISIÓN DE FALTAS REGISTRADAS POR LA PNP A NIVEL NACIONAL, PERIODO: 1998-2010

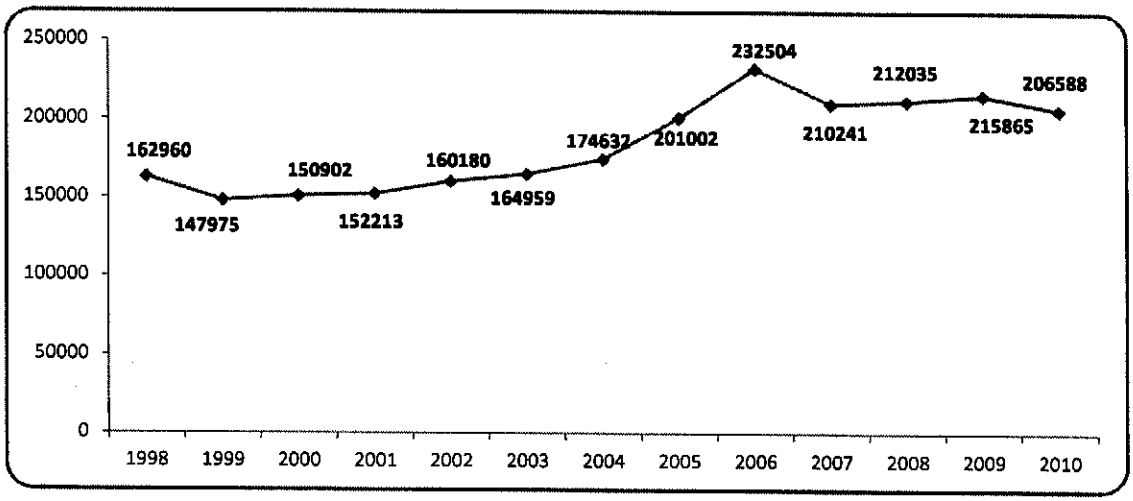

Fuente: Estado Mayor General de la PNP
Elaboración: Área de Investigación y Estadística de la ST-CONASEC

Por otra parte, durante el año 2010 en el departamento de Lima se registraron 84,436 denuncias por faltas, lo que representan el 41% del total de faltas cometidas a nivel nacional, seguida de Arequipa (14,408); La Libertad (13,269); Callao (13,054); Piura (11,420); Cuzco (11,179); Lambayeque (11,026); Junín (7,500); Ancash (5,092); Cajamarca (4,807), Ica (4,716) y Puno (3,719).

OFICINA DE PLANEAMIENTO - OGP - DIRECTORA
E. DATTO

El departamento de Lima es el que concentra el 46% del total de faltas en el 2009 y en el 2010 el 41%, mostrando una ligera disminución.

Del total de faltas registradas en el 2010 el 34% fueron como consecuencia de aquellas cometidas contra el patrimonio, acumulando 69,920 casos, seguidas del 22% por faltas contra la persona que representan 45,428 casos. Las faltas cometidas contra las buenas costumbres, la tranquilidad pública y contra la seguridad pública, representan el 1%, cada una respectivamente.

PERÚ: DENUNCIAS POR COMISIÓN DE FALTAS REGISTRADAS POR LA PNP, SEGÚN DEPARTAMENTOS, PERIODO: 2009-2010

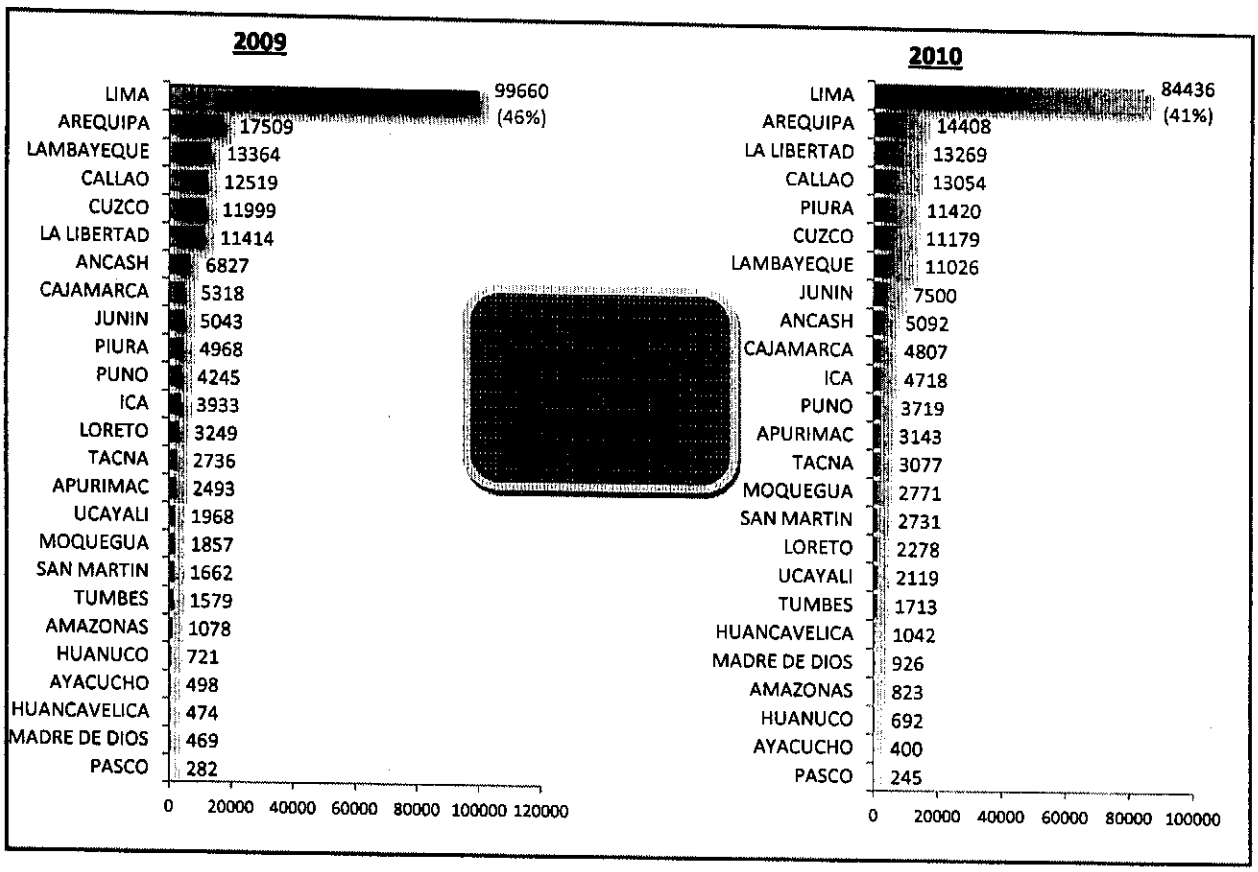

Fuente: Estado Mayor General de la PNP
Elaboración: Área de Investigación y Estadística de la ST-CONASEC

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

PERÚ: DENUNCIAS POR COMISIÓN DE FALTAS SEGÚN TIPO A NIVEL NACIONAL, PERIODO: 2009-2010

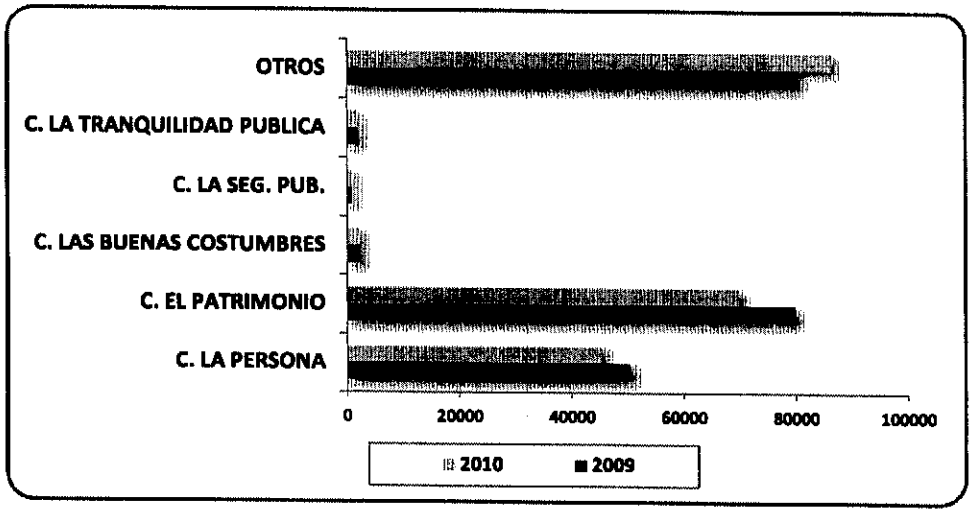

Fuente: Estado Mayor General de la PNP
Elaboración: Área de Investigación y Estadística de la ST-CONASEC

c. *Feminicidio*

Uno de los problemas más sentidos en el caso de violencia de convivencia es el referido a la que se da por motivos de género (feminicidio), el cual es conceptualizado como el homicidio de mujeres perpetrado por la pareja o ex pareja de la víctima, un familiar o alguna persona desconocida por la víctima siempre que el homicidio revele discriminación contra la mujer. En el caso que la mujer sobreviva al feminicidio, se considera éste como tentativa.

Según estadísticas del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) durante el 2010 se registraron un total de 168 casos, de los cuales 121 fueron de feminicidio y 47 de tentativa, lo que da un promedio mensual de 14 casos registrados. En cuanto a la relación de la víctima con el victimario resulta preocupante que el 72% de los casos hayan sido las parejas o ex parejas de las mujeres afectadas.

CASOS DE FEMINICIDIO Y TENTATIVA A NIVEL NACIONAL

Enero	19	13	6
Febrero	17	10	7
Marzo	12	7	5
Abril	17	14	3
Mayo	10	7	3
Junio	8	5	3
Julio	15	13	2
Agosto	15	11	4
Setiembre	13	6	7
Octubre	17	14	3
Noviembre	15	12	3
Diciembre	10	9	1

OFICINA DE PLANEAMIENTO - DIRECTORA - OGP
E. DATTO

RELACIÓN VÍCTIMA – VICTIMARIO EN CASOS DE FEMINICIDIO Y TENTATIVA

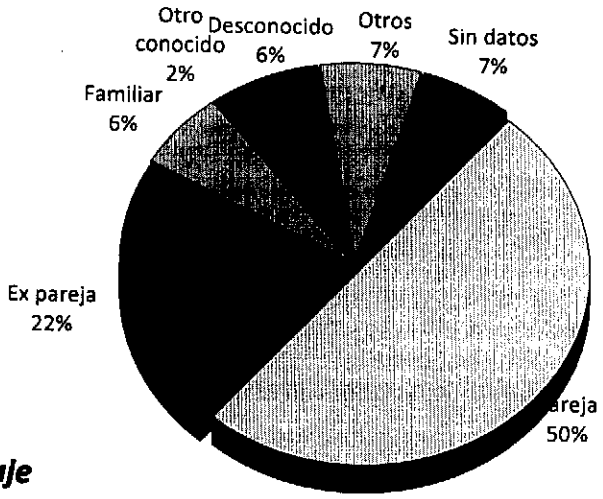

d. Pandillaje

Según el Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad, se entiende por pandillas las asociaciones de personas que cumplen con las siguientes características:

• Un carácter colectivo, que se refiere al comportamiento delincuencial y criminal de los miembros de las pandillas, más allá de los actos que esos integrantes hayan cometido como individuos.

• Una dimensión juvenil, que ha llevado a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a determinar que en general los miembros de las pandillas pueden oscilar entre los 7 y los 35 años de edad, pero normalmente se encuentran en la adolescencia y los veinte años de edad.

Según datos de la Oficina de Estadísticas del Ministerio del Interior, la cantidad de detenidos por pandillaje pernicioso se ha incrementado en el último quinquenio con respecto al quinquenio 2000 – 2005, habiéndose registrado sus mayores tasas de crecimiento en los años 2007, 2008 y 2009, donde se detuvieron a 378, 638 y 848 personas, respectivamente. La cantidad total de detenidos por pandillaje en el 2010 fue de 652 (reducción de 23.1% con respecto al 2009).

e. Decomiso de drogas

La Dirección Antidrogas de la Policía Nacional (DIRANDRO PNP) en la lucha contra el tráfico ilícito, consumo y micro comercialización de drogas, durante el año 2010 ha decomisado un total de 35,401 Kg de droga a nivel nacional, cifra que fue superior a la del año anterior 2010.

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

DROGA DECOMISADA (KG.), PERIODO: 2004-2010

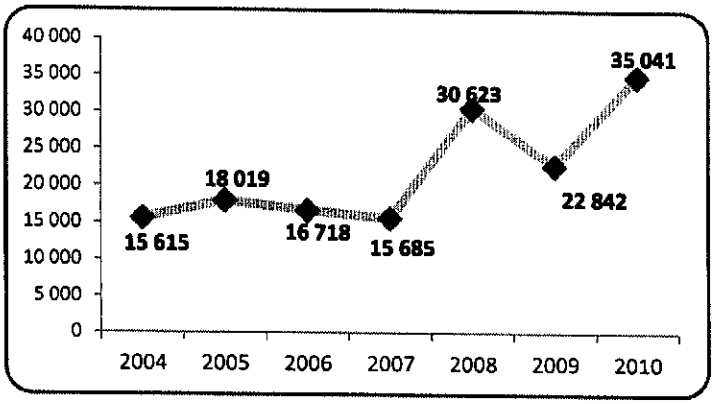

Fuente: Estado Mayor General de la PNP
Elaboración: Área de Investigación y Estadística de la ST-CONASEC

Como producto de las intervenciones realizadas se decomisaron 13,491,226 Kg. de pasta básica de cocaína; 17,657.608 Kg. de clorhidrato de cocaína; 3,871.051 Kg. de marihuana; y 21.059 Kg. de látex de amapola.

DROGA DECOMISADA (KG.) SEGÚN TIPO, PERIODO: 2010

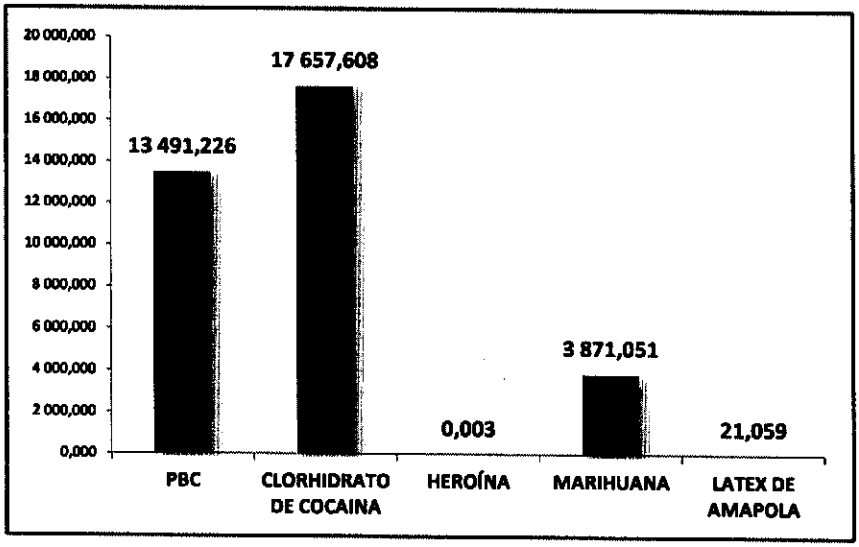

Fuente: Estado Mayor General de la PNP
Elaboración: Área de Investigación y Estadística de la ST-CONASEC

f. Trata de Personas

Se han registrado 228 denuncias por la comisión del delito de trata de personas, con un total de 396 víctimas y 356 presuntos autores. En los distritos judiciales de Madre de Dios (32), Lima (31), Cusco (21), Puno (19), Loreto (14), Piura (13), Junín (09), Moquegua (08), Huánuco (08) y San Martín (08), se han registrado en conjunto el 71.5% de las denuncias.

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

DENUNCIAS POR TRATA DE PERSONAS SEGÚN DISTRITO JUDICIAL, PERIODO: 01DIC09-01DIC10

Distrito Judicial	Total de casos	
	N°	%
Madre de Dios	32	14
Lima	31	13.6
Cusco	21	9.2
Puno	19	8.3
Loreto	14	6.1
Piura	13	5.7
Junín	9	3.9
Moquegua	8	3.5
Huánuco	8	3.5
San Martin	8	3.5
Lima Sur	7	3.1
Arequipa	7	3.1
Ancash	7	3.1
Tacna	6	2.6
Ica	5	2.2

Distrito Judicial	Total de casos	
	N°	%
Apurímac	4	1.8
Amazonas	4	1.8
Lima Norte	4	1.8
Ucayali	3	1.3
Tumbes	3	1.3
Cajamarca	3	1.3
Cañete	2	0.9
Callao	2	0.9
La Libertad	2	0.9
Huaura	2	0.9
Lambayeque	1	0.4
Pasco	1	0.4
Santa	1	0.4
Ayacucho	1	0.4
TOTAL	**228**	**100**

Fuente: Informe del Estado Peruano 2010-Grupo de trabajo Multisectorial contra la Trata de Personas

D. SISTEMA DE INTELIGENCIA

El Sistema de Inteligencia del Ministerio del Interior (SIMIN) creado por RM Nº 0028-88-IN/DM de 21 de marzo de 1988 con la finalidad de producir inteligencia estratégica para la Alta Dirección del Sector y el Sistema de Inteligencia Nacional; y operativa para los órganos de línea del Ministerio, está conformado por la Dirección General de Inteligencia, el Consejo de Inteligencia del MIN, la Dirección de Inteligencia de la PNP, las oficinas de inteligencia de las direcciones territoriales, regiones y direcciones especializadas de la PNP y finalmente por las autoridades políticas (gobernadores).

La Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Interior en su condición de órgano rector del Sistema, es la encargada de orientar el esfuerzo de búsqueda de la información en los aspectos de terrorismo, tráfico ilícito de drogas, delincuencia común y organizada, factor político-social (conflictos sociales) y contrainteligencia.

La columna vertebral del SIMIN está constituida principalmente por las oficinas de inteligencia de la PNP, quienes están distribuidas a nivel nacional; sin embargo, estas oficinas presentan una problemática que está relacionada fundamentalmente a la falta de recursos para sus operaciones de búsqueda de información, infraestructura inadecuada, falta de equipamiento, personal insuficiente y carente de especialidad y capacitación. Asimismo, se agrega el hecho de que el personal asignado es cambiado permanentemente, lo que complica aún más la eficiente producción de inteligencia.
La escasez de recursos de las oficinas de inteligencia del SIMIN, es atenuado con la asignación mensual de recursos especiales provenientes del presupuesto de la DIGIMIN, previa evaluación del interés estratégico y de la necesidad de obtener información.

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

El SIMIN en razón de estar integrada por oficinas de inteligencia pertenecientes a estructuras de diferentes órganos, no tiene un manejo directo en la asignación y administración del personal; asimismo, existe cierta renuencia a proporcionar la primicia o en compartir la información, teniendo un compartimentaje que limita alcanzar los objetivos.

E. DISEÑO ORGANIZACIONAL

Mediante el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2005-IN de 26 de julio de 2005, modificado por Decreto Supremo Nº 003-2007-IN de 01 de febrero de 2007, para el cumplimiento de sus actividades el Ministerio del Interior cuenta con lo siguiente:

a. La Alta Dirección
   - Ministro
   - Viceministro
   - Secretaría General

b. Órgano Consultivo
   - Consejo Consultivo

c. Órgano de Control Institucional, de Asuntos Internos, de Representación Judicial y Defensa
   - Órgano de control Institucional
   - Oficina de Asuntos Internos
   - Procuradurías
   - Defensoría del Policía

d. Órganos de Asesoramiento
   - Comisión Nacional de Derechos Humanos del Sector Interior
   - Oficina General de Planificación
   - Oficina General de Asesoría Jurídica
   - Oficina General de Defensa Nacional

e. Órganos de Apoyo
   - Oficina General de Administración
   - Oficina General de Informática y Telecomunicaciones
   - Oficina General de Comunicación
   - Oficina de Personal

f. Órganos de Línea
   - Dirección General de Gobierno Interior
   - Dirección General de Inteligencia
   - Dirección General de la Policía Nacional del Perú
   - Dirección General de Migraciones y Naturalización
   - Dirección General de Control de Servicios de Seguridad, Control de Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

g. Órganos Especializados
- Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana
- Oficina Ejecutiva de Control de Drogas

Organigrama

Mediante el Decreto Supremo Nº 004-2005-IN de 26 de julio de 2005 se aprobó el Organigrama del Ministerio del Interior.

Cabe señalar que mediante la Ley Nº 29334 de 29 de marzo de 2009, se aprobó la Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior que en su artículo 7º establece la estructura orgánica siguiente:

a. La Alta Dirección

- Ministro
- Viceministro de Gestión Institucional
- Viceministro de Orden Interno
- Gabinete de Asesores
- Secretaría General

b. Órgano de Control Institucional
c. Órganos de Apoyo
d. Órganos de Línea

La Ley Nº 29334 establece que debe aprobarse el ROF del Ministerio del interior. Al respecto, se ha formulado un proyecto de ROF el mismo que se encuentra en trámite de aprobación.

F. RECURSOS HUMANOS

La sintomatología más generalizada del personal del Ministerio del Interior tipificada a través del segmento más representativo que es el personal de la PNP - aproximadamente el 97% de la fuerza laboral nos muestra, un personal bastante desmotivado, no identificado con la institución, con bajas remuneraciones y con altos visos de corrupción.

El trabajo de investigación efectuado por la Defensoría del Pueblo, denominado "Fortalecimiento de la Policía Nacional del Perú: Cinco áreas de urgente atención", en sus diversas entregas, confirma, en detalle, y en sus diferentes aspectos, la sintomatología expresada.

Aparte del aspecto económico, también hay otros problemas que afectan la autoestima de los efectivos policiales, así como el respeto a sus derechos humanos cuando se exponen a diversos abusos y riesgos en la prestación de los servicios, producto de lo cual, muchas veces resultan involuntariamente comprometidos, por diversas circunstancias.

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

Así lo hace saber, la Defensoría de la Policía, órgano que reporta directamente al Despacho Ministerial, que se dedica a facilitar la defensa de los efectivos policiales, involucrándose profesionalmente en cada asunto, a fin de salvaguardar los intereses del Policía.

A pesar de que el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE del Ministerio es comparativamente desventajoso frente a otros CAFAEs en el sector público, dicha fuente de financiamiento se convierte en una alternativa de complemento, no desechable para el trabajador no policial, frente a las magras remuneraciones que recibe vía planilla.

Atribuyen que gran parte de los problemas es debido a la falta de definición organizacional, empezando por la ausencia de un ROF vigente, el mismo que, a su vez, tiene su correlato en los demás documentos normativos.

Para entender mejor la problemática de los recursos humanos, interesa cuantificar el universo de trabajadores a nivel del Ministerio, para cuyos efectos se utiliza la data de la Oficina de Estadística, de la Oficina General de Planificación, que presenta el siguiente cuadro de personal a setiembre de 2011:

PERSONAL EN ACTIVIDAD Y PENSIONISTAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, SEGÚN TIPO: A SET 2011

T I P O	TOTAL	PERSONAL EN ACTIVIDAD	PENSIONISTAS
TOTAL	**169 095**	**116 717**	**42 378**
A. PERSONAL CIVIL	**7 505**	**5 769**	**1 736**
ÓRGANOS NO POLICIALES	**4 737**	**3 490**	**1 247**
- Empleados Civiles	2 246	999	1 247
- Autoridades Políticas	1 785	1 785	
- Contratados Servicios Personales	111	111	
- Contratos Administrativos de Servicios (CAS)	525	525	
- Secigristas	70	70	
POLICIA NACIONAL DEL PERU	**2 768**	**2 279**	**489**
- Empleados Civiles Policía	2 494	2 042	452
- Contratados Servicios Personales Policía	7	7	
- Empleados Civiles DIRSAL PNP	238	201	37
- Contratados Servicios Personales DIRSAL PNP	29	29	
B. PERSONAL PNP	**142 333**	**101 695**	**40 638**
POLICÍA	**132 985**	**95 098**	**37 887**
- Oficial	14 551	8 633	5 918
- Suboficial y especialista	118 434	86 465	31 969
DIRSAL PNP	**9 348**	**6 597**	**2 751**
- Oficial	3 310	2 189	1 121
- Suboficial y especialista	6 038	4 408	1 630
C. ESTUDIANTES POLICIALES	**9 257**	**9 253**	**4**
- Cadetes	1 054	1 051	3
- Alumnos	8 203	8 202	1

OFICINA DE PLANEAMIENTO - OGP - DIRECTORA
E. DATTO

1. Capacitación y actualización

Los programas de capacitación dirigidos al personal de los Órganos no Policiales del Ministerio del Interior no son integrales, hay insuficiente financiamiento destinado a la participación en programas de especialización (diplomados, maestrías); habiéndose determinado la existencia de una marcada desmotivación del personal por la falta de ejecución de procesos de promociones en la carrera policial y administrativa desde hace 9 años.

2. Bienestar

La existencia de diversos Fondos dependientes de la Dirección General de la Policía Nacional no ha respondido a criterios técnicos sino a otras decisiones del Comando Policial de ese momento y cumplen funciones similares a las asignadas a las Direcciones de Salud y de Bienestar. Estos son: el Fondo de Salud de la PNP (FOSPOLI), Fondo de Bienestar de la PNP (FONBIEPOL), Fondo de Apoyo Funerario (FONAFU) y el Fondo de Vivienda Policial (FOVIPOL) que no han podido cubrir las necesidades del personal policial y sus familiares, en forma equitativa, en Lima y provincias.
En conclusión, no existe un "sistema de bienestar policial" que funcione como tal, sino una serie de dependencias, que de forma aislada, intentan prestar dicho servicio.
Respecto a los compromisos asumidos en deuda social con el pago a los pensionistas y con los reintegros de pensión por mandato judicial se cumplen gradualmente.

G. SISTEMA EDUCATIVO POLICIAL

El Sistema Educativo de la Policía Nacional – SEP es el conjunto de elementos interdependientes compuestos por: Factores institucionales, humanos, científicos, tecnológicos y administrativos, que participan en los procesos de formación, capacitación, especialización, perfeccionamiento e investigación científica del personal policial, orientados hacia la optimización de la carrera policial en todos los grados y jerarquías para responder eficazmente a los requerimientos de la sociedad y del Estado.

Actualmente el SEP afronta una problemática compleja y álgida; al respecto, existen determinadas "debilidades" que son comunes en los órganos de Gestión Educativa del SEP, los cuales están directamente comprometidos con la labor educativa- policial, como son: La EO y las ETS (a nivel nacional), en cuanto a nivel de formación; la ECAEPOL respecto a capacitación y especialización; la ESUPOL en el nivel de perfeccionamiento; y el INAEP en lo que concierne a la investigación. Así mismo, estos problemas involucran a la Sub – Dirección Académica (SDACA) de la DIREDUD.

Las principales "debilidades" comunes de los órganos antes anunciados son las siguientes:

- Carencia de personal profesional especializado en las áreas de planeamiento y diseño curricular; tecnología, evaluación y/o supervisión educativa; así como ciencias de la educación.
- Limitaciones en cuanto a "Instructores o Monitores Policiales" idóneos para las escuelas de Formación.

OFICINA DE PLANEAMIENTO OEP DIRECTOR
E. DATTO

- Oferta limitada de profesores con alta especialización y experiencia académica en los niveles de pre grado y post grado, debido al limitado nivel económico de las remuneraciones.
- Falta de actualización de la línea de carrera académica de la plana de Oficiales y Suboficiales de la PNP para el logro de los objetivos institucionales y profesionales.
- Déficit en el efectivo de personal en las plantas orgánicas y/o áreas administrativas.
- Existencia de una normatividad educativa desactualizada (Con relación a reglamentos y manuales)
- Carencia de "cadena de valor educativa" que debe existir entre los contenidos académicos de los diferentes niveles que conforman el SEP (la formación, la capacitación y la especialización – perfeccionamiento), funcionando sin una lógica secuencial de procesos y respondiendo cada nivel del personal que participa en tales instancias educativas.
- Falta de actualización de los perfiles profesionales de los diferentes niveles del SEP, en función a las necesidades presentes y futuras de los objetivos y metas de la PNP, razón por la cual, actualmente las respectivas mallas curriculares no responden a dichos perfiles y en algunos casos se encuentran desfasadas de la modernidad educativas.
- Ausencia de continuidad en el "proceso educativo" que desarrollan los centros académicos del SEP, debido a factores sociales y políticos.
- Inexistencia en el "Proyecto Curricular Integral" del método pedagógico constructivista por competencias, que posibiliten a los egresados de las diferentes escuelas cumplir con eficiencia y eficacia la misión policial.
- Carencia de un sistema de evaluación y certificación permanente de los docentes en materia de su formación profesional, articulada a las asignaturas a su cargo.
- Ausencia de uniformidad en los procesos de evaluación para el ingreso a las Escuelas de Formación, ESUPOL o INAEP, en el sentido que dichos procesos, en algunas ocasiones, son encargados y/o desarrollados por Instituciones educativas del mercado nacional y en otras oportunidades los gerencia la DIREDUD.
- Falta de incorporación al SEP de nuevas tecnologías de la información y comunicación, especialmente el e-learning.
- Inexistencia de centros de idiomas y/o de capacitación en informática debidamente implementados.
- Carencia de plataforma tecnológica para el desarrollo de los procesos de aprendizaje enseñanza.
- Falta de prácticas de tiro real en todos los niveles del SEP, principalmente en el de formación.
- Limitaciones presupuestales y logísticas, así como problemas en la gestión administrativas.
- Restricciones significativas en cuanto a infraestructura adecuada, principalmente en las ETS a nivel nacional.
- Limitaciones de servicios educativos: bibliotecas, laboratorios, centros de cómputo, auditorios, gimnasios, polígonos de tiros, piscinas, postas médicas, internet, etc.
- Toma de decisiones con escaso soporte técnico y/o con orientación política.

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

Por otro lado, los demás órganos del SEP, incluyendo a los de Gestión Académica, también afrontan determinados problemas que son propios del ámbito bajo su responsabilidad, debido a que la realidad y los escenarios educativos no son los mismos para todos los centros académicos o áreas administrativas del SEP, principalmente en lo que respecta a las ETS del país; motivo por el cual, toda acción a adoptar debe implementarse, previo conocimiento y evaluación de la realidad o problemática específica a solucionar. Un ejemplo de un problema concreto, es falta de reconocimiento por parte de la Asamblea Nacional de Rectores, de la Maestría que se imparte en la ESUPOL, lo cual implica el desarrollo de un diagnóstico y formas de acción específicas para enmendar dicha situación.

Por ello, es necesario evaluar la situación actual del Sistema Educativo Policial para procurar su fortalecimiento y formular un Plan Integral que contenga en forma planificada y detallada las acciones que se debe de adoptar para solucionar la problemática que actualmente afronta el SEP.

Asimismo, es necesario disminuir el número de las ETS a nivel nacional, reagrupándolas en determinados departamentos político, que se encuentren equidistantes a las diversas zonas geográficas del país. Implementar la "cadena de valor educativa" en el SEP, involucrando en el tema al personal especializado en tecnología educativa y otros con conocimiento cabal de la realidad policial, de tal manera que la propuesta sea técnica y a su vez objetiva.

Actualizar los perfiles profesionales de los diferentes niveles del ESP. Establecer la línea de carrera académica para Oficiales y Suboficiales PNP, a fin de asegurar su continuidad en esta especialidad y la consecución de los objetivos institucionales y profesionales.

Implementar un sistema de incentivos para los instructores, docentes, y personal policial que presta servicios en la DIREDUD, para promover y motivar la participación de los mejores elementos de la PNP en el SEP. Uniformizar el desarrollo de los procesos de admisión a la EO, ETS, de la DIREDUD, con apoyo de otros órganos de PNP como DIRREHUM, DIRTEL, IG, u otros. Gestionar la asignación y/o contratación de personal especializado en tecnología educativa, gestión presupuestaria y/o el sistema de adquisiciones del Estado.

H. SALUD

La Dirección de Salud presenta deficiente calidad de infraestructura y de equipos médicos modernos en todas las especialidades, el 47% excede los 15 años de antigüedad y obsolescencia tecnológica, el 24% se encuentra en estado inoperativo. Por otro lado, la falta de profesional médico para cubrir los servicios asistenciales refleja un alto grado de insatisfacción de los miembros de la institución policial y sus familiares.

Para aliviar esta situación y brindar servicios de salud de calidad, se sugiere las siguientes estrategias de trabajo:

- ✓ Mejoramiento de las instalaciones y equipos de tres importantes hospitales de la Policía Nacional: Hospital "Luis N. Sáenz", "Augusto B. Leguía" y "San

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

José", los mismos que podrían ser cubiertos con recursos provenientes del Fondo de Bienestar Policial y otros recursos.

- ✓ Mejoramiento de la hotelería hospitalaria.
- ✓ Efectivización y sistematización de los procesos de trámite en el Sistema de Salud (Farmacia-Hospitalización).

Asimismo, con el incremento progresivo de profesionales médicos se obtendrían servicios de calidad en la atención de la salud policial.

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Planeamiento Estratégico

Un normal proceso de Planeamiento Estratégico, trabaja mayormente con la categoría de la Visión, que orienta el deseo de los grupos de interés por el futuro de la Institución, y hacía allí debe orientarse el cambio. Dadas las actuales circunstancias y producto del diagnóstico, la categoría que se debe trabajar, esta vez prioritariamente, corresponde a la Misión, en la medida que es necesario revisar la organización y los sistemas actualmente vigentes, a fin de propiciar el esquema organizativo que permita cumplir el mandato constitucional del Estado.

De acuerdo a lo expuesto, el Plan Estratégico debería abordar fundamentalmente la reorganización integral del Ministerio del Interior, acompañado de un proceso de reingeniería y racionalización de personal, así como el fortalecimiento de los sistemas de gestión y de la cultura por la planificación, que actualmente exige la administración científica, con objetivos y metas evaluables. La condición esencial para ello, será que tales urgencias, sean debidamente aquilatadas e internalizadas por las autoridades al más alto nivel del Ministerio, así como del propio Estado, lo que debe propiciar una decisión de cambio, golpe de timón al status quo, para la recuperación del rol protagónico del Ministerio del Interior. No hacerlo así, sería continuar por 10 años más, con tendencia regresiva, lo que comprometería seriamente el orden interno del país. Corresponde a los líderes promover el cambio.

En materia de planeamiento, un aspecto que se debe cuidar es la articulación entre el Plan Estratégico y el Plan Operativo, a fin de que lo Planificado para el largo y mediano plazo se vaya concretando, en su oportunidad, en los Planes Operativos de la Institución. Igualmente es importante la articulación entre el Plan Operativo anual y el Presupuesto Financiero, de manera que cuando se evalúa el Presupuesto, se tiene que evaluar también el Plan Operativo, ya que ambos instrumentos de gestión están estrechamente vinculados.

2. Presupuesto Público

La asignación de los recursos económicos constituye una de las principales limitaciones que afecta a la Institución para ejecutar una inversión sostenida que mejore la capacitación del personal policial y civil así como incorporar la aplicación de innovadoras tecnologías, la adquisición de equipamiento para la labor y recursos logísticos que permita a la Policía Nacional del Perú y a los demás órganos del Sector Interior, su

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

modernización y tecnificación acorde a las tareas para preservar el orden interno, orden público y la seguridad ciudadana.

La evolución del presupuesto del Ministerio del Interior en el período 2000 a noviembre 2011 se muestra en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO MININTER: 2000- A NOV 2011

(En Nuevos Soles S/.)

AÑOS	PIM	EJECUTADO	SALDO	% AVANCE
2000	3 039 287 847	3 029 400 736	9 887 111	99,7
2001	2 903 843 506	2 888 078 206	15 765 300	99,5
2002	2 871 470 159	2 781 178 067	90 292 092	96,9
2003	3 033 780 811	3 001 014 681	32 766 130	98,9
2004	3 190 238 184	3 165 485 418	24 752 766	99,2
2005	3 460 350 985	3 394 152 528	66 198 457	98,1
2006	3 874 445 610	3 751 266 480	123 179 130	96,8
2007	4 116 528 804	3 987 627 892	128 900 912	96,9
2008	4 508 969 820	4 247 333 649	261 636 171	94,2
2009	4 748 460 867	4 477 858 244	270 602 623	94,3
2010	5 064 213 018	4 781 159 183	283 053 835	94,4
A NOV 2011	5 460 356 811	4 619 576 447	840 780 364	84,6

SIAF AMIGABLE

Al comparar en el cuadro anterior el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) con lo efectivamente gastado o ejecutado en los últimos cuatro años se obtiene un porcentaje promedio de de gasto equivalente al 94,4%, lo cual revela un alto índice de eficacia. No se ha logrado una ejecución al 100% de lo programado por factores internos a la entidad y factores externos (decisiones restrictivas del Ministerio de Economía y Finanzas al asignar el calendario de compromisos respectivo).

Es preciso indicar que el comportamiento de las asignaciones presupuestarias autorizadas al Ministerio del interior, en los períodos comprendidos de los años 2000 al 2011 muestra una tendencia creciente a soles corrientes sobretodo a partir del año 2005 debido principalmente al pago de deudas pendientes con el personal del sector, con una antigüedad de 10 años, dichos pagos se realizaron a partir del año 2005, así como también el aumento de S/. 100.00 a cada efectivo policial.

La cifra asignada al Ministerio del Interior por el Ministerio de Economía y Finanzas en el proyecto de presupuesto del Sector Público para el AF-2012 asciende a S/.5 504 641 000,00 comparada con el PIM al mes de noviembre de 2011, presenta un incremento de S/.5 460 356 811 (0.03%). Asimismo, la distribución se muestra en el siguiente cuadro:

OFICINA DE PLANEAMIENTO DIRECTORA
E. DATTO

El proyecto de presupuesto asignado al Pliego 007: Ministerio del Interior en el AF-2012 por toda fuente de financiamiento para la implementación de los Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados asciende a S/.2 443 631 281.00 de acuerdo al siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEL PLIEGO 007: MINISTERIO DEL INTERIOR PARA EL AF-2012

		TODA FUENTE
PROGRAMA PRESUPUESTAL	**PRODUCTO / PROYECTO**	**TOTAL**
0030. REDUCCION DE LA VICTIMIZACION EN ZONAS URBANAS DEL PAIS EN EL MARCO DE LA	3000001. ACCIONES COMUNES	1 949 436 956
	3000018. COMUNIDAD PROTEGIDA CON VIGILANCIA POLICIAL	236 770 971
	3000020. OPERATIVOS POLICIALES PARA REDUCIR LAS OCURRENCIAS DE DELITOS Y FALTAS	31 119 851
	3000021. AUTORIDADES INTEGRANTES DE LOS COMITES DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLAN CAPACIDADES EN SEGURIDAD CIUDADANA	975 371
	3000022. JOVENES EN SITUACION DE RIESGO RECUPERADOS DE LA VIOLENCIA JUVENIL	998 072
	3000023. CIUDADANIA ATENDIDA DE MANERA OPORTUNA CON SERVICIOS POLICIALES	302 050
	3000024. CIUDADANIA ORGANIZADA EN LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA	7 288 381
Total 0030. REDUCCION DE LA VICTIMIZACION EN ZONAS URBANAS DEL PAIS EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA		**2 228 891 652**
0031. REDUCCION DEL TRAFICO ILICITO DE DROGAS	2115587. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA DIVISION DE INVESTIGACION Y CONTROL DE INSUMOS QUIMICOS DE LA DIRECCION ANTIDROGAS PNP EN LA ZONA DE OPERACIONES CENTRO	5 810 536
	2115680. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA DIVISION DE INVESTIGACION Y CONTROL DE INSUMOS QUIMICOS DE LA DIRECCION ANTIDROGAS PNP EN LA ZONA DE OPERACIONES NORTE	5 347 908
	2115930. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA DIVISION DE INVESTIGACION Y CONTROL DE INSUMOS QUIMICOS DE LA DIRECCION ANTIDROGAS PNP EN LA ZONA DE OPERACIONES SUR	5 307 865
	2133599. CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD CANINA ANTIDROGAS DE LA PNP DIRANDRO CALLAO - CALLAO	386 870
	2134651. CONSTRUCCION DEL ALMACEN DE DROGAS	20 416
	3000001. ACCIONES COMUNES	7 413 447
	3000025. INVESTIGACIONES Y OPERACIONES POLICIALES CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS Y TRAFICO ILICITO DE INSUMOS QUIMICOS	113 758 517
	3000026. OPERACIONES DE ERRADICACION DE CULTIVOS ILICITOS DE COCA	11 545 376
	3000027. POTENCIALES FINANCISTAS DEL TID DETECTADOS E IDENTIFICADOS POR DIRANDRO	1 660 382
	3000028. INVESTIGACIONES CIENTIFICAS REALIZADAS PARA LA DETECCION DE INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN LA PRODUCCION DE DROGAS ILICITAS COMO APOYO AL SISTEMA DE INTELIGENCIA	28 143
	3000029. PROGRAMAS ORIENTADOS A LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS ILICITAS Y OPERACIONES DE INFORMACION EN LA LUCHA CONTRA EL TID	50 803
	3000031. OPERACIONES DE INVESTIGACION DESTINADAS A PREVENIR, DETECTAR Y REPRIMIR BIENES, EFECTOS, GANANCIAS Y UTILIDADES PROVENIENTES DEL TRAFICO ILICITO DE DROGAS	2 030 704
	3000032. PROCESOS JUDICIALES CON PARTICIPACION ACTIVA DE LA PROCURADURIA CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS EN DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES DEL ESTADO	3 370 182
Total 0031. REDUCCION DEL TRAFICO ILICITO DE DROGAS		**166 731 149**
0032. LUCHA CONTRA EL TERRORISMO	3000001. ACCIONES COMUNES	51 707 127
	3000033. ACCIONES TERRORISTAS NEUTRALIZADAS	7 895 353
	3000034. SENSIBILIZACION Y COMUNICACION SOCIAL (DIFUSION Y PROPAGANDA)	406 000
Total 0032. LUCHA CONTRA EL TERRORISMO		**60 008 480**
TOTAL		**2 443 631 281**

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

Para el Año Fiscal 2012, el Ministerio del Interior en el marco de los Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados pretende alcanzar las siguientes metas y retos:

"Reducción del Tráfico Ilícito de Drogas" y "Lucha contra el Terrorismo":

i. Incrementar operativos en la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas.
ii. Dotar de equipos a la Policía para la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas.
iii. Ejecutar proyectos de 3 garitas móviles para el control de insumo químicos, productos fiscalizados y drogas ilícitas.
iv. Decomisar e incinerar 35 000 Kg. de droga.
v. Incautar y/o decomisar 700 000 Kg. de insumos químicos fiscalizados.
vi. Implementar un Fondo de Lucha contra las Drogas, financiados con la venta de los bienes y recursos decomisados a las organizaciones.
vii. Captura de 200 delincuentes terroristas.

"Reducción de la victimización en zonas urbanas del país en el marco de la seguridad ciudadana":

i. Continuar con el servicio policial a dedicación exclusiva Retén-Servicio-Franco en los departamentos de la Libertad, Lambayeque y Piura, así como en la Provincia Constitucional del Callao y el distrito de Comas-Lima y ampliar en Arequipa, VRAE y Huallaga.
ii. Implementar el servicio policial voluntario (1 000 efectivos).
iii. Implementar la policía rural con un plan piloto (500 efectivos) a fin de frenar la delincuencia en esas áreas.
iv. Implementar el proyecto de "Modernización del Sistema de Comunicaciones Troncalizado de la PNP Lima-Callao".
v. Interconexión de comisarías PNP - Banda Ancha.
vi. Modernizar la Central 105 y Sistema Integral de Video Vigilancia.
vii. Fortalecer la seguridad ciudadana con la incorporación de 4 800 efectivos egresados de las Escuelas de Formación.
viii. Adquisición de 1200 vehículos inteligentes, helicópteros equipados y municiones, con los recursos del Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana, aprobado mediante el DU Nº 052-2011.

3. Inversión Pública

Los proyectos de inversión del Sector Interior, corresponden y se administran en el contexto del Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP.

Cómo órgano componente de la Oficina General de Planificación, se tiene a la Oficina de Proyectos de Inversión, para efectos operativos y teniendo en cuenta el marco de la normatividad emitida acerca del SNIP, el Ministerio del Interior ha elaborado la Directiva N° 016-2007-IN-0307, Normas para el Funcionamiento del Sistema Sectorial de Inversión Pública del Ministerio del Interior, la misma que define con suficiente detalle la forma de

OFICINA DE PLANEAMIENTO - DIRECTORA - OGP
E. DATTO

actuación de la OPI del Sector Interior y su relación con la Institución, además, establece el funcionamiento de las diversas etapas del sistema.

Cualquier unidad orgánica del Ministerio del Interior puede adquirir la calidad de formuladora de proyectos. Se trata, en todo caso, de orientar para que sólo adquiera calidad de formuladoras a nivel de Direcciones Generales. Para el caso de los órganos no policiales, es la Oficina General de Administración – OGA, la que actúa como formuladora.

El último reporte ofrecido en relación al estado de situación de los Proyectos de Inversión, refleja que actualmente se viene administrando una cartera de 402 proyectos, de los cuales, 212 han sido declarados viables, 177 han sido observados y sólo 13 se encuentran en calidad de aprobados, haciendo la salvedad para éste último caso, que incluyen Proyectos de Inversión Pública que requieren otro nivel de estudios para ser declarados viables.

Es preocupante indicar que de los 212 proyectos declarados viables, la gran mayor parte de éstos corresponden a proyectos de menor monto, a los mismos que sólo se les exige, los estudios a nivel de perfil. Del total de proyectos en cartera, el 51.7% deberían ser ejecutados por el sector y el 48.3% estaría a cargo de los gobiernos locales y regionales.

Los proyectos declarados viables significan un gran avance, pero el desafío es lograr la estructuración del expediente técnico que es toda una especialidad inherente a los proyectos de inversión que requiere de personal especializado en número suficiente y sobre todo calificado y con experiencia a fin de evitar las excesivas demoras que actualmente se producen; así mismo, otra de las debilidades que se evidencia, es la falta de estandarización sobre determinados bienes, que usualmente requiere la policía, como son los casos los formatos para la construcción de comisarías, de acuerdo a los distintos niveles o jerarquías de las mismas, o a la estandarización de las armas para los efectivos. De contar con bienes de mayor uso que sean estandarizados, se facilitaría en mucho, los procesos de formulación y evaluación de los proyectos.

Ciclo del Proyecto
(Según el SNIP)

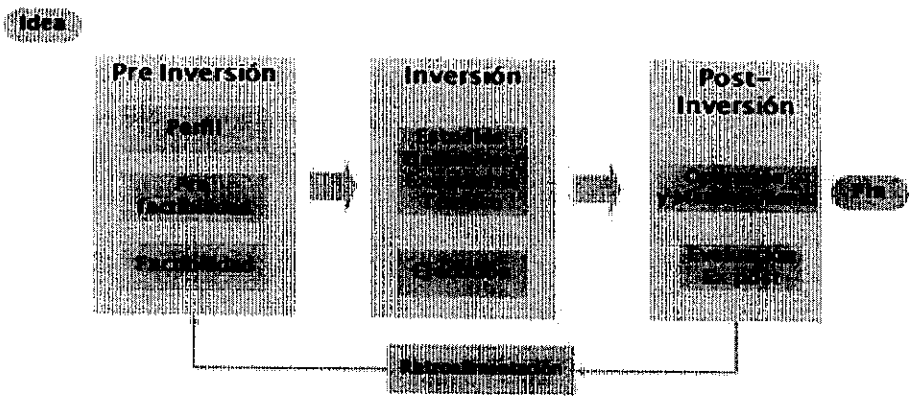

La declaración de viabilidad es un requisito para pasar de la fase de preinversión a la fase de inversión.

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

El mayor problema en la gestión de los Proyectos de Inversión está, en principio, en la etapa de la formulación, ya que no se tiene la suficiente experiencia profesional, ni personal en cantidad suficiente para afrontar dicha tarea. Para el caso de la PNP, se pretendió en un comienzo que sean los mismos policías quienes actuarán en calidad de formuladores.

Pronto la realidad demostró que no estaban lo suficientemente preparados, para tal especializada tarea. Luego se tercerizó dicha labor a consultores externos, lo cual tampoco fue adecuadamente orientado, ya que se recurrió a profesionales que no estaban en un nivel suficiente, propiciado básicamente por los bajos honorarios ofrecidos. Se tuvo casos en que un consultor pretendía desarrollar la consultoría en función al volumen de expedientes modalidad que tiende a perjudicar la calidad del trabajo.

También habría que mencionar que inicialmente, en el mercado de la consultoría profesional, los aspectos de orden interno y seguridad ciudadana eran conceptos nuevos que también requirieron un periodo de internalización. A la fecha, se refiere que hay avances al respecto, cuando se encuentran consultorías que ya desarrollan con mayor eficacia tales conceptos.

Otro de los factores que se atribuye a la deficiente gestión, es la falta de personal calificado especialmente para hacer el acompañamiento y seguimiento en las diversas etapas del Proyecto de Inversión. Una evaluación que normalmente puede demorar un mes, en la práctica fácilmente se prolonga al año. Durante la primera etapa hasta ahora experimentada por la Institución en Proyectos de Inversión, se refiere que se identificaron muchos proyectos que ni siquiera debieron haber merecido su formulación. La mayor parte de los proyectos formulados, son rechazados u observados. Otra consideración importante a tener en cuenta es que los procesos tienen su tope límite, ya que si un proyecto declarado viable, no se llega a ejecutar en un plazo de tres años, se pierde la viabilidad lograda.

Por los resultados, es evidente la ineficiencia de la Institución en el campo de los Proyectos de inversión que involucra a muchas áreas, por lo que se hace necesaria una revisión total del proceso, con el fin de replantear integralmente su concepción y propiciar la mejor organización para su conducción, acompañada de la suficiente profesionalización que ha de permitir contar con especialistas de experiencia.

En tal contexto, aparte de la importancia que significa la internalización de los conceptos y la técnica de proyectos de inversión en todos los niveles de la institución, es de destacar la necesidad de fortalecer el monitoreo de los proyectos (de manera complementaria al seguimiento financiero y físico que normalmente se hace), entendiéndose como tal al acompañamiento que se debe efectuar especialmente en la etapa de ejecución del proyecto una vez que éste se declara viable. Lo que se sugiere es pensar en un área o equipo profesional a implementarse especialmente en las áreas ejecutoras, que se encargue de verificar la agilización de los diferentes aspectos que tienen que ver con la compra, el equipamiento, elaboración de contratos,

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

etc., y que resuelva de manera general todos los entrampamientos que suelen producirse a lo largo del proceso.

Durante el período agosto 2006 a Junio 2011, se han evaluado 751 estudios de pre inversión, de los cuales 323 fueron declarados viables, 38 aprobados, 351 observados, 32 con verificación de viabilidad y 7 rechazados; de acuerdo al detalle siguiente:

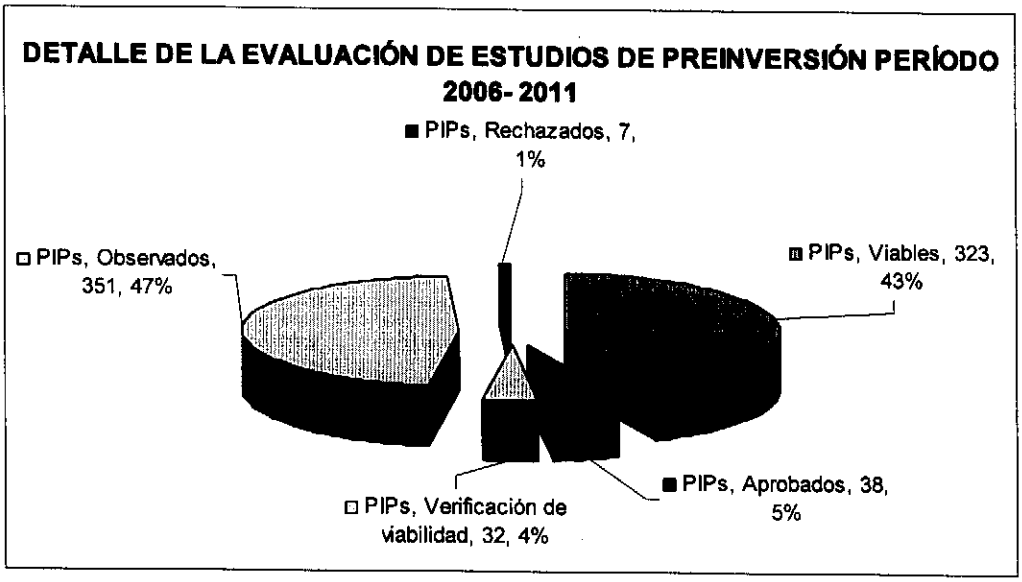

De los 751 estudios de preinversión evaluados se han declarados viables 323 proyectos, 152 han sido observados y 30 ha merecido verificación de viabilidad.

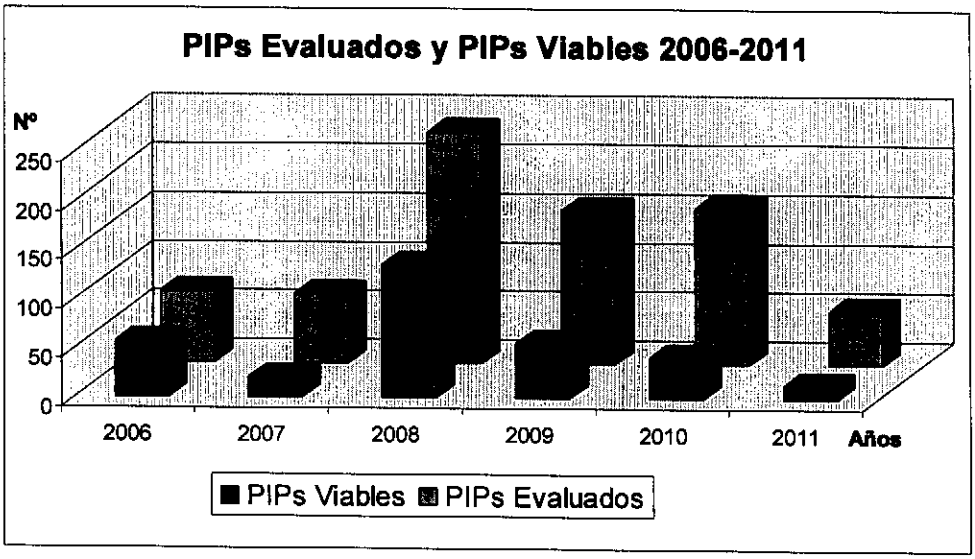

Los proyectos de inversión pública viabilizados según ubicación geográfica en mayor frecuencia corresponden a Ancash con 109, Lima con 45 y Tumbes con 34; Ica y Pasco son los departamentos que presentan el menor número de Proyectos de Inversión Pública viabilizados con un proyecto viable cada uno.

OFICINA DE PLANEAMIENTO - DIRECTORA
E. DATTO

Según monto total declarado viable por departamento, se tiene a Lima con un importe acumulado de S/. 155'442,285, La Libertad con S/. 82'216,815, Tacna con S/.55'997,245, Cusco con S/.43'958,040.

Según tipología; Seguridad Ciudadana tiene la mayor cantidad con 108 PIP's; seguido de los relacionados a la Implementación del Nuevo Código Procesal Penal con 52 PIP's y los montos que corresponden a cada tipología son de S/.101'576,626 y S/.178'274,073 respectivamente, seguido de las Escuelas Técnico Superior con un monto de S/.138'403,533.

Cabe señalar que el monto total viabilizado asciende a S/.643'786,724 que corresponde a 323 PIP, distribuidos en todo el país, tal como se observa en el siguiente mapa:

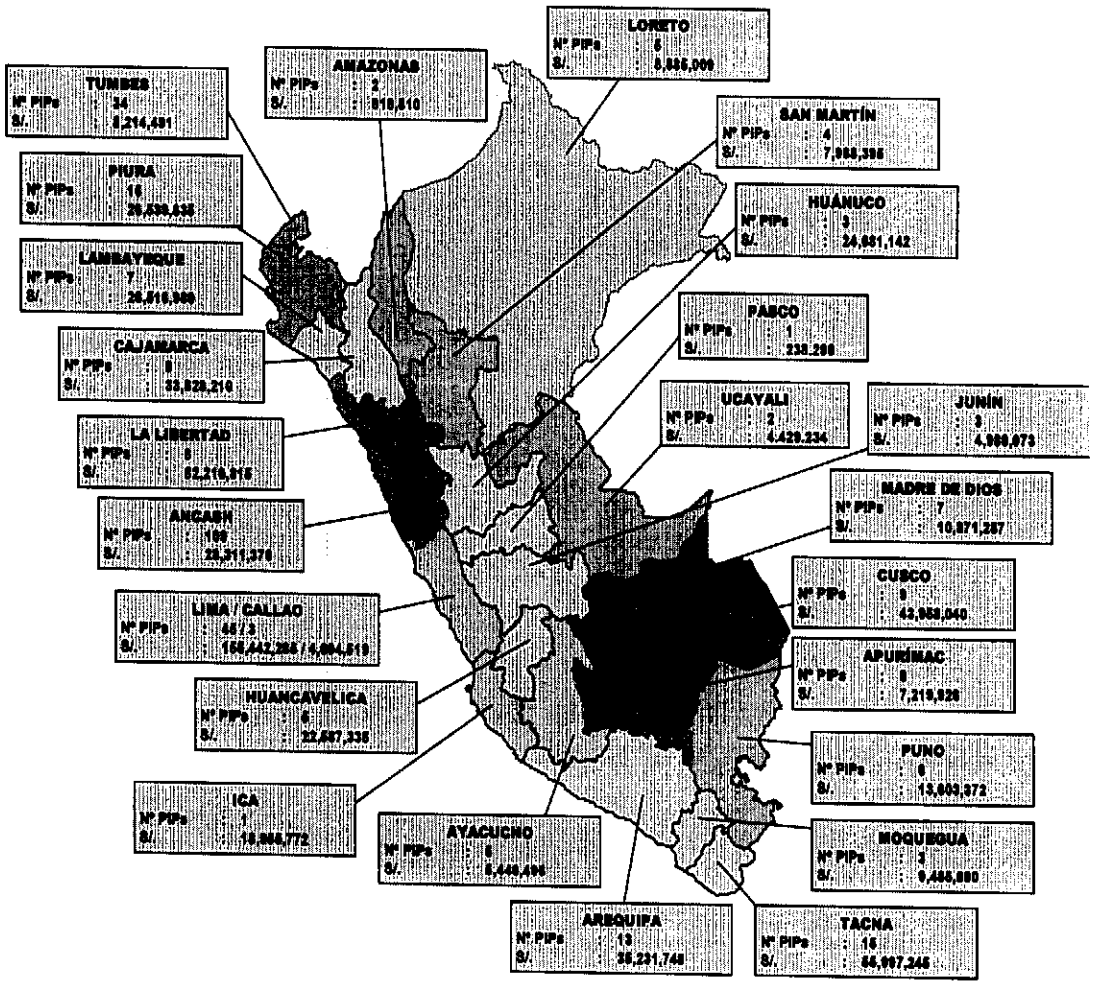

Durante el periodo agosto 2006 a Junio 2011, el MININTER ha invertido un total de S/.84'401,972, estas intervenciones se han desarrollado a nivel nacional en 128 proyectos:

OFICINA DE PLANEAMIENTO - DIRECTORA - OGP
E. DATTO

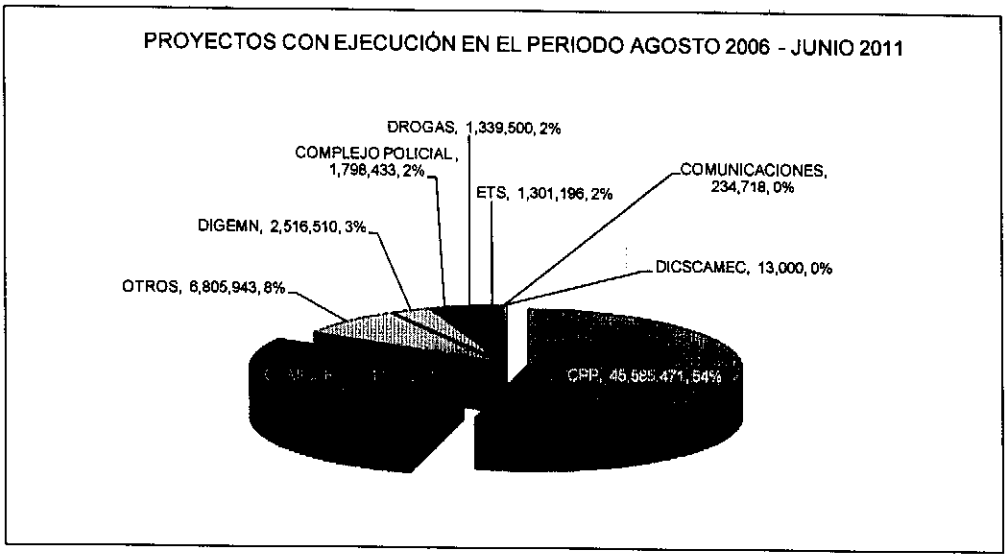

Inversión realizada por cada año fiscal, muestra como las inversiones han ido incrementando de año en año, mostrando un pico elevado en la ejecución financiera del año fiscal 2010, que se debió principalmente a las inversiones realizadas en capacitación y equipamiento de la implementación del Nuevo Código Procesal Penal.

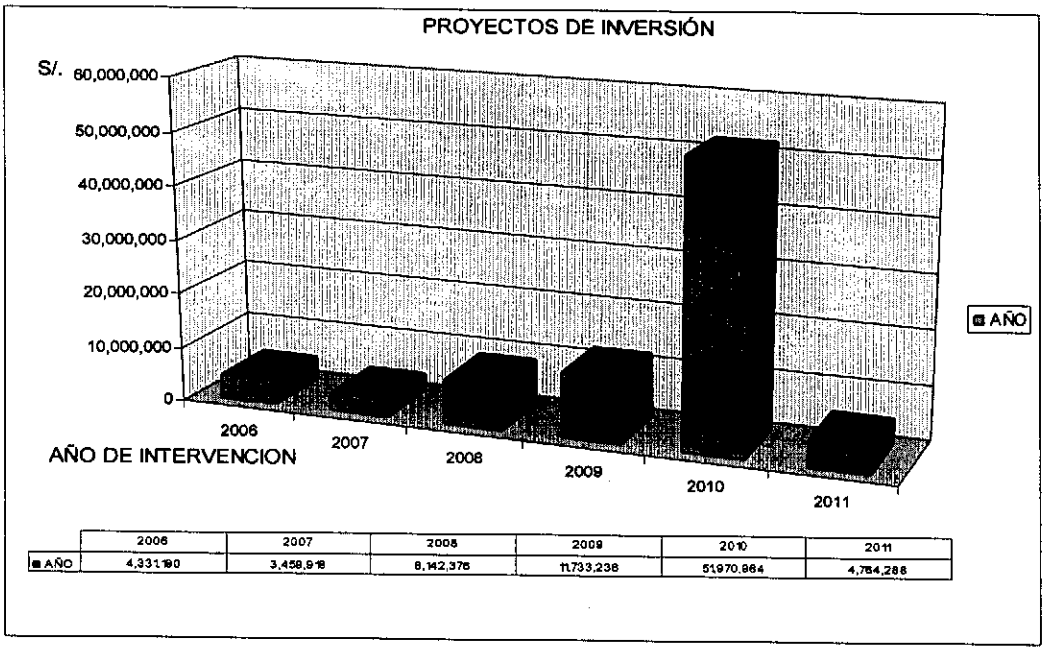

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
AÑO	4,331,190	3,458,918	8,142,376	11,733,238	51970,864	4,764,286

Inversión anual realizada por departamento durante el período agosto 2006 a junio 2011 se muestra a continuación y se puede observar que las inversiones mayores se han dado en los departamentos de Cusco, Lima, Puno, Lambayeque, Piura y Madre de Dios, la culminación y puesta en servicio de estos proyectos beneficiará a un aproximado de 16´297,241 de habitantes a nivel nacional.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DIRECTIVA OGP
E. DATTO

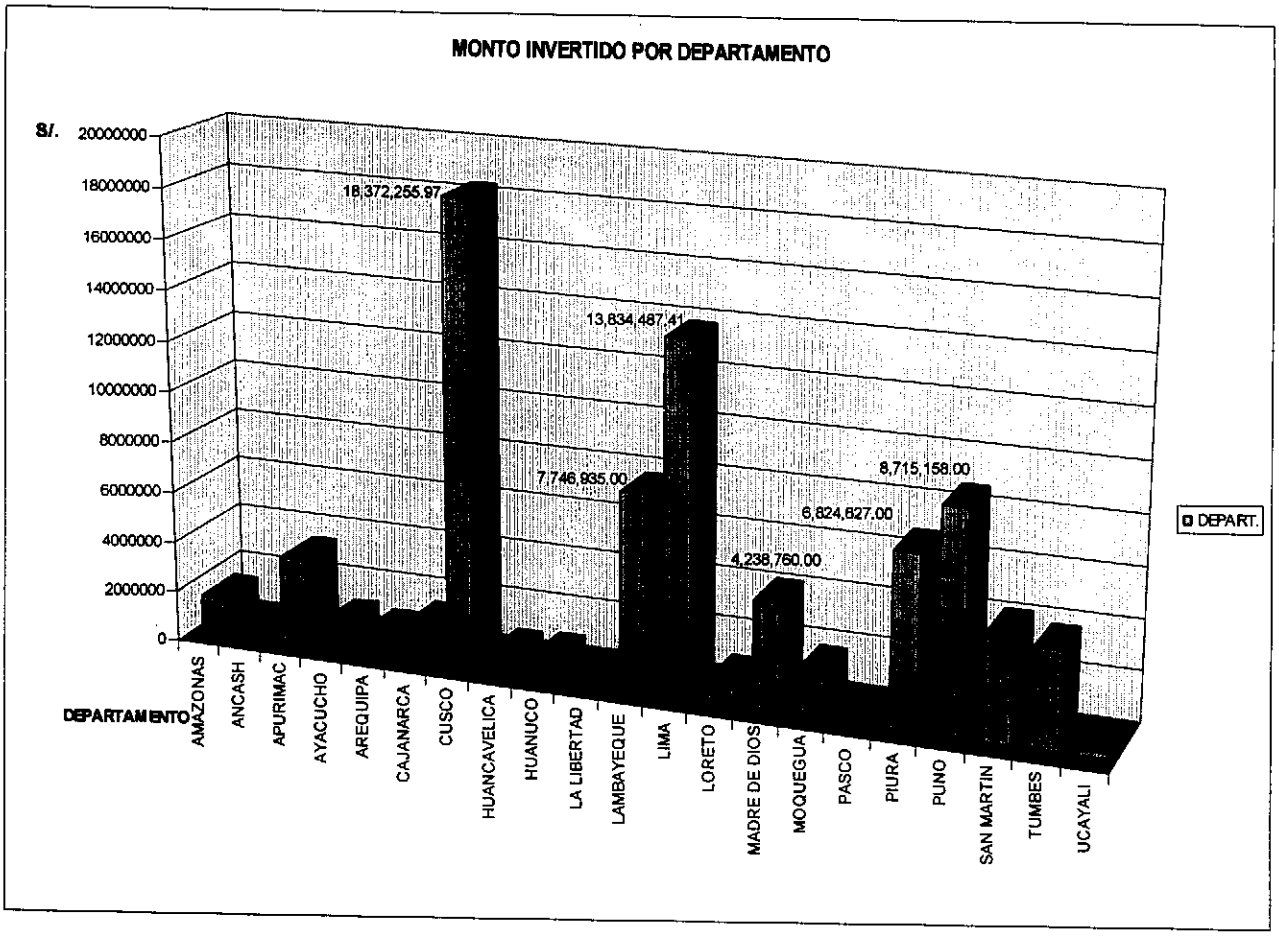

4. Modernización de la Gestión Pública

El diagnóstico de la situación del Estado en América Latina es usualmente deficitario, criticándose su baja eficiencia, alto costo, fuerte clientelismo político, corrupción, etc. Su corriente predominante ha estado asociada al proceso de globalización de las economías que pone énfasis en el mercado, y en el Estado como un elemento clave para asegurar su funcionamiento sin restricciones artificiales, en especial la asignación de propiedades y recursos.

En el contexto particular de la década de los noventa el énfasis se centró en la reforma de la administración pública.

La nueva gestión pública o reforma gerencial del Estado generó experiencias exitosas en Australia, Nueva Zelanda y el Reino Unido. Este nuevo enfoque señala algunas de las técnicas de gestión privada llevadas al ambiente público, como la descentralización de las decisiones, la mayor preocupación por el desempeño y los resultados, el enfoque centrado en el cliente y el mejoramiento de las organizaciones públicas a través de la competencia, pueden ser útiles para lograr la transformación eficiente de las administraciones públicas de América Latina.

La modernización de la gestión del Estado es un proceso permanente orientado a lograr una gestión pública más eficiente y sobre todo eficaz,

OFICINA DE PLANEAMIENTO - DIRECTORA - OGP
E. DATTO

enfocada en el logro de resultados concretos que cambien positivamente la calidad de vida de la población, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.

La Presidencia del Consejo de Ministros, lidera el proceso de modernización y descentralización del Estado. Este proceso está en armonía con el objetivo del gobierno de lograr eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión pública para alcanzar el crecimiento económico y el desarrollo integral del país.

La modernización de la administración pública, que actualmente se basa en las siguientes leyes: la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, Ley N° 27658, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE), Ley Marco del Empleo Público, y sus cinco leyes de desarrollo, todas preparadas por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y que se encuentran en discusión en el Congreso de la República.

En este contexto, se diseñó el Programa de Modernización y Descentralización del Estado (PMDE), en cuyo interior a su vez se ha considerado una nueva actividad denominada "Mejor Atención al Ciudadano (MAC)" que trata de ayudar a responder más eficientemente a la actual política de reforma y modernización del Estado.

La propuesta de los denominados MAC fue anunciada en marzo de 2007, con ocasión de la presentación de los Lineamientos de Política sobre Reforma y Modernización del Estado. En mayo 2007 la PCM publicó los lineamientos para la simplificación de trámites para la atención al ciudadano en las Entidades del Estado, en el marco de la primera parte de la Reforma del Estado.

En el marco de la reforma constitucional, producto de acuerdos políticos durante la última década, en marzo del 2002, se ha promulgó la ley 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, que tiene como objetivo; brindar mejor servicio a la ciudadanía con canales de participación de los ciudadano, descentralizando y desconcentrando la gestión, logrando una gestión más trasparente; y contar con servidores públicos calificados y adecuadamente remunerados.

Detallar acciones:

a. Priorización de la labor de desarrollo social en beneficio de los sectores menos favorecidos, mejorando, entre otras acciones, la prestación de los servicios públicos.

b. Concertación, con la participación de la sociedad civil y las fuerzas políticas, diseñando una visión compartida y planes multianuales, estratégicos y sustentables.

c. Mayor eficiencia en la utilización de los recursos del Estado, por lo tanto, se elimina la duplicidad o superposición de competencias, funciones y atribuciones entre sectores y entidades o entre funcionarios y servidores.

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

d. Revalorización de la Carrera Pública, se pone especial énfasis en el principio de la ética pública y la especialización así como el respeto al Estado de Derecho.

e. Institucionalización de la evaluación de la gestión por resultados, a través del uso de modernos recursos tecnológicos, la planificación estratégica y concertada, la rendición pública y periódica de cuentas y la transparencia a fin de garantizar canales que permitan el control de las acciones del Estado.

f. Regulación de las relaciones intersectoriales.

La Política Nacional de Simplificación Administrativa, aprobada mediante Decreto Supremo N° 025-2010-PCM, señala que la simplificación administrativa requiere cinco pilares fundamentales para lograr cambios transcendentes y sostenibles:

1) Poner a disposición de las entidades públicas metodologías e instrumentos que faciliten la implementación de procesos de simplificación administrativa;
2) El uso de tecnologías de información y comunicación,
3) Contar con recursos humanos idóneos;
4) Un marco normativo adecuado con mecanismos de incentivos y desincentivos; y,
5) Un liderazgo institucional en todas las entidades públicas para impulsar estos procesos.

J. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La infraestructura para el desarrollo del Sector Interior es indiscutible y actualmente éste no se encuentra en capacidad de responder a las necesidades de la comunidad, debido a que su infraestructura no ha recibido un mantenimiento adecuado, ha hecho que el tiempo deteriore gran parte de sus edificaciones y que se encuentren declaradas por parte de Instituto de Defensa Civil -INDECI como Infraestructura de Alto Riesgo con la prioridad de ser declaradas inhabitables y de riesgo moderado donde se necesita un mantenimiento adecuado pero integral sobretodo en aspectos de sus instalaciones eléctricas y sanitarias.

Lo que ha venido realizando se consideran actividades menores como el pintado de los perímetros e interiores que no obedecen a ser consideradas como un mantenimiento integral de la infraestructura.

El mejoramiento de la infraestructura debe ser considerada como una arista importante en el mejoramiento de la imagen del Sector Interior en especial de la PNP frente a la comunidad que con el transcurrir de los años ha venido disminuyendo en percepción.

En el 2010 se ha implementado un Proyecto Integral de Mantenimiento Anual de Comisarías que dentro de sus metas está el de proporcionar el mantenimiento preventivo y/o correctivo a las Comisarías que son las unidades básicas en el contacto con la comunidad con el propósito de elevar los estándares de calidad

OFICINA DE PLANEAMIENTO - DIRECTOR - OGP
E. DATTO

que permitan atender a la población en sus necesidades y al personal policial dotándoles de una infraestructura donde desarrollen sus actividades de manera óptima.

El Ministerio del Interior cuenta con un total de 2,665 inmuebles a nivel nacional; de los cuáles 2,444 (86,5%) pertenecen a la Policía Nacional del Perú y 221 (13,5%) a los Órganos No Policiales. Del total de inmuebles la mayor parte lo conforman los locales propios con la cifra de 2,356 (83,4%).

Infraestructura del Ministerio del Interior por situación legal, según órgano junio 2011

ÓRGANO	SITUACION LEGAL						TOTAL
	PROPIO	ALQUILADO	DONADO	CEDIDO	INCAUTADO	OTRO	
CASA		28		74	88		190
EDIFICIO DE VIVIENDA				21	2		23
EDIFICIO PUBLICO	1,583			23	1		1,607
TERRENO	554				13		567
OTRO				29	28		57
POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ	**2,137**	**28**		**147**	**132**		**2,444**
CASA	97	81		25	5		208
EDIFICIO DE VIVIENDA		18			3	1	22
EDIFICIO PUBLICO	22	2	1	14		10	49
TERRENO	100		1				101
OTRO							
ÓRGANOS NO POLICIALES	**219**	**101**	**2**	**39**	**8**	**11**	**380**
TOTAL	**2,356**	**129**	**2**	**186**	**140**	**11**	**2,824**

FUENTE : ÓRGANOS DEL SECTOR.

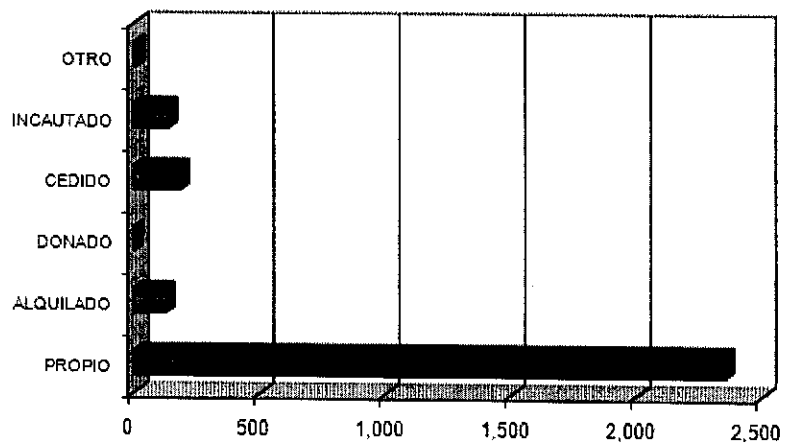

Con respecto a la antigüedad de la construcción de los inmuebles del Ministerio del Interior, 259 locales tienen una antigüedad de 01 a 09 años, 281 tienen una antigüedad que oscila entre 10 y 19 años y 532 tienen una antigüedad que supera los 20 años. Existen 1,741 inmuebles de los que no se tiene información relacionada con la antigüedad de su construcción.

OFICINA DE PLANEAMIENTO - DIRECTORA
E. DATTO

INFRAESTRUCTURA DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU

La infraestructura para el desarrollo del Sector Interior es indiscutible y actualmente éste no se encuentra en capacidad de responder a las necesidades de la comunidad, debido a que su infraestructura no ha recibido un mantenimiento adecuado, ha hecho que el tiempo deteriore gran parte de sus edificaciones y que se encuentren declaradas por parte de Instituto de Defensa Civil -INDECI como Infraestructura de Alto Riesgo con la prioridad de ser declaradas inhabitables y de riesgo moderado donde se necesita un mantenimiento adecuado pero integral sobretodo en aspectos de sus instalaciones eléctricas y sanitarias.

Lo que ha venido realizando se consideran actividades menores como el pintado de los perímetros e interiores que no obedecen a ser consideradas como un mantenimiento integral de la infraestructura.

El mejoramiento de la infraestructura debe ser considerada como una arista importante en el mejoramiento de la imagen del Sector Interior en especial de la PNP frente a la comunidad que con el transcurrir de los años ha venido disminuyendo en percepción.

En el 2010 se ha implementado un Proyecto Integral de Mantenimiento Anual de Comisarías que dentro de sus metas está el de proporcionar el mantenimiento preventivo y/o correctivo a las Comisarías que son las unidades básicas en el contacto con la comunidad con el propósito de elevar los estándares de calidad que permitan atender a la población en sus necesidades y al personal policial dotándoles de una infraestructura donde desarrollen sus actividades de manera óptima.

El Ministerio del Interior cuenta con un total de 2,665 inmuebles a nivel nacional; de los cuáles 2,444 (91,71%) pertenecen a la Policía Nacional del Perú y 221 (8,29%) a los Órganos No Policiales. Del total de inmuebles la mayor parte lo conforman los locales propios con la cifra de 2,235 (83,86%).

Infraestructura del Ministerio del Interior por situación legal, según órgano junio 2011

ÓRGANO	TIPO DE INMUEBLE Y SITUACIÓN LEGAL																																					TOTAL
	CASA							EDIFICIO DE VIVIENDA							EDIFICIO PÚBLICO							TERRENO							OTRO								
	1	2	3	4	5	6	ST	1	2	3	4	5	6	ST	1	2	3	4	5	6	ST	1	2	3	4	5	6	ST	1	2	3	4	5	6	ST	
DIRECCIONES DE POLICÍA		11			33		44				9			9	217			7	1		225	73			6			79					27		27	384
DIRECCIONES TERRITORIALES DE POLICÍA		17		74	55		146				12	2		14	1 366			16			1 382	481			7			488					29	1	30	2 060
POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ		28		74	88		190				21	2		23	1 583			23	1		1 607	554			13			567					29	28	57	2 444
ÓRGANOS NO POLICIALES		7		1	5	1	14	44	77			3	1	125	22		16	1	1	9	49	32		1				33								221
TOTAL		35		75	93	1	204	44	77		21	5	1	148	1 605		16	24	2	9	1 656	586		1		13		600					29	28	57	2 665

FUENTE : ÓRGANOS DEL SECTOR

1 : PROPIO
2 : ALQUILADO
3 : DONADO
4 : CEDIDO EN USO
5 : INCAUTADO
6 : OTRO

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

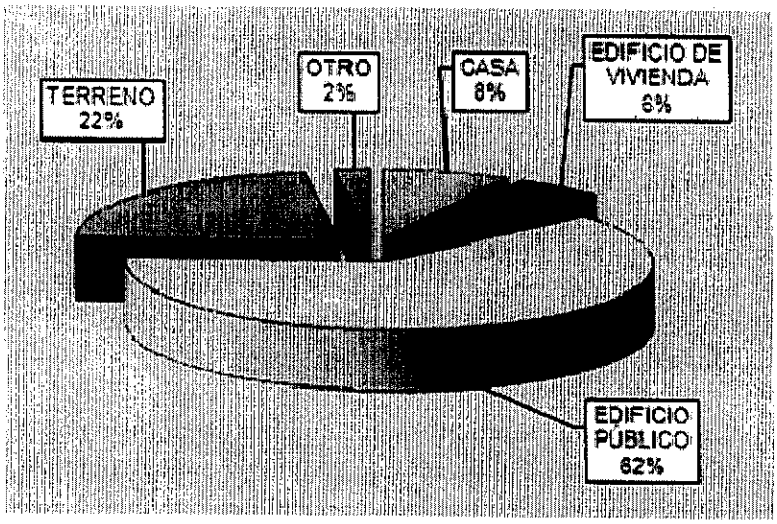

Con respecto a la antigüedad de la construcción de los inmuebles del Ministerio del Interior, 259 locales tienen una antigüedad de 01 a 09 años, 281 tienen una antigüedad que oscila entre 10 y 19 años y 532 tienen una antigüedad que supera los 20 años. Existen 1,741 inmuebles de los que no se tiene información relacionada con la antigüedad de su construcción.

INFRAESTRUCTURA DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ

La Policía Nacional del Perú registra en la actualidad 2,444 inmuebles distribuidos a lo largo del territorio nacional los cuáles a su vez responden a los tipos de inmuebles siguientes:

Tipo de inmueble	Unidad	%
Casas	190	7,8
Edificios de viviendas	23	0.9
Edificios públicos	1,607	65,8
Terrenos	567	23,2
Locales	57	2,3

Las Direcciones Administrativas y Especializadas que conforman la actividad central tienen asignadas la cantidad de 376 inmuebles, los que en su mayoría están destinados para uso de la Dirección de Salud con 116 locales (31%) seguido de la Dirección de Bienestar con 88 inmuebles (23%). De otro lado se tiene que los edificios públicos figuran con mayor volumen en estas direcciones con la cifra de 225 (60%) inmuebles.

Las Direcciones Territoriales de Policía a nivel nacional tienen asignados un total de 2,060 inmuebles, los que se encuentran en mayor proporción en la VII DTP Lima y XI DTP Arequipa con 255 (12.4%) y 252 (12%) locales respectivamente. Del mismo modo estas Direcciones Territoriales concentran en mayor medida aquellos locales que tienen la clasificación de edificio público con 1,382 (67%) inmuebles y terrenos con la cifra de 488 (23,7%).

INFRAESTRUCTURA DE LOS ORGANOS NO POLICIALES

La asignación de inmuebles para uso de los Órganos no Policiales del Ministerio del Interior registra un total de 380, distribuyéndose principalmente 289 (76.1%) en la Dirección General de Gobierno Interior y 39 (10.3%) inmuebles en la Dirección General de

OFICINA DE PLANEAMIENTO - DIRECTORA
E. DATTO

Migraciones y Naturalización. La Dirección General de Control de Servicios de Seguridad, Control de Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil posee un total de 25 inmuebles a nivel nacional.

Del total de inmuebles asignados a los Órganos no Policiales, 208 (54.7%) son casas, de los que 97 (48%) se encuentran en condición legal de "Propio" y 109 (38%) en condición de alquilado. Asimismo, casi la totalidad registra no haber tenido inspecciones realizadas por Defensa Civil, tratándose de locales que en algunos casos tienen una antigüedad que supera los cuarenta años. Además, existen Escuelas de Formación carentes de instalaciones acorde a las exigencias de la tecnología educativa.

Actualmente las Procuradurías cuentan con locales más amplios, pero su distribución no responde para el funcionamiento como Oficinas, poniendo en riesgo la seguridad física de la abultada carga procesal. En otros casos, no se cuenta con locales apropiados y seguros para el internamiento de los insumos químicos y los vehículos incautados; ambientes de trabajos hacinados y saturados en la Sede Central, con ausencia de salidas de escape en caso de sismos. En el caso de los locales de las sedes desconcentradas de DIGEMIN y DICSCAMEC de provincias su estado de mantenimiento es deficiente con respecto a los locales que se encuentran en Lima.

MATRIZ FODA

Análisis Interno del Sector

DEBILIDADES		FORTALEZAS	
D1.	Corrupción interna.	F1.	Presencia física y ámbito funcional a nivel nacional
D2.	Reducida capacidad operativa, falta de soporte logístico y equipamiento obsoleto	F2.	Sistema de Inteligencia
D3.	Inadecuada focalización del gasto.	F3.	Unidad de dirección (para la capacidad de decisión)
D4.	Volatilidad y alta rotación de los cuadros Directivos	F4.	Formación especializada de las instituciones y unidades operativas
D5.	Inadecuada gestión de los Recursos Humanos	F5.	Actividades y desarrollo de programas de proyección social
D6.	Organización burocratizada y lenta. Normatividad interna inadecuada	F6.	Capacidad de convocatoria a las organizaciones de la población
D7.	Elementos restrictivos en la cultura organizacional como la falta de identificación Sectorial, debilidad doctrinaria y actitud aprensiva entre civiles y policías	F7.	Generación de recursos propios
		F8.	Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados.
D8.	Falta de Liderazgo para interactuar con otros Sectores y con los gobiernos Regionales y locales		
D9.	Imagen negativa del Sector		
D10.	Ausencia de una adecuada estrategia de comunicación de las políticas del Sector		

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

Análisis Externo del Sector

AMENAZAS		OPORTUNIDADES	
A1.	Necesidades sociales insatisfechas como factor de conflicto social.	O1.	Demanda de seguridad de la ciudadanía.
A2.	No prioridad del Sector en la asignación de recursos presupuestales.	O2.	Coyuntura de inseguridad a nivel internacional.
A3.	Inadecuado marco legal e incumplimiento de dispositivos legales vigentes.	O3.	Interés de la población en participar activamente en tareas de seguridad.
A4.	Manejo político inadecuado del Sector.	O4.	Existencia de tecnología de seguridad e información.
A5.	Incremento de la criminalidad globalizada.	O5.	Existencia de organizaciones de la población y otras que contribuyen a la seguridad y el orden.
A6.	Incremento de los niveles de inseguridad.	O6.	Existencia de apoyo económico de la comunidad internacional para temas orientados a la seguridad.
A7.	Incremento de la corrupción fuera del sector.	O7.	Políticas de inclusión social que propicia efectos potenciales en la seguridad.
A8.	Inadecuado tratamiento de la información por parte de algunos medios de comunicación social.	O8.	Creación del Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana.
A9.	Falta de civismo de la ciudadanía.	O9.	Fondo de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.
A10.	Recorte de atribuciones Sectoriales.	O10.	Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana presidido por el Presidente de la República.
A11.	Desconocimiento de la institucionalidad por parte de la población.		
A12.	Tendencia a la violencia en los conflictos.		

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

	DEBILIDADES: D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8	FORTALEZAS: F1, F2, F4, F5, F6, F7, F8
OPORTUNIDADES: **O1, O3, O4, O5, O6, O7, O8**	✓ **O4D2:** Sistema integrado de información operando. ✓ **O6D2:** Dotar de recursos para el reemplazo y/o reposición de los equipos inoperativos para incrementar la efectividad en la Policía Nacional del Perú. ✓ **O6D5:** Proceder a la asignación racional del personal de acuerdo a los perfiles demandados y ofertados. ✓ **O6D6D7D8:** Aplicar la metodología de la simplificación administrativa. ✓ **O6D8:** Implementar programas de mejora de la calidad de vida del personal. ✓ **O7D3:** Programas orientados a la prevención del consumo de drogas ilícitas y operaciones de información en la lucha contra el TID. ✓ **O9D2:** Mejorar la infraestructura y equipamiento hospitalario implementando programas y proyectos de mantenimiento. ✓ **O9D6D7:** Adquirir equipos de última generación tecnológica a fin de modernizar la investigación criminal.	✓ **O1F1:** Comunidad protegida con vigilancia policial. ✓ **O1F8:** Implementar a nivel institucional el sistema de gestión Presupuesto por Resultados, con una programación que incluya plazos de cumplimiento. ✓ **O3F6:** Ciudadanía organizada en la lucha contra la delincuencia. ✓ **O6F4F8:** Investigaciones y operaciones policiales contra el tráfico ilícito de drogas y tráfico ilícito de insumos químicos. ✓ **O5F4:** Desarticular Acciones Terroristas.
AMENAZAS: **A2, A5, A6, A8, A10, A11**	✓ **A8D1:** Sensibilización y comunicación social. ✓ **A11D8:** Efectuar un proceso de internalización sobre la cultura en planeamiento, a nivel de toda la Institución, con el apoyo de consultorías especializadas.	✓ **A2F7:** Considerar en el presupuesto los recursos necesarios para formular planes de mantenimiento tanto en infraestructura como en equipamiento para revertir la inoperatividad y el deterioro. ✓ **A5F4F8:** Eficiente investigación criminal para resolver delitos cometidos por delincuentes avezados y/o bandas organizadas. ✓ **A5A6F2:** Producir inteligencia a fin de reducir la actividad delictiva. ✓ **A6F1:** Operativos policiales realizados para reducir las ocurrencias de delitos y faltas. ✓ **A10F4:** Implementar programas de reentrenamiento del personal policial.

OFICINA DE PLANEAMIENTO - DIRECTORA - OGP
E. DATTO

III. OBJETIVOS, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, METAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

A. OBJETIVOS

1. OBJETIVOS ARTICULADOS AL PLAN BICENTENARIO

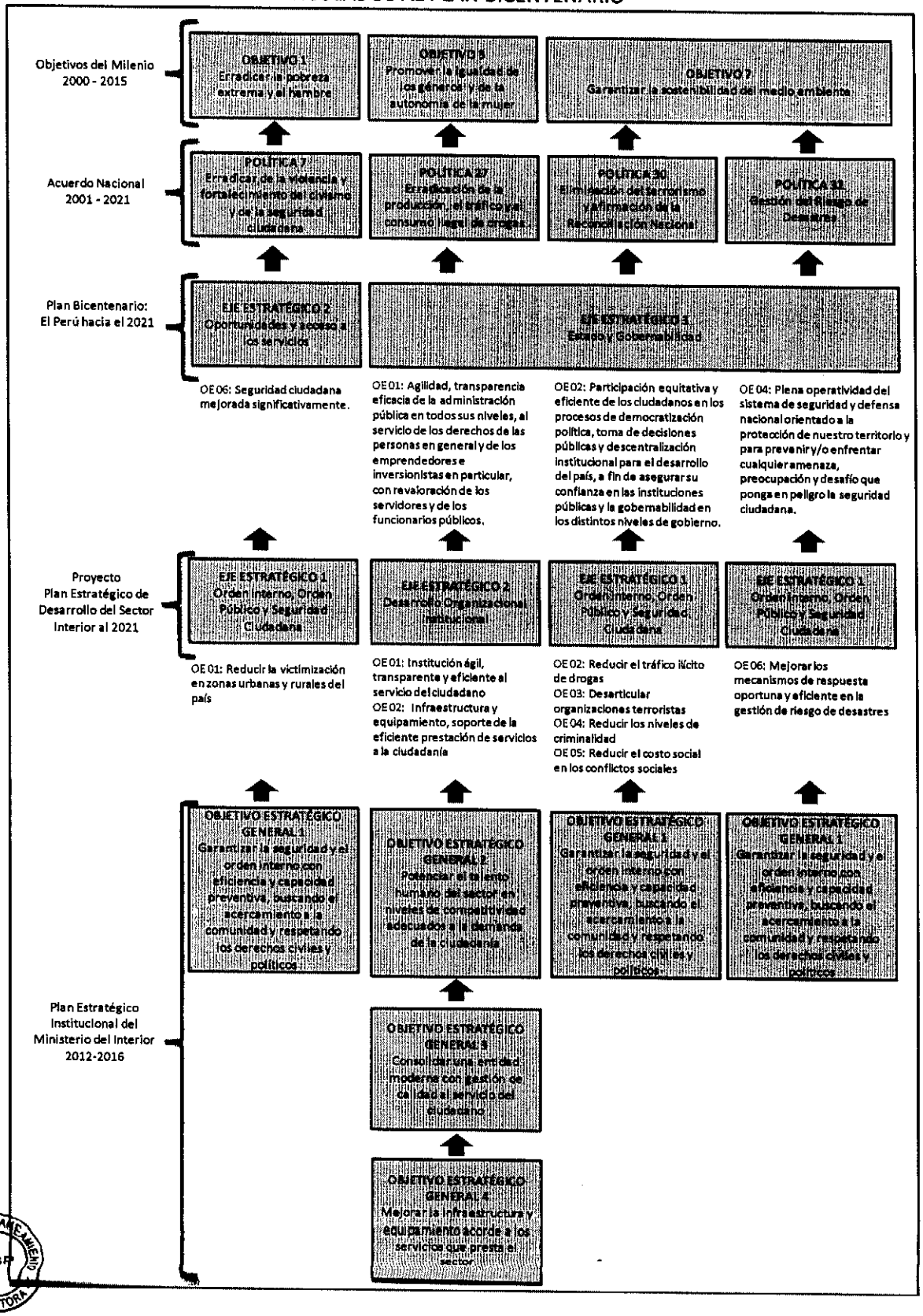

E. DATTO

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS
1 Garantizar la seguridad y el orden interno con eficiencia y capacidad preventiva, buscando el acercamiento a la comunidad y respetando los derechos civiles y políticos.	1 Implementar un sistema integral de seguridad ciudadana para reducir la victimización en zonas urbanas y rurales del país.
	2 Incrementar las acciones de interdicción para reducir el tráfico ilícito de drogas.
	3 Reforzar las acciones para combatir y reducir las organizaciones terroristas.
	4 Reforzar el accionar sectorial en la lucha contra el crimen organizado.
	5 Mejorar la capacidad de prevención y/o neutralización de las acciones que alteran el orden público.
	6 Implementar los mecanismos para la estimación, prevención, reducción del riesgo de desastres y reconstrucción.
2 Potenciar el talento humano del sector en niveles de competitividad adecuados a la demanda de la ciudadanía.	1 Fortalecer las capacidades del talento humano del sector para alcanzar niveles de competitividad.
	2 Reestructurar diseños curriculares y procesos de gestión académica, de acuerdo a las exigencias de una formación profesional eficiente y competitiva.
	3 Reducir los niveles de corrupción en el sector.
	4 Mejorar la prestación de los servicios de salud.
	5 Implementar programas de bienestar que cumplan con las expectativas de los trabajadores del sector.

OFICINA DE PLANEAMIENTO - DIRECTORA
E. DATTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS
3 Consolidar una entidad moderna con gestión de calidad al servicio del ciudadano.	1 Optimizar los procesos de gestión en los distintos sistemas administrativos y funcionales, especialmente lo relacionado con logística.
	2 Internalizar en los distintos niveles de la organización una cultura de planeamiento y de gestión orientados a resultados.
	3 Aplicar el proceso de reingeniería en la Policía Nacional del Perú.
4 Mejorar la infraestructura y equipamiento acorde a los servicios que presta el sector.	1 Asegurar la implementación de proyectos de inversión y desarrollar infraestructura con equipamiento adecuado.
	2 Fortalecer la aplicación de tecnologías de información y comunicaciones.

B. POLÍTICAS

PARA EL OEG 1:

1. Fortalecer las coordinaciones entre las Unidades de Inteligencia del Sector a nivel nacional e internacional.
2. Desarrollar estrategias para desarticular y/o neutralizar los rezagos del terrorismo en el marco de los derechos humanos y las leyes vigentes.
3. Intensificar las acciones de interdicción del tráfico ilícito de drogas, las acciones delictivas que lo favorecen y que se derivan de él; así como, la erradicación de cultivos ilícitos de coca, amapola y marihuana.
4. Mejorar los procedimientos de investigación e intervención policial.
5. Incrementar los operativos contra la delincuencia organizada relacionada con el contrabando, contra el patrimonio fiscal, lavado de activos, delitos empleando alta tecnología, delitos contra la administración pública, delitos conexos u otros.
6. Fortalecer las relaciones con otros organismos internacionales vinculados a la lucha contra el crimen transnacional organizado conforme a los lineamientos de la política exterior del Estado.
7. Fomentar la articulación de esfuerzos entre actores públicos y privados con el fin de prevenir y resolver conflictos sociales que deriven en la confrontación de la población con la PNP.
8. Incorporar la gestión del riesgo de desastres como factor a tomar en cuenta en los planes y programas del Sector Interior con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado.
9. Desarrollar acciones de seguimiento a la ejecución de las políticas y programas de Gobierno a través de las Autoridades Políticas.
10. Intensificar con el patrullaje policial las acciones de prevención en las zonas de mayor incidencia delictiva.
11. Afianzar la participación de la población, del sector privado, del gobierno nacional, regional y local en acciones conjuntas de prevención para reducir los niveles de inseguridad ciudadana.
12. Asegurar que las Comisarias PNP brinden una atención oportuna al ciudadano.
13. Intensificar la estrategia jurídica en defensa de los intereses del Estado.

OFICINA DE PLANEAMIENTO - DIRECTORA OGP
E. DATTO

PARA EL OEG 2:

1. Fortalecer el desarrollo del capital humano, reforzando los programas de capacitación.
2. Priorizar las acciones tendientes a otorgar un adecuado soporte al potencial humano del sector en los aspectos relacionados con infraestructura, recursos logísticos, entre otros.
3. Intensificar la aplicación de los conceptos modernos de gerencia, calidad y liderazgo en los diferentes niveles del Sistema Educativo Policial.
4. Mejorar la prestación de salud en sus diferentes niveles de atención en favor del personal policial y sus familiares
5. Impulsar las acciones orientadas a gestionar el incremento de la escala remunerativa del personal civil.
6. Impulsar las acciones de bienestar en favor del personal del sector y sus familiares.
7. Garantizar una atención de calidad a los pensionistas del sector.

PARA EL OEG 3:

1. Continuar con el mejoramiento integral de la gestión administrativa.
2. Efectuar propuestas normativas que optimicen la función administrativa y operativa policial.
3. Continuar con el rediseño de los procesos y procedimientos administrativos en el marco del Plan Nacional de Simplificación Administrativa.
4. Ejecutar adecuadamente el planeamiento, la organización, la dirección y el control de la gestión administrativa en sus distintos niveles.
5. Propiciar una gestión eficaz y eficiente, orientada a resultados.
6. Evaluar los procesos de gestión administrativa del Ministerio del Interior en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Sector Público.
7. Fortalecer la gestión administrativa para el logro de las políticas de migraciones y naturalización
8. Mejorar los procedimientos para el control de los servicios de seguridad privada, armas, municiones, explosivos y conexos de uso civil.
9. Mejorar la imagen institucional empleando las técnicas de marketing basados en resultados positivos de la acción sectorial.
10. Reforzar la estrategia integral en la ejecución de eventos que promuevan la pacificación e identidad nacional.
11. Continuar la tolerancia cero frente a actos de corrupción y/o conducta funcional indebida, destacando actos de probada honestidad e integridad moral del personal policial y civil del sector.
12. Fortalecer el Sistema de Inversión Pública del Sector.
13. Fomentar en el personal de la institución los conceptos y prácticas de valores morales y personales.

PARA EL OEG 4:

1. Continuar con la implementación del Nuevo Código Procesal Penal, en las jurisdicciones policiales de manera sostenida.
2. Fomentar la elaboración y formulación de proyectos de inversión para mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento del sector interior.
3. Promover el ordenamiento y saneamiento físico legal de los inmuebles, orientado a la atención permanente de los requerimientos de la población.
4. Mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento médicos necesarios para garantizar la atención integral del efectivo policial y sus familiares.
5. Continuar con el mantenimiento preventivo y correctivo de las comisarías y su equipamiento.
6. Promover el empleo de sistemas integrales de plataformas en Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) de última generación.

OFICINA DE PLANEAMIENTO - DIRECTORA - OGP
E. DATTO

C. **ESTRATEGIAS**

PARA EL OEG 1:

1. Intensificando las operaciones de inteligencia, para la identificación y ubicación de delincuentes y organizaciones criminales, a fin de mantener el orden interno y orden público.
2. Potenciando las acciones de inteligencia con personal capacitado y/o especializado y la asignación adecuada de los recursos en cantidad y calidad para la lucha contra la delincuencia común y organizada.
3. Incrementando las operaciones policiales eficientes en la lucha contra los rezagos del terrorismo.
4. Incrementando las operaciones policiales de interdicción de insumos químicos y productos fiscalizados y de control de rutas utilizadas para el tráfico ilícito de drogas.
5. Brindando seguridad en los operativos de erradicación de cultivos ilícitos de coca, marihuana y amapola.
6. Administrando y asignando eficientemente los insumos, bienes muebles e inmuebles incautados así como la droga decomisada para su incineración.
7. Garantizando un personal altamente calificado en laboratorios de criminalística para aportar elementos suficientemente científicos en la investigación y el manejo de equipos como documentología, dactiloscopia forense, grafología, morfología, fotografía y video; planimetría, e investigación de explosivos.
8. Impulsando la construcción de una cultura científica y tecnológica policial que aliente la creatividad y la investigación criminal.
9. Incrementando las operaciones policiales de lucha contra el crimen organizado especialmente el tráfico de armas y la trata de menores.
10. Afianzando las coordinaciones e intercambio de información y cooperación con instituciones policiales extranjeras y organismos internacionales comprometidos en la lucha contra el crimen transnacional organizado.
11. Dinamizando las coordinaciones y acciones tendentes a disminuir o disuadir posibles brotes de conflictos sociales u otra forma de alteración del orden público.
12. Incrementando la concientización para la reducción de riesgos ante cualquier desastre natural.
13. Proponiendo normas destinadas a mejorar los procesos de selección, designación y evaluación de la gestión de las Autoridades Políticas.
14. Manteniendo la presencia policial en forma permanente a fin de elevar los niveles de seguridad ciudadana.
15. Impulsando la consolidación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) articulando acciones de prevención y sanción.
16. Promoviendo el liderazgo de los Presidentes Regionales y Locales en los Comités de Seguridad Ciudadana para el desarrollo de actividades y proyectos bajo un enfoque de prevención.
17. Fortaleciendo la organización y capacitación de las Juntas Vecinales.
18. Realizando el seguimiento y monitoreo de los procedimientos establecidos para la atención oportuna al ciudadano en las comisarías.
19. Asegurando la eficacia de las acciones en defensa jurídica del Estado.

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTOR
E. DATTO

PARA EL OEG 2:

1. Promoviendo cursos de actualización que contengan los conceptos modernos de gestión, calidad y liderazgo, relacionados con las diferentes funciones que realiza el personal del sector.
2. Incorporando en el Plan Anual de Capacitación de los Órganos No Policiales, cursos de especialización relacionados a la modernización de la gestión pública.
3. Realizando el seguimiento y monitoreo a las acciones tendientes a dotar al personal del sector de la infraestructura y recursos logísticos que hagan posible una eficiente actuación de su desempeño.
4. Evaluando el funcionamiento del Sistema Educativo Policial, conducente a obtener la "cadena de valor educativa" en sus diferentes niveles, así como para elevar la calidad educativa.
5. Desarrollando acciones educativas de calidad sobre el alcance del nuevo código procesal penal dirigidas al personal policial.
6. Ofreciendo servicios asistenciales de salud de mayor calidad y calidez.
7. Orientando los recursos del Fondo de Salud Policial (FOSPOLI), para la adquisición de equipamiento médico de última generación.
8. Gestionando la aprobación de propuestas técnicas y viables relacionadas con la mejora de la escala remunerativa del personal civil del Sector.
9. Realizando acciones de bienestar social en beneficio del personal del sector y de sus familiares.
10. Otorgando de manera oportuna, eficiente y transparente los beneficios a los que tiene derecho el personal civil y policial en actividad del sector.
11. Dinamizando los procesos de trámite y pago de beneficios al personal pensionista del sector.

PARA EL OEG 3:

1. Evaluando y actualizando los procesos de gestión administrativa y operativa del sector, especialmente los relacionados con Logística.
2. Impulsando el proceso de racionalización de los recursos humanos de acuerdo a sus capacidades, especialización y necesidades de las unidades orgánicas del sector.
3. Dotando con recursos materiales adecuados a las comisarías como unidades de producción de servicios a la comunidad.
4. Impulsando la ejecución de los procesos de selección destinados a brindar un adecuado soporte al potencial humano del sector y a las operaciones policiales.
5. Aplicando el principio de racionalidad para la simplificación de los procesos en la gestión administrativa.
6. Internalizando en los distintos niveles de la organización una Cultura de Planeamiento.
7. Actualizando los documentos de gestión institucional en el marco del mejoramiento de la estructura organizacional.
8. Estandarizando los criterios jurídicos legales en el Ministerio del Interior.
9. Impulsando el desarrollo de las acciones encomendadas a los órganos conformantes del sistema sectorial de derechos humanos.
10. Intensificando el seguimiento a la ejecución de los convenios específicos y los convenios vigentes de cooperación internacional suscritos con el Ministerio del Interior, con plena vigencia del principio de responsabilidad compartida y diversificando las fuentes cooperantes.
11. Promoviendo mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades relacionadas a los Planes Nacionales.

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

12. Implementando progresivamente Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados
13. Cumpliendo con la programación de las acciones y actividades de control destinadas a promover la correcta y transparente gestión de los órganos del sector.
14. Fortaleciendo los mecanismos disciplinarios de conformidad a la normatividad vigente, reconociendo los actos de probada honestidad e integridad moral del personal del sector.
15. Incrementando la capacidad operativa de las Jefaturas Migratorias y Puestos de Control Migratorio o Fronterizos.
16. Continuando con la interconexión de las Jefaturas de la Dirección de Control de Servicios de Seguridad, Control de Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil.
17. Difundiendo las acciones más resaltantes del personal policial para recuperar la confianza de la población.
18. Efectuando coordinaciones intra e interinstitucionales que coadyuven a la pacificación e identidad nacional.
19. Ejecutando los planes vinculados a la lucha contra la corrupción en el sector.
20. Buscando mayor participación de la ciudadanía en la lucha contra la corrupción y violación de los derechos humanos mediante la difusión permanente del sistema de denuncias en Línea.
21. Generando capacidades en los órganos del sector para formular estudios de preinversión así como en la etapa de ejecución de proyectos.
22. Afianzando la cultura organizacional del sector en los principios y valores éticos y democráticos, respeto de los derechos humanos y la equidad.

PARA EL OEG 4:

1. Implementando las unidades policiales en los distritos judiciales en los cuales se ponga en ejecución el Nuevo Código Procesal Penal.
2. Promoviendo la delimitación de competencias y responsabilidades de la participación de la Policía Nacional del Perú (soporte técnico, científico, y forense), en la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal respecto al titular de la investigación (Fiscal).
3. Desarrollando con efectividad los procesos técnicos de formulación, evaluación, programación, ejecución y seguimiento de la gestión de los proyectos de inversión pública del sector.
4. Formulando un programa de atención para el saneamiento progresivo de la infraestructura del sector.
5. Asignando y ejecutando de manera eficiente los recursos destinados al mantenimiento preventivo y correctivo de las comisarías y su equipamiento.
6. Estableciendo la seguridad informática y de redes en el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el sector.
7. Promoviendo en el sector el uso de ciencia, tecnología e innovación para una gestión eficiente, altamente profesional y desarrollada con criterios de competitividad internacional.

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

B. METAS ESTRÁTEGICAS E INDICADORES

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 01:

GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL ORDEN INTERNO, CON EFICIENCIA Y CAPACIDAD PREVENTIVA, BUSCANDO EL ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD Y RESPETANDO LOS DERECHOS CIVILES Y POLITICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO		ESTRATEGIA/ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META FÍSICA ANUAL					META ESTIMADA
				2012	2013	2014	2015	2016	
OEE 01: Implementar un sistema integral de seguridad ciudadana para reducir la victimización en zonas urbanas y rurales del país.	Estrategia Nº 01: Reducir los niveles de victimización en las zonas urbanas y rurales del país.								
	1	Comunidad protegida con vigilancia policial.	Porcentaje de cuadrantes vigilados con patrullaje	28%	48%	48%	54%	60%	Al 2016, se incrementará en 60% el porcentaje de cuadrantes vigilados
	2	Población sensibilizada sobre los efectos nocivos del consumo de drogas y violencia juvenil.	Número de jóvenes sensibilizados	1 110 400	1 127 056	1 143 962	1 161 121	1 178 538	Al 2016, se habrá sensibilizado a 1 178 538 jóvenes
	3	Operativos policiales realizados para reducir las ocurrencias de delitos y faltas.	Número de operativos policiales	104 267	108 648	113 211	117 739	122 448	Al 2016, se habrá ejecutado 566 473 operativos
			Incidencia de violencia familiar	101 579	81 263	65 010	52 008	41 606	Al 2016, habrá decrecido en 20% anual la incidencia de violencia familiar
	4	Autoridades integrantes de los Comités de Seguridad Ciudadana desarrollan capacidades en seguridad ciudadana.	Porcentaje de Comités de Seguridad Ciudadana que ejecutan sus planes de seguridad ciudadana	27%	30%	32%	34%	36%	Al 2016, el 36% de comités de seguridad ciudadana habrá ejecutado su plan
	5	Jóvenes en situación de riesgo recuperados de la violencia juvenil.	Jóvenes reinsertados socialmente	171 141	342 082	372 689	406 428	443 000	Al 2016, se habrá reinsertado a 443 000 jóvenes
	6	Ciudadanía atendida de manera oportuna con servicios policiales.	Porcentaje de delitos denunciados con resultados positivos	14%	16%	20%	22%	24%	Al 2016, se habrá incrementado en 24% la resolución de delitos
	7	Ciudadanía organizada en la lucha contra la delincuencia.	Porcentaje de JJVV y Red de Cooperantes que ejecutan acciones a favor de la seguridad ciudadana	30%	40%	50%	60%	70%	Al 2016, se habrá incrementado en 70% la red de cooperantes
	8	Sistema Integrado de Información operando.	Porcentaje de avance en la implantación del sistema integrado de información	50%	50%				Al 2013, se habrá implantado el sistema integrado de información
	9	Efectivos policiales formados para alcanzar índices de cobertura del servicio policial internacionalmente aceptables.	Habitantes por policía	282	283	267	270	272	Al 2016, se tendrá una cobertura de 1 policía por 272 habitantes
	10	Convenios para interconectar a las áreas operativas de la PNP entre sí y con las instituciones del Estado (RENIEC, SUNAT, etc.) que le corresponda, en un sistema de información nacional integrado en red que provea datos en tiempo real.	Porcentaje de camisarías interconectadas con otras entidades públicas	15%	30%	45%	60%	70%	Al 2013, el 70% de comisarías se habrá interconectado
	11	Comisarías cuentan con recursos necesarios para una apropiada provisión de servicios, así como para efectivizar las estrategia de seguridad ciudadana en su ámbito de responsabilidad.	Porcentaje de ejecución presupuestal para el mantenimiento de comisarías	93%	96%	100%	100%	100%	Al 2016, se habrá ejecutado el 100% de los recursos asignados para mantenimiento

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO		ESTRATEGIA/ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META FÍSICA ANUAL					META ESTIMADA
				2012	2013	2014	2015	2016	
OEE 02: Incrementar las acciones de interdicción para reducir el tráfico ilícito de drogas	Estrategia Nº 01: Reducción del tráfico ilícito de drogas.								
	1	Investigaciones y operaciones policiales contra el tráfico ilícito de drogas y tráfico ilícito de insumos químicos.	Proporción de personas detenidas por TID	0,62	0,63	0,65	0,66	0,68	Al 2016, se tendrá una proporción 0,68 personas detenidas por TID
			Droga decomisada incinerada	92%	90%	93%	94%	95%	Al 2016, se habrá incinerado el 95% de droga decomisada
			Porcentaje de instalaciones de infraestructura para la producción de drogas destruidas por operación	20%	22%	22%	23%	24%	Al 2016, se incrementará en 24% la destrucción de instalaciones para producir drogas
	2	Operaciones de erradicación de cultivos ilícitos de plantaciones de coca.	Porcentaje de hectáreas erradicadas de plantaciones de coca	21%	22%	22%	23%	23%	Al 2016, se incrementará en 23% la erradicación de cultivos de plantaciones de coca
	3	Investigaciones científicas realizadas para la detección de innovaciones tecnológicas en la producción de drogas ilícitas como apoyo al sistema de inteligencia.	Número de estudios de caracterización y perfiles químicos de droga analizada regsitrados en la base de datos	3		1		2	Al 2016, se habrá realizado 6 etudios de investigación científica
	4	Programas orientados a la prevención del consumo de drogas ilícitas y operaciones de información en la lucha contra el TID.	Número de participantes en los eventos que conocen el daño y peligro del consumo de drogas						
	5	Potenciales financistas del TID detectados e identificados por DIRANDRO.	Proporción de financistas identificados por plan inicialmente	0,45					
			Detención de personas que realizan lavado de activos						
	6	Operaciones policiales realizadas en puestos de control fijos o móviles de insumos y drogas ilícitas.	Proporción de insumos químicos decomisados respecto de las operaciones de control fijo o móviles realizados	519,88					
	7	Operaciones de investigación destinadas a prevenir, detectar y reprimir bienes, efectos, ganancias y utilidades provenientes del TID.	Proporción de personas sujetas a investigación por investigación concluida	0,05					
	8	Procesos judiciales con participación activa de la Procuraduría contra el TID en defensa de los derechos e intereses del Estado.	Proporción de personas condenadas por TID, tráfico de insumos y lavado de activos	0,65	0,69	0,67	0,68	0,68	
	9	Promover la dación de la Ley de Insumos químicos a cargo del Ministerio de la Producción - PRODUCE que permita la actuación directa del MININTER	Número de propuestas de leyes elaboradas	3	1	1	1	1	Al 2016, se propondrá 6 propuestas normativas
	10	Definir convenios con entidades internacionales para el cruce de información de TID y lavado de activos	Número de convenios suscritos	2	1	1	1	1	Al 2016, se suscribirá 6 convenios
	11	Desarrollar un Programa Fondo de Lucha contra las Drogas con los recursos decomisados al narcotráfico.	Avance en la creación de un Fondo de Lucha contra las Drogas		20%	40%	60%	100%	Al 2016, se inplementará un programa para el Fondo de Lucha contra las Drogas

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO		ESTRATEGIA/ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META FÍSICA ANUAL					META ESTIMADA
				2012	2013	2014	2015	2016	
OEE 03: Reforzar las acciones para combatir y reducir las organizaciones terroristas	Estrategia Nº 01: Reducción de organizaciones terroristas								
	1	Desarticular Acciones Terroristas	Líderes y militantes terroristas capturados	160	140	120	100	80	Al 2016 se habrá capturado a 600 delincuentes terroristas
			Masa cautiva y niños pioneros reinsertados en la sociedad	15	15	15	15	15	Al 2016 se habrá recuperado a 75 niños cautivos
	2	Sensibilización y comunicación social	Campañas de operaciones sicológicas dirigidas a la población	12	12	12	12	12	Al 2016 se habrá realizado 60 campañas
			Comités de autodefensa, rondas campesinas, y juntas vecinales en las zonas de emergencia, implementadas y funcionando	40%	50%	60%	70%	70%	Al 2016, el 70% de los comités de autodefensa, rondas campesinas y juntas vecinales estarán implentados

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO		ESTRATEGIA/ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META FÍSICA ANUAL					META ESTIMADA
				2012	2013	2014	2015	2016	
OEE 04: Reforzar el accionar sectorial en la lucha contra el crimen organizado	Estrategia Nº 01: Reducción de la criminalidad								
	1	Eficiente investigación criminal para resolver delitos cometidos por delincuentes avezados y/o bandas organizadas.	Incremento porcentual del número de informes o atestados policiales presentados al Ministerio Público	25%	30%	50%	70%	80%	Al 2016, se incrementará en 80% el número de informes o atestados policiales presentados al Ministerio Público
			Porcentaje anual de denuncias resueltas de delitos contra la libertad con relación al total denunciado	69%	70%	72%	74%	75%	Al 2016, se incrementará en 75% el número de denuncias resueltas de delitos contra la libertad
			Porcentaje anual de denuncias resueltas de delitos Informáticos con relación al total denunciado	60%	62%	65%	70%	75%	Al 2016, se incrementará en 75% el número de denuncias resueltas de delitos informáticos
			Porcentaje anual de denuncias resueltas de delitos contra la vida el cuerpo y la salud con relación al total denunciado	70%	73%	76%	80%	86%	Al 2016, se incrementará en 86% el número de denuncias resueltas de delitos contra la vida, el cuerpo y la salud
			Porcentaje de denuncias resueltas de delitos contra el patrimonio con relación al total denunciado	80%	82%	85%	87%	87%	Al 2016, se incrementará en 87% el número de denuncias resueltas de delitos contra el patrimonio
			Porcentaje de denuncias resueltas de delitos de corrupción con relación al total denunciado	67%	68%	70%	72%	75%	Al 2016, se incrementará en 75% el número de denuncias resueltas de delitos de corrupción
			Porcentaje de denuncias resueltas de delitos contra el orden económico con relación al total denunciado	72%	73%	75%	77%	80%	Al 2016, se incrementará en 80% el número de denuncias resueltas de delitos contra el orden económico
	2	Eficaz ejecución de mandatos judiciales.	Porcentaje de capturas de personas requisitoriadas a nivel nacional	22%	25%	28%	30%	33%	Al 2016, se incrementará en 33% el número de capturas
			Número de personas extraditadas	75%	78%	80%	82%	85%	Al 2016, se incrementará en 85% el número de capturas de personas extraditadas
			Incremento porcentual de bandas desarticuladas	10%	15%	18%	20%	23%	Al 2016, se incrementará en 23% el número de bandas desarticuladas

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTOR

E. DATTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO		ESTRATEGIA/ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META FÍSICA ANUAL					META ESTIMADA
				2012	2013	2014	2015	2016	
OEE 04: Reforzar el accionar sectorial en la lucha contra el crimen organizado	3	Implementar un programa de mejoramiento de capacidades en investigación científica, ciencias forenses, criminalística y criminología para las unidades especializadas de la PNP; así como para los órganos no policiales especializados.	Variación porcentual anual de pericias emitidas	86 728	87 615	88 512	89 417	90 331	Al 2016, se realizará pericial policiales
	4	Adquirir equipos de última generación tecnológica a fin de modernizar la investigación criminal.	Equipos adquiridos		1	1	1		Al 2016, se adquirirá 3 equipos de última generación
	Estrategia Nº 02: Consolidar y potenciar el sistema de inteligencia del Ministerio del Interior								
	1	Producir inteligencia a fin de reducir la actividad delictiva.	Número de documentos de inteligencia producidos	5 000	5 135	5 144	5 109	5 123	Al 2016, se producirá 25 511 documentos de inteligencia
	Estrategia Nº 03: Incrementando las operaciones policiales de lucha contra el crimen organizado especialmente el tráfico de armas y la trata de menores								
	1	Contribuir sustantivamente en la disminución de la trata de personas, con énfasis en niños y adolescentes.	Número de personal policial capacitado	300	400	500	500	300	Al 2016, se capacitará a 2 000 efectivos policiales

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO		ESTRATEGIA/ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META FÍSICA ANUAL					META ESTIMADA
				2012	2013	2014	2015	2016	
OEE 05: Mejorar la capacidad de prevención y/o neutralización de las acciones que alteran el orden público.	Estrategia Nº 01: Dinamizando las coordinaciones y acciones tendientes a disminuir o disuadir posibles brotes de conflictos sociales u otra forma de alteración del orden público.								
	1	Aplicar un enfoque preventivo para el manejo de los conflictos sociales y evitar su conversión en conflictos activos.	Tasa de control de protestas sociales y alteraciones del orden público	1 636	1 227	920	690	516	Al 2016, se reducirá en 25% la cantidad de protestas sociales
	2	Promover, reactivar y reforzar las organizaciones de base con la participación de la población, para su seguridad y autodefensa.	Número de organizaciones promovidas para su conformación y/o reactivación	2 500	3 500	3 000	3 000	2 000	Al 2016, se promoverá, reactivará y reforzará 23,631 organizaciones
	3	Implementar tecnologías que permitan un adecuado control de la entrada y salida de personas al país.	Movimiento migratorio	11 949 669	12 666 649	13 553 314	14 637 579	15 954 961	Al2016, habrán ingresado y salido del país 15 954 961 personas
	4	Interconectar los puestos migratorios y puestos fronterizos y dotar de acceso a bases de datos de entidades intersectoriales.	Puestos interconectados		2	2	3	3	Al 2016, se habrán interconectado 10 puestos de control migratorio y fornterizo
	5	Reducir la tenencia ilegal de armas, municiones, explosivos y artículos pirotécnicos.	Porcentaje de posesión indebida de armas de fuego de uso civil	48%	45%	42%	39%	36%	Al 2016, se reducirá en 18% la posesión indebida de armas de fuego
	6	Reducir la informalidad en la prestación de los servicios de seguridad privada.	Porcentaje de vigilantes privados con carné vigente en relación a los vigilantes privados registrados	81%	82%	83%	85%	88%	Al 2016, se incrementará en 88% la cantidad de vigilantes formalizados

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO		ESTRATEGIA/ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META FÍSICA ANUAL					META ESTIMADA
				2012	2013	2014	2015	2016	
OEE 06: Implementar los mecanismos para la estimación, prevención, reducción del riesgo de desastres y reconstrucción	Estrategia Nº 01: Generar conocimiento en el personal del Sector sobre el riesgo de desastres en sus diferentes ámbitos								
	1	Mejorar los mecanismos de respuesta oportuna y eficiente del Sector Interior en la gestión del riesgo de desastres.	Porcentaje de órganos que han incorporado en su plan operativo actividades relacionadas en gestión de riesgo de desastres	40%	60%	75%	90%	100%	Al 2016, el 100% de los órganos del MININTER incorporan actividades de gestión de riesgos en su Plan Operativo
			Número de personas capacitadas	40	40	40	40	40	Al 2016, se capacitará a 200 personas en gestión de riesgos

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA

E. DATTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 02:

POTENCIAR EL TALENTO HUMANO DEL SECTOR EN NIVELES DE COMPETITIVIDAD ADECUADOS A LA DEMANDA DE LA CIUDADANIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO		ESTRATEGIA/ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META FÍSICA ANUAL					META ESTIMADA
				2012	2013	2014	2015	2016	
OEE 01: Fortalecer las capacidades del talento humano del sector para alcanzar niveles de competitividad	Estrategia Nº 01: Promoviendo cursos de actualización que contengan los conceptos modernos de gestión, calidad y liderazgo, relacionados con las diferentes funciones que realiza el personal del sector								
	1	Ejecutar, de manera priorizada a los intereses de la Institución, la capacitación progresiva del personal.	Personal civil del Sector capacitado	80%	85%	90%	95%	100%	Al 2016, se alcanzará el 100% del personal que han recibido capacitación
			Personal policial capacitado	45%	50%	55%	60%	65%	Al 2016, se alcanzará el 65% del personal policial que han recibido capacitación
	2	Implementar programas de reentrenamiento del personal policial.	Porcentaje de personal reentrenado	20%	40%	60%	80%	100%	Al 2016, se alcanzará el 100% del personal que han recibido reentrenamiento
	3	Diseñar y ejecutar Programas de evaluación al personal policial y no policial.	Programa de evaluación implementado		2				Al 2013, se implementará 2 programas de evaluación del personal
	Estrategia Nº 02: Desarrollando acciones educativas de calidad sobre el alcance del nuevo código procesal penal dirigidas al personal policial								
	1	Impulsar acciones de capacitación del personal de la PNP en investigación y en los procesos propios del nuevo código procesal penal	Porcentaje de personal policial capacitado	3 000	3 000	3 000	3000	3000	AL 2016, 15 000 efectivos policiales habrán sido capacitados

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO		ESTRATEGIA/ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META FÍSICA ANUAL					META ESTIMADA
				2012	2013	2014	2015	2016	
OEE 02: Reestruturar diseños curriculares y procesos de gestión académica, de acuerdo a las exigencias de una formación profesional eficiente y competitiva.	Estrategia Nº 01: Reorientar el Sistema Educativo Policial								
	1	Revisar y adecuar la currícula académica para la formación y especialización del personal policial orientada a la educación técnica y cientifica	Porcentaje de cursos con currícula actualizada	50%	100%				Al 2013, se alcanzará el 100% de la currícula actualizada
	2	Replantear Integralmente el proceso de ingreso y el tiempo de formación de nuevos efectivos policiales.							

OFICINA DE PLANEAMIENTO - DIRECTORA - OGP

E. DATTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO		ESTRATEGIA/ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META FÍSICA ANUAL 2012	2013	2014	2015	2016	META ESTIMADA
OEE 03: Reducir los niveles de corrupción en el sector	Estrategia Nº 01: Realizando acciones de fomento de la ética, transparencia y lucha contra la corrupción.								
	1	Disminuir hasta minimizar los niveles actuales de corrupción, impulsando la doctrina y valores institucionales.	Programa internalizado sobre fomento de valores personales y morales	1	1				Al 2013, se implementará 2 programas de fomento de valores personales y morales
			Incidencia de delitos de corrupción policial						
	Estrategia Nº 02: Combatir la corrupción mediante la mejora de los mecanismos de control y la transparencia de la gestión e información.								
	1	Revisar y ajustar los sistemas de control interno y externo con criterios de justicia y eficiencia como contribución a una imagen pública de legitimidad.	Número de acciones de control realizadas	19	21	21	23	23	Al 2016, se habrá realizado 107 acciones de control
			Número de actividades de control realizadas	60	25	25	27	27	Al 2016, se habrá realizado 164 actividades de control
			Número de recomendaciones implementadas	78%	98%	100%	100%	100%	Al 2016, el 100% de recomendaciones habrán sido implementadas

	ESTRATEGIA/ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META FÍSICA ANUAL 2012	2013	2014	2015	2016	META ESTIMADA
Estrategia Nº 01: Ofreciendo servicios asistenciales de salud de mayor calidad y calidez.								
1	Efectivizar y sistematizar los procesos de trámite en el Sistema de Salud (Farmacia-Hospitalización).	Atenciones médicas por especialidades	1 768 936	1 857 383	1 935 683	2 032 467	2 134 090	Al 2016, se habrá realizado 2 134 090 atenciones médicas
2	Mejorar la infraestructura y equipamiento hospitalario implementando programas y proyectos de mantenimiento	Porcentaje de equipamiento renovado	40%	60%	80%	90%	100%	Al 2016, el 100% de equipamiento hospitalario se habrá renovado
		Actualización tecnológica de los equipos médicos de las Unidades Asistenciales de la PNP	10%	20%	30%	40%	50%	Al 2016, el 50% de las Unidades Asistenciales cuentan con equipos médicos modernos
3	Orientar los recursos del Fondo de Salud Policial (FOSPOLI), para la adquisición de equipamiento médico de última generación	Porcentaje del Fondo de Salud Policial asignado a la compra de equipamiento para la DIRSAL	**30%**	**40%**	**50%**	60%	70%	Al 2016, el 70% del presupuesto de FOSPOLI se destinará al equipamiento médico.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO		ESTRATEGIA/ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META FÍSICA ANUAL 2012	2013	2014	2015	2016	META ESTIMADA
OEE 05: Implementar programas de bienestar que cumplan con las expectativas de los trabajadores del sector	Estrategia Nº 01: Impulsar el bienestar del personal a través del cumplimiento de sus beneficios sociales.								
	1	Implementar programas de mejora de la calidad de vida del personal	Programa de bienestar implentado	1		1		1	Al 2016, se habrán implementado 3 programas
	Estrategia Nº 02: Gestionando la aprobación de propuestas técnicas y viables relacionadas con la mejora de la escala remunerativa del personal civil del Sector.								
	1	Proponer una nivelación de la escala remunerativa del CAFAE para el personal no policial con respecto a los otros sectores	Avance en la nueva escala de remuneraciones del personal civil	50%	100%				Al 2013, se habrá establecido una nueva escala remunerativa

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 03:

CONSOLIDAR UNA ENTIDAD MODERNA CON GESTION DE CALIDAD AL SERVICIO DEL CIUDADANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO		ESTRATEGIA/ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META FÍSICA ANUAL 2012	2013	2014	2015	2016	META ESTIMADA
OEE 01: Optimizar los procesos de gestión en los distintos sistemas administrativos y funcionales, especialmente lo relacionado con Logística	Estrategia Nº 01: Actualizando los documentos de gestión institucional en el marco del mejoramiento de la estructura organizacional								
	1	Formular y aprobar los documentos de gestión.	Porcentaje de documentos de gestión actualizados y aprobados	50%	70%	100%			Al 2013, el 100% de documentos de gestión habrán sido aprobados
	Estrategia Nº 02: Impulsando el proceso de racionalización de los recursos humanos de acuerdo a sus capacidades, especialización y necesidades de las unidades orgánicas del sector.								
	1	Proceder a la asignación racional del personal de acuerdo a los perfiles demandados y ofertados.	Perfil de trabajadores existentes en la institución	30%	70%	100%			Al 2014, se habrá elaborado el perfil de los trabajadores
	Estrategia Nº 03: Aplicando el principio de racionalidad para la simplificación de los procesos en la gestión administrativa								
	1	Aplicar la metodología de la simplificación administrativa.	Porcentaje de procedimientos simplificados	10%	10%	10%	10%	10%	Al 2016, el 50% de los procedimientos y servicios administrativos se habrán simplificado
	2	Revisar, validar y aprobar los sistemas administrativos y funcionales en la lógica de modernización del Sector.	Porcentaje de avance de actualización de los sistemas	10%	10%	10%	10%	10%	Al 2016, el 50% de los sistemas administrativos y funcionales habrán sido validados
	3	Efectuar un programa intensivo de internalización en la especialidad de proyectos de inversión tanto a nivel de las unidades policiales como de los órganos no policiales.	Empoderamiento en formulación, evaluación y ejecución de proyectos de inversión pública	50%	70%	100%			Al 2014, el 100% de los órganos del Sector tendrán capacidades para formular proyectos de inversión pública

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO		ESTRATEGIA/ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META FÍSICA ANUAL 2012	2013	2014	2015	2016	META ESTIMADA
OEE 02: Internalizar en los distintos niveles de la organización una Cultura de Planeamiento y de gestión orientados a resultados	Estrategia Nº 01: Internalizando en los distintos niveles de la organización una Cultura de Planeamiento								
	1	Efectuar un proceso de internalización sobre la cultura en planeamiento, a nivel de toda la institución, con el apoyo de consultorías especializadas.	Institución internalizada en Planeamiento	60%	100%				Al 2013, el 100% de la institución habrá internalizadio el presupuesto
	2	Establecer la autoevaluación crítica de los diferentes planes a cargo de las propias áreas involucradas, a fin de aprovechar las lecciones aprendidas en la elaboración de futuros planes.	Autoevaluación de planes, implementado	60%	100%				Al 2013, el 100% de planes ha sido autoevaluado
	3	Establecer y verificar los aspectos de articulación entre planes y el presupuesto, para el manejo claro y dominio efectivo de los instrumentos de gestión de planes y presupuestos institucionales.	Articulación de planes	60%	100%				Al 2013, se habrá alcanzado el 100% en la articulación del plan presupuesto
	Estrategia Nº 02: Implementando progresivamente Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados								
	1	Implementar a nivel institucional el sistema de gestión Presupuesto por Resultados, con una programación que incluya plazos de cumplimiento	Número de programas presupuestales con enfoque de resultados implementados	2	1	1	1	1	Al 2016, se tendrá implementado 7 programas presupuestales

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO		ESTRATEGIA/ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META FÍSICA ANUAL 2012	2013	2014	2015	2016	META ESTIMADA
OEE 03: Mejorar la estructura organizativa de la Policía Nacional del Perú	Estrategia Nº 01: Reingeniería basada en la gestión por procesos implementada en la Policía Nacional del Perú								
	1	Aplicar el proceso de reingeniería e	Porcentaje de avance de proceso de reingeniería con enfoque en la gestión por procesos	25%	50%	75%	100%		Al 2015, se habrá concluído con el 100% del proceso de reingeniería en la PNP

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 04:

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ACORDE A LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL SECTOR

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO		ESTRATEGIA/ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META FÍSICA ANUAL					META ESTIMADA
				2012	2013	2014	2015	2016	
OEE 01: Asegurar la implementación de proyectos de inversión y desarrollar infraestructura con equipamiento adecuado	Estrategia Nº 01: Desarrollando con efectividad los procesos técnicos de formulación, evaluación, programación, ejecución y seguimiento de la gestión de los proyectos de inversión pública del sector.								
	1	Establecer un sistema de monitoreo para las distintas etapas de proyectos de inversión, a fin de agilizar los procesos y resolver los entrampamientos que se presenten en la ejecución de los mismos.	Monitoreo de los proyectos de inversión pública implementado	50%	70%	100%			Al 2014, el 100% de los proyectos de inversión pública en ejecución serán monitoreados
	2	Establecer la estandarización técnica de los principales bienes, servicios y construcciones que usualmente requiere el Ministerio, para la ejecución de los proyectos de inversión.	Estandarización de productos y servicios para proyectos de inversión pública	50%	70%	100%			Al 2014, el 100% de equipos a adquirir se habrán estandarizado
	Estrategia Nº 02: Formulando un programa de atención para el saneamiento progresivo de la infraestructura del sector.								
	1	Orientar los esfuerzos de la institución hacia la elaboración de expedientes técnicos para el ordenamiento y saneamiento físico-legal de la infraestructura en lo relacionado a los inmuebles y vehículos.	Inmuebles saneados	30%	50%	70%	90%	100%	Al 2016, el 100% de inmuebles que cuenta el Sector estarán saneados
			Vehículos saneados	30%	50%	70%	90%	100%	Al 2016, el 100% de vehículos que cuenta el Sector estarán saneados
	Estrategia Nº 03: Asignando y ejecutando de manera eficiente los recursos destinados al mantenimiento preventivo y correctivo de las comisarías y su equipamiento.								
	1	Considerar en el presupuesto los recursos necesarios para formular planes de mantenimiento tanto en infraestructura como en equipamiento para revertir la inoperatividad y el deterioro	Porcentaje de inmuebles rehabilitados	92%	95%	97%	98%	100%	Al 2016, el 100% de inmuebles que cuenta el Sector estarán rehabilitados
	Estrategia Nº 04: Garantizar la efectividad en la ejecución de los recursos existentes en los fondos que cuenta el sector.								
	1	Dotar de recursos para el reemplazo y/o reposición de los equipos inoperativos para incrementar la efectividad en la Policía Nacional del Perú	Porcentaje de ejecución de los recursos del fondo						Al 2016, el 100% de los recursos del fondo serán ejecutados
	2	Agilizar las adquisiciones para el reemplazo y/o reposición de los equipos necesarios para el desarrollo de las actividades y operaciones del MININTER en particular de la PNP para el pleno desempeño de sus atribuciones fundamentales	Porcentaje de equipos adquiridos	30%	40%	50%	60%	80%	Al 2016, el 80% del equipamiento ha sido repuesto

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO		ESTRATEGIA/ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META FÍSICA ANUAL					META ESTIMADA
				2012	2013	2014	2015	2016	
OEE 02: Fortalecer la aplicación de tecnologías de información y comunicaciones	Estrategia Nº 01: Estableciendo la seguridad informática y de redes en el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el sector.								
	1	Implementar el sistema de gestión de seguridad informática en procesos organizacionales	Procesos implementados con seguridad informática	15%	30%	50%	70%	80%	Al 2016, alcanzará el 80% de los procesos implementados con el SGSI
	2	Priorizar la adquisición de equipos de última tecnología, digital, para incrementar la cobertura nacional de los Sistemas de Comunicación e información orientada a la integración de la institución fortaleciendo sus capacidades de respuesta inmediata frente a cualquier coyuntura.	Operatividad de los Sistemas de Comunicación	30%	35%	40%	45%	50%	Al 2016, se optimizará el 50% de los sistemas de comunicación
	3	Adecuar y constituir los mecanismos de soporte técnico para la interconexión en las comisarías a nivel nacional	Interconexión de las Comisarías a nivel nacional en los Sistemas de Comunicación	15%	20%	30%	40%	50%	Al 2016, se alcanzará el 50% de interconexión de los sistemas de comunicación
			Interconexión de las Comisarías a nivel nacional en los Sistemas de información	15%	20%	30%	40%	50%	Al 2016, se alcanzará el 50% de interconexión de los sistemas de información
	4	Realizar los estudios técnicos necesarios para la implementación de las repetidoras, ubicándolas en lugares estratégicos con el fin de ampliar la cobertura en zonas de difícil acceso para las comunicaciones, priorizando los puestos de vigilancia fronterizos	Repetidoras de señal instaladas y funcionando	13%	16%	19%	22%	25%	Al 2016, el 25% de las repetidoras estarán funcionando

OFICINA DE PLANEAMIENTO - OGP - DIRECTORA
E. DATTO

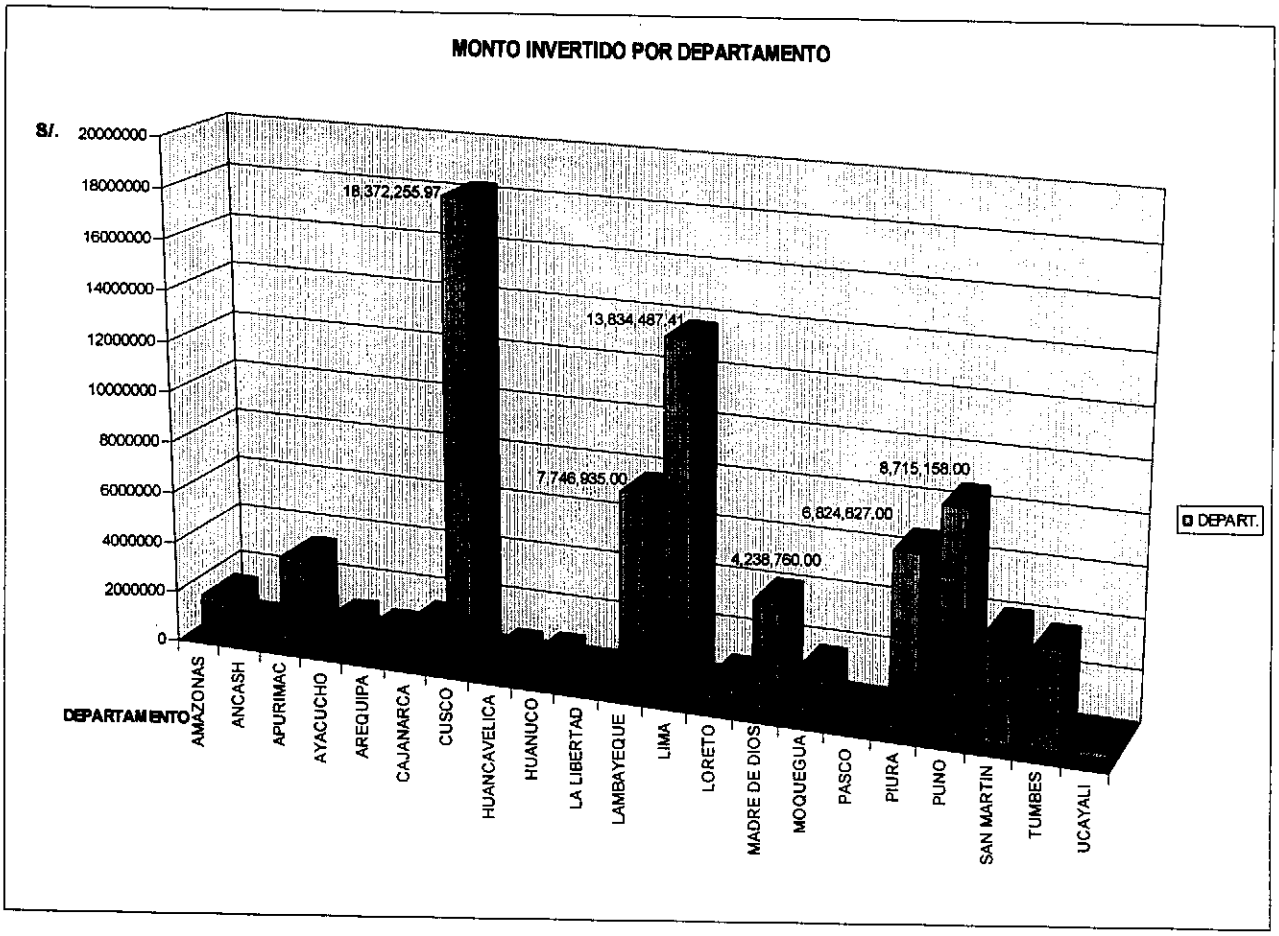

4. Modernización de la Gestión Pública

El diagnóstico de la situación del Estado en América Latina es usualmente deficitario, criticándose su baja eficiencia, alto costo, fuerte clientelismo político, corrupción, etc. Su corriente predominante ha estado asociada al proceso de globalización de las economías que pone énfasis en el mercado, y en el Estado como un elemento clave para asegurar su funcionamiento sin restricciones artificiales, en especial la asignación de propiedades y recursos.

En el contexto particular de la década de los noventa el énfasis se centró en la reforma de la administración pública.

La nueva gestión pública o reforma gerencial del Estado generó experiencias exitosas en Australia, Nueva Zelanda y el Reino Unido. Este nuevo enfoque señala algunas de las técnicas de gestión privada llevadas al ambiente público, como la descentralización de las decisiones, la mayor preocupación por el desempeño y los resultados, el enfoque centrado en el cliente y el mejoramiento de las organizaciones públicas a través de la competencia, pueden ser útiles para lograr la transformación eficiente de las administraciones públicas de América Latina.

La modernización de la gestión del Estado es un proceso permanente orientado a lograr una gestión pública más eficiente y sobre todo eficaz,

OFICINA DE PLANEAMIENTO - DIRECTORA - OGP
E. DATTO

enfocada en el logro de resultados concretos que cambien positivamente la calidad de vida de la población, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.

La Presidencia del Consejo de Ministros, lidera el proceso de modernización y descentralización del Estado. Este proceso está en armonía con el objetivo del gobierno de lograr eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión pública para alcanzar el crecimiento económico y el desarrollo integral del país.

La modernización de la administración pública, que actualmente se basa en las siguientes leyes: la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, Ley N° 27658, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE), Ley Marco del Empleo Público, y sus cinco leyes de desarrollo, todas preparadas por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y que se encuentran en discusión en el Congreso de la República.

En este contexto, se diseñó el Programa de Modernización y Descentralización del Estado (PMDE), en cuyo interior a su vez se ha considerado una nueva actividad denominada "Mejor Atención al Ciudadano (MAC)" que trata de ayudar a responder más eficientemente a la actual política de reforma y modernización del Estado.

La propuesta de los denominados MAC fue anunciada en marzo de 2007, con ocasión de la presentación de los Lineamientos de Política sobre Reforma y Modernización del Estado. En mayo 2007 la PCM publicó los lineamientos para la simplificación de trámites para la atención al ciudadano en las Entidades del Estado, en el marco de la primera parte de la Reforma del Estado.

En el marco de la reforma constitucional, producto de acuerdos políticos durante la última década, en marzo del 2002, se ha promulgó la ley 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, que tiene como objetivo; brindar mejor servicio a la ciudadanía con canales de participación de los ciudadano, descentralizando y desconcentrando la gestión, logrando una gestión más trasparente; y contar con servidores públicos calificados y adecuadamente remunerados.

Detallar acciones:

a. Priorización de la labor de desarrollo social en beneficio de los sectores menos favorecidos, mejorando, entre otras acciones, la prestación de los servicios públicos.

b. Concertación, con la participación de la sociedad civil y las fuerzas políticas, diseñando una visión compartida y planes multianuales, estratégicos y sustentables.

c. Mayor eficiencia en la utilización de los recursos del Estado, por lo tanto, se elimina la duplicidad o superposición de competencias, funciones y atribuciones entre sectores y entidades o entre funcionarios y servidores.

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

d. Revalorización de la Carrera Pública, se pone especial énfasis en el principio de la ética pública y la especialización así como el respeto al Estado de Derecho.

e. Institucionalización de la evaluación de la gestión por resultados, a través del uso de modernos recursos tecnológicos, la planificación estratégica y concertada, la rendición pública y periódica de cuentas y la transparencia a fin de garantizar canales que permitan el control de las acciones del Estado.

f. Regulación de las relaciones intersectoriales.

La Política Nacional de Simplificación Administrativa, aprobada mediante Decreto Supremo N° 025-2010-PCM, señala que la simplificación administrativa requiere cinco pilares fundamentales para lograr cambios transcendentes y sostenibles:

1) Poner a disposición de las entidades públicas metodologías e instrumentos que faciliten la implementación de procesos de simplificación administrativa;
2) El uso de tecnologías de información y comunicación,
3) Contar con recursos humanos idóneos;
4) Un marco normativo adecuado con mecanismos de incentivos y desincentivos; y,
5) Un liderazgo institucional en todas las entidades públicas para impulsar estos procesos.

J. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La infraestructura para el desarrollo del Sector Interior es indiscutible y actualmente éste no se encuentra en capacidad de responder a las necesidades de la comunidad, debido a que su infraestructura no ha recibido un mantenimiento adecuado, ha hecho que el tiempo deteriore gran parte de sus edificaciones y que se encuentren declaradas por parte de Instituto de Defensa Civil -INDECI como Infraestructura de Alto Riesgo con la prioridad de ser declaradas inhabitables y de riesgo moderado donde se necesita un mantenimiento adecuado pero integral sobretodo en aspectos de sus instalaciones eléctricas y sanitarias.

Lo que ha venido realizando se consideran actividades menores como el pintado de los perímetros e interiores que no obedecen a ser consideradas como un mantenimiento integral de la infraestructura.

El mejoramiento de la infraestructura debe ser considerada como una arista importante en el mejoramiento de la imagen del Sector Interior en especial de la PNP frente a la comunidad que con el transcurrir de los años ha venido disminuyendo en percepción.

En el 2010 se ha implementado un Proyecto Integral de Mantenimiento Anual de Comisarías que dentro de sus metas está el de proporcionar el mantenimiento preventivo y/o correctivo a las Comisarías que son las unidades básicas en el contacto con la comunidad con el propósito de elevar los estándares de calidad

OFICINA DE PLANEAMIENTO - DIRECTOR - OGP
E. DATTO

que permitan atender a la población en sus necesidades y al personal policial dotándoles de una infraestructura donde desarrollen sus actividades de manera óptima.

El Ministerio del Interior cuenta con un total de 2,665 inmuebles a nivel nacional; de los cuáles 2,444 (86,5%) pertenecen a la Policía Nacional del Perú y 221 (13,5%) a los Órganos No Policiales. Del total de inmuebles la mayor parte lo conforman los locales propios con la cifra de 2,356 (83,4%).

Infraestructura del Ministerio del Interior por situación legal, según órgano junio 2011

ÓRGANO	SITUACION LEGAL						TOTAL
	PROPIO	ALQUILADO	DONADO	CEDIDO	INCAUTADO	OTRO	
CASA		28		74	88		190
EDIFICIO DE VIVIENDA				21	2		23
EDIFICIO PUBLICO	1,583			23	1		1,607
TERRENO	554				13		567
OTRO				29	28		57
POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ	**2,137**	**28**		**147**	**132**		**2,444**
CASA	97	81		25	5		208
EDIFICIO DE VIVIENDA		18			3	1	22
EDIFICIO PUBLICO	22	2	1	14		10	49
TERRENO	100		1				101
OTRO							
ÓRGANOS NO POLICIALES	**219**	**101**	**2**	**39**	**8**	**11**	**380**
TOTAL	**2,356**	**129**	**2**	**186**	**140**	**11**	**2,824**

FUENTE : ÓRGANOS DEL SECTOR.

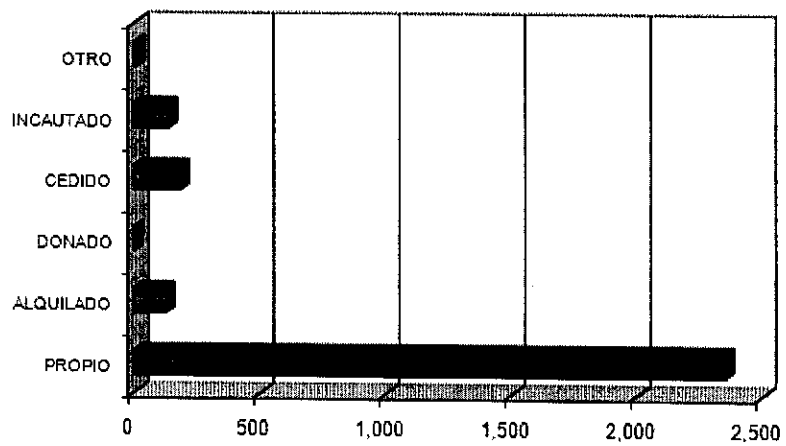

Con respecto a la antigüedad de la construcción de los inmuebles del Ministerio del Interior, 259 locales tienen una antigüedad de 01 a 09 años, 281 tienen una antigüedad que oscila entre 10 y 19 años y 532 tienen una antigüedad que supera los 20 años. Existen 1,741 inmuebles de los que no se tiene información relacionada con la antigüedad de su construcción.

OFICINA DE PLANEAMIENTO - DIRECTORA
E. DATTO

INFRAESTRUCTURA DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU

La infraestructura para el desarrollo del Sector Interior es indiscutible y actualmente éste no se encuentra en capacidad de responder a las necesidades de la comunidad, debido a que su infraestructura no ha recibido un mantenimiento adecuado, ha hecho que el tiempo deteriore gran parte de sus edificaciones y que se encuentren declaradas por parte de Instituto de Defensa Civil -INDECI como Infraestructura de Alto Riesgo con la prioridad de ser declaradas inhabitables y de riesgo moderado donde se necesita un mantenimiento adecuado pero integral sobretodo en aspectos de sus instalaciones eléctricas y sanitarias.

Lo que ha venido realizando se consideran actividades menores como el pintado de los perímetros e interiores que no obedecen a ser consideradas como un mantenimiento integral de la infraestructura.

El mejoramiento de la infraestructura debe ser considerada como una arista importante en el mejoramiento de la imagen del Sector Interior en especial de la PNP frente a la comunidad que con el transcurrir de los años ha venido disminuyendo en percepción.

En el 2010 se ha implementado un Proyecto Integral de Mantenimiento Anual de Comisarías que dentro de sus metas está el de proporcionar el mantenimiento preventivo y/o correctivo a las Comisarías que son las unidades básicas en el contacto con la comunidad con el propósito de elevar los estándares de calidad que permitan atender a la población en sus necesidades y al personal policial dotándoles de una infraestructura donde desarrollen sus actividades de manera óptima.

El Ministerio del Interior cuenta con un total de 2,665 inmuebles a nivel nacional; de los cuáles 2,444 (91,71%) pertenecen a la Policía Nacional del Perú y 221 (8,29%) a los Órganos No Policiales. Del total de inmuebles la mayor parte lo conforman los locales propios con la cifra de 2,235 (83,86%).

Infraestructura del Ministerio del Interior por situación legal, según órgano junio 2011

ÓRGANO	TIPO DE INMUEBLE Y SITUACIÓN LEGAL																																					TOTAL
	CASA							EDIFICIO DE VIVIENDA							EDIFICIO PÚBLICO							TERRENO							OTRO								
	1	2	3	4	5	6	ST	1	2	3	4	5	6	ST	1	2	3	4	5	6	ST	1	2	3	4	5	6	ST	1	2	3	4	5	6	ST	
DIRECCIONES DE POLICÍA		11			33		44				9			9	217			7	1		225	73			6			79					27		27	384
DIRECCIONES TERRITORIALES DE POLICÍA		17		74	55		146				12	2		14	1 366			16			1 382	481			7			488					29	1	30	2 060
POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ		28		74	88		190				21	2		23	1 583			23	1		1 607	554			13			567					29	28	57	2 444
ÓRGANOS NO POLICIALES		7		1	5	1	14	44	77			3	1	125	22		16	1	1	9	49	32		1				33								221
TOTAL		35		75	93	1	204	44	77		21	5	1	148	1 605		16	24	2	9	1 656	586		1		13		600					29	28	57	2 665

FUENTE : ÓRGANOS DEL SECTOR

1 : PROPIO
2 : ALQUILADO
3 : DONADO
4 : CEDIDO EN USO
5 : INCAUTADO
6 : OTRO

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

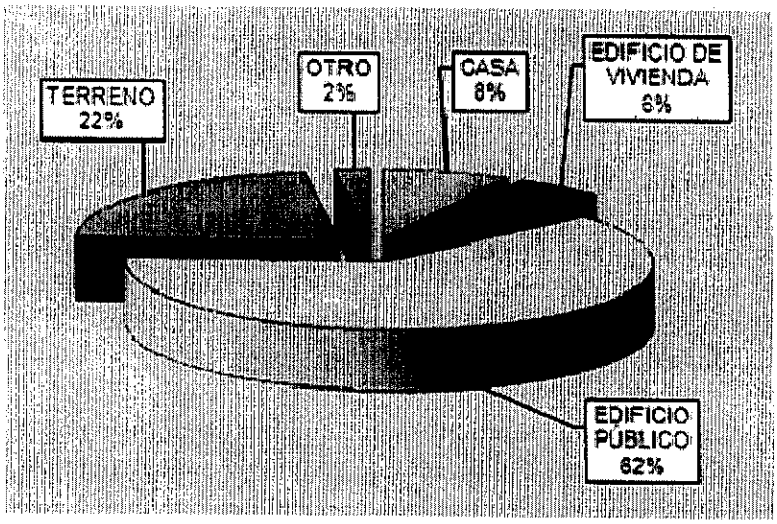

Con respecto a la antigüedad de la construcción de los inmuebles del Ministerio del Interior, 259 locales tienen una antigüedad de 01 a 09 años, 281 tienen una antigüedad que oscila entre 10 y 19 años y 532 tienen una antigüedad que supera los 20 años. Existen 1,741 inmuebles de los que no se tiene información relacionada con la antigüedad de su construcción.

INFRAESTRUCTURA DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ

La Policía Nacional del Perú registra en la actualidad 2,444 inmuebles distribuidos a lo largo del territorio nacional los cuáles a su vez responden a los tipos de inmuebles siguientes:

Tipo de inmueble	Unidad	%
Casas	190	7,8
Edificios de viviendas	23	0.9
Edificios públicos	1,607	65,8
Terrenos	567	23,2
Locales	57	2,3

Las Direcciones Administrativas y Especializadas que conforman la actividad central tienen asignadas la cantidad de 376 inmuebles, los que en su mayoría están destinados para uso de la Dirección de Salud con 116 locales (31%) seguido de la Dirección de Bienestar con 88 inmuebles (23%). De otro lado se tiene que los edificios públicos figuran con mayor volumen en estas direcciones con la cifra de 225 (60%) inmuebles.

Las Direcciones Territoriales de Policía a nivel nacional tienen asignados un total de 2,060 inmuebles, los que se encuentran en mayor proporción en la VII DTP Lima y XI DTP Arequipa con 255 (12.4%) y 252 (12%) locales respectivamente. Del mismo modo estas Direcciones Territoriales concentran en mayor medida aquellos locales que tienen la clasificación de edificio público con 1,382 (67%) inmuebles y terrenos con la cifra de 488 (23,7%).

INFRAESTRUCTURA DE LOS ORGANOS NO POLICIALES

La asignación de inmuebles para uso de los Órganos no Policiales del Ministerio del Interior registra un total de 380, distribuyéndose principalmente 289 (76.1%) en la Dirección General de Gobierno Interior y 39 (10.3%) inmuebles en la Dirección General de

OFICINA DE PLANEAMIENTO - DIRECTORA
E. DATTO

Migraciones y Naturalización. La Dirección General de Control de Servicios de Seguridad, Control de Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil posee un total de 25 inmuebles a nivel nacional.

Del total de inmuebles asignados a los Órganos no Policiales, 208 (54.7%) son casas, de los que 97 (48%) se encuentran en condición legal de "Propio" y 109 (38%) en condición de alquilado. Asimismo, casi la totalidad registra no haber tenido inspecciones realizadas por Defensa Civil, tratándose de locales que en algunos casos tienen una antigüedad que supera los cuarenta años. Además, existen Escuelas de Formación carentes de instalaciones acorde a las exigencias de la tecnología educativa.

Actualmente las Procuradurías cuentan con locales más amplios, pero su distribución no responde para el funcionamiento como Oficinas, poniendo en riesgo la seguridad física de la abultada carga procesal. En otros casos, no se cuenta con locales apropiados y seguros para el internamiento de los insumos químicos y los vehículos incautados; ambientes de trabajos hacinados y saturados en la Sede Central, con ausencia de salidas de escape en caso de sismos. En el caso de los locales de las sedes desconcentradas de DIGEMIN y DICSCAMEC de provincias su estado de mantenimiento es deficiente con respecto a los locales que se encuentran en Lima.

MATRIZ FODA

Análisis Interno del Sector

DEBILIDADES		FORTALEZAS	
D1.	Corrupción interna.	F1.	Presencia física y ámbito funcional a nivel nacional
D2.	Reducida capacidad operativa, falta de soporte logístico y equipamiento obsoleto	F2.	Sistema de Inteligencia
D3.	Inadecuada focalización del gasto.	F3.	Unidad de dirección (para la capacidad de decisión)
D4.	Volatilidad y alta rotación de los cuadros Directivos	F4.	Formación especializada de las instituciones y unidades operativas
D5.	Inadecuada gestión de los Recursos Humanos	F5.	Actividades y desarrollo de programas de proyección social
D6.	Organización burocratizada y lenta. Normatividad interna inadecuada	F6.	Capacidad de convocatoria a las organizaciones de la población
D7.	Elementos restrictivos en la cultura organizacional como la falta de identificación Sectorial, debilidad doctrinaria y actitud aprensiva entre civiles y policías	F7.	Generación de recursos propios
		F8.	Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados.
D8.	Falta de Liderazgo para interactuar con otros Sectores y con los gobiernos Regionales y locales		
D9.	Imagen negativa del Sector		
D10.	Ausencia de una adecuada estrategia de comunicación de las políticas del Sector		

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

Análisis Externo del Sector

AMENAZAS		OPORTUNIDADES	
A1.	Necesidades sociales insatisfechas como factor de conflicto social.	O1.	Demanda de seguridad de la ciudadanía.
A2.	No prioridad del Sector en la asignación de recursos presupuestales.	O2.	Coyuntura de inseguridad a nivel internacional.
A3.	Inadecuado marco legal e incumplimiento de dispositivos legales vigentes.	O3.	Interés de la población en participar activamente en tareas de seguridad.
A4.	Manejo político inadecuado del Sector.	O4.	Existencia de tecnología de seguridad e información.
A5.	Incremento de la criminalidad globalizada.	O5.	Existencia de organizaciones de la población y otras que contribuyen a la seguridad y el orden.
A6.	Incremento de los niveles de inseguridad.	O6.	Existencia de apoyo económico de la comunidad internacional para temas orientados a la seguridad.
A7.	Incremento de la corrupción fuera del sector.	O7.	Políticas de inclusión social que propicia efectos potenciales en la seguridad.
A8.	Inadecuado tratamiento de la información por parte de algunos medios de comunicación social.	O8.	Creación del Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana.
A9.	Falta de civismo de la ciudadanía.	O9.	Fondo de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.
A10.	Recorte de atribuciones Sectoriales.	O10.	Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana presidido por el Presidente de la República.
A11.	Desconocimiento de la institucionalidad por parte de la población.		
A12.	Tendencia a la violencia en los conflictos.		

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

	DEBILIDADES: D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8	FORTALEZAS: F1, F2, F4, F5, F6, F7, F8
OPORTUNIDADES: **O1, O3, O4, O5, O6, O7, O8**	✓ **O4D2:** Sistema integrado de información operando. ✓ **O6D2:** Dotar de recursos para el reemplazo y/o reposición de los equipos inoperativos para incrementar la efectividad en la Policía Nacional del Perú. ✓ **O6D5:** Proceder a la asignación racional del personal de acuerdo a los perfiles demandados y ofertados. ✓ **O6D6D7D8:** Aplicar la metodología de la simplificación administrativa. ✓ **O6D8:** Implementar programas de mejora de la calidad de vida del personal. ✓ **O7D3:** Programas orientados a la prevención del consumo de drogas ilícitas y operaciones de información en la lucha contra el TID. ✓ **O9D2:** Mejorar la infraestructura y equipamiento hospitalario implementando programas y proyectos de mantenimiento. ✓ **O9D6D7:** Adquirir equipos de última generación tecnológica a fin de modernizar la investigación criminal.	✓ **O1F1:** Comunidad protegida con vigilancia policial. ✓ **O1F8:** Implementar a nivel institucional el sistema de gestión Presupuesto por Resultados, con una programación que incluya plazos de cumplimiento. ✓ **O3F6:** Ciudadanía organizada en la lucha contra la delincuencia. ✓ **O6F4F8:** Investigaciones y operaciones policiales contra el tráfico ilícito de drogas y tráfico ilícito de insumos químicos. ✓ **O5F4:** Desarticular Acciones Terroristas.
AMENAZAS: **A2, A5, A6, A8, A10, A11**	✓ **A8D1:** Sensibilización y comunicación social. ✓ **A11D8:** Efectuar un proceso de internalización sobre la cultura en planeamiento, a nivel de toda la Institución, con el apoyo de consultorías especializadas.	✓ **A2F7:** Considerar en el presupuesto los recursos necesarios para formular planes de mantenimiento tanto en infraestructura como en equipamiento para revertir la inoperatividad y el deterioro. ✓ **A5F4F8:** Eficiente investigación criminal para resolver delitos cometidos por delincuentes avezados y/o bandas organizadas. ✓ **A5A6F2:** Producir inteligencia a fin de reducir la actividad delictiva. ✓ **A6F1:** Operativos policiales realizados para reducir las ocurrencias de delitos y faltas. ✓ **A10F4:** Implementar programas de reentrenamiento del personal policial.

OFICINA DE PLANEAMIENTO - DIRECTORA - OGP
E. DATTO

III. OBJETIVOS, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, METAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

A. OBJETIVOS

1. OBJETIVOS ARTICULADOS AL PLAN BICENTENARIO

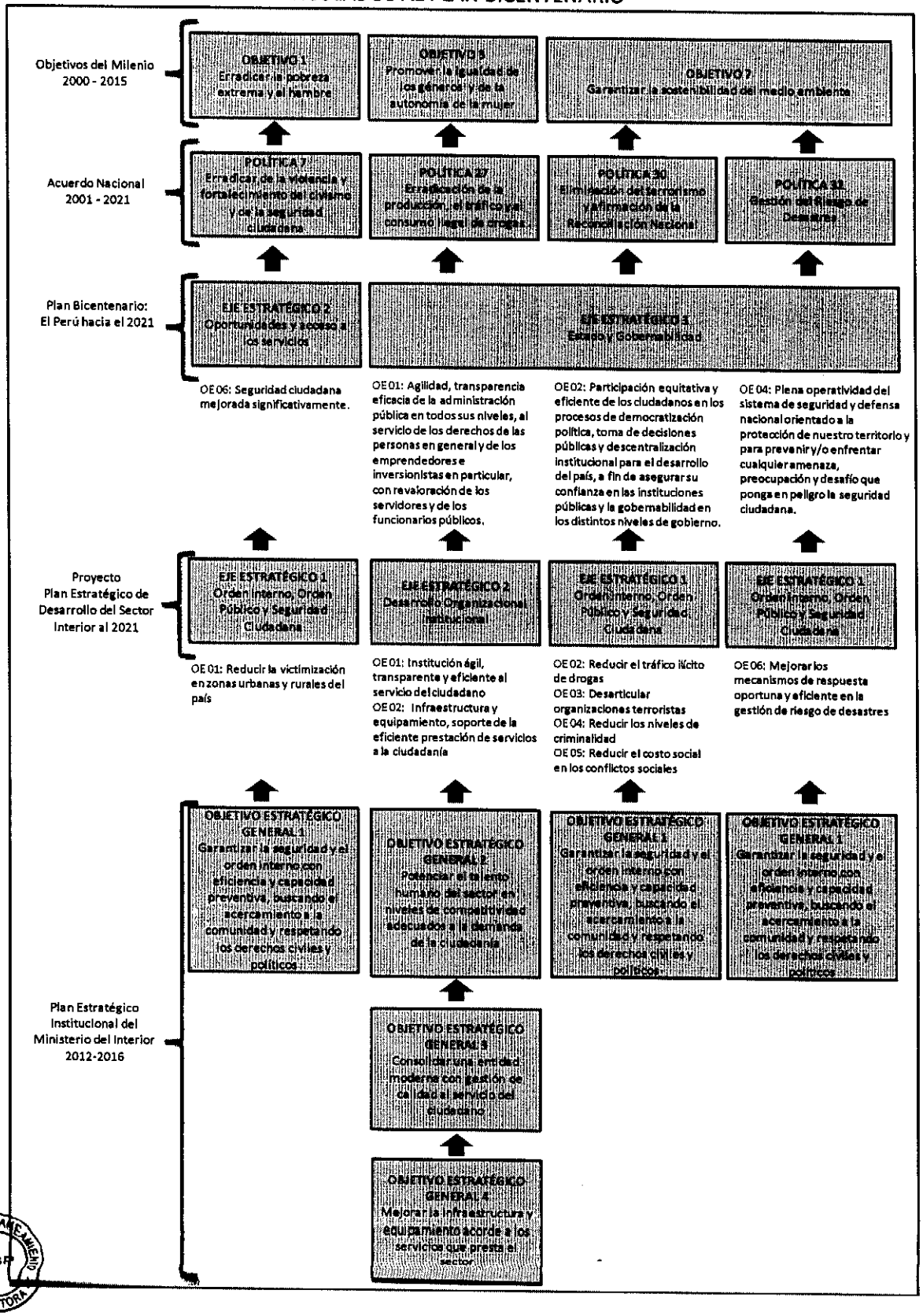

E. DATTO

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS
1 Garantizar la seguridad y el orden interno con eficiencia y capacidad preventiva, buscando el acercamiento a la comunidad y respetando los derechos civiles y políticos.	1 Implementar un sistema integral de seguridad ciudadana para reducir la victimización en zonas urbanas y rurales del país.
	2 Incrementar las acciones de interdicción para reducir el tráfico ilícito de drogas.
	3 Reforzar las acciones para combatir y reducir las organizaciones terroristas.
	4 Reforzar el accionar sectorial en la lucha contra el crimen organizado.
	5 Mejorar la capacidad de prevención y/o neutralización de las acciones que alteran el orden público.
	6 Implementar los mecanismos para la estimación, prevención, reducción del riesgo de desastres y reconstrucción.
2 Potenciar el talento humano del sector en niveles de competitividad adecuados a la demanda de la ciudadanía.	1 Fortalecer las capacidades del talento humano del sector para alcanzar niveles de competitividad.
	2 Reestructurar diseños curriculares y procesos de gestión académica, de acuerdo a las exigencias de una formación profesional eficiente y competitiva.
	3 Reducir los niveles de corrupción en el sector.
	4 Mejorar la prestación de los servicios de salud.
	5 Implementar programas de bienestar que cumplan con las expectativas de los trabajadores del sector.

OFICINA DE PLANEAMIENTO - DIRECTORA
E. DATTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS
3 Consolidar una entidad moderna con gestión de calidad al servicio del ciudadano.	1 Optimizar los procesos de gestión en los distintos sistemas administrativos y funcionales, especialmente lo relacionado con logística.
	2 Internalizar en los distintos niveles de la organización una cultura de planeamiento y de gestión orientados a resultados.
	3 Aplicar el proceso de reingeniería en la Policía Nacional del Perú.
4 Mejorar la infraestructura y equipamiento acorde a los servicios que presta el sector.	1 Asegurar la implementación de proyectos de inversión y desarrollar infraestructura con equipamiento adecuado.
	2 Fortalecer la aplicación de tecnologías de información y comunicaciones.

B. POLÍTICAS

PARA EL OEG 1:

1. Fortalecer las coordinaciones entre las Unidades de Inteligencia del Sector a nivel nacional e internacional.
2. Desarrollar estrategias para desarticular y/o neutralizar los rezagos del terrorismo en el marco de los derechos humanos y las leyes vigentes.
3. Intensificar las acciones de interdicción del tráfico ilícito de drogas, las acciones delictivas que lo favorecen y que se derivan de él; así como, la erradicación de cultivos ilícitos de coca, amapola y marihuana.
4. Mejorar los procedimientos de investigación e intervención policial.
5. Incrementar los operativos contra la delincuencia organizada relacionada con el contrabando, contra el patrimonio fiscal, lavado de activos, delitos empleando alta tecnología, delitos contra la administración pública, delitos conexos u otros.
6. Fortalecer las relaciones con otros organismos internacionales vinculados a la lucha contra el crimen transnacional organizado conforme a los lineamientos de la política exterior del Estado.
7. Fomentar la articulación de esfuerzos entre actores públicos y privados con el fin de prevenir y resolver conflictos sociales que deriven en la confrontación de la población con la PNP.
8. Incorporar la gestión del riesgo de desastres como factor a tomar en cuenta en los planes y programas del Sector Interior con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado.
9. Desarrollar acciones de seguimiento a la ejecución de las políticas y programas de Gobierno a través de las Autoridades Políticas.
10. Intensificar con el patrullaje policial las acciones de prevención en las zonas de mayor incidencia delictiva.
11. Afianzar la participación de la población, del sector privado, del gobierno nacional, regional y local en acciones conjuntas de prevención para reducir los niveles de inseguridad ciudadana.
12. Asegurar que las Comisarias PNP brinden una atención oportuna al ciudadano.
13. Intensificar la estrategia jurídica en defensa de los intereses del Estado.

OFICINA DE PLANEAMIENTO - DIRECTORA OGP
E. DATTO

PARA EL OEG 2:

1. Fortalecer el desarrollo del capital humano, reforzando los programas de capacitación.
2. Priorizar las acciones tendientes a otorgar un adecuado soporte al potencial humano del sector en los aspectos relacionados con infraestructura, recursos logísticos, entre otros.
3. Intensificar la aplicación de los conceptos modernos de gerencia, calidad y liderazgo en los diferentes niveles del Sistema Educativo Policial.
4. Mejorar la prestación de salud en sus diferentes niveles de atención en favor del personal policial y sus familiares
5. Impulsar las acciones orientadas a gestionar el incremento de la escala remunerativa del personal civil.
6. Impulsar las acciones de bienestar en favor del personal del sector y sus familiares.
7. Garantizar una atención de calidad a los pensionistas del sector.

PARA EL OEG 3:

1. Continuar con el mejoramiento integral de la gestión administrativa.
2. Efectuar propuestas normativas que optimicen la función administrativa y operativa policial.
3. Continuar con el rediseño de los procesos y procedimientos administrativos en el marco del Plan Nacional de Simplificación Administrativa.
4. Ejecutar adecuadamente el planeamiento, la organización, la dirección y el control de la gestión administrativa en sus distintos niveles.
5. Propiciar una gestión eficaz y eficiente, orientada a resultados.
6. Evaluar los procesos de gestión administrativa del Ministerio del Interior en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Sector Público.
7. Fortalecer la gestión administrativa para el logro de las políticas de migraciones y naturalización
8. Mejorar los procedimientos para el control de los servicios de seguridad privada, armas, municiones, explosivos y conexos de uso civil.
9. Mejorar la imagen institucional empleando las técnicas de marketing basados en resultados positivos de la acción sectorial.
10. Reforzar la estrategia integral en la ejecución de eventos que promuevan la pacificación e identidad nacional.
11. Continuar la tolerancia cero frente a actos de corrupción y/o conducta funcional indebida, destacando actos de probada honestidad e integridad moral del personal policial y civil del sector.
12. Fortalecer el Sistema de Inversión Pública del Sector.
13. Fomentar en el personal de la institución los conceptos y prácticas de valores morales y personales.

PARA EL OEG 4:

1. Continuar con la implementación del Nuevo Código Procesal Penal, en las jurisdicciones policiales de manera sostenida.
2. Fomentar la elaboración y formulación de proyectos de inversión para mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento del sector interior.
3. Promover el ordenamiento y saneamiento físico legal de los inmuebles, orientado a la atención permanente de los requerimientos de la población.
4. Mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento médicos necesarios para garantizar la atención integral del efectivo policial y sus familiares.
5. Continuar con el mantenimiento preventivo y correctivo de las comisarías y su equipamiento.
6. Promover el empleo de sistemas integrales de plataformas en Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) de última generación.

OFICINA DE PLANEAMIENTO - DIRECTORA - OGP
E. DATTO

C. **ESTRATEGIAS**

PARA EL OEG 1:

1. Intensificando las operaciones de inteligencia, para la identificación y ubicación de delincuentes y organizaciones criminales, a fin de mantener el orden interno y orden público.
2. Potenciando las acciones de inteligencia con personal capacitado y/o especializado y la asignación adecuada de los recursos en cantidad y calidad para la lucha contra la delincuencia común y organizada.
3. Incrementando las operaciones policiales eficientes en la lucha contra los rezagos del terrorismo.
4. Incrementando las operaciones policiales de interdicción de insumos químicos y productos fiscalizados y de control de rutas utilizadas para el tráfico ilícito de drogas.
5. Brindando seguridad en los operativos de erradicación de cultivos ilícitos de coca, marihuana y amapola.
6. Administrando y asignando eficientemente los insumos, bienes muebles e inmuebles incautados así como la droga decomisada para su incineración.
7. Garantizando un personal altamente calificado en laboratorios de criminalística para aportar elementos suficientemente científicos en la investigación y el manejo de equipos como documentología, dactiloscopia forense, grafología, morfología, fotografía y video; planimetría, e investigación de explosivos.
8. Impulsando la construcción de una cultura científica y tecnológica policial que aliente la creatividad y la investigación criminal.
9. Incrementando las operaciones policiales de lucha contra el crimen organizado especialmente el tráfico de armas y la trata de menores.
10. Afianzando las coordinaciones e intercambio de información y cooperación con instituciones policiales extranjeras y organismos internacionales comprometidos en la lucha contra el crimen transnacional organizado.
11. Dinamizando las coordinaciones y acciones tendentes a disminuir o disuadir posibles brotes de conflictos sociales u otra forma de alteración del orden público.
12. Incrementando la concientización para la reducción de riesgos ante cualquier desastre natural.
13. Proponiendo normas destinadas a mejorar los procesos de selección, designación y evaluación de la gestión de las Autoridades Políticas.
14. Manteniendo la presencia policial en forma permanente a fin de elevar los niveles de seguridad ciudadana.
15. Impulsando la consolidación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) articulando acciones de prevención y sanción.
16. Promoviendo el liderazgo de los Presidentes Regionales y Locales en los Comités de Seguridad Ciudadana para el desarrollo de actividades y proyectos bajo un enfoque de prevención.
17. Fortaleciendo la organización y capacitación de las Juntas Vecinales.
18. Realizando el seguimiento y monitoreo de los procedimientos establecidos para la atención oportuna al ciudadano en las comisarías.
19. Asegurando la eficacia de las acciones en defensa jurídica del Estado.

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTOR
E. DATTO

PARA EL OEG 2:

1. Promoviendo cursos de actualización que contengan los conceptos modernos de gestión, calidad y liderazgo, relacionados con las diferentes funciones que realiza el personal del sector.
2. Incorporando en el Plan Anual de Capacitación de los Órganos No Policiales, cursos de especialización relacionados a la modernización de la gestión pública.
3. Realizando el seguimiento y monitoreo a las acciones tendientes a dotar al personal del sector de la infraestructura y recursos logísticos que hagan posible una eficiente actuación de su desempeño.
4. Evaluando el funcionamiento del Sistema Educativo Policial, conducente a obtener la "cadena de valor educativa" en sus diferentes niveles, así como para elevar la calidad educativa.
5. Desarrollando acciones educativas de calidad sobre el alcance del nuevo código procesal penal dirigidas al personal policial.
6. Ofreciendo servicios asistenciales de salud de mayor calidad y calidez.
7. Orientando los recursos del Fondo de Salud Policial (FOSPOLI), para la adquisición de equipamiento médico de última generación.
8. Gestionando la aprobación de propuestas técnicas y viables relacionadas con la mejora de la escala remunerativa del personal civil del Sector.
9. Realizando acciones de bienestar social en beneficio del personal del sector y de sus familiares.
10. Otorgando de manera oportuna, eficiente y transparente los beneficios a los que tiene derecho el personal civil y policial en actividad del sector.
11. Dinamizando los procesos de trámite y pago de beneficios al personal pensionista del sector.

PARA EL OEG 3:

1. Evaluando y actualizando los procesos de gestión administrativa y operativa del sector, especialmente los relacionados con Logística.
2. Impulsando el proceso de racionalización de los recursos humanos de acuerdo a sus capacidades, especialización y necesidades de las unidades orgánicas del sector.
3. Dotando con recursos materiales adecuados a las comisarías como unidades de producción de servicios a la comunidad.
4. Impulsando la ejecución de los procesos de selección destinados a brindar un adecuado soporte al potencial humano del sector y a las operaciones policiales.
5. Aplicando el principio de racionalidad para la simplificación de los procesos en la gestión administrativa.
6. Internalizando en los distintos niveles de la organización una Cultura de Planeamiento.
7. Actualizando los documentos de gestión institucional en el marco del mejoramiento de la estructura organizacional.
8. Estandarizando los criterios jurídicos legales en el Ministerio del Interior.
9. Impulsando el desarrollo de las acciones encomendadas a los órganos conformantes del sistema sectorial de derechos humanos.
10. Intensificando el seguimiento a la ejecución de los convenios específicos y los convenios vigentes de cooperación internacional suscritos con el Ministerio del Interior, con plena vigencia del principio de responsabilidad compartida y diversificando las fuentes cooperantes.
11. Promoviendo mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades relacionadas a los Planes Nacionales.

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

12. Implementando progresivamente Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados
13. Cumpliendo con la programación de las acciones y actividades de control destinadas a promover la correcta y transparente gestión de los órganos del sector.
14. Fortaleciendo los mecanismos disciplinarios de conformidad a la normatividad vigente, reconociendo los actos de probada honestidad e integridad moral del personal del sector.
15. Incrementando la capacidad operativa de las Jefaturas Migratorias y Puestos de Control Migratorio o Fronterizos.
16. Continuando con la interconexión de las Jefaturas de la Dirección de Control de Servicios de Seguridad, Control de Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil.
17. Difundiendo las acciones más resaltantes del personal policial para recuperar la confianza de la población.
18. Efectuando coordinaciones intra e interinstitucionales que coadyuven a la pacificación e identidad nacional.
19. Ejecutando los planes vinculados a la lucha contra la corrupción en el sector.
20. Buscando mayor participación de la ciudadanía en la lucha contra la corrupción y violación de los derechos humanos mediante la difusión permanente del sistema de denuncias en Línea.
21. Generando capacidades en los órganos del sector para formular estudios de preinversión así como en la etapa de ejecución de proyectos.
22. Afianzando la cultura organizacional del sector en los principios y valores éticos y democráticos, respeto de los derechos humanos y la equidad.

PARA EL OEG 4:

1. Implementando las unidades policiales en los distritos judiciales en los cuales se ponga en ejecución el Nuevo Código Procesal Penal.
2. Promoviendo la delimitación de competencias y responsabilidades de la participación de la Policía Nacional del Perú (soporte técnico, científico, y forense), en la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal respecto al titular de la investigación (Fiscal).
3. Desarrollando con efectividad los procesos técnicos de formulación, evaluación, programación, ejecución y seguimiento de la gestión de los proyectos de inversión pública del sector.
4. Formulando un programa de atención para el saneamiento progresivo de la infraestructura del sector.
5. Asignando y ejecutando de manera eficiente los recursos destinados al mantenimiento preventivo y correctivo de las comisarías y su equipamiento.
6. Estableciendo la seguridad informática y de redes en el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el sector.
7. Promoviendo en el sector el uso de ciencia, tecnología e innovación para una gestión eficiente, altamente profesional y desarrollada con criterios de competitividad internacional.

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

B. METAS ESTRÁTEGICAS E INDICADORES

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 01:

GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL ORDEN INTERNO, CON EFICIENCIA Y CAPACIDAD PREVENTIVA, BUSCANDO EL ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD Y RESPETANDO LOS DERECHOS CIVILES Y POLITICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO		ESTRATEGIA/ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META FÍSICA ANUAL					META ESTIMADA
				2012	2013	2014	2015	2016	
OEE 01: Implementar un sistema integral de seguridad ciudadana para reducir la victimización en zonas urbanas y rurales del país.	Estrategia Nº 01: Reducir los niveles de victimización en las zonas urbanas y rurales del país.								
	1	Comunidad protegida con vigilancia policial.	Porcentaje de cuadrantes vigilados con patrullaje	28%	48%	48%	54%	60%	Al 2016, se incrementará en 60% el porcentaje de cuadrantes vigilados
	2	Población sensibilizada sobre los efectos nocivos del consumo de drogas y violencia juvenil.	Número de jóvenes sensibilizados	1 110 400	1 127 056	1 143 962	1 161 121	1 178 538	Al 2016, se habrá sensibilizado a 1 178 538 jóvenes
	3	Operativos policiales realizados para reducir las ocurrencias de delitos y faltas.	Número de operativos policiales	104 267	108 648	113 211	117 739	122 448	Al 2016, se habrá ejecutado 566 473 operativos
			Incidencia de violencia familiar	101 579	81 263	65 010	52 008	41 606	Al 2016, habrá decrecido en 20% anual la incidencia de violencia familiar
	4	Autoridades integrantes de los Comités de Seguridad Ciudadana desarrollan capacidades en seguridad ciudadana.	Porcentaje de Comités de Seguridad Ciudadana que ejecutan sus planes de seguridad ciudadana	27%	30%	32%	34%	36%	Al 2016, el 36% de comités de seguridad ciudadana habrá ejecutado su plan
	5	Jóvenes en situación de riesgo recuperados de la violencia juvenil.	Jóvenes reinsertados socialmente	171 141	342 082	372 689	406 428	443 000	Al 2016, se habrá reinsertado a 443 000 jóvenes
	6	Ciudadanía atendida de manera oportuna con servicios policiales.	Porcentaje de delitos denunciados con resultados positivos	14%	16%	20%	22%	24%	Al 2016, se habrá incrementado en 24% la resolución de delitos
	7	Ciudadanía organizada en la lucha contra la delincuencia.	Porcentaje de JJVV y Red de Cooperantes que ejecutan acciones a favor de la seguridad ciudadana	30%	40%	50%	60%	70%	Al 2016, se habrá incrementado en 70% la red de cooperantes
	8	Sistema Integrado de Información operando.	Porcentaje de avance en la implantación del sistema integrado de información	50%	50%				Al 2013, se habrá implantado el sistema integrado de información
	9	Efectivos policiales formados para alcanzar índices de cobertura del servicio policial internacionalmente aceptables.	Habitantes por policía	282	283	267	270	272	Al 2016, se tendrá una cobertura de 1 policía por 272 habitantes
	10	Convenios para interconectar a las áreas operativas de la PNP entre sí y con las instituciones del Estado (RENIEC, SUNAT, etc.) que le corresponda, en un sistema de información nacional integrado en red que provea datos en tiempo real.	Porcentaje de camisarías interconectadas con otras entidades públicas	15%	30%	45%	60%	70%	Al 2013, el 70% de comisarías se habrá interconectado
	11	Comisarías cuentan con recursos necesarios para una apropiada provisión de servicios, así como para efectivizar las estrategia de seguridad ciudadana en su ámbito de responsabilidad.	Porcentaje de ejecución presupuestal para el mantenimiento de comisarías	93%	96%	100%	100%	100%	Al 2016, se habrá ejecutado el 100% de los recursos asignados para mantenimiento

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO		ESTRATEGIA/ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META FÍSICA ANUAL					META ESTIMADA
				2012	2013	2014	2015	2016	
OEE 02: Incrementar las acciones de interdicción para reducir el tráfico ilícito de drogas	Estrategia Nº 01: Reducción del tráfico ilícito de drogas.								
	1	Investigaciones y operaciones policiales contra el tráfico ilícito de drogas y tráfico ilícito de insumos químicos.	Proporción de personas detenidas por TID	0,62	0,63	0,65	0,66	0,68	Al 2016, se tendrá una proporción 0,68 personas detenidas por TID
			Droga decomisada incinerada	92%	90%	93%	94%	95%	Al 2016, se habrá incinerado el 95% de droga decomisada
			Porcentaje de instalaciones de infraestructura para la producción de drogas destruidas por operación	20%	22%	22%	23%	24%	Al 2016, se incrementará en 24% la destrucción de instalaciones para producir drogas
	2	Operaciones de erradicación de cultivos ilícitos de plantaciones de coca.	Porcentaje de hectáreas erradicadas de plantaciones de coca	21%	22%	22%	23%	23%	Al 2016, se incrementará en 23% la erradicación de cultivos de plantaciones de coca
	3	Investigaciones científicas realizadas para la detección de innovaciones tecnológicas en la producción de drogas ilícitas como apoyo al sistema de inteligencia.	Número de estudios de caracterización y perfiles químicos de droga analizada regsitrados en la base de datos	3		1		2	Al 2016, se habrá realizado 6 etudios de investigación científica
	4	Programas orientados a la prevención del consumo de drogas ilícitas y operaciones de información en la lucha contra el TID.	Número de participantes en los eventos que conocen el daño y peligro del consumo de drogas						
	5	Potenciales financistas del TID detectados e identificados por DIRANDRO.	Proporción de financistas identificados por plan inicialmente	0,45					
			Detención de personas que realizan lavado de activos						
	6	Operaciones policiales realizadas en puestos de control fijos o móviles de insumos y drogas ilícitas.	Proporción de insumos químicos decomisados respecto de las operaciones de control fijo o móviles realizados	519,88					
	7	Operaciones de investigación destinadas a prevenir, detectar y reprimir bienes, efectos, ganancias y utilidades provenientes del TID.	Proporción de personas sujetas a investigación por investigación concluida	0,05					
	8	Procesos judiciales con participación activa de la Procuraduría contra el TID en defensa de los derechos e intereses del Estado.	Proporción de personas condenadas por TID, tráfico de insumos y lavado de activos	0,65	0,69	0,67	0,68	0,68	
	9	Promover la dación de la Ley de Insumos químicos a cargo del Ministerio de la Producción - PRODUCE que permita la actuación directa del MININTER	Número de propuestas de leyes elaboradas	3	1	1	1	1	Al 2016, se propondrá 6 propuestas normativas
	10	Definir convenios con entidades internacionales para el cruce de información de TID y lavado de activos	Número de convenios suscritos	2	1	1	1	1	Al 2016, se suscribirá 6 convenios
	11	Desarrollar un Programa Fondo de Lucha contra las Drogas con los recursos decomisados al narcotráfico.	Avance en la creación de un Fondo de Lucha contra las Drogas		20%	40%	60%	100%	Al 2016, se inplementará un programa para el Fondo de Lucha contra las Drogas

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO		ESTRATEGIA/ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META FÍSICA ANUAL					META ESTIMADA
				2012	2013	2014	2015	2016	
OEE 03: Reforzar las acciones para combatir y reducir las organizaciones terroristas	Estrategia Nº 01: Reducción de organizaciones terroristas								
	1	Desarticular Acciones Terroristas	Líderes y militantes terroristas capturados	160	140	120	100	80	Al 2016 se habrá capturado a 600 delincuentes terroristas
			Masa cautiva y niños pioneros reinsertados en la sociedad	15	15	15	15	15	Al 2016 se habrá recuperado a 75 niños cautivos
	2	Sensibilización y comunicación social	Campañas de operaciones sicológicas dirigidas a la población	12	12	12	12	12	Al 2016 se habrá realizado 60 campañas
			Comités de autodefensa, rondas campesinas, y juntas vecinales en las zonas de emergencia, implementadas y funcionando	40%	50%	60%	70%	70%	Al 2016, el 70% de los comités de autodefensa, rondas campesinas y juntas vecinales estarán implentados

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO		ESTRATEGIA/ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META FÍSICA ANUAL					META ESTIMADA
				2012	2013	2014	2015	2016	
OEE 04: Reforzar el accionar sectorial en la lucha contra el crimen organizado	Estrategia Nº 01: Reducción de la criminalidad								
	1	Eficiente investigación criminal para resolver delitos cometidos por delincuentes avezados y/o bandas organizadas.	Incremento porcentual del número de informes o atestados policiales presentados al Ministerio Público	25%	30%	50%	70%	80%	Al 2016, se incrementará en 80% el número de informes o atestados policiales presentados al Ministerio Público
			Porcentaje anual de denuncias resueltas de delitos contra la libertad con relación al total denunciado	69%	70%	72%	74%	75%	Al 2016, se incrementará en 75% el número de denuncias resueltas de delitos contra la libertad
			Porcentaje anual de denuncias resueltas de delitos Informáticos con relación al total denunciado	60%	62%	65%	70%	75%	Al 2016, se incrementará en 75% el número de denuncias resueltas de delitos informáticos
			Porcentaje anual de denuncias resueltas de delitos contra la vida el cuerpo y la salud con relación al total denunciado	70%	73%	76%	80%	86%	Al 2016, se incrementará en 86% el número de denuncias resueltas de delitos contra la vida, el cuerpo y la salud
			Porcentaje de denuncias resueltas de delitos contra el patrimonio con relación al total denunciado	80%	82%	85%	87%	87%	Al 2016, se incrementará en 87% el número de denuncias resueltas de delitos contra el patrimonio
			Porcentaje de denuncias resueltas de delitos de corrupción con relación al total denunciado	67%	68%	70%	72%	75%	Al 2016, se incrementará en 75% el número de denuncias resueltas de delitos de corrupción
			Porcentaje de denuncias resueltas de delitos contra el orden económico con relación al total denunciado	72%	73%	75%	77%	80%	Al 2016, se incrementará en 80% el número de denuncias resueltas de delitos contra el orden económico
	2	Eficaz ejecución de mandatos judiciales.	Porcentaje de capturas de personas requisitoriadas a nivel nacional	22%	25%	28%	30%	33%	Al 2016, se incrementará en 33% el número de capturas
			Número de personas extraditadas	75%	78%	80%	82%	85%	Al 2016, se incrementará en 85% el número de capturas de personas extraditadas
			Incremento porcentual de bandas desarticuladas	10%	15%	18%	20%	23%	Al 2016, se incrementará en 23% el número de bandas desarticuladas

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTOR

E. DATTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO		ESTRATEGIA/ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META FÍSICA ANUAL					META ESTIMADA
				2012	2013	2014	2015	2016	
OEE 04: Reforzar el accionar sectorial en la lucha contra el crimen organizado	3	Implementar un programa de mejoramiento de capacidades en investigación científica, ciencias forenses, criminalística y criminología para las unidades especializadas de la PNP; así como para los órganos no policiales especializados.	Variación porcentual anual de pericias emitidas	86 728	87 615	88 512	89 417	90 331	Al 2016, se realizará pericial policiales
	4	Adquirir equipos de última generación tecnológica a fin de modernizar la investigación criminal.	Equipos adquiridos		1	1	1		Al 2016, se adquirirá 3 equipos de última generación
	Estrategia Nº 02: Consolidar y potenciar el sistema de inteligencia del Ministerio del Interior								
	1	Producir inteligencia a fin de reducir la actividad delictiva.	Número de documentos de inteligencia producidos	5 000	5 135	5 144	5 109	5 123	Al 2016, se producirá 25 511 documentos de inteligencia
	Estrategia Nº 03: Incrementando las operaciones policiales de lucha contra el crimen organizado especialmente el tráfico de armas y la trata de menores								
	1	Contribuir sustantivamente en la disminución de la trata de personas, con énfasis en niños y adolescentes.	Número de personal policial capacitado	300	400	500	500	300	Al 2016, se capacitará a 2 000 efectivos policiales

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO		ESTRATEGIA/ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META FÍSICA ANUAL					META ESTIMADA
				2012	2013	2014	2015	2016	
OEE 05: Mejorar la capacidad de prevención y/o neutralización de las acciones que alteran el orden público.	Estrategia Nº 01: Dinamizando las coordinaciones y acciones tendientes a disminuir o disuadir posibles brotes de conflictos sociales u otra forma de alteración del orden público.								
	1	Aplicar un enfoque preventivo para el manejo de los conflictos sociales y evitar su conversión en conflictos activos.	Tasa de control de protestas sociales y alteraciones del orden público	1 636	1 227	920	690	516	Al 2016, se reducirá en 25% la cantidad de protestas sociales
	2	Promover, reactivar y reforzar las organizaciones de base con la participación de la población, para su seguridad y autodefensa.	Número de organizaciones promovidas para su conformación y/o reactivación	2 500	3 500	3 000	3 000	2 000	Al 2016, se promoverá, reactivará y reforzará 23,631 organizaciones
	3	Implementar tecnologías que permitan un adecuado control de la entrada y salida de personas al país.	Movimiento migratorio	11 949 669	12 666 649	13 553 314	14 637 579	15 954 961	Al2016, habrán ingresado y salido del país 15 954 961 personas
	4	Interconectar los puestos migratorios y puestos fronterizos y dotar de acceso a bases de datos de entidades intersectoriales.	Puestos interconectados		2	2	3	3	Al 2016, se habrán interconectado 10 puestos de control migratorio y fornterizo
	5	Reducir la tenencia ilegal de armas, municiones, explosivos y artículos pirotécnicos.	Porcentaje de posesión indebida de armas de fuego de uso civil	48%	45%	42%	39%	36%	Al 2016, se reducirá en 18% la posesión indebida de armas de fuego
	6	Reducir la informalidad en la prestación de los servicios de seguridad privada.	Porcentaje de vigilantes privados con carné vigente en relación a los vigilantes privados registrados	81%	82%	83%	85%	88%	Al 2016, se incrementará en 88% la cantidad de vigilantes formalizados

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO		ESTRATEGIA/ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META FÍSICA ANUAL					META ESTIMADA
				2012	2013	2014	2015	2016	
OEE 06: Implementar los mecanismos para la estimación, prevención, reducción del riesgo de desastres y reconstrucción	Estrategia Nº 01: Generar conocimiento en el personal del Sector sobre el riesgo de desastres en sus diferentes ámbitos								
	1	Mejorar los mecanismos de respuesta oportuna y eficiente del Sector Interior en la gestión del riesgo de desastres.	Porcentaje de órganos que han incorporado en su plan operativo actividades relacionadas en gestión de riesgo de desastres	40%	60%	75%	90%	100%	Al 2016, el 100% de los órganos del MININTER incorporan actividades de gestión de riesgos en su Plan Operativo
			Número de personas capacitadas	40	40	40	40	40	Al 2016, se capacitará a 200 personas en gestión de riesgos

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA

E. DATTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 02:

POTENCIAR EL TALENTO HUMANO DEL SECTOR EN NIVELES DE COMPETITIVIDAD ADECUADOS A LA DEMANDA DE LA CIUDADANIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO		ESTRATEGIA/ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META FÍSICA ANUAL					META ESTIMADA
				2012	2013	2014	2015	2016	
OEE 01: Fortalecer las capacidades del talento humano del sector para alcanzar niveles de competitividad	Estrategia Nº 01: Promoviendo cursos de actualización que contengan los conceptos modernos de gestión, calidad y liderazgo, relacionados con las diferentes funciones que realiza el personal del sector								
	1	Ejecutar, de manera priorizada a los intereses de la Institución, la capacitación progresiva del personal.	Personal civil del Sector capacitado	80%	85%	90%	95%	100%	Al 2016, se alcanzará el 100% del personal que han recibido capacitación
			Personal policial capacitado	45%	50%	55%	60%	65%	Al 2016, se alcanzará el 65% del personal policial que han recibido capacitación
	2	Implementar programas de reentrenamiento del personal policial.	Porcentaje de personal reentrenado	20%	40%	60%	80%	100%	Al 2016, se alcanzará el 100% del personal que han recibido reentrenamiento
	3	Diseñar y ejecutar Programas de evaluación al personal policial y no policial.	Programa de evaluación implementado		2				Al 2013, se implementará 2 programas de evaluación del personal
	Estrategia Nº 02: Desarrollando acciones educativas de calidad sobre el alcance del nuevo código procesal penal dirigidas al personal policial								
	1	Impulsar acciones de capacitación del personal de la PNP en investigación y en los procesos propios del nuevo código procesal penal	Porcentaje de personal policial capacitado	3 000	3 000	3 000	3000	3000	AL 2016, 15 000 efectivos policiales habrán sido capacitados

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO		ESTRATEGIA/ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META FÍSICA ANUAL					META ESTIMADA
				2012	2013	2014	2015	2016	
OEE 02: Reestruturar diseños curriculares y procesos de gestión académica, de acuerdo a las exigencias de una formación profesional eficiente y competitiva.	Estrategia Nº 01: Reorientar el Sistema Educativo Policial								
	1	Revisar y adecuar la currícula académica para la formación y especialización del personal policial orientada a la educación técnica y cientifica	Porcentaje de cursos con currícula actualizada	50%	100%				Al 2013, se alcanzará el 100% de la currícula actualizada
	2	Replantear Integralmente el proceso de ingreso y el tiempo de formación de nuevos efectivos policiales.							

OFICINA DE PLANEAMIENTO - DIRECTORA - OGP

E. DATTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO		ESTRATEGIA/ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META FÍSICA ANUAL 2012	2013	2014	2015	2016	META ESTIMADA
OEE 03: Reducir los niveles de corrupción en el sector	Estrategia Nº 01: Realizando acciones de fomento de la ética, transparencia y lucha contra la corrupción.								
	1	Disminuir hasta minimizar los niveles actuales de corrupción, impulsando la doctrina y valores institucionales.	Programa internalizado sobre fomento de valores personales y morales	1	1				Al 2013, se implementará 2 programas de fomento de valores personales y morales
			Incidencia de delitos de corrupción policial						
	Estrategia Nº 02: Combatir la corrupción mediante la mejora de los mecanismos de control y la transparencia de la gestión e información.								
	1	Revisar y ajustar los sistemas de control interno y externo con criterios de justicia y eficiencia como contribución a una imagen pública de legitimidad.	Número de acciones de control realizadas	19	21	21	23	23	Al 2016, se habrá realizado 107 acciones de control
			Número de actividades de control realizadas	60	25	25	27	27	Al 2016, se habrá realizado 164 actividades de control
			Número de recomendaciones implementadas	78%	98%	100%	100%	100%	Al 2016, el 100% de recomendaciones habrán sido implementadas

	ESTRATEGIA/ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META FÍSICA ANUAL 2012	2013	2014	2015	2016	META ESTIMADA
Estrategia Nº 01: Ofreciendo servicios asistenciales de salud de mayor calidad y calidez.								
1	Efectivizar y sistematizar los procesos de trámite en el Sistema de Salud (Farmacia-Hospitalización).	Atenciones médicas por especialidades	1 768 936	1 857 383	1 935 683	2 032 467	2 134 090	Al 2016, se habrá realizado 2 134 090 atenciones médicas
2	Mejorar la infraestructura y equipamiento hospitalario implementando programas y proyectos de mantenimiento	Porcentaje de equipamiento renovado	40%	60%	80%	90%	100%	Al 2016, el 100% de equipamiento hospitalario se habrá renovado
		Actualización tecnológica de los equipos médicos de las Unidades Asistenciales de la PNP	10%	20%	30%	40%	50%	Al 2016, el 50% de las Unidades Asistenciales cuentan con equipos médicos modernos
3	Orientar los recursos del Fondo de Salud Policial (FOSPOLI), para la adquisición de equipamiento médico de última generación	Porcentaje del Fondo de Salud Policial asignado a la compra de equipamiento para la DIRSAL	**30%**	**40%**	**50%**	60%	70%	Al 2016, el 70% del presupuesto de FOSPOLI se destinará al equipamiento médico.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO		ESTRATEGIA/ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META FÍSICA ANUAL 2012	2013	2014	2015	2016	META ESTIMADA
OEE 05: Implementar programas de bienestar que cumplan con las expectativas de los trabajadores del sector	Estrategia Nº 01: Impulsar el bienestar del personal a través del cumplimiento de sus beneficios sociales.								
	1	Implementar programas de mejora de la calidad de vida del personal	Programa de bienestar implentado	1		1		1	Al 2016, se habrán implementado 3 programas
	Estrategia Nº 02: Gestionando la aprobación de propuestas técnicas y viables relacionadas con la mejora de la escala remunerativa del personal civil del Sector.								
	1	Proponer una nivelación de la escala remunerativa del CAFAE para el personal no policial con respecto a los otros sectores	Avance en la nueva escala de remuneraciones del personal civil	50%	100%				Al 2013, se habrá establecido una nueva escala remunerativa

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 03:

CONSOLIDAR UNA ENTIDAD MODERNA CON GESTION DE CALIDAD AL SERVICIO DEL CIUDADANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO		ESTRATEGIA/ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META FÍSICA ANUAL 2012	2013	2014	2015	2016	META ESTIMADA
OEE 01: Optimizar los procesos de gestión en los distintos sistemas administrativos y funcionales, especialmente lo relacionado con Logística	Estrategia Nº 01: Actualizando los documentos de gestión institucional en el marco del mejoramiento de la estructura organizacional								
	1	Formular y aprobar los documentos de gestión.	Porcentaje de documentos de gestión actualizados y aprobados	50%	70%	100%			Al 2013, el 100% de documentos de gestión habrán sido aprobados
	Estrategia Nº 02: Impulsando el proceso de racionalización de los recursos humanos de acuerdo a sus capacidades, especialización y necesidades de las unidades orgánicas del sector.								
	1	Proceder a la asignación racional del personal de acuerdo a los perfiles demandados y ofertados.	Perfil de trabajadores existentes en la institución	30%	70%	100%			Al 2014, se habrá elaborado el perfil de los trabajadores
	Estrategia Nº 03: Aplicando el principio de racionalidad para la simplificación de los procesos en la gestión administrativa								
	1	Aplicar la metodología de la simplificación administrativa.	Porcentaje de procedimientos simplificados	10%	10%	10%	10%	10%	Al 2016, el 50% de los procedimientos y servicios administrativos se habrán simplificado
	2	Revisar, validar y aprobar los sistemas administrativos y funcionales en la lógica de modernización del Sector.	Porcentaje de avance de actualización de los sistemas	10%	10%	10%	10%	10%	Al 2016, el 50% de los sistemas administrativos y funcionales habrán sido validados
	3	Efectuar un programa intensivo de internalización en la especialidad de proyectos de inversión tanto a nivel de las unidades policiales como de los órganos no policiales.	Empoderamiento en formulación, evaluación y ejecución de proyectos de inversión pública	50%	70%	100%			Al 2014, el 100% de los órganos del Sector tendrán capacidades para formular proyectos de inversión pública

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO		ESTRATEGIA/ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META FÍSICA ANUAL 2012	2013	2014	2015	2016	META ESTIMADA
OEE 02: Internalizar en los distintos niveles de la organización una Cultura de Planeamiento y de gestión orientados a resultados	Estrategia Nº 01: Internalizando en los distintos niveles de la organización una Cultura de Planeamiento								
	1	Efectuar un proceso de internalización sobre la cultura en planeamiento, a nivel de toda la institución, con el apoyo de consultorías especializadas.	Institución internalizada en Planeamiento	60%	100%				Al 2013, el 100% de la institución habrá internalizadio el presupuesto
	2	Establecer la autoevaluación crítica de los diferentes planes a cargo de las propias áreas involucradas, a fin de aprovechar las lecciones aprendidas en la elaboración de futuros planes.	Autoevaluación de planes, implementado	60%	100%				Al 2013, el 100% de planes ha sido autoevaluado
	3	Establecer y verificar los aspectos de articulación entre planes y el presupuesto, para el manejo claro y dominio efectivo de los instrumentos de gestión de planes y presupuestos institucionales.	Articulación de planes	60%	100%				Al 2013, se habrá alcanzado el 100% en la articulación del plan presupuesto
	Estrategia Nº 02: Implementando progresivamente Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados								
	1	Implementar a nivel institucional el sistema de gestión Presupuesto por Resultados, con una programación que incluya plazos de cumplimiento	Número de programas presupuestales con enfoque de resultados implementados	2	1	1	1	1	Al 2016, se tendrá implementado 7 programas presupuestales

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO		ESTRATEGIA/ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META FÍSICA ANUAL 2012	2013	2014	2015	2016	META ESTIMADA
OEE 03: Mejorar la estructura organizativa de la Policía Nacional del Perú	Estrategia Nº 01: Reingeniería basada en la gestión por procesos implementada en la Policía Nacional del Perú								
	1	Aplicar el proceso de reingeniería e	Porcentaje de avance de proceso de reingeniería con enfoque en la gestión por procesos	25%	50%	75%	100%		Al 2015, se habrá concluído con el 100% del proceso de reingeniería en la PNP

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 04:

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ACORDE A LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL SECTOR

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO		ESTRATEGIA/ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META FÍSICA ANUAL					META ESTIMADA
				2012	2013	2014	2015	2016	
OEE 01: Asegurar la implementación de proyectos de inversión y desarrollar infraestructura con equipamiento adecuado	Estrategia Nº 01: Desarrollando con efectividad los procesos técnicos de formulación, evaluación, programación, ejecución y seguimiento de la gestión de los proyectos de inversión pública del sector.								
	1	Establecer un sistema de monitoreo para las distintas etapas de proyectos de inversión, a fin de agilizar los procesos y resolver los entrampamientos que se presenten en la ejecución de los mismos.	Monitoreo de los proyectos de inversión pública implementado	50%	70%	100%			Al 2014, el 100% de los proyectos de inversión pública en ejecución serán monitoreados
	2	Establecer la estandarización técnica de los principales bienes, servicios y construcciones que usualmente requiere el Ministerio, para la ejecución de los proyectos de inversión.	Estandarización de productos y servicios para proyectos de inversión pública	50%	70%	100%			Al 2014, el 100% de equipos a adquirir se habrán estandarizado
	Estrategia Nº 02: Formulando un programa de atención para el saneamiento progresivo de la infraestructura del sector.								
	1	Orientar los esfuerzos de la institución hacia la elaboración de expedientes técnicos para el ordenamiento y saneamiento físico-legal de la infraestructura en lo relacionado a los inmuebles y vehículos.	Inmuebles saneados	30%	50%	70%	90%	100%	Al 2016, el 100% de inmuebles que cuenta el Sector estarán saneados
			Vehículos saneados	30%	50%	70%	90%	100%	Al 2016, el 100% de vehículos que cuenta el Sector estarán saneados
	Estrategia Nº 03: Asignando y ejecutando de manera eficiente los recursos destinados al mantenimiento preventivo y correctivo de las comisarías y su equipamiento.								
	1	Considerar en el presupuesto los recursos necesarios para formular planes de mantenimiento tanto en infraestructura como en equipamiento para revertir la inoperatividad y el deterioro	Porcentaje de inmuebles rehabilitados	92%	95%	97%	98%	100%	Al 2016, el 100% de inmuebles que cuenta el Sector estarán rehabilitados
	Estrategia Nº 04: Garantizar la efectividad en la ejecución de los recursos existentes en los fondos que cuenta el sector.								
	1	Dotar de recursos para el reemplazo y/o reposición de los equipos inoperativos para incrementar la efectividad en la Policía Nacional del Perú	Porcentaje de ejecución de los recursos del fondo						Al 2016, el 100% de los recursos del fondo serán ejecutados
	2	Agilizar las adquisiciones para el reemplazo y/o reposición de los equipos necesarios para el desarrollo de las actividades y operaciones del MININTER en particular de la PNP para el pleno desempeño de sus atribuciones fundamentales	Porcentaje de equipos adquiridos	30%	40%	50%	60%	80%	Al 2016, el 80% del equipamiento ha sido repuesto

OFICINA DE PLANEAMIENTO OGP DIRECTORA
E. DATTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO		ESTRATEGIA/ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META FÍSICA ANUAL					META ESTIMADA
				2012	2013	2014	2015	2016	
OEE 02: Fortalecer la aplicación de tecnologías de información y comunicaciones	Estrategia Nº 01: Estableciendo la seguridad informática y de redes en el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el sector.								
	1	Implementar el sistema de gestión de seguridad informática en procesos organizacionales	Procesos implementados con seguridad informática	15%	30%	50%	70%	80%	Al 2016, alcanzará el 80% de los procesos implementados con el SGSI
	2	Priorizar la adquisición de equipos de última tecnología, digital, para incrementar la cobertura nacional de los Sistemas de Comunicación e información orientada a la integración de la institución fortaleciendo sus capacidades de respuesta inmediata frente a cualquier coyuntura.	Operatividad de los Sistemas de Comunicación	30%	35%	40%	45%	50%	Al 2016, se optimizará el 50% de los sistemas de comunicación
	3	Adecuar y constituir los mecanismos de soporte técnico para la interconexión en las comisarías a nivel nacional	Interconexión de las Comisarías a nivel nacional en los Sistemas de Comunicación	15%	20%	30%	40%	50%	Al 2016, se alcanzará el 50% de interconexión de los sistemas de comunicación
			Interconexión de las Comisarías a nivel nacional en los Sistemas de información	15%	20%	30%	40%	50%	Al 2016, se alcanzará el 50% de interconexión de los sistemas de información
	4	Realizar los estudios técnicos necesarios para la implementación de las repetidoras, ubicándolas en lugares estratégicos con el fin de ampliar la cobertura en zonas de difícil acceso para las comunicaciones, priorizando los puestos de vigilancia fronterizos	Repetidoras de señal instaladas y funcionando	13%	16%	19%	22%	25%	Al 2016, el 25% de las repetidoras estarán funcionando

OFICINA DE PLANEAMIENTO - OGP - DIRECTORA
E. DATTO

PLAN DE INVERSIONES 2012-2016
SECTOR INTERIOR

1	AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COMISARIA PNP MANCHAY - PACHACAMAC - LIMA	2.021842	14231	Ejecucion	1,166,682.00	998,842.02	2,300.00	0.00	2,300.00	0.00	165,539.98	0.00		
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LA DIVISION POLICIAL JAEN Y SECTORIAL POLICIAL SANTA CRUZ DE LA REGION POLICIAL LAMBAYEQUE EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	2.091320	115535	Ejecucion	3,967,028.00	2,432,194.78	313,861.00	0.00	313,861.00	540,512.00	681,363.00	0.00		
3	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA PNP UCHUGLLA - MOYOBAMBA - SAN MARTIN	2.017935	7429	Ejecucion	836,803.10	21,180.74	39,943.00	0.00	39,943.00	289,497.00	486,182.00	0.00		
4	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN LA DIVISION POLICIAL ILAVE EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	2.091318	116194	Ejecucion	3,888,168.00	2,547,311.91	0.00	0.00	0.00	1,074,857.00	266,669.00	0.00		
5	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN LA DIVISION POLICIAL PUNO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	2.091313	116211	Ejecucion	4,484,595.00	2,715,668.83	0.00	0.00	0.00	1,462,124.00	306,807.00	0.00		
6	AMPLIACION, REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COMISARIA PNP SANTA ELIZABETH-SAN JUAN DE LURIGANCHO-LIMA	2.039843	38105	Ejecucion	302,321.00	117,011.63	106,294.00	0.00	106,294.00	79,015.00	0.00	0.00		
7	AMPLIACION, REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COMISARIA PNP CONDEVILLA SEÑOR-SAN MARTIN DE PORRES-LIMA	2.039845	37417	Ejecucion	418,832.00	119,848.00	188,777.00	0.00	188,777.00	110,207.00	0.00	0.00		
8	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA DIVISION DE INVESTIGACION Y CONTROL DE INSUMOS QUIMICOS DE LA DIRECCION ANTIDROGAS PNP EN LA ZONA DE OPERACIONES NORTE	2.115680	146462	Ejecucion	5,999,277.00	651,369.03	0.00	0.00	0.00	5,347,908.00	0.00	0.00		
9	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA PNP SAGITARIO - SANTIAGO DE SURCO - LIMA	2.110651	139140	Ejecucion	3,246,707.00	1,143,690.83	1,029,509.00	799,344.00	1,029,509.00	0.00	401,449.00	0.00		
10	MEJORAM IENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LA DIVISION POLICIAL DE CANCHIS DE LA REGION POLICIAL CUZCO EN EL MARCO DE LA	2.091316	115544	Ejecucion	5,184,545.00	3,356,022.41	0.00	0.00	0.00	1,289,222.00	539,301.00	0.00		
11	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LA DIVISION POLICIAL URUBAMBA DE LA REGION POLICIAL CUSCO EN EL MARCO DE LA	2.091325	115877	Ejecucion	3,241,600.00	1,881,084.88	0.00	0.00	0.00	1,089,085.00	271,388.00	0.00		

OGP
J. CASTAÑEDA

PLAN DE INVERSIONES 2012-2016
SECTOR INTERIOR

12	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS SECTORIALES CUZCO, WANCHAQ, ANTA Y PARURO DE LA REGION POLICIAL CUSCO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	2.091326	115728	Ejecucion	5,996,459.00	4,245,575.56	335,938.00	128,624.00	335,938.00	1,442,939.00	0.00	0.00		
13	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA PNP OCOBAMBA-CHINCHEROS-APURIMAC	2.092553	82682	Ejecucion	927,557.00	764,418.49	87,269.00	29,510.00	87,269.00	0.00	75,869.51	0.00		
14	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA COMISARÍA PNP NUEVO CHIRIMOTO - OMIA - AMAZONAS	2.022243	3014	Ejecucion	1,113,046.00	1,000,971.90	3,664.00	0.00	3,664.00		108,410.10	0.00		
15	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LA PROVINCIA DE PIURA Y SECHURA, REGION POLICIAL PIURA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	2.091330	115573	Ejecucion	2,376,532.00	1,018,540.93	289,663.00	0.00	289,663.00	382,417.00	685,911.00	0.00		
16	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION TUMBES Y OFICINA DE CRIMINALISTICA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	2.091327	116431	Ejecucion	3,124,204.00	938,304.80	336,377.00	0.00	336,377.00	964,933.00	884,589.00	0.00		
17	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS UU.EE Y COMISARIAS UBICADAS EN LA PROVINCIA DE SULLANA DE LA REGION POLICIAL PIURA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	2.091322	115644	Ejecucion	3,785,673.00	1,402,100.95	543,441.00	0.00	543,441.00	355,872.00	1,484,259.00	0.00		
18	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN LA DIVISION POLICIAL AZANGARO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	2.091319	115643	Ejecucion	3,656,606.00	2,260,141.32	0.00	0.00	0.00	1,146,275.00	250,191.00	0.00		
19	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL EN LAS COMISARIAS DE LAS PROVINCIAS DE MORROPON Y HUANCABAMBA DE LA REGION POLICIAL PIURA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	2.091329	115558	Ejecucion	1,680,993.00	1,106,446.89	0.00	0.00	0.00	263,079.00	311,467.00	0.00		
20	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP REMANZO EN MAYNAS - LORETO	2.002586	3855	Ejecucion	724,470.00	348,390.72	45,959.00	45,958.05	45,959.00	0.00	330,120.28	0.00		
21	AMPLIACION, REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COMISARIA PNP ZARATE-SAN JUAN DE LURIGANCHO-LIMA	2.039842	37254	Ejecucion	420,206.00	127,086.37	190,122.00	0.00	190,122.00	102,998.00	0.00	0.00		

J. CASTAÑEDA

PLAN DE INVERSIONES 2012-2016
SECTOR INTERIOR

22	AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COMISARIA PNP 10 DE OCTUBRE-SAN JUAN DE LURIGANCHO-LIMA	2.039848	37327	Ejecucion	699,802.00	135,787.41	443,748.00	0.00	443,748.00	120,267.00	0.00	0.00		
23	IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA PNP HUAYRONA SAN JUAN DE LURIGANCHO LIMA	2.039852	37860	Ejecucion	189,876.49	115,680.10	0.00	0.00	0.00	74,196.00	0.00	0.00		
24	IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	2.060228	61654	Ejecucion	262,167.00	223,720.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,447.00	0.00		
25	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LA COMISARÍA SECTORIAL PNP CUTERVO – CAJAMARCA	2.110952	31067	Ejecucion	1,704,226.59	475,154.07	892,875.00	817,133.00	892,875.00		336,198.00	0.00		
26	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD CANINA ANTIDROGAS DE LA PNP DIRANDRO CALLAO - CALLAO	2.133599	147118	Nuevo	2,360,605.00	0.00	2,552,822.00	0.00	2,552,822.00	386,870.00	0.00	0.00		
27	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LA REGION POLICIAL LAMBAYEQUE EN EL AREA URBANA DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	2.091312	117152	Ejecucion	1,480,393.00	983,819.76	173,427.00	0.00	173,427.00	50,282.00	272,893.00	0.00		
28	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL DESTACAMENTO ANTISUBVERSIVO PNP AMBAR - HUAURA - LIMA	2.029295	15128	Ejecucion	1,366,256.00	915,937.04	194,179.00	135,030.78	194,179.00	0.00	256,139.96	0.00		
29	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA COMISARÍA PNP NARANJOS EN PARDO MIGUEL - RIOJA - SAN MARTÍN	2.029293	7439	Ejecucion	1,259,476.37	932,765.82	201,580.00	194,268.00	201,580.00	0.00	125,130.55	0.00		
30	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA PNP CABANA SUR - LUCANAS-AYACUCHO	2.029297	16715	Ejecucion	1,204,080.00	994,080.64	97,134.00	97,134.00	97,134.00	0.00	112,865.36	0.00		
31	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS UBICADAS EN EL AREA RURAL DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DE LA REGION LAMBAYEQUE EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	2.091314	115645	Ejecucion	3,350,536.00	2,254,520.78	205,921.00	0.00	205,921.00	404,485.00	485,693.00	0.00		
32	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN LA COMISARIA PNP DE CURIBAYA, EN LA PROVINCIA DE CANDARAVE, DE LA REGION POLICIAL TACNA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LA REFORMA PROCESAL PENAL	2.115600	92016	Nuevo	187,641.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	187,641.00	0.00		
33	EJECUCIÓN DE OBRA Y EQUIPAMIENTO DEL COMPLEJO POLICIAL MOQUEGUA	2.015397	3622	Ejecucion	6,437,752.41	4,307,070.69	3,364.00	0.00	3,364.00	0.00	2,127,317.72	0.00		

OGPI
J. CASTANEDA

PLAN DE INVERSIONES 2012-2016
SECTOR INTERIOR

J. CASTAÑEDA

	AMPLIACION, REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COMISARIA PNP SAN MARTIN DE PORRES-SAN MARTIN DE PORRES-LIMA	2.039846	38863	Ejecucion	563,942.00	143,293.82	348,832.00	0.00	348,832.00	71,816.00	0.00	0.00		
35	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA BIBLIOTECA, SALAS DE TRABAJO Y DORMITORIOS DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS POLICIALES - INAEP	2.017930	2617	Ejecucion	2,521,742.00	15,987.98	2,110,193.00	0.00	2,110,193.00		395,561.02	0.00		
36	MEJORA DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE LA OFIPRINV DE LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y PRESUPUESTO DEL ESTADO MAYOR GENERAL PNP	2.041645	44210	Ejecucion	34,925.00	12,666.30	0.00	0.00	0.00		22,258.70	0.00		
37	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE INSUMOS QUÍMICOS DE LA DIRECCIÓN ANTIDROGAS PNP EN LA ZONA DE OPERACIONES SUR	2.115930	146459	Ejecucion	5,900,616.00	592,750.81	0.00	0.00	0.00	5,307,865.00	0.00	0.00		
38	MODERNIZACION DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES TRONCALIZADO DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU EN LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	2.091344	76890	Nuevo	54,524,773.00	0.00	40,122,336.00	0.00	40,122,336.00	1,095,558.00	17,446,648.00	0.00		
39	IMPLEMENTACIÓN DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE APEC DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	2.060227	61698	Ejecucion	207,704.00	129,606.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
40	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LA DIVISION POLICIAL LA CONVENCION DE LA REGION POLICIAL CUSCO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	2.091323	115710	Ejecucion	2,430,993.00	1,669,784.71	0.00	0.00	0.00	598,023.00	165,283.00	0.00		
41	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA PNP MARGOS - HUANUCO	2.045787	16014	Ejecucion	1,180,703.00	904,514.46	230,573.00	194,268.00	230,573.00	0.00	0.00	0.00		
42	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LA OFICINA DE CRIMINALISTICA DE LA REGION POLICIAL PIURA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	2.091317	117182	Ejecucion	3,586,942.00	587,853.97	200,447.00	0.00	200,447.00	2,248,350.00	551,509.00	0.00		
43	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS UBICADAS EN LAS PROVINCIAS DE PAITA, TALARA Y AYABACA DE LA REGION POLICIAL PIURA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	2.091328	115649	Ejecucion	3,143,451.00	1,616,351.35	347,756.00	0.00	347,756.00	472,674.00	706,670.00	0.00		

PLAN DE INVERSIONES 2012-2016
SECTOR INTERIOR

44	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL EN LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS Y EN LA OFICINA DE CRIMINALISTICA DE LA X REGION POLICIAL MADRE DE DIOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	2.091332	115614	Ejecucion	4,277,623.00	1,823,771.84	0.00	0.00	0.00	869,763.00	1,584,088.00	0.00		
45	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA TNTE BERGGERIE EN MAYNAS - LORETO	2.002584	3852	Ejecucion	724,470.00	351,654.51	44,800.00	44,799.43	44,800.00	0.00	328,015.49	0.00		
46	AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COMISARIA PNP CANTO REY-SAN JUAN DE LURIGANCHO-LIMA	2.039849	37331	Ejecucion	364,517.00	8,488.84	137,231.00	0.00	137,231.00	218,797.00	0.00	0.00		
47	AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COMISARIA PNP MARISCAL CACERES-SAN JUAN DE LURIGANCHO-LIMA	2.039847	37333	Ejecucion	345,782.00	100,857.33	0.00	0.00	0.00	99,031.00	145,894.00	0.00		
48	EQUIPAMIENTO DE LA COMISARIA PNP CAJA DE AGUA - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA	2.039851	37858	Ejecucion	219,355.39	114,696.55	0.00	0.00	0.00	104,659.00	0.00	0.00		
49	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA PNP HUACCANA-PROVINCIA DE CHINCHEROS REGION APURIMAC	2.045786	25066	Ejecucion	1,022,794.00	949,200.62	20,623.00	16,958.47	20,623.00	0.00	52,970.38	0.00		
50	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA PNP TANTARA EN CASTROVIRREYNA HUANCAVELICA	2.062528	46355	Ejecucion	696,177.00	790,092.20	41,541.00	0.00	41,541.00	0.00	0.00	0.00		
51	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LA REGION POLICIAL LAMBAYEQUE EN LAS PROVINCIAS DE LAMBAYEQUE Y FERREÑAFE EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	2.091345	117180	Ejecucion	1,606,963.00	973,288.28	150,374.00	0.00	150,374.00	200,966.00	282,334.00	0.00		
52	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LA X REGION POLICIAL MADRE DE DIOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	2.091331	115714	Ejecucion	3,387,286.00	2,414,988.13	0.00	0.00	0.00	491,425.00	481,073.00	0.00		
53	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA Y RIOJA DE LA REGION POLICIAL SAN MARTIN EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO	2.110182	135103	Ejecucion	2,298,897.00	329,485.26	0.00	0.00	0.00	790,211.00	1,179,201.00	0.00		
	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL LOCAL PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA JEFATURA DEPARTAMENTAL DICSCAMEC DE LORETO - IQUITOS	2.015456	3316	Ejecucion	1,089,539.00	13,000.00	1,024,656.00	0.00	1,024,656.00		214,440.00	0.00		

OGP
DIRECTOR
J. CASTAÑEDA

PLAN DE INVERSIONES 2012-2016
SECTOR INTERIOR

	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION BRINDADO POR LA DIRECCION CONTRA LA CORRUPCION DE LA PNP A NIVEL NACIONAL	2.040310	41564	Ejecucion	1,998,144.00	1,846,286.83	625,624.00	0.00	625,624.00	151,857.00		0.00		
56	EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE ECONOMIA DIRINCRI-PNP	2.090870	115137	Ejecucion	103,369.00	80,279.50	0.00	0.00	0.00	0.00	23,089.50	0.00		
57	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LA DIVISION POLICIAL QUISPICANCHI DE LA REGION POLICIAL CUSCO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	2.091324	115622	Ejecucion	2,890,348.00	1,393,112.56	0.00	0.00	0.00	1,309,665.00	187,571.00	0.00		
58	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALES PNP - CUSCO	2.015356	3866	Ejecucion	7,911,811.00	3,392,810.32	166,411.00	165,410.00	166,411.00	2,814,621.00	1,537,970.00	0.00		
59	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA TÉCNICO SUPERIOR PNP CAJAMARCA	2.060603	58874	Ejecucion	15,996,913.00	197,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,799,413.00	0.00		
60	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA PNP URIPA - CHINCHEROS - APURIMAC	2.019429	7340	Ejecucion	1,239,710.00	1,539,179.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
61	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA COMISARÍA PNP JEPELACIO - MOYOBAMBA - SAN MARTÍN	2.022244	6924	Ejecucion	878,993.01	974,829.91	3,664.00	0.00	3,664.00	0.00	0.00	0.00		
62	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE COMISARIA PNP EN EL ASENTAMIENTO HUMANO EL OBRERO DISTRITO DE SULLANA-SULLANA	2.130842	108749	Ejecucion	1,995,400.00	0.00	10,100.00	5,500.00	10,100.00	1,561,746.00	423,554.00	0.00		
63	IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA PNP BARBONCITO SAN MARTIN DE PORRES LIMA	2.039850	38103	Ejecucion	230,260.49	103,209.20	0.00	0.00	0.00	127,051.00	0.00	0.00		
64	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE INSUMOS QUÍMICOS DE LA DIRECCIÓN ANTIDROGAS PNP EN LA ZONA DE OPERACIONES CENTRO	2.115587	146463	Ejecucion	5,900,616.00	90,080.31	0.00	0.00	0.00	5,810,536.00	0.00	0.00		
65	REUBICACIÓN, REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNOS - OASI EN EL 6TO. PISO - SEDE MININTER	2.015092	7699	Ejecucion	318,246.00	206,449.37	0.00	0.00	0.00	0.00	111,796.63	0.00		
66	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES BRINDADOS POR LA COMISARÍA PNP HUARAL - LIMA	2.093770	120495	Ejecucion	3,408,067.00	1,604,561.06	1,229,907.00	1,174,951.00	1,229,907.00	0.00	573,600.00	0.00		
67	REPARACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA TÉCNICO SUPERIOR PNP REQUE - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	2.094320	10342	Ejecucion	6,989,510.00	49,150.00	2,320,643.00	1,419,056.00	2,320,643.00	2,423,588.00	2,196,129.00	0.00		

PLAN DE INVERSIONES 2012-2016
SECTOR INTERIOR

68	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA PNP POLOBAYA - AREQUIPA	2.016978	2407	Ejecucion	909,323.00	946,752.07	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00		
69	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LA REGION TUMBES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	2.091343	116439	Ejecucion	4,287,343.00	2,325,454.20	268,460.00	0.00	268,460.00	996,886.00	696,542.00	0.00		
70	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL EN LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL PIURA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	2.091321	116396	Ejecucion	2,256,038.00	1,019,485.71	272,545.00	0.00	272,545.00	350,093.00	613,925.00	0.00		
71	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERAS PNP.CORBATA EN MAYNAS - LORETO	2.002585	3853	Ejecucion	724,470.00	348,465.27	45,959.00	45,958.05	45,959.00	0.00	330,045.73	0.00		
72	AMPLIACION, REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COMISARIA PNP BAYOVAR-SAN JUAN DE LURIGANCHO-LIMA	2.039844	38100	Ejecucion	538,444.00	122,274.79	303,736.00	0.00	303,736.00	112,433.00	0.00	0.00		
73	CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA COMISARIA PNP CASCAS - LA LIBERTAD	2.018516	8701	Ejecucion	771,997.00	678,891.51	0.00	0.00	0.00	0.00	93,105.49	0.00		
74	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGION POLICIAL CUSCO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	2.091315	115386	Ejecucion	5,955,779.00	3,798,567.54	0.00	0.00	0.00	1,928,974.00	228,237.00	0.00		
75	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN LA COMISARIA PNP DE SITAJARA, EN LA PROVINCIA DE TARATA, DE LA REGION POLICIAL TACNA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LA REFORMA PROCESAL PENAL	2.115582	92128	Nuevo	190,101.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	190,101.00	0.00		
76	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL, EN LA COMISARIA PNP DE TICACO, EN LA PROVINCIA DE TARATA, DE LA REGION POLICIAL TACNA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LA REFORMA PROCESAL PENAL	2.115598	92099	Nuevo	194,769.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	194,769.00	0.00		

OGP
DIRECTORA
J. CASTAÑEDA

PLAN DE INVERSIONES 2012-2016
SECTOR INTERIOR

77	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS Y OFICINA DE CRIMINALISTICA DE LA REGION POLICIAL SAN MARTIN EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL		134953	Nuevo	15,948,459.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,948,459.00	10,000,000.00		
78	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP LAGUNA DE CANLY – AYABACA - PIURA	2.112349	66455	Nuevo	299,309.00	0.00	0.00	0.00	0.00		299,309.00	0.00		
79	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP SANTA MERCEDES-PUTUMAYO-MAYNAS-LORETO	2.112375	45815	Nuevo	1,102,628.00	0.00	0.00	0.00	0.00		1,102,628.00	0.00		
80	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA ESCUELA TECNICO SUPERIOR PNP TRUJILLO	2.109715	47001	Nuevo	34,864,566.00	0.00	0.00	0.00	0.00		10,459,369.80	10,459,369.80	13,945,826.40	
81	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LAS PROVINCIAS DE CONTUMAZA Y SAN MARCOS DE LA REGION POLICIAL CAJAMARCA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	2.112033	144864	Nuevo	2,657,107.00	0.00	0.00	0.00	0.00		2,657,107.00	0.00		
82	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENTRENAMIENTO EN EL USO DE ARMAS DE FUEGO PARA EL PERSONAL POLICIAL QUE PRESTA SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, SEDE DE LA XI DIRTEPOL		153073	Nuevo	364,860.57	0.00	0.00	0.00	0.00		364,860.57	0.00		
83	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA PNP CHINCHEROS - APURIMAC	2.111695	29795	Nuevo	1,238,442.00	0.00	723,873.00	0.00	723,873.00	586,609.00	651,833.00	0.00		
84	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA PNP SAMA LAS YARAS - TACNA	2.112306	4748	Nuevo	622,351.00	0.00	0.00	0.00	0.00		622,351.00	0.00		
85	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS Y COMISARIAS DE LA DIVISION POLICIAL CHOTA DE LA REGION POLICIAL CAJAMARCA EN EL	2.112034	135860	Nuevo	3,963,549.00	0.00	0.00	0.00	0.00		3,963,549.00	0.00		
86	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA PNP. OCROS - HUAMANGA - AYACUCHO.		3384	Nuevo	974,185.89	0.00	0.00	0.00	0.00		974,185.89	0.00		
87	AMPLIACION E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA PNP DEL DISTRITO DE TAMBO DEL FRENTE POLICIAL DEL VALLE DEL RIO APURIMAC Y ENE	2.134839	129678	Nuevo	634,863.82	0.00	0.00	0.00	0.00		634,863.82	0.00		

OPP
J. CASTAÑEDA

PLAN DE INVERSIONES 2012-2016
SECTOR INTERIOR

88	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LA COMISARIA PNP CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC	2.112270	50469	Nuevo	910,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00		910,308.00	0.00		
89	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN LA COMISARIA PNP DE CAIRANI, EN LA PROVINCIA DE CANDARAVE, DE LA REGION POLICIAL TACNA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LA REFORMA PROCESAL PENAL	2.115586	92041	Nuevo	187,641.00	0.00	0.00	0.00	0.00		187,641.00	0.00		
90	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LA COMISARIA PNP DE SUSAPAYA, EN LA PROVINCIA DE TARATA, DE LA REGION POLICIAL TACNA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LA REFORMA PROCESAL PENAL	2.115625	92117	Nuevo	190,101.00	0.00	0.00	0.00	0.00		190,101.00	0.00		
91	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS Y LAS COMISARIAS DE LAS PROVINCIAS DE CAÑETE Y YAUYOS DE LA REGION POLICIAL LIMA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	2.135068	122807	Nuevo	5,931,770.00	0.00	0.00	0.00	0.00		5,931,770.00	0.00		
92	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN BALÍSTICA, DE LA DIRECCIÓN DE CRIMINALÍSTICA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ	2.114081	57703	Nuevo	9,247,959.00	0.00	10,917,050.00	0.00	10,917,050.00	0.00	0.00	0.00		
93	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION A LOS USUARIOS DE LA DIGEMIN		167745	Nuevo	204,820.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	204,820.11	0.00		
94	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LAS PROVINCIAS DE CAJABAMBA Y SAN MIGUEL DE LA REGION POLICIAL DE CAJAMARCA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	2.112031	143781	Nuevo	2,765,512.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,765,512.00	0.00		
95	MEJORAMIENTO DE LAS DIVISIONES ESPECIALIZADAS DE LA REGIÓN POLICIAL AREQUIPA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA PROCESAL PENAL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE AREQUIPA	2.112522	53881	Nuevo	4,006,102.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,006,102.00	0.00		
96	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE CASMA, HUARMEY Y CABANA DE LA DIVISION POLICIAL CHIMBOTE EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	2.135102	134602	Nuevo	2,655,342.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,655,342.00	0.00		

OGP

J. CASTAÑED

PLAN DE INVERSIONES 2012-2016
SECTOR INTERIOR

97	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN LA DIVISION POLICIAL JULIACA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL		116200	Nuevo	7,542,991.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,542,991.00	0.00		
98	ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL Y EQUIPAMIENTO DE LA JEFATURA DEPARTAMENTAL DE LA DICSCAMEC HUANUCO- HUANUCO	2.135171	164317	Nuevo	233,574.00	0.00	0.00	0.00	0.00	233,574.00	0.00	0.00		
99	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LA DIVISION POLICIAL CAJAMARCA DE LA REGION POLICIAL CAJAMARCA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	2.112030	142680	Nuevo	2,537,838.00	0.00	2,247,151.00	772,586.00	2,247,151.00	211,484.00	79,203.00	0.00		
100	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES EN EL DISTRITO DE ONGOY CHINCHEROS APURIMAC	2.111693	80440	Nuevo	969,238.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	969,238.00	0.00		
101	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA PNP TALAVERA - ANDAHUAYLAS - APURIMAC	2.134858	131940	Nuevo	1,640,045.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,640,045.00	0.00		
102	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LA COMISARIA PNP ANDAHUAYLAS-PROVINCIA ANDAHUAYLAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	2.111694	47800	Nuevo	1,009,982.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,009,982.00	0.00		
103	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE CHIMBOTE Y EL SANTA DE LA DIVISION POLICIAL CHIMBOTE EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	2.134890	134401	Nuevo	3,017,712.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,017,712.00	0.00		
104	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA PNP PACHIA - TACNA	2.112320	4749	Nuevo	818,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	818,920.00	0.00		
105	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA COMISARÍA PNP CABANILLA - LAMPA - PUNO	2.112169	15662	Nuevo	776,337.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	776,337.00	0.00		
106	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PUESTO DE VIGILANCIA DE FORNTERA PNP SAN JUAN DE APOSENTO	2.134743	30635	Nuevo	723,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	723,010.00	0.00		
107	AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES PARA ACUARTELAMIENTO, INSTRUCCION Y GESTION DE LA SEDE DE LA DIRECCION DE OPERACIONES ESPECIALES DIROES PNP - LIMA	2.135346	159037	Nuevo	5,633,351.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,633,351.00	1,133,351.00		

OGP
DIRECTOR
J. CASTAÑEDA

PLAN DE INVERSIONES 2012-2016
SECTOR INTERIOR

108	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN LA JURISDICCION DE LA DIVISION POLICIAL DE HUACHO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LA REFORMA PROCESAL PENAL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE HUAURA LIMA	2.087693	47955	Nuevo	5,964,516.00	0.00	2,573,585.00	357,609.00	2,573,585.00	2,617,816.00	773,115.00	0.00		
109	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE BRINDA LA OFICINA DE CRIMINALISTICA DE LA DIRECCION CONTRA LA CORRUPCION DE LA PNP SEDE LIMA	2.134776	103016	Nuevo	1,065,592.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,065,592.00	0.00		
110	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA COMISARÍA PNP KEPASHIATO – CUSCO	2.064483	43574	Nuevo	983,405.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	983,405.00	0.00		
111	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LA PROVINCIA DE CELENDIN REGION POLICIAL CAJAMARCA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	2.112035	136335	Nuevo	1,563,559.00	0.00	807,523.00	96,575.00	807,523.00	587,494.00	141,542.00	0.00		
112	MEJORAMIENTO DEL AREA DE SERVICIO RELIGIOSO DE LA OFICINA DE INFORMACION DE LA XI DIRTEPOL AREQUIPA		120196	Nuevo	299,609.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	299,609.92	0.00		
113	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN LA COMISARIA PNP DE ESTIQUE PAMPA, EN LA PROVINCIA DE TARATA, DE LA REGON POLICIAL TACNA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LA REFORMA PROCESAL PENAL	2.115624	92080	Nuevo	193,861.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	193,861.00	0.00		
114	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP SAN LORENZO	2.134800	29652	Nuevo	723,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	723,010.00	0.00		
115	MODERNIZACION DE LAS ACCIONES DE BUSQUEDA DE INFORMACION DE LA DIRECCION DE INTELIGENCIA DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU	2.112424	63569	Nuevo	4,062,168.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,062,168.00	0.00		
116	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICAS DE MANEJO DE ARMAS DE PERSONAL EN FORMACION DE LA PNP MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DEL POLIGONO DE TIRO VIRTUAL EN LA ESCUELA DE OFICIALES PNP		124856	Nuevo	2,808,199.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,808,199.00	0.00		
117	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL CUARTEL DE FUERZAS ESPECIALES DE LA III DIRTEPOL TRUJILLO-LA LIBERTAD	2.134850	100624	Nuevo	27,617,123.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,427,705.35	15,189,417.65		
118	ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL Y EQUIPAMIENTO DE LA JEFATURA DEPARTAMENTAL DE LA DICSCAMEC TUMBES TUMBES	2.135153	164321	Nuevo	243,549.00	0.00	0.00	0.00	0.00	243,549.00	0.00	0.00		

OGPI
J. CASTAÑEDA

PLAN DE INVERSIONES 2012-2016
SECTOR INTERIOR

119	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN LA PROVINCIA DE CANDARAVE DE LA REGION POLICIAL TACNA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LA REFORMA PROCESAL PENAL	2.112500	89070	Nuevo	292,410.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	292,410.00	0.00		
120	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LA DIVISION POLICIAL DE TARAPOTO DE LA REGION POLICIAL SAN MARTIN EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	2.110181	134975	Ejecucion	2,347,976.00	493,703.75	0.00	0.00	0.00	723,607.00	1,130,665.00	0.00		
121	ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL Y EQUIPAMIENTO DE LA JEFATURA DEPARTAMENTAL DE LA DICSCAMEC PASCO-PASCO	2.135161	164306	Nuevo	238,299.00	0.00	0.00	0.00	0.00	238,299.00	0.00	0.00		
122	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PUESTO DE VIGILANCIA DE FOPRNTERA PNP SHIRANGAYOC	2.134793	30339	Nuevo	723,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	723,010.00	0.00		
123	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA COMISARIA PNP PARAMONGA - BARRANCA -LIMA	2.115757	126464	Nuevo	1,653,669.95	0.00	615,783.00	0.00	615,783.00	0.00	1,037,886.95	0.00		
124	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO DE LA OGA - MI	2.132923	172461	Nuevo	264,289.35	0.00	258,290.00	0.00	258,290.00	0.00	5,999.00	0.00		
125	CONSTRUCCION DEL ALMACEN DE DROGAS	2.134651	2960	Nuevo	1,105,900.00	1,085,483.00	0.00	0.00	0.00	20,416.00	0.00	0.00		
126	AMPLIACION E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA PNP DEL DISTRITO DE HUAMANGUILLA DEL FRENTE POLICIAL DEL VALLE DEL RIO APURIMAC Y ENE	2.135258	119944	Nuevo	1,339,223.00	0.00	0.00	0.00	0.00	779,746.00	559,477.00	0.00		
127	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES BRINDADOS POR LA COMISARIA PNP HUANTA-AYACUCHO	2.135310	129062	Nuevo	1,734,991.00	0.00	0.00	0.00	0.00	916,072.00	818,919.00	0.00		
128	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA DE AYNA SAN FRANCISCO FP-VRAE	2.114097	126499	Nuevo	1,499,144.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,499,144.00	0.00	0.00		
129	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN LA PROVINCIA DE TARATA DE LA REGION POLICIAL TACNA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LA REFORMA PROCESAL PENAL	2.112482	89072	Nuevo	286,110.00	0.00	0.00	0.00	0.00		286,110.00	0.00		
130	AMPLIACION Y ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL Y EQUIPAMIENTO DE LA JEFATURA DEPARTAMENTAL DE LA DICSCAMEC MOQUEGUA -MOQUEGUA	2.135147	164270	Nuevo	180,817.09	0.00	0.00	0.00	0.00	180,817.00	0.00	0.00		
131	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PUESTO DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP PUERTO PARDO		29817	Nuevo	740,143.00	0.00	0.00	0.00	0.00		740,143.00	0.00		

OGPI
J. CASTAÑEDA

PLAN DE INVERSIONES 2012-2016
SECTOR INTERIOR

132	FORTALECIMIENTO DE LA DIVISIÓN DE SECUESTROS – DIVINSEC – DIRINCRI – PNP	2.134659	43305	Nuevo	8,860,453.00	0.00	0.00	0.00	0.00		8,860,453.00	0.00		
133	DESCONCENTRACION DEL SISTEMA DE COMUNICACION PERMANENTE I-24 7 A LAS DIRTEPOLES Y UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA PNP	2.112311	61683	Nuevo	66,770.00	0.00	0.00	0.00	0.00		66,770.00	0.00		
134	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION DE LA OFICINA DE CRIMINALISTICA DE LA REGION POLICIAL CUSCO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	2.115620	119504	Nuevo	15,486,386.00	0.00	0.00	0.00	0.00		6,968,873.70	8,517,512.30		
135	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LAS PROVINCIAS DE HUALGAYOC Y CUTERVO REGION POLICIAL CAJAMARCA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	2.112032	142745	Nuevo	2,448,110.00	0.00	0.00	0.00	0.00		2,448,110.00	0.00		
136	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA NUEVA SEDE DE LA JEFATURA DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA.		119899	Nuevo	1,172,493.15	0.00	0.00	0.00	0.00		1,172,493.15	0.00		
137	GENERACIÓN DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y DE GESTIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS COMITES DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAS REGIONES DE AREQUIPA, AYACUCHO, CALLAO, CUSCO, LA LIBERTAD, UCAYALI , LIMA, PUNO, INTEGRANTES DEL SINASEC Y DE LA		123103	Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,386,140.00	0.00		
138	ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL Y EQUIPAMIENTO DE LA JEFATURA DEPARTAMENTAL DE LA DISCAMEC-MADRE DE DIOS		171401	Nuevo	297,205.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	297,205.00	0.00		
139	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS Y COMISARIAS DE LA DIVISION POLICIAL HUARI DE LA REGION POLICIAL ANCASH EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL		146638	Nuevo	1,201,973.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,201,973.00	0.00		
140	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA REGION POLICIAL AMAZONAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL		146499	Nuevo	2,577,725.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,577,725.00	0.00		
141	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LAS PROVINCIAS DE BONGARA Y MENDOZA REGION POLICIAL AMAZONAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL		146477	Nuevo	2,842,218.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,842,218.00	0.00		

OGP
DIRECTORA
CASTAÑEDA

PLAN DE INVERSIONES 2012-2016
SECTOR INTERIOR

142	IMPLEMENTACION DE LA JETATURA DEPARTAMENTAL DICSCAMEC PIURA		148876	Nuevo	299,991.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	142,665.00	0.00		
143	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS Y COMISARIAS DE LA DIVPOL ALTO AMAZONAS-YURIMAGUAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL		146349	Nuevo	1,753,041.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,753,041.00	0.00		
144	REMODELACION, AMPLIACION E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA PNP VILLA MARIA DEL TRIUNFO - LIMA		144689	Nuevo	2,042,723.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,042,723.00	0.00		
145	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA DIVISION DE ASUNTOS SOCIALES DE LA DIRSEG.PNP, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL		86380	Nuevo	1,290,774.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,290,774.00	0.00		
146	ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL Y EQUIPAMIENTO DE LA JEFATURA DEPARTAMENTAL DISCAMEC-AYACUCHO		171203	Nuevo	238,273.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	238,274.00	0.00		
147	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE ASUNCION, MARISCAL LUZURIAGA, POMABAMBA Y SIHUAS DE LA DIVISION POLICIAL HUARI REGION POLICIAL ANCASH EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL		146613	Nuevo	1,234,487.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,234,487.00	0.00		
148	AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE LA DIVISION DE SERVICIOS ESPECIALES PNP PIURA-PIURA		140058	Nuevo	2,004,267.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,004,267.00	0.00		
149	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LA DIVISION DE IDENTIFICACION CRIMINALISTICA DE LA DIRCRI PNP LIMA		45859	Nuevo	27,400,000.00	0.00	27,400,000.00	0.00	27,400,000.00	0.00	12,330,000.00	15,070,000.00		
150	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA DIVINCRI ESTE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA		44938	Nuevo	3,842,598.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,842,598.00	0.00		
151	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA UNIDADES ESPECIALIZADAS EN INVESTIGACION POLICIAL DE LA REGION PNP LAMBAYEQUE EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LA REFORMA PROCESAL PENAL		87939	Nuevo	9,954,111.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,954,111.00	0.00		
152	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA PNP FLORENCIA DE MORA - TRUJILLO - LA LIBERTAD		153605	Nuevo	2,204,511.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,204,511.00	0.00		

J. CASTAÑEDA

153	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS Y COMISARIAS DE LA DIVISION POLICIAL PACASMAYO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL		146577	Nuevo	2,532,391.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,532,391.00	0.00		
154	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN LA COMISARIA SECTORIAL DE ASCOPE DE LA REGION POLICIAL LA LIBERTAD EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NCPP		146600	Nuevo	2,463,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,463,308.00	0.00		
155	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN LAS COMISARIAS SECTORIALES CHEPEN Y CASCAS GRAN CHIMU DE LA REGION POLICIAL LA LIBERTAD EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL		146366	Nuevo	2,601,536.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,601,536.00	0.00		
156	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS Y OFICINA DE CRIMINALISTICA DE LA REGION POLICIAL CAJAMARCA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL		135132	Nuevo	20,003,281.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,003,281.00	0.00		
157	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LA PROVINCIA DE LUYA REGION POLICIAL AMAZONAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL		146480	Nuevo	2,477,119.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,477,119.00	0.00		
158	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LAS PROVINCIAS DE BAGUA Y CONDORCANQUI REGION POLICIAL AMAZONAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL		146488	Nuevo	2,569,642.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,569,642.00	0.00		
159	MEJORA DE LOS SERVICIOS Y LA GESTION DE COMISARIAS, EN LAS PROVINCIAS DE AREQUIPA, HUAMANGA, CALLAO, CUSCO, TRUJILLO, CAJATAMBO, CAÑETE, HUARAL, HUAURA, PUNO, ATALAYA Y LIMA METROPOLITANA(PROG-29-2008 SNIP)		123096	Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000,000.00	22,592,343.00		
160	REHABILITACION E IMPLEMENTACION DE LA COMISARIA PNP MONSERRAT LIMA - LIMA		154734	Nuevo	2,022,263.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,022,263.00	0.00		
161	IMPLEMENTACION DE LA JEFATURA DEPARTAMENTAL DICSCAMEC ICA		148919	Nuevo	273,830.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140,743.00	0.00		

PLAN DE INVERSIONES 2012-2016
SECTOR INTERIOR

162	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD PNP FRENTE POLICIAL DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC Y ENE, EN EL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO		85975	Nuevo	28,827,803.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,827,803.00		
163	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS Y OFICINA DE CRIMINALISTICA DE LA REGION POLICIAL AMAZONAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL		146512	Nuevo	5,261,149.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,261,149.00	0.00		
164	ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL Y EQUIPAMIENTO DE LA JEFATURA DEPARTAMENTAL DE LA DISCAMEC-UCAYALI		171486	Nuevo	289,565.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	289,565.00	0.00		
165	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION CRIMINAL LOS OLIVOS EN EL DISTRITO LOS OLIVOS - LIMA		87711	Nuevo	1,638,656.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,638,656.00	0.00		
166	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LA OFICINA DE CRIMINALISTICA DE LA REGION POLICIAL ICA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL		129973	Nuevo	11,239,162.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,151,375.00		
167	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS Y COMISARIAS DE LA CIUDAD DE ICA Y PARCONA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL		129538	Nuevo	7,926,876.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,926,876.00	0.00		
168	ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL Y EQUIPAMIENTO DE LA JEFATURA DEPARTAMENTAL DISCAMEC APURIMAC		173320	Nuevo	243,103.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	243,103.00	0.00		
169	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS Y OFICINA DE CRIMINALISTICA DE LA DIVISION POLICIAL CHIMBOTE REGION POLICIAL ANCASH EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL		146575	Nuevo	19,555,434.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,555,434.00	0.00		
170	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LA PROVINCIA DE CHIQUIAN, RECUAY, AIJA Y OCROS REGION POLICIAL HUARAZ EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL		146599	Nuevo	2,288,161.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,288,161.00	0.00		

OGP
DIRECTORA
J. CASTAÑEDA

PLAN DE INVERSIONES 2012-2016
SECTOR INTERIOR

171	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS Y OFICINA DE CRIMINALISTICA DE LA REGION POLICIAL HUARAZ EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL		146700	Nuevo	4,150,569.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,179,769.00	0.00		
172	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LOS PUESTOS DE VIGILANCIA DE FRONTERA PNP HUAQUILLAS, PEÑA BLANCA HORMIGUEROS-EL CARMEN DE LA FRONTERA-HUANCABAMBA-PIURA		139238	Nuevo	1,238,255.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,238,255.00	0.00		
173	MEJORAMIENTO DEL SERVICO POLICIAL EN LAS COMISARIAS SECTORIALES OTUZCO Y JULCAN DE LA REGION POLICIAL LA LIBERTAD EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NCPP		146244	Nuevo	2,259,325.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,259,325.00	0.00		
174	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL EN LAS COMISARIAS SECTORIALES LA ESPERANZA JERUSALEN Y LAREDO DE LA REGION POLICIAL LA LIBERTAD EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NCPP		146609	Nuevo	2,064,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,064,150.00	0.00		
175	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA BASE DIROES TAMBO AYACUCHO		154451	Nuevo	6,458,695.00	0.00	0.00	0.00	0.00	634,864.00	6,458,695.00	0.00		
176	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LA SECTORIAL BUENOS AIRES CHIMBOTE DE LA DIVISION POLICIAL CHIMBOTE - REGION POLICIAL ANCASH EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL		134468	Nuevo	2,331,921.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,331,921.00	0.00		
177	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DEL CALLEJON DE HUAYLAS REGION POLICIAL ANCASH EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL		146587	Nuevo	2,072,913.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,072,913.00	0.00		
178	ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL Y EQUIPAMIENTO DE LA JEFATURA DEPARTAMENTAL DISCAMEC-SAN MARTÍN		171118	Nuevo	242,274.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	242,274.00	0.00		
179	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS Y COMISARIAS DE LA DIVPOL JUANJUI DE LA REGION POLICIAL SAN MARTIN EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL		146372	Nuevo	2,449,129.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,449,129.00	0.00		

OGP
J. CASTAÑEDA

PLAN DE INVERSIONES 2012-2016
SECTOR INTERIOR

180	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LA OFICINA DE CRIMINALISTICA DE LA REGION POLICIAL PUNO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL		116225	Nuevo	10,359,152.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,359,152.00	0.00		
181	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PUESTO DE COMANDO DE FRONTERA PNP EL CARMEN-HUANCABAMBA-PIURA		128534	Nuevo	749,265.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	749,266.00	0.00		
182	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LA OFICINA DE CRIMINALISTICA DE LA REGION POLICIAL LAMBAYEQUE EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL		123019	Nuevo	8,633,862.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,633,862.00	0.00		
183	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA COMISARIA PNP ANTA - ANTA - CUSCO		154672	Nuevo	1,366,256.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,366,256.00	0.00		
184	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA OFICINA DE CRIMINALISTICA DE LA XI DITERPOL DE LA REGION AREQUIPA		85965	Nuevo	15,785,928.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,785,928.00		
185	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS Y COMISARIAS DE LA DIVPOL HUARAZ Y PIRA DE LA REGION POLICIAL HUARAZ EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL		146624	Nuevo	1,207,540.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,207,540.00	0.00		
186	ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL Y EQUIPAMIENTO DE LA JEFATURA DEPARTAMENTAL DE LA DISCAMEC AMAZONAS		171303	Nuevo	263,485.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	263,485.00	0.00		
187	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS REGION POLICIAL AMAZONAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL		146514	Nuevo	3,039,788.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,039,788.00	0.00		
188	IMPLEMENTACION DEL OBSERVATORIO DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA EN EL PERU(PROG-29-2008 SNIP)		123220	Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,397,200.00		
189	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LAS COMISARIAS DE LAS PROVINCIAS DE CHINCHA, PISCO, NAZCA Y PALPA DE LA REGION POLICIAL ICA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL		129981	Nuevo	5,931,445.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,931,445.00	0.00		
190	ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL Y EQUIPAMIENTO DE LA JEFATURA DEPARTAMENTAL DISCAMEC HUANCAVELICA		173331	Nuevo	257,157.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	257,158.00	0.00		

Oficina de Programación e Inversiones - OGP - DIRECTORA
J. CASTAÑEDA

PLAN DE INVERSIONES 2012-2016
SECTOR INTERIOR

191	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PVF SAN ANTONIO, EN EL DISTRITO DE RAMON CASTILLA - PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA - DEPARTAMENTO DE LORETO		45817	Nuevo	1,097,378.00	0.00	0.00	0.00	0.00		1,097,378.00	0.00		
192	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INSTRUCCIÓN EN LA ESCUELA DE AVIACION DE LA DIRECCION DE AVIACION POLICIAL - CALLAO-LIMA"		191878	Nuevo	6,620,961.00						6,620,961.00			
193	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DESCONCENTRADOS CONTRA LA CORRUPCIÓN DE LIMA NORTE, LIMA SUR Y CALLAO, EN LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL.			TDR Aprobado					0.00		2,614,466.25	3,195,458.75		
194	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LAS COMISARÍAS URBANAS DE MORONACOCHA, AEROPUERTO, 9 DE OCTUBRE, IQUITOS Y BELÉN DE LA REGIÓN LORETO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL.			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
195	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS-DIVINCRAJ_DEPROAMB_DIV. CONTRA EL TERRORISMO Y ANTIDROGAS DE IQUITOS DE LA REGIÓN POLICIAL LORETO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL.			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
196	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LA COMISARÍA PNP DE PUNCHANA-IQUITOS DE LA REGIÓN LORETO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL.			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
197	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LAS COMISARÍAS DE LA SECTORIAL PNP MAYNAS DE: YANASHI, INDIANA, MAZÁN, SANTA CLOTILDE, FRANCISCO DE ORELLANA; DE LA REGIÓN POLICIAL LORETO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL.			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		

OGP
DIRECTORA
L. CASTAÑEDA

PLAN DE INVERSIONES 2012-2016
SECTOR INTERIOR

198	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LAS COMISARÍAS DE LA SECTORIAL PNP MAYNAS DE: SERAFIN FILOMENO, SANTA MARÍA, TAMSHIYACU, BUENA VISTA; DE LA REGIÓN POLICIAL LORETO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL.			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
199	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LA COMISARÍA SECTORIAL PNP OXAPAMPA "A" Y COMISARÍAS PNP: CIUDAD CONSTITUCIÓN, PUERTO BERMÚDEZ, POZUZO, ISCOZACÍN PERTENECIENTES A LA PROVINCIA DE OXAPAMPA; DIVISIÓN POLICIAL DE CHANCHAMAYO, VIII DIRTEPOL HUANCAYO			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
200	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DESCONCENTRADOS CONTRA LA CORRUPCIÓN DE IQUITOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL.			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
201	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DESCONCENTRADOS CONTRA LA CORRUPCIÓN DE HUANCAVELICA Y AYACUCHO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL.			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
202	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LA COMISARÍA PNP LARAMATE "C" REGIÓN POLICIAL ICA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL.			TDR Aprobado					0.00				1,000,000.00	1,000,000.00
203	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA REGIÓN POLICIAL PASCO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL.			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
204	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL.			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
205	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LA OFICINA DE CRIMINALÍSTICA DE LA V DIRTEPOL IQUITOS I NIVEL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL.			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		

OGP
DIRECTORA
I. CASTAÑEDA

PLAN DE INVERSIONES 2012-2016
SECTOR INTERIOR

206	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LA OFICNA DE CRIMINALÍSTICA-PRIMER NIVEL DE LA REGIÓN HUÁNUCO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL.			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
207	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA VI DIRECCIÓN DE POLICÍA PUCALLPA-REGIÓN POLICIAL UCAYALI EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL.			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
208	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS Y OFICRI DE LA VI DIRECCIÓN DE POLICÍA PUCALLPA-REGIÓN POLICIAL UCAYALI EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL.			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
209	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LAS COMISARÍAS PNP PERTENECIENTES A LA VI DIRECCIÓN DE POLICÍA PUCALLPA-REGIÓN POLICIAL UCAYALI EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL.			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
210	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LAS COMISARÍAS PNP PURUS PERTENECIENTES A LA VI DIRECCIÓN DE POLICÍA PUCALLPA-REGIÓN POLICIAL UCAYALI EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL.			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
211	IMPLEMENTACIÓN DEL NCPP Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION DEL DEPARTAMENTO DESCONCENTRADO CONTRA LA CORRUPCION HUANCAYO Y HUANUCO			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
212	IMPLEMENTACIÓN DEL NCPP Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION DEL DEPARTAMENTO DESCONCENTRADO CONTRA LA CORRUPCION CERRO DE PASCO			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
213	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION DEL DEPARTAMENTO DESCONCENTRADO CONTRA LA CORRUPCION UCAYALI EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		

OGP
J. CASTAÑEDA

PLAN DE INVERSIONES 2012-2016
SECTOR INTERIOR

214	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION DEL DEPARTAMENTO DESCONCENTRADO CONTRA LA CORRUPCION APURIMAC EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
215	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION DEL DEPARTAMENTO DESCONCENTRADO CONTRA LA CORRUPCION MADRE DE DIOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
216	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE DEPARTAMENTO DESCONCENTRADO CONTRA LA CORRUPCIÓN DE MOQUEGUA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
217	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION DEL DEPARTAMENTO DESCONCENTRADO CONTRA LA CORRUPCION SAN MARTÍN EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
218	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION DEL DEPARTAMENTO DESCONCENTRADO CONTRA LA CORRUPCION AMAZONAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
219	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LAS COMISARIAS CHAUPIMARCA, YANACANCHA, LA ESPERANZA, SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACAN MILPO, LA QUINUA, TICLACAYAN CHICRIN, HUARIACA Y MUJERES DE YANACANCHA DE LA REGION POLICIAL PASCO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTA			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
220	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LA COMISARIA SECTORIAL DE TINYAHUARCO-COLQUIJIRCA, COMISARIA DE HUACHON, COMISARIA DE PAUCARTAMBO, COMISARIA DE HUALLAY, COMISARIA SECTORIAL DE DANIEL ALCIDES CARRION-YANAHUANCA, COMISARIA DE SANTA ANA DE TUSSI, COMIS			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		

OGP
J. CASTAÑEDA

PLAN DE INVERSIONES 2012-2016
SECTOR INTERIOR

221	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DESCONCENTRADO CONTRA LA CORRUPCIÓN PUNO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
222	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LA COMISARÍA PNP TINGO MARÍA "B" Y COMISARÍA PNP AUCAYACU "C", PERTENECIENTE A LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO DEL FP-HUALLAGA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
223	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LAS COMISARÍAS SECTORIALES PNP DE: PUERTO INCA "B", HUACAYBAMBA "C" Y LLATA "C", PERTENECIENTES A LAS PROVINCIAS DE PUERTO INCA, HUAYCABAMBA Y HUAMALIES-DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO DEL FP HUALLAGA, EN EL MARCO DE LA IMPL			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
224	MEJORAMIENTO DEL SERV. POL. DE LAS COMIS. DE HUANUCO, CAYHUAYNA, AMARILIS, MARGOS Y DE MUJERES DE LA PROV. DE HUANUCO – HUANUCO DE LA XIX DIRTEPOL - HUANUCO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NCPP			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
225	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DESCONCENTRADO CONTRA LA CORRUPCIÓN CUSCO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
226	MEJORAMIENTO DEL SERV. POL. DE LAS COMIS. DE ACOMAYO, CHAULAN, AEROPUERTO, RANCHO, COMIS. SECT. DE PANAO DE LA PROV. DE HUANUCO Y PACHITEA – HUANUCO DE LA XIX DIRTEPOL - HUANUCO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NCPP			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
227	MEJORAMIENTO DEL SERV. POL. DE LAS DE LAS COMIS. SECT. LA UNION, YAROWILCA-CHAVINILLO, JESUS, RONDOS Y BAÑOS DE LAS PROV. DE LA UNION, YAROWILCA Y LAURICOCHA – HUANUCO DE LA DE LA XIX DIRTEPOL - HUANUCO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NCPP			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		

OGP
J. CASTAÑEDA

PLAN DE INVERSIONES 2012-2016
SECTOR INTERIOR

228	MEJORAMIENTO DEL SERV. POL. DE LA COMIS. SECT. DE AMBO, CAYNA Y SAN RAFAEL DE LA PROV. DE AMBO – HUANUCO DE LA XIX DIRTEPOL - HUANUCO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL NCPP			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
229	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DESCONCENTRADO CONTRA LA CORRUPCIÓN TRUJILLO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
230	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN POLICIAL DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS Y OFICINA DE CRIMINALISTICA DE LA DIVISIÓN POLICIAL DE CHIMBOTE - REGION POLICIAL ANCASH, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
231	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LA OFICINA DE CRIMINALÍSTICA NIVEL II DE LA DIVISIÓN POLICIAL CAÑETE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL, EN LA PROVINCIA DE CAÑETE, REGIÓN LIMA			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
232	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LA DIRECCIÓN CONTRA LA CORRUPCIÓN-PNP SEDE CENTRAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
233	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DESCONCENTRADO CONTRA LA CORRUPCIÓN TACNA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
234	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DESCONCENTRADO CONTRA LA CORRUPCIÓN AREQUIPA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
235	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DESCONCENTRADO CONTRA LA CORRUPCIÓN TUMBES, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		

OGP
DIRECTORA
L. CASTAÑEDA

PLAN DE INVERSIONES 2012-2016
SECTOR INTERIOR

236	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DESCONCENTRADO CONTRA LA CORRUPCIÓN PIURA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
237	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DESCONCENTRADO CONTRA LA CORRUPCIÓN ICA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
238	MEJORAMIENTO DEL SERV. POL. DE LA OFICRI – II NIVEL DE LA REGIÓN POLICIAL PASCO EN EL MARCO DEL NCPP			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
239	SEINCRI SULLANA - PIURA			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
240	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LAS COMIS. PNP DE CHIMBOTE, SAN PABLO, PEBAS Y MCAL. CASTILLA DE LA SECTORIAL PNP MARISCAL CASTILLA-CABALLOCOCHA DE LA REGION POLICIAL LORETO, V DIRTEPOL – IQUITOS EN EL MARCO DEL NCPP			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
241	MEJORAMIENTO DEL SERV. POL. DE LAS COMISARÍAS DE REQUENA, FLOR DE PUNGA Y CURINGA DE LA COMIS. SECT. REQUENA DE LA REGION POLICIAL LORETO, V DIRTEPOL – IQUITOS EN EL MARCO DEL NCPP			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
242	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LAS COMIS. IBERIA, TAMANCO Y BRETAÑA DE LA COMIS. SECT. REQUENA DE LA REGION POLICIAL LORETO, V DIRTEPOL – IQUITOS EN EL MARCO DEL NCPP			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
243	MEJORAMIENTO DEL SERV. POL. DE LAS COMIS. PNP GENARO HERRERA, BAGAZAN, YUCURUCHI Y SANTA ELENA DE LA COMIS. SECT. REQUENA DE LA REGION POLICIAL LORETO, V DIRTEPOL – IQUITOS EN EL MARCO DEL NCPP			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
244	MEJORAMIENTO DEL SERV. POL. DE LAS COMISARÍAS DE SILVA MERINO, SANTA RITA DE CASTILLA Y MAYPUCO DE LA COMIS. SECT. LORETO-NAUTA DE LA REGION POLICIAL LORETO, V DIRTEPOL – IQUITOS EN EL MARCO NCPP			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		

OGP
DIRECTORA
J. CASTAÑEDA

PLAN DE INVERSIONES 2012-2016
SECTOR INTERIOR

245	MEJORAMIENTO DEL SERV. POL. DE LAS COMIS. DE TROMPETEROS, INTUTO, Y NAUTA DE LA COMIS. SECT. LORETO-NAUTA DE LA REGION POLICIAL LORETO, V DIRTEPOL – IQUITOS EN EL MARCO DEL NCPP			TDR Aprobado					0.00		2,700,000.00	3,300,000.00		
246	INSUMOS QUIMICOS CUSCO EN LA RUTA DEL VRAE			TDR Aprobado					0.00				5,000,000.00	
247	INSUMOS QUIMICOS PAITA			TDR Aprobado					0.00					5,000,000.00
248	INSUMOS QUIMICOS CHIMBOTE			TDR Aprobado					0.00					5,000,000.00
249	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA COMIS. DE MUJERES CIUDADELA PACHACUETEC "B", DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, DE LA DIRFAPASEC-FAMILIA.			TDR Aprobado					0.00					2,000,000.00
250	MEJORAMIENTO DEL SERV. POL. DE LAS COMIS. DE LA XXI DIRTEPOL TACNA			TDR Aprobado					0.00					2,000,000.00
251	MEJORAMIENTO DEL SERV. DE OPERACIONES AEREAS QUE BRINDA LA DIRAVPOL-PNP EN LABORES DE SEG. CIUDADANA EN LIMA Y CALLAO			TDR Aprobado					0.00			7,650,000.00	9,350,000.00	
252	MEJORAMIENTO DE LOS SERV. INVESTIG. DEL DPTO. DESCONCENTRADO CONTRA LA CORRUPCION CAJAMARCA, EN EL MARCO DEL NCPP			TDR Aprobado					0.00				3,000,000.00	
253	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LAS DIVISIONES DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL (DIRINCRI PNP), EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL			TDR Aprobado					0.00			2,700,000.00	1,800,000.00	1,500,000.00
254	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LAS DIVISIONES DE INVESTIGACIÓN Y EXTRANJERÍA PNP DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DEL ESTADO PNP Y LAS COMISARÍAS ESPECIALES DE TURISMO LIMA SUR, LIMA NORTE Y CALLAO			TDR Aprobado					0.00			2,700,000.00	1,800,000.00	1,500,000.00

OGP
J. CASTAÑEDA

PLAN DE INVERSIONES 2012-2016
SECTOR INTERIOR

255	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LAS COMISARÍAS PNP PETIT THOUARS, ALFONSO UGARTE, MONSERRATE, COTABAMBAS Y SAN ANDRÉS DE LA DIVTER CENTRO-VII DIRTEPOL-LIMA SUR , EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL			TDR Aprobado					0.00	0.00	0.00	2,700,000.00	1,800,000.00	1,500,000.00
256	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LAS COMISARÍAS PNP CONDE DE LA VEGA, MIRONES ALTO, MIRONES BAJO, PALOMINO Y UNIDAD VECINAL N° 3, DE LA DIVTER CENTRO-VII DIRTEPOL-LIMA SUR , EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL			TDR Aprobado					0.00	0.00	0.00	2,700,000.00	1,800,000.00	1,500,000.00
257	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LAS COMISARÍAS PNP SAN CAYETANO, SANTOYO, SAN PEDRO, COMISARÍA VILLA HERMOSA Y EL AGUSTINO, DE LA DIVTER CENTRO-VII DIRTEPOL-LIMA SUR, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL			TDR Aprobado					0.00	0.00	0.00	2,700,000.00	1,800,000.00	1,500,000.00
258	AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA EN LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA PNP			IDEA						0.00	0.00	0.00	15,228,126.90	18,612,155.10
259	PROGRAMA DE RECUPERACION DE COMPLEJOS Y UNIDADES EMBLEMATICAS DE LA PNP			IDEA						0.00	0.00	288,629,983.35	192,419,988.90	160,349,990.75
260	INVERSIONES EN AMBIENTES ESPECIALIZADOS EN EL HOSPITAL CENTRAL LUIS N. SAENZ			IDEA						0.00	0.00	0.00	29,475,120.60	36,025,147.40
261	IMPLEMENTACION DE CENTRO DE REHABILITACION PARA EFECTIVOS DISCAPACITADOS			IDEA						0.00	0.00	0.00	18,090,341.10	22,110,416.90
262	ADQUISICION DE VEHICULOS MOTORIZADOS			IDEA						0.00	0.00	45,004,725.00	30,003,150.00	25,002,625.00
263	PROGRAMA DE DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO EN EL MININTER			IDEA						0.00	0.00	0.00	0.00	S/I
264	PROGRAMA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA E INNOVACION AERONAUTICA PARA LA AVIACION POLICIAL			IDEA						0.00	0.00	0.00	0.00	S/I
265	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACION CRIMINAL			IDEA						0.00	0.00	0.00	0.00	S/I
266	PROGRAMA DE DE CAPACITACION TECNOLOGICA DE LOS EQUIPOS DE CRIMINOLOGIA			IDEA						0.00	0.00	0.00	0.00	S/I

OGPI

J. CASTAÑEDA

PLAN DE INVERSIONES 2012-2016
SECTOR INTERIOR

267	PROYECTO EDUCATIVO DE INVESTIGACION, DESARROLLO TECNOLOGICO E INNOVACION			IDEA						0.00	0.00	0.00	0.00	S/I
268	PROYECTO EDUCATIVO DE CAPACITACION EN EL MANEJO DE EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGIA			IDEA						0.00	0.00	0.00	0.00	S/I
269	PROGRAMA DE INTERCONEXION A NIVEL NACIONAL DE TODOS LOS PUESTOS DE CONTROL MIGRATORIO Y FRONTERIZO			IDEA						0.00	0.00	0.00	0.00	S/I
270	PROYECTO DE INTERCONEXION A NIVEL NACIONAL DEL MININTER CON TODAS LAS ENTIDADES DEL ESTADO			IDEA						0.00	0.00	0.00	0.00	S/I
271	PROGRAMA PREVENTIVO CONTRA EL PANDILLAJE JUVENIL			IDEA						0.00	0.00	0.00	0.00	S/I
272	PROYECTO DE DESARROLLO DE SOFTWARE DE INFORMACION ESTADISTICA - OFICINA DE ESTADISTICA			IDEA						0.00	0.00	0.00	0.00	S/I
273	PLAN DE MODERNIZACION, REPOTENCIACION, RENOVACION, REEMPLAZO Y REPARACION DEL EQUIPAMIENTO DE LA PNP 2010-2014			IDEA						0.00	0.00	9,853,272.00	6,568,848.00	5,474,040.00
274	PROGRAMA DE CAPACITACION DE PERSONAL			IDEA						0.00	0.00	0.00	0.00	S/I
275	LABORATORIO FISICO-QUIMICO PARA LA DICSCAMEC			IDEA						0.00	0.00	0.00	0.00	S/I
										56,607,119	**537,771,191**	**691,257,739**	**333,081,402**	**290,074,375**

*Financiado por Fondos de Defensa

**TDR e Ideas son presupuestos estimados

S/I: Ideas de Proyecto o Programas sin informacion de presupuesto o estimados

OGP
DIRECTOR
CASTAÑEDA